Tesoro medico; o, Observaciones medicinales reflexionadas.

Contributors

Suárez de Ribera, Francisco, 1686?-1738.

Publication/Creation

Madrid: Francisco del Hierro [etc.], 1724?]

Persistent URL

https://wellcomecollection.org/works/bxaydmxj

License and attribution

This work has been identified as being free of known restrictions under copyright law, including all related and neighbouring rights and is being made available under the Creative Commons, Public Domain Mark.

You can copy, modify, distribute and perform the work, even for commercial purposes, without asking permission.





EXV. 8 18 50195/6 SUAREZLE RIBERA travisco. [1723]

Copanija Espayna. Dama mia no romes dinero. Digitized by the Internet Archive in 2019 with funding from Wellcome Library

https://archive.org/details/b30522316

TESORO MEDICO, O

OBSERVACIONES MEDICINALES REFLEXIONADAS.

SU AUTOR

EL DOCTOR DON FRANCISCO
Suarez de Ribera, Medico Aprobado per
el Real Proto-Medicato, Graduado de
Licenciado, y de Doctor por la Universidad
de Salamanca, Socio de la Regia Sociedad
Medico-Chymica de Sevilla, Medico Titular, que ha sido de diferentes Partidos;
aviendo sido los mas principales, la Coronada Villa de Medina del Campo, la muy
Ilustre Villa de Caceres, y la Nobilissima
Ciudad de Segovia, y al presente
Medico de esta Corte.

DEDICASE

AL SEÑOR DOCTOR DON JUAN HIGGINS, Medico de el Rey nuestro Señor, y de su Consejo, &c.

CON PRIVILEGIO: EN MADRID: Por Francisco del Hierro. A costa de Francisco Laso, vendese en su casa. Seneca in Epistol. 33.

Bego vtar via veteri, sed si propriorem, planioremque in venero, hanc muniam.

Qui ante nos noverunt ista, non Domini annostri, sed duces sunt.





AL SEÑOR DOCTOR

D. JUAN HIGGINS,

PROTO-MEDICO DE LOS
Reales Exercitos, y de el Principado
de Cataluña, Presidente de la Regia
Sociedad Medico-Chymica de Sevilla, y de el Real Proto-Medicato:
Primer Medico, que suê, de el Rey
nuestro señor Don Phelipe Quinto, y
al presente de la Magestad de el señor
Don Luis Primero (que Dios
guarde) y de su Conse-

SEÑOR.

Thir con jo, &co mala Make

Ebo principiar por donde concluyò la otra Dedicatoria; porque aviendo recibido la nueva honra de V.S. quan-

do

do le presenté el Escrutinio Medico, conozco, que en premio de doze tomos, que he sacado à luz, para beneficio de la salud publica, nunca obtendre mas, que el que quisiere V.S.

Adspice nos: Hoc tantum, & si pietate

meremur,

Da deinde auxilium Pater, atque hæc omnia firma,

Hanc tibi Higgisnem mitto de corde

salutem.

Buelvo á dedicar à V.S. pues por todos derechos le toca ser dueño de vn Tesoro, à quien se le franquearon las puertas, que se guardan en custodia; porque este Tesoro Medico es el precioso estudio de toda mi vida, que solo se observa, y experimenta en la Medicina con vna larga vida, à expensas de vn continuo trabajo literario.

Lo que yo siento, es, no ser el primer asceto, que dedicando à V. S. sus trabajos literarios, le aya venerado; mas yà que por esperar, que estuviesse maduro este fruto, naciò tan tarde, á lo menos puede estàr

cietto V. S. que ninguno con mas rendido reconocimiento le venera.

Me alienta el dedicar de nuevo, no la esperança de el Patrocinio de V.S. sì, el que con su ilustre Nombre sea ennoblecida, adornada, y honrada la parvidad de esta Obra; pues son tantos los que vituperan, y no menos los que calumnian, porque experimentan algunas vezes adverso el remedio, que esperaban favorable; ignorando, que la experiencia no siempre califica el acierto en los sucessos: Mas què mucho, si su hijo es el mismo peligro! Experimentum periculosum, como las sombras de los Zoylos, que intentan eclipsar, tienen por padre à aquel iudicium difficile.

Llamola parvidad, porque quisiera suesse mas abultada, para ser mas digna de las influencias de V. S. el Sol de la Facultad Apolinea en España; aunque Cartesio, Gasendo, y otros nieguen el influxo de los Astros en los sublunares: luego mirando esta pequeñez solo al aprovechamiento de el proximo, es mucha razon, que sin el me-

not reparo se encamine à la ptudentissima Proteccion de V.S. quando he reparado, en que escriviò el mas célebre Cordovès, ser empeño de los Poderosos proseguir en los savores, sin otro motivo, que averlos principiado á comunicar: Præstamus, quia

præstitimus.

Otro nuevo motivo me pone en la obligacion, para sacrificar à V.S. mis Observaciones Medicinales Reflexionadas; y es, que como Socio de la Regia Sociedad Medico-Chymica de Sevilla, de justicia debo obsequiarle con estos frutos de mi aplicacion, y trabajo literario; pues á quien mejorque à V. S. siendo Presidente de nuestra Sociedad? A quien mejor que à V. S. siendo el primero Medico del mas Soberano Protector, que favorece à la Regia Sociedad, como lo practican los Monarcas de la Europa con sus Academias? A ninguno; porque mejor que V. S. puede ninguno juzgar los verdaderos experimentos, que todos los subditos descubren al golpe de la verdadera Philosophia, para alivio de

de las dolencias, que assaltando repentinamente, desmoronan el sicio, la figura, y proporcion mathematica, fundamentos en donde la salud de nuestro cuerpo conserva su equilibracion. Y à ninguno mejor que à V.S.como á mi Decano, y à mi Presidente; pues tengo à grande honra el ser Socio de tan Regia, aplaudida, y elevada Sociedad; como la tuvo el Doctor Don Gabriel Joli, vno de los de el Claustro tambien de la Universidad de Salamanca; porque hallandose Medico de esta Corre, sue recibido por Socio de tan vtil Sociedad, haziendo no poco aprecio de este Titulo, como vaso, à matraz circulatorio, en donde con el fuego de la razon, encendido à fuerça de los rayos de tan buen Sol, se digieren, y vivifican los Experimentos Philo-Medicos, Chymicos, y Anatomicos: Luego sino fuera por los rayos de V.S. pudieramos los Socios dezir con razon aquello de Ciceron: Refrigerato, & extincto calore oc- de Natur cidimus, ipsi & extinguimur.

Tambien me estrecha dedicar à V.S.

ser proprio de agradecidos desear deber mas, como dixo el sapientissimo Ausonio: Ingenue, & grate indolis est, si cui multum debes, plura debere studeas: Luego debiendo tanto colmo de honras à V.S. solo he estudiado el modo, como deberle mas, y le he hallado en mi estudio, sacrissicandole las tareas literarias, mas vtiles para el beneficio de la salud publica, que tanto desea V.S. à quien la Divina Magestad conserve dilatados años en el empleo de tan buen Consejero, concluyendo este circulo, transstando en derechura al Paraiso Celestial.

Señor.

B. L. M. de V. S. el servidor mas rendido:

Doctor Don Francisco Surrez de Ribera. APROBACION DE EL Rmo. P. M. Fr.
Francisco de Robles, Lector Jubilado, y Difinidor
General de el Orden de San Norberto, Abad, que ha
sido de Salamanca, de el Convento de Santa Maria la
Real de Aguilar, de el Convento de San Joachin de esta
Corte; Calificador de la Suprema, y General Inquisicion, Theologo de su Magestad en la Real Junta de
la Inmaculada Concepción, Examinador Synodal de
el Arçobispado de Toledo, y de el
Obispado de Salamanca.

E comission de el señor Doctor Don Christoval Damasio, Canonigo de la Insigne Iglesia Colegial del Sacro Monte Ylipulitano Val-Paraifo, extramuros de la Ciudad de Granada, Inquisidor Ordina: rio, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. he dicho mi sentir levendo otras Obras del Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, del Gremio, y Claustro de la Real Universidad de Salamanca, y Medico al presente de esta Corte: Pero de ninguna con mas libertad, que aviendo leido este volumen intitulado: Teforo Medico, à Observaciones Medicinales Reflexionadas; porque corre yà muy comun aquel dicho de Tacito: Raratemporum felicitas, vbi sentire, que velis, & que sentias dicere licet. Mas tambien el Principe de los Comicos Menandro, en prueba de esta verdad, assi dixo contra los mas ignorantes zoylos, y yo repito sus versos, por mas que la charlatoneria me reprehenda:

Est tempore omni vera preloqui optimum:

Hoc facere adhortor, quippe quod sit roboris, Secure ad ævum transigendum maximi.

Medico Revalidado es su Autor, vna de las excelencias, que régistro en este Doctor; Doctor es, pues todo el Reyno, y otros Reynos le tienen copiado por Sabio Maestro en la Medicina; que aun es mas excelencia graduarle de Maestro en las Naciones estranas, que averle publicado Doctor en el Antiquado concurso de la mayor Athenas, poniendole su Astronomico influxo en la conjuncion de el theatro literario Salmantino: Mas si predixo este Aspecto, que el Autor avia de dar al mundo, en este Tesoro Medico, Nova, & vetera de thesauro suo, siempre con el cuydadoso estudio aprovecharan los inspectores mas delicados, buscando tan especiales, y noticiosas curiosidades como trata; muy lleno de estranas indagaciones, descubriendo mayor delicadeza en las Digressiones de el Libro primero, que solo se dexan vèr de los mejores Theologos, y de Philosophos naturales; aquellos que quando doctos, y experimentados dan principio à sus obras : Mas què mucho assi sea, si diziendo lo que dixo el Angel de las Escuelas, precisa à que por esto buelen sus creditos, y lucidos desvelos: Hortor ne aliquis prasumat incipere opus, nisi sit multum peritus, & expertus in principijs naturalibus. Mas si atiendo à su gran Chymico empleo, he registrado, que este Doctor busca la Piedra fundamental de la Medicina; pero no la Philosophal, que por esto no se puede dezir de tan Sabio Autor, lo que en verso le agradoà Libavio:

D. Thom. in Secret. Alch.

> Alchymia est scientia sine arte Cuius scire est pars cum parte, Medium est strenue mentiri.

Finis mendicatum ire.

Etiam ad Crucem pervenire.

Es tal el impulso, que por no incurrir en la nota de apassionado, me detengo en los aplausos; mas no puedo ocultar, que ha escrito con novedad, y magisterio, para que transmigrando sus Obras, aprendan las Regiones mas remotas; notorio à quantos conocen este especialissimo ingenio: especialissimo es, porque sabe curar, sin poderse engañar la vista en la orina, ni el tacto en el pulso; y por esso no es comprehendido el Autor en los siguientes versiculos, que agriamente escrivio Marcelo Palingenio:

Dum lotium infelix spectans inde omnia captat,
Dum tentat pulsum vene, dum stercora versat,
Fallitur, & fallit; sed non discriminis æqua
Conditio: illo miser moritur, causamque canendi,
Linigeris rasis præbet caluisque cucullis.

Paling in Zodiaco vitæ.

Cessita mas elogio, que el saber todos, que sabe, y es mas que Sabio Medico; pues registrando sin passion las hojas de este Tesoro, se halla en ellas, que es mas perfecto Christiano, que Medico; lo mismo que dirà quien le huviesse experimentado; pues para curar practica preguntando lo que el mismo Christo Medico preguntaba à sus ensermos: Vis sanus sieri? Serva mandata, non enim salvabo te sine te. Y por esto solo dirè lo que dixo Rabisso Textor:

Si mihi tercentum donet nunc Iupiter ora, Ipse tuas laudes promere non potero.

No he hallado en su letura cosa contra nuestra Santa b2 Fè, Fè, y buenas costumbres, y assi me parece, que se podrà dar la licencia, que pide su Autor; Salvo meliori iudicio. En San Norberto de Madrid, y Agosto 6: de 1723.

M.Fray Francisco de Robles.

LICENCIA DE EL ORDINARIO.

go de la Infigne Iglesia Colegial de el SacroMonte Ylipulitano Val-Paraiso, extramuros de la Ciudad de Granada, Inquisidor Ordinario, y Vicario de
esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. Por la presente,
y por lo que à Nos toca, damos licencia para que se
pueda imprimir, è imprima el libro intitulado: Tesoro
Medico, ò Observaciones Medicinales Resexionadas, compuesto por el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera,
atento que de nuestra orden, y comission ha sido visto,
y reconocido, y parece no contiene cosa opuesta à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Dada
en Madrid à veinte y nueve de Agosto de mil setecienz
tos y veinte y tres.

Doctor Damasio.

Por su mandado Lorenço de San Miguel.

APRO 3

APROBACION DE EL DOCTOR

Don Pedro Lopez de Matheos, Medico en esta Corte.

On cuydado he leido el Tesoro Medico, de quien es Autor el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, Medico Doctorado por la Real, y grande Universidad de la Ciudad de Salamanca, y aora es vno de los Medicos de esta Corte; y rebolviendo el artificio de sus grandes pensamientos, con la grande voluntad, y asicion, que tengo à su doctrina, doy gustoso mi aprobacion, ò censura à vna Obra, que su Autor la trae mejor

censurada con la perfeccion de su pluma.

La mejor perfeccion de sus discursos, no puede apartar la atrevida costumbre, para que en alguna manera no le haga sombra la pequeña planta de la ingrata yedra ignorante; vno de los vicios mas aborrecidos de Dios, y de los hombres; y en tanto grado odioso, que por las leyes estàn revocadas à los ingratos todas las gracias, y beneficios, que antes avian recibido; derecho bien acertado, quando las Divinas, y humanas letras hazen tan grande exageracion de la ingratitud, como se puede ver en el Glorioso San Chrysostomo: (a) En San Bernardo: (b) En San Pablo: (c) En el Sabio Rey Salomon: En el Sapientissimo Philon: En el grande Orador Marco Tulio: En el Eloquente Orador Demosthenes: En el famoso Poeta Pindaro: En Xenofon: En Valerio Maxi-

D. Chrysoft. tome 2. in Homil. 136 super Math.

D. Bernard. in Serm. de Sept. misericord. & supa cant.

Peremptoria res est ingratitudo bostis gratia, inimica salutis.

D. Paul in Epist.
2. Thimot.cap.34

b 3

mo,

Philon, lib. de Charitate

Tutio, in lib. 8. Epist. ad Aticum. Demosthenes, in Orat. leptin.

Pindaro, in Oda

Z. Xenoph

Xenophon, lib.
1. Cyriped.
Valerio, in lib. 5.

cap. 3.

Hypocrat. lib. de Natura hum. Vnics salus virium robur, & natura est medicatrix morborum. mo, (d) y vitimamente en el grande fabulador Eso; po; pero ninguna mayor ingratitud, que la que se opone à la salud publica, à que tanto mira nuestro Autor, escriviendo en sus tareas muchos, y grandissimos medios, y remedios con que redimir la salud de nuestro cuerpo, desamparada, aviendo siaqueado el valor de la naturaleza humana, que sin esta fortaleza no puede el Medico conseguir el sin de la sanidad; y assi lo dixo el Padre de la Medicina Hypocrates: (e) Consirmada esta doctrina la tenemos con admirables exemplos de la misma naturaleza, pues vemos, que las cosas sin sentido, ni razon alguna, nos admiran, y aun nos enseñan, para que los racionales sepamos ser agrade; cidos.

Mucho agradecimiento fuera razon tener à tantos, y tan fingulares beneficios, como cada dia recibimos de la liberal pluma de este Sabio Autor; pero la obscuridad, y tinieblas de la ignorancia, como se recrea en la ingratitud, no dà lugar à muchos, que professan la Medicina, que sean agradecidos, levantando por los ayres tan esclarecida, grande, heroyca, evidente, experimentada, y repetida enseñança, como este Doctor continuamente ha hecho en sus escritos desde la juventud: Luego puede consolarse nuestro Autor, si se acuerda, como tan lleno de doctrinas, de lo que contra los ingratos dixo Salomon. (f)

He reparado, que los ingratos murmuran diversas vezes del Autor de este Libro, porque ha escrito sus Obras en lengua Castellana, diziendo, que la Medicina pierde su estimacion. Corto reparo es este, y menospreciado de los que saben,

Salomon, in cap.
16. Sap.
Ingrati fides tanquam bybernaiis
glacies contabe/cet,
of disperibit tanquam aqua super
vacuat.

que la mayor nobleza, y excelencia de vna ciencia buena consiste, no en estrecharla à los limites de la lengua Latina, mas sì en que se vulgarize, y haga comunicable à todos: (g) escriviendo, y hablan- omne bonum est do à cada vno en su lengua, para que entienda las dissussibum sui. reglas, è instrumentos de la ciencia; verdad que confirmò Casiodoro. (h)

Cosas muy curiosas, apreciables, vtiles, y pro- Casiodor in Præf. vechosas para la salud, se encierran en este Tesoro Div. Scripe. Medico; y como lo mas vulgar, y apreciable es Facilius la salud, como aborrecidas las enfermedades, un, quod patrio serpor tanto es necessario, que los Autores estien- mone narratur. dan en sus lenguas nativas, para que se aprovechen los vulgares, ignaros de la lengua Latina, de los remedios, que por muchas causas deben estàr vulgarizados, principalmente para los Sangradores, y Cirujanos, que por necessidad curan en las Poblaciones de este Reyno, que por su corta vezindad carecen de Medicos. Por esto nuestro Autor escrive en su lengua, dirigiendo su intento à el provecho ageno, y à ninguna gloria propria: Le conseguirà mejor con el Castellano, pues conoce, que los Cirujanos, y Sangradores, que ay en España, son hombres, que por lo regular no entienden la Retorica, ni la Gramatica, porque no professan mas letras, que las necessarias à su exercicio, y ocupacion.

Cierto es, que la Ciencia Medica se escrive para los Medicos: comun opinion de todos; y efto proprio prueba, que la Medicina se debe escrivir en lengua Castellana, para que la entiendan los Cirujanos, y Sangradores, pues son Medicos vulnerarios muy vtiles, y necessarios en las cura-

ciones, que emprehendemos los Medicos; y por esto gozan con especialidad en otros Reynos de grandes honras, y excelentes encomios, aviendo juzgado, que la vida de los Militares, y la conservacion de los Exercitos, depende de su ciencia, ò profession. Por esta razon los colocò Casaneo en lo supremo de la mas decorosa estimacion

por su vtilidad: propter necessitatem: (i)

Cafan. in Cathalog. glor. mund. par. 11. confid. 48. Sedisti proprie sunt Chyrurgi, qui sunt Medici vulnerarij, multum necessarij, & villes in Republica , maxime in Exercitu Militari, O' apud nos funt in enagno bonore, & pretio.

Hypocrat. in lib. de Medico. Nibil rudibus erit mandandum, male factum Medici ignominiam wertatur_

Es muy justo, que los Sangradores, y Cirujanos participen de el Tesoro Medico, que el Doctor Ribera pretende facar à luz; pues sus manos executan repetidas vezes los remedios, que previene la Medicina, y disponen sus Professores con reglas, y verdaderos indicantes: Executenlos siendo diestros, experimentados, y liberales en sus operaciones, (k) que lo contrario es destruicion, à à lo menos peligro de las vidas. De los diestros podemos dezir, que son individuos inseparables, y precisos de la Medicina, sin que puedan constituir cuerpo aparte: Assi està resuelto, y declarado por el Señor Don Phelipe Quarto, de gloriosa memoria; y consta de lo siguiente, que contiene su Real Cedula, expedida en veinte y cinco dias de el mes de Enero de el año passado de mil seiscientos y cinquenta y siete: Y que assimismo en mi Corte ayais de estar, y andar, y esteis, y andeis vnidos, y agregados, è incorporados, somo yo os agrego, è incorporo à la funta del mi Proto-Medicato, para que por vueftro exercicio, como dependiente de la Medicina, y no ser Gremio, por esta causa no podais ser juntos, ni llamados con ninguno de los oficios mecanicos; y que vuestro Exercicio, y Arte goze de las prebeminencias, que le tocan, y pertenecen.

A esto se reduce mi censura, que para cumplir con el grande imperio, y mandato de quien me lo ha mandado, he leido este Libro en algunos ratos desocupados; y conociendo la perfeccion de su labor, no he podido medir geometricamente el grado de la alta sabiduria de su Autor; pues assi este tomo, como todos sos que ha sacado à publicidad, los ha escrito con mensura, peso, y gravedad; midiendo al proprio tiempo con medida organica fielmente à los organicos, que mathematicamente componen el cuerpo del hombre, que desproporcionados, al instante claman, y reclaman por los mejores experimentos, templadores de los sentimientos, y llantos espasmodicos. Por esto V. A. puede dar el permiso, para que este Tesoro salga al publico, en que se siguen evidentissimas vtilidades, documentos, y esperanças; pues en èl se halla el amparo de nuestra salud, aplicando los remedios tan esclarecidos, y experimentados, que descubre en sus Observaciones el Autor, que alentado abreviarà la pluma, para componer las demàs Obras, que tiene ofrecidas; porque si se entibia, acaso por la emulacion de los que le murmuran, temo suceda con sus escritos, lo que con las obras de Apeles, que estando yà cercano à la muerte, dexò à medio pintar à la Diosa Venus en la Isla Coos; y era talesta figura començada, sus delineamentos, y traza, que ninguno se atreviò despues à poner la vltima mano en tan señalada obra; no por ignorancia, mas sì me inclino, que por admirable prudencia. No se halla la menor cosa en que este Tesoro se oponga à la Santa Fè, y loa-

CEMSU.

bles costumbres; porque su Autor, como tan Caz tholico, sujeta todos sus escritos à la correcion de nuestra Santa Madre Iglesia. Assi lo siento, y sirmo; Salvo meliori iudicio. En este mi estudio, Madrid, y Agosto veinte y nueve de mil setecienza tos y veinte y tres.

que mathematicamientes componen elicherpo del

hombre, que desprepaleicinados, el calande das

protection of the second of the comment of the comment

de l'arche de des rentinientes. rellantes et de la company de la company

acquient. Per afto V. A. Tur de dir el permiled

para one will Teloro folga at put liver on que le

figuen evidentilians villelaces y documentos y

electrons a page en el ferbullo el cacipara ele

salita nate dibamen sol, obsabilgar a tablet salksan

recidis a y explainmental a que alciente en fue

Objervacione el Autor, que alcera lo abreviara a

pluma para componer las demás Obras y cee

tione offered as a porque lide comb a parato per la

enquirement of the question of managers of the interest

de con les electrons, de mis con les entre les els

les, que effendo y a corgano à la muerre, vicada

medio pintar a la Diola Venus cu la lala Const

y era taleda figura-come cada sfus delines men-

tor, a maker que mingues do arrevid de specie

posterio alcheim mano con ma fedal ala pirri que

per signorancia y massi me incilno, que per ada

mirable pendencial No folialla la menor cofa en

que este d'eloro se appaga de auta de 3 les

commis organo la come Doctor Don Pedro Lopez,

CENSURA DE EL DOCTOR

Don Francisco Perez de Sandoval, Medico en esta Corte.

Niendo llegado à mis manos vn libro intitulado: Tesoro Medico, hijo de la abundante fuente de vn ingenio tan conocido, que es el de su Autor el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, del Claustro de la Real Universidad de Salamanca, le lei con suma atencion, mas por aprender, que para dar mi aprobacion; y no serà mucho, siendo obra tan fingular, aplicarla aquel elogio de Schelhammero: In boc the fauro nibil effe fucati, nil falfi, sed sincera, & quovsque initi potuit bumana experien tia vera esse omnia, omnia vsu probata, ratione confirmata, & promissis respondentia, ita vt ars nostra vix Saniorem librum in hac materia hactenus vnquam viderit. Y aunque puedo dezir de este volumen, despues que le registre, y con cuydado le lei, aquello de Homero:

Schelham, in Annot ad introd. Coring. p., 86.

Magnum certum opus occulis video.

Sino es que se le oponga algun lector, para que obra tan vtil no tenga el lucimiento, que merece, por tener presente à su Autor, lo mismo que Alexis dixo de el grande Atheneo:

Aliena amamus, proximum contemnimus.

Qualquiera que leyere el titulo, con que el Autor apellida à esta obra, conocerà la materia de que trata; mas ninguno harà menosprecio antes que la lea; y si la menospreciare, le sucederà lo que al ga-

Ilo

llo de aquella fabula de Esopo, que despreció vna piedra de estimacion, por la baxeza de vn grano de cebada; esto sucede en el mundo, aun entre los de vna profession; porque como dixo Seneca: Tan benè non agitur cum genere bumano, vt verè bona multis placeant. Mas puede de estos emulos vindicarse el Autor, diziendo en publico: Docta per orbem scripta sero. Porque se sabe lo mucho, que corren los escritos de este Salmanticense Doctor, aunque se le opomen à su publica enseñança los propios, que debieran aplaudirle.

Obra rara, y clara es su Tesoro Medico, en donde descubre lo mejor de la Medicina, y lo mas vil para nuestra enseñança, y salud de todos: Luego resplandezca en elogio de este Autor lo que di-xo Ciceron, yà que el presente volumen atesora en si experiencias, y Observaciones, con las claras Restexiones, que acostumbra: In omni arte, vel studio, vi quavis scientia optimum quidque rarissimum, & om-

Ciceron, lib.

nia præclara rara, nec quidquam difficilius.

Por grande Medico tengo al Autor de esta obra, de botones adentro; aunque en lo vulgar le considero por muy corto. Grande es, quando atiendo à la formalidad, con que haze descripcion de cada Historia, ò Observacion, sin omitir el mas leve accidente; porque sabe este Doctor, que à vezes tropezamos los Medicos en vn parvissimo senomeno; que vencido, se restaura la salud; y no atendido, prosigue la ensermedad. Cortissimo Medico le considero, si atiendo à la vulgaridad, que gradua de grandes Medicos à los que recetan muchos remedios; como si consisties se facilitar la salud en amontonar agentes, para vencer à vn triste passo;

que no sin misterio se escriviò aquel axioma : Frustra Axioma Phifunt per plura, que possunt sieri per pauciora: Luego losophico. porque nuestro Autor se vale de pocos remedios, quando cura, ha de ser muy corto Medico entre los vulgares; que assi los llamo el Divino Valles en Valles, lib.4: su Dorado Methodo, que à no dezirlo este, no tuviera atrevimiento à propalarlo de aquellos, que con su tabidèz censora se recalcan en secar la publica fama de vnos escritos, que à puro leerlos, passan yà de censurados.

Mas los doctos tienen la culpa, atendiendo à estas Sagradas letras : Verba sapientum , quasi stimuli, Ecclesialt.ras I & quasi clavi in altum defixi. Porque como sabios prudentes, siempre sale de su boca la verdad, estimulo para que sea aborrecida de los vulgares idiotas; reparen, pues, que los sabios son escarpias bien fixas en la mayor elevacion, de donde descuydados los parbulos, por su passion, à vezes quedan colgados, en castigo de su embidia censora, que à espaldas, con vozes menospreciadas de los doctos, vituperan los escritos, llenos de varias doctrinas, adornados, è ilustrados, como este Tesoro Medico, con subtilezas experimentadas, y probadas en el crisol de la razon: Mas esto desiende al Salmanticense, para que no le atemorizen los juizios criticos de los Zoylos, aviendo siempre los doctos esparcido de sus trabajos justas alabanças, las que tendrà mas seguras nuestro Autor en la posteridad; porque como dixo Satyrico:

Parva coronato theatra Menandro, Irriferunt que suum sacula Meonidem. Luego siendo los fundamentos de este Tesoro Me: dico, tan solida Medicina, que no contiene cosa,

que

que se oponga à nuestra Religion Catholica, es razon que los doctos le tengan por muy digno de la luz publica, dando al Autor muchas gracias, que con esto encaminarà su pluma, sin el tropiezo de algun desmayo, à enseñarnos con la dulçura de su doctrina, ò ilustrandose à si mismo cada dia mas, y mas, como lo tiene ofrecido, quando en su Serie nos ofrece otras obras, que levantaran de punto sus assumptos, levantando al Doctor Ribera hasta la mayor elevacion, corrrespondiente à sus meritos. Para concluir le reconvengo con lo que Lucio escribio à Ciceron: Erulitus oportet, vt semper aliquid ex se promat, quod alios delectet, aut se ipsum laudibus illustret. Esto siento de vn trabajo tan grande, de vna obra tan estimable, que en ella no hallo la menor cosa digna de censura; Salvo meliori iudicio. De mi estudio Madrid, y Octubre 9. de 1723.

Additional control and a company to be all the land of a control and the state of t

en elleville gran, en la rappe de particular de la company de la company

easifed seasons of the constant of the property of

. La contrata de la contrata del contrata del contrata de la contrata del contrata de la contrata del contrata de la contrata del contrata de la contrata de la contrata de la contrata de la contrata del contrata de la contrata del contrat

the defense and as arbitrary are the control of the

the standard of the country of the policies of the

Lucgo fiet do la lucdada in os de effe Tefore Mes

The Mark State of the State of

ke constitution of a new about in me

the second of the second of the second secon

CHIEF THE THE THE STATE OF THE STATE OF THE

Lib. de Rem. vtr. fort.

did Tuese

15 de 50

Doctor Don Francisco Perez de Sandoval.

APROBACION DE EL DOCTOR Don Juan Antonio de la Orden, Medico en esta Corte.

M. P. S.

E orden, mandado, y soberano favor de V. A. que pongo en el mas alto lugar de mi estimacion, y yà, por repetido, mas arriba, he sido (por mi fortuna) el primer dichoso, que, delpues de su Author, ha logrado registrar, ver, y bolver à ver muchas vezes (porque de la primera vez, ciega: de la segunda, deslumbra; y de las demàs, alumbra) aun no puedo dezir recien nacido, ni en los mas matutinos esplendores de su Oriente, ni en los brazos de su madre la Aurora, y original estampa de su Autor; sino mucho mas de mañana, y antes de falir su luz matutina à luz, antes de nacer al mundo, fino al querer romper con el maduro peso de su carga los tenues cotyledones del vtero desu madre, en que se concibio lucido feto, para nacer desatado, haziendome Lucina de su parto, y orizonte de su dia, obstetricar su natividad hermosa, y repartir al mundo sus nitores, Alva de su oriente Sol: El Tesoro Medico, ò Observaciones Medicinales Reflexionadas, que quiere sacar à publica luz de el mundo, de la claridad particular de su ingenio, como de vn Emispherio de luz à otro, el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, de el Clauf-

Claustro de la Alma Universidad de Salamanca, mas dre suya, y madre mia: Autor, que deberà yà contarse muy justamente, como vno de los cèlebres Escritores de muchas, y buenas obras, entre los Theophrastos, y Crysipos, Servios Sulpicios, Ateyos Capitones, Empedocles, Galenos, Aristarchos, Bedas, Tostados, y otros nobles antiguos, y modernos Escritores, por lo copioso de volumenes, y docto de sus escritos: De quienes, Theophrasto, escriviò trecientos libros. Crysipo, setecientos; Servio Sulpicio, ciento y ochenta de el Derecho Civil. Ateyo Capiton, sesenta. Empedocles, quarenta y tres. Nuestro Claudio Galeno, ciento y treinta. El Grammatico Aristarcho, discipulo de Aristophanes, mas de mil Commentarios sobre èl, como lo dize Ravisio. Y à estos anado yo, ò sobre todos coloco al Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, que ha de escrivir, y ha escrito mas que todos: Autor, sin cuyas obras estuvieron pobres, truncas, mutilas, y cortas de mucha sabiduria, escasas, y poco sabias de letras las samosas antiguas librerias, de Tiranion el Grammatico, que posseyò tres mil libros; de Gordiano Emperador, que amontonò en su Bibliotheca setenta y dos mil volumenes; las de Pergamo, que tuvieron hasta docientos mil libros; y las de Ptholomeo Philadelpho, que tuvieron muchos mas, como el mismo Textor dize: porque solo era debido este honor à las mas numerosas; y cèlebres librerias de nuestro Rey, y Señor, el Senor Philipo Quinto :: Autor, que tanto se ha empeñado en honrar, magnificar, y ilustrar la Medicina de nuestros modernos siglos, que parece que se

ha empeñado tambien en obscurecer, apagar, y des-

Ravisio Textor, en la Osicina, lib. 1.

Idem ibidem.

lucir à todos sus antiguos Archiatros, y mas luminosos Numenes; deponer de su Presidencia à Apolo, derribar de sus Aras à Esculapio, encerrar por medio bestia en su zahurda à Chyron, en antiquar à Hypocrates, y à Galeno, y en confundir de Barbaros à Averroes, y Avicena : oficios de Sol, en fin, que tiene anochecer, y apagar todas las demàs estrellas con la venida de su mas corrusca iuz, y su mas clara deidad :: Autor, que con lo Francisco, y lo Suarez de su nombre, trae tambien lo eximio confecutivo, connatural, y nacido, heredado, y merecido por apellido, y renombre de su nombre: no es nuevo en los Suarez, no, ilustrar la Republica literaria de toda especie de letras :: Autor, que con lo Ribera, y la variedad de sus Medicos escritos fe acredita, ò de aquellas de los Elysios campos de nuestra España, de tan feliz estacion, y de tan beata suerte, que, ò gozan de inmarcessible verdor, y de perene verano en sus inmortales flores, y en sus inocciduos frutos; à cada dia se visten de nueva gala, y honor, de nueva alegria, y gloria, cada dia de mejores carmesies, de mas finas esmeraldas, cada dia de purpuras mas nobles, y reales; ò de qualquiera de las Riberas maritimas, o fluviales, que todas son amenas en su tiempo, y naturalmente pingues de grata variedad, deliciosas, fecundas, y suaves, y cada año se adornan de nueva pompa, y decoro, de nuevos ornamentos, y riquezas, de nuevo culto, y honor, como el Autor cada año de nuevos fratos de creditos, y de nuevos honores de la pluma: d'acaso, en sin, de Ribera de aquel Rio saluberrimo de la Agua de la vida, donde corre como agua la salud derramada de las gentes, y à cu-

C

Apocal. cap.

Emilio Probo, en la Vida deCimon.

yas orillas de una, y otra parte nace el arbol de la vida, que da cada mes vn fruto, y con doze de el año, doze vidas, cuyas hojas fon para falud de todos, como dize la Divina verdad, yà no la humana. (Seame licito tomar esta flor, y otras, tomar esta, y otras frutas de los Sagrados Campos de la Iglesia, de los Vergeles Santos de la Fè: pues que nacen libremente para todos los Catholicos sus hijos, sin distincion, ni aceptacion de personas, en campo raso, en termino abierto, sin el miedo, ni el guarda, que lo vede: como de los campos, heredades, y huertos de Cimon el Atheniense resiere Emilio Probo lo mismo; que siempre los tuvo abiertos, francos, patentes, y comunes para todos, sin llaves, ni guardas, que los guardassen. De el mismo modo estàn los liberales campos de la Iglesia, francos, patentes, y abiertos de par en par, sin entredicho, ni miedo, que los estorve, sin el miedo de el guarda, que los vede, para todos sus hijos, y fieles: seame, pues, licito, y honesto à mi lo que à todos es licito, y honesto.) Y llamar à esta Ribera algo de aquella de aquel esplendidissimo Rio, pues entronca tanto en ella, y se enlaza con sus vitales arboles tanto, que en el'a me parece, que estoy viendo plantado al Autor, vivo, y vivifico arbol de la vida, que ha dado en eternizar los hombres con sus sazonados frutos (y por lo menos yà lo configue en si mismo) y sus saludables hojas, que estàn todas sudando sanidad, y destilando salud para las gentes; hojas, en que se desojan sus desvelados estudios; que son las hojas de este sahio libro, que con hojas, y con margenes tiene mucho de arbol, y de rio; y su Autor, de Ribera fortunada, donde nace este

arbol tan feliz à orilla del rio Tormes, tan caudaloso de ingenios, y de vivezas, que siempre las ha tenido, y corrido como agua: à orilla de aquella clarissima congregacion, y universidad de las aguas, Amphitrite de todos los ingenios, que es la Universidad de Salamanca, de cuyo Claustro Maternal tanta copia à corrido de aguas vivificantes, y vivas, y corre de agua de la vida siempre con los Doctores Medicos, que mana. Què ay que admirar, que à orilla de tal Rio, y en su Ribera nazca el arbol estraño de la vida, que de la salud à todos, y cada mes vn fruto de sus hojas? Y que mucho, que este Rio tenga tan sana Ribera, tan amena, tan deliciosa, tan dulce, tan fecunda, tan elysia, tan fortunada, y feràz, que nunca se seque de verdes hojas, se agoste de verde gala, se desnude de nuevo honor, se marchite de eterna primavera, y cada dia brote nuevos frutos, sin que se enjugue jamas de verdes hojas, y libros, si cada dia la està regando de nuevo con las aguas de la vida, fertilizando, y fecundando sus senos con sus corrientes, que es lo mismo que sus cursos? :: Autor, que basta solo à cansar todo el arte de Maguncia. Y Autor, en fin, que ha dado en que ha de sudar por todos los mortales, y para todos ellos, y dar con sus sudores salud milagrosamente à todos los otros; salud à los enfermos, que no sudan, y sin que necessiten de sudar, que èl suda para todos, y por todos; enseñando à la Medicina à hazer milagros, que no ha sabido hasta aqui, cansado yà de todo lo natural, y possible. En esta obra si que sudò verdaderamente Minerva, y no alla en cortar abetos, y animar loquazes tablas para compaginar la Nave Argo, como fingen los

El Claudiano de Bello Getico.

Poetas. Y acerca del juizio, que V. A. me manda hazer, y dezir de esta obra, aunque al principio queria contentarme con solo dezirle, no le diziendo, y aplaudirla con solo aquel comun modo de dezir, y de aplaudir las cosas tan soberviamente grandes, y eximiamente plausibles, que solo se encomiendan al filencio, por encomendarse mas à los publicos pregones, y folo se remiten à una admiracion pasmada, como à Panegyrista mas copioso; pues vn pasmo solo puede dezirse bastantemente con otro, que es tacita aprobacion, y estilo de dezir mucho, callando: yà por no ofender, acaso, como pretextan los hombres, con la diluta, fria, y inepta alabança las glorias de lo plausible; ò yà, por no oftentar, y dexar ver por otra parte mas la inopia, y cortedad de su ingenio, que la grandeza ilustre de la cosa: como vno, y otro temian muy cuerdamente aquellos dos Philofophos antiguos Favorino, y Valerio Maximo: aquel, diziendo: Furpius est quemquam frigide, & exigue laudare, quam inse-Etanter, & graviter vituperare: y este, diziendo de los dos fumos varones en las bellicas virtudes Pofthumo Tuberto, y Manlio Torquato, cuyos merecimientos, y loores no queria, ni aun tocar, conscio de ellos, y dezir: Quia animadverto fore, ut pondere laudis, quam meruistis obrutus, magis imbecillitatem ingenij mei detegam, quam virtutem vestram, sicut par est, representem : Aunque con esto solo, digo, queria contentarme en los principios, y por los mismos harto discretos motivos de aquellos sumos Philosophos, y acomodarme al estilo de muchos Sabios modernos, que oy acostumbran dezir lo mismo en estas, y otras tales ocasiones; y los pare-

Erasmo de Rhotherdam. Apophteg. lib 8. & apud Athenæum.

Val. Max.lib; 2.cap.de Difcipl. Militari, p.6. ce, que han dicho mas con callar, que si huvieran dicho mucho: Con todo esso, y despues de observado este modelo hasta aqui, por lo que tiene de bueno, y por honrar de todos modos la obra de el señor Ribera, yà callando, y yà diziendo, pues que todo lo merece, y vno, y otro ha de ser poco; pues ni cabe lu merito, y lo que siento en todo lo que no digo, como dezia el otro culto Poeta, ni en todo lo Poeta Efpa= que no callo, como yo solo puedo dezir por aora: Tengo de atreverme à hablar copiosa, y largamente de los merecimientos de esta obra; aunque sea à genio. riesgo, y costa de dar con aquel escollo, que se temia Valerio: Empeño, y obligacion, en que me pone V. A. con su mandato; y aunque padezca la obra los dispendios, y la ofensa, que temia Phavorino: Empeño en que la pone, no V. A. sino la alteza suya misma; porque no es culpa de V. A. ni mia, que sea tan gloriosa, y tan plausible, que no pueda qualquiera aplaudirla dignamente, y que la ofendan muchas alabanças. Perdonese esta ofensa à su grandeza, y altura, que desdeña dexarse aplaudir de todos; que yo, en fin, tengo de hablar de sus glorias, por lo dicho, y porque à vn mandamiento de dezir, y à vna obligacion de hablar, que me pone V. A. mal cumplire sin hablar, mal cumplire sin dezir, y mal cumplire con callar. Y porque à egregias, fingulares, raras, y eximias excelencias, y virtudes, no son bastantes las comunes plebeyas alabanças, ni los vulgares estilos de dezir bien las llenan, ni las. contentan : lo otro, porque el filencio de las cosas predicables, y plausibles, mada las honra, ni las acredita: pues, ò es solamente subterfugio de la ignorancia, ò asylo de la socordia, y ignavia: y estas 4501

ñol , apud Gracian.en el Aite de in-

no tiran à honrar al otro, sino à esconderse à si mismas. Solo lo malo puede con callar honrarse. Pero callar lo bueno, ni lo aplaude, ni lo aplaudo, porque es quitarlo su predicado debido, y defraudarlo del honor ganado, que es la fama, la honra, y el elogio. Por esso ay dos deidades de la lengua, Harpocrates, y Mercurio: este, deidad de la eloquencia, porque sabe hablar lo bueno: y aquel, deidad de el silencio, porque sabe callar lo malo. Pero no fuera Harpocrates deidad, si callàra lo que sabe hablar Mercurio: ni este, si hablara lo que Harpocrates no habla. Es quitar à la fama el clarin de la boca, y con el clarin el nombre, si yà el silencio supiera acreditar mas que la voz, y dar mas fama, que la misma fama. Tan lexos estan, por cierto, las cosas grandes, y raras en qualquiera linage de grandeza de quitar la facultad de dezir, que antes la dan mas copiosa, como dezia el gravissimo Padre San Leon: pues por el mismo caso que es inesable la cosa, dà mucho mas que dezir; porque nunca puede faltar, que dezir, quando quanto se diga no es bastante. Cum ipsa materia, ex eo quod est inefabilis, fandi tribuat facultatem, nes possit defficere quod dicatur, dum numquam potest satis esse quod dicitur, que es echar de vna vez de su asylo à este silencio; porque las cosas mas grandes no se dizen inetables, porque no pueda dezirse nada de ellas, ni puedan ser habladas de los hombres; sino porque, por mas que se diga de ellas, nunca se acaban de hablar, siempre las falta mucho, que dezir, siempre las queda mucho, sin tocar, nunca pueden dezirse de vna vez, y de vna voz, como fon: luego en estas puede faltar mucho menos que dezir, que en otras cosas menores: lue-

S.Leon Papa, Serm. 11. de Pal. Domin.

luego dan mas que dezir, y menos sobresalto de que falte la materia à la oracion. Aunque tambien dezia en otra parte el mismo grave Doctor, que alli ay mayor dificultad de dezir, donde ay la precision de no callar. Inde oritur difficultas fandi unde adest ratio non tacendi. Aunque, pues, me pone V. A. y la 9. de Nativit. grandeza misma de la cosa en empeño de no callar, Domin. y de aqui me nace la mayor dificultad de dezir; de la misma abundancia de la cosa, espero locupletar la pobreza de mis labios : y no me dexa callar lo que haze à los demàs enmudecer. Quien me ha puesto à escudrinar Tesoros ? V. Alteza? Yà es honrarme demasiado, y aventurarme algo mas. Escudrinar Tesoros, yà es demassado escudrinar, y mirar : yà es demasiado querer, yà es demasiado saber, y querer saber demassado; yà es demassada delicadeza de ver; yà es doble curiofidad, y perspicacia reflexa para tanta Reflexion como haze el Autor en sus Observaciones: yà es hilar muy delgado, como dizen: y yà es menester vista mas que de lince, y de aguila, para saber mirar de hito en hito con inconyuentes ojos tan cercanos los athomos del Sol, menudas chispas, tan delicadas hebras de esplendor, tan subtiles, vivas, y agudas centellas de discurrir, tan claros, y promptos rayos, y relampagos ardientes de la luz de la esphera del ingenio, tan clara presencia de todo vn Apolo entero, tanta lumbre de razon. Pareciòle à V. A. que por hijos de vna mifma madre ambos la Real Aguila de los Ingenios la Altivola Universidad de Salamanca, madre de este feliz Ingenio, y madre mia, por hermanos de vn mismo nido, yà que no de vn mismo parto, avia de ser yo tambien tan perspicaz Aguila de entendi.

Idem Sermi

Provent, to.

mien-

miento, como es el Doctor Ribera, para poder el cudrinar de hito en hito, sin pestanear los parpados de la mente, ni alucinarse los ojos de la razon, las luminosas lucubraciones de sus diurnos, y nocturnos estudios, las clarissimas lumbres de su ingenio, los ethereos fulgores de su mente, y el Sol de su Tesoro, que flamante se me pone à los ojos de repente tan de mañana, y entero, que nadie antes que yo ha libado sus primitivos rayos con los ojos; nadie en mas orientales climas le ha visto mas de mañana, ni ha despuntado, embotado, y templado las crespas agudezas de sus rayos, los filos fulgurantes de sus luzes. Por ventura de vn mismo nido no ay vnos pollos de la aguila, que saben beber con inconyuos ojos todo el Sol, y otros, que no pueden sufrir en ellos tanta deidad? Quien podrà ver tanto como ha visto, y vè la Aguila de est Ribera? Quien volar tan alto como ella buela con las ligeras alas de su pluma? Quien arrimarse con tanta curiosidad, como ella, tan cerca de la inslamada rueda de el Sol, y de la verdad, à contemplarla tan vezinamente, y à hallarla tan desnuda, y manisiesta, sino quiere ser Icaro, y Phaeton despeñado de tan loco atrevimiento, maripofa abrafada de fus luzes? Quien seguirla en sus arduos pensamientos, y caminos, quando el mismo Salomon confiessa, que no sabia los caminos de la Aguila en el Cielo? Què mucho, pues, que falte yo en el escrutinio de este Tesoro, y que no alcançe sus buelos, quando es tan cierto, como natural, faltar qualquiera en esta ocasion de tantos escrutinios repetidos? Scrutati sunt inl-

quitates, defecerunt serutantes serutinia; que dize vn

texto Sagrado. Escudriñaron maldades, y faltaron

de

Plin Nat hift. lib. 10, cap. 3.

Proverb. 30.

Pfalm. 63?

de puro escudriñar escrutinios, que avian de hazer, sino faltar escudrinando tantos escrutinios? Què mucho que quiebre, y falte, si và yà tan delgado, y tan agudo, escrutinio sobre escrutinio, y vn escrutinio de otro, que acaba yà en arista imperceptible, como dizen los Humanos: desinit in aristam. Donde ay ojos, Humanistaq puedan discernir tanto? Desde luego confiesso ingenuamente, que ha cansado mis ojos tanta luz; que solo pudo sufrirla la generosa Aguila de Ribera; que han faltado mis ojos fatigados de escudrinar escrutinios : defecerunt serutantes serutinia. Mas que mucho, que yo falte, si sobre la luz, que Ribera mira, miro yo tambien las luzes, con que Ribera la mira? Yà es para mi duplicada inundacion de luz, y mayor cataclysmo de esplendores, el que me baña, y me anega. Està muy bien empleado este luminoso ahogo à mi curiosidad; que yà podia saber, que està mandado no escudrinar lo que no alcançan las fuerças: fortiora te ne scrutatus fueris, y que en pena de escu- Eccl. cap. 3. drinar Magestades, se amenaza vna opresion de la gloria : qui scrutatur est Maiestatis opprimetur à gloria. Proverb. 25: Fuerame pena, y muy justa, si mi escrutinio de tanta Magestad suera propio atrevimiento, y no de agena obediencia. Pero no me es penosa, sino gloriosa opresion la que me anega de gloria, y me bana de alegria; porque es mucha gloria mia ser oprimido, y vencido de tanta esplendidez, y magnitud, que no la pueda hablar mi pequeñez; que no la pueda dezir como quisiera mi afecto, y como ella se merece, porque me tiene mucha cuenta à mi, y à todos; à mi, por el amor de vn amigo, y à todos, por la publica falud, que sobrepujen sus meritos toda eloquencia, agoten toda abundancia, y sequen -3m

rum Adagitie

Tac.lib.r.an.

S.Leo Magn. de Nativitate Dom. serm. 9 toda afluencia de elogios; como de otros mas Sacrosantos Mysterios, y mas preciosa salud, que en otra falida à luz nos venia à los mortales nacida, dezia San Leon Magno à mas sagrado proposito, pero bastante de el mio : Gaudeamus igitur, quod ad eloquendum tanta misericordia sacramentum impares sumus: O cum salutis nostra altitudinem promere non valeamus, sentiamus nobis bonum esse, quod vincimur. Paraque el mismo, que me enseño ha hablar de tan (en su genero) inefable cosa, y me metiò en empeno tan profundo, serene la tempestad de mi ahogo, desahogandome con el consuelo de que me tiene cuenta el anegarme; que tambien serà muerte, y opresion gloriosa mia acabar debaxo de la curiosidad de este Tesoro, mariposa seliz de tanto suego: como al otro demasiadamente curioso Philosopho natural, y escudrinador de toda la naturaleza, y fus mas escondidas maravillas Cayo Plinio, que acabò gloriosamente oprimido de gloria, fama, y honor, claridad, y lucimiento, debaxo de los incendios de el ignivomo Monte de Campania, mariposa dichosa de aquel fuego, por arrimarse tanto, demasiadamente curioso, à escudrinar las causas escondidas de su conflagracion altitonante, y à ver la Magestad de la naturaleza manisiesta en sus retiros, y milagrosos palacios, donde de nadie quiere dexarse ver claramente, y tan de cerca, que la lleguen à tocar: por aquella Politica Maxima, que observan todas las Magestades, aprendida de boca de Tiberio Cesar Augusto, de quien resiere Cornelio Tacito, que solia dezir: Miestati maior è longinquo reverentia: Las Magestades, de lexos; porque tratadas de cerca, se desautorizan mucho, y se reverencian

Tac.lib. 1.an.

menos. Assi cuenta su gloriosa muerte, y pira Tranquilo : Perijt Clade Gamp nia. Nam, cum M fenensicla. si praffet, & flagrante vesuvio, ad exploradas proprius causas, liburnicas pratendisset, neque adversantibus ventis remeare posset, vi pulveris, ac faville oppressus est. No debia, ni podia vn Philosopho tan grande morir otra mas obscura, y menos gloriosa muerte que esta, ni acabar de otro modo su carrera, que philosophando, como el Principe en pie, y oyendo que dezia Vespasiano: Principem stantem mori oportere, muriò de el mal que debia, de pura curiofidad, y escrutinio de las causas naturales, que es su oficio, y profession; muriò en su oficio; acabò en su carrera gloriosa, oprimido mas del honor, y la gloria de aver escudrinado tan de cerca la Magestad de la naturaleza en sus recejos, que de el polvo, y el fuego, y las pavelas de las fecretas cabernas, que escudrinaba; de las secretas causas, que buscaba, forbido de la dificultad voraginosa; como Aristoteles de los turbios reflexos de el Euripo, comprehendido de las causas, que no pudo comprehender: Te non potui comprehendere, tu me comprehende, como sienten algunos de su muerte: como el otro curioso Magallanes en busca de las Molucas, sorbido tambien gloriosa, y samosamente, sino de los profundos remolinos de su nunca andado estrecho, de la arduidad de la empressa inaccessible, y mal lograda, como la refiere el llustrissimo Jovio. Que vnos, y otros murieron de pura gloria, y honor, oprimidos de la claridad, y fama; y escudrinando, en el inquieto golfo de el saber, sin llegar à vèr las causas, en fin, segun en si mismas son: y suè el pretenderlo culpa de mucha curiofidad, castigada con clarifsi-

Suet. Tranq: in Vita C. Plin.

Idem lib. 8: in Vita Titi: Flavij Vespasiani.

Paul. Jov. Hist.sui temp tom. 2. lib. 34 Claudian de Raptu Proserpinæ, lib. 1.

File Velpan

ma, y famosissima pena, mas claros en la muerte, que en la vida; haziendo con su escarmiento tener por seguro aquello, que dixo Claudiano, à todos, que no es licito, ni permitido à todos, sino temeraria culpa, y vanidad prefumida, castigada con defpeno de si misma, querer subir à los apices de el Etna, y pisar su ardiente frente, sino solo mirarla de lexos, y venerarla. Etnæs apices solo cognoscere visu, non aditu tentare licet. Digalo tambien Empedo. cles, muriendo por la inmortalidad en los sumos incendios de este monte, à que subiò sin licencia de la naturaleza, que lo veda, pena de muerte lucida aun à los mas licenciados Philosophos sus Alumnos. Solo el Doctor Ribera ha merecido, galan de la natu; raleza, y la verdad, tener à todas horas puerta abierta, entrada franca en sus mas penitissimos retretes, y licencia de verlas, y de hallarlas tan defnudas como quiera, cara à cara, claras, patentes, y limpias, como en si son; y ha sido galanteado su Teforo, su curiosidad, y su estudio, aficion, y amor bien visto, que le han premiado consigo mismas naturaleza, y verdad. Felicidad, en fin, de la Ribera fola, estar segura de los peligros de el golfo, riendose de los enojos del mar, y despreciando las amenazas de el viento, mirar con imperterritos ojos los trabajos de los otros en la quieta estacion de su firmeza. Solo el Doctor Ribera hallò inmortalidad, y eterna fama, sin morir, en donde los demàs hallaron muerte. Peligros, caribdis, y scilas de el mar de sabiduria, de que solo està segura la placida Ribera sossegada. Solo el Doctor Ribera hasta oy ha escudrinado impune, y sin peligro, antes con suma felicidad, y facilidad la Magestad de la naturaleza,

Faul, Jov. Hill.ful temp rom.a.lib.54 y de la verdad en persona, metiendose hasta los mas insondables senos de sus mysterios, y arcanos, con mas favorable viento, y mas auspicadas fragatas, que Cayo Plinio, que Aristoteles, que el Lusitano Argonauta Magallanes, à pisar con los pies de su ingenio, y sus estudios, los besuvios, los etnas portentosos hasta lo mas sagrado de sus frentes. Mas què mucho, si llevaba contigo la Ribera, que arribe siempre à tan seguro puerto? Solo el Doctor Ribera hasta oy ha efcudrinado impune, y fin peligro, antes con fuma felicidad, y facilidad todas las dos Magestades de la naturaleza, y la verdad en persona, entrandose hasta los mas impenetrables penetrales, adytos, camarines, y recejos de sus Augustos Palacios, en busca de fus Magestades mismas, hasta hallarlas desnudas, y patentes, quitados todos aquellos ornatos, vestidos, personages, y disfraces, que las suelen desmentir para los otros, dissimular, y cubrir, y tal vez tambien fingir, y engañar tambien con ellos à muchos Sabios. Ha sido el Autor mas sagaz, y mas dichoso, que Vlyses, mas astuto, y prudente, que Diomedes, y mas fabio, que vno, y otro: pues el que eftos hurtaron engañados, falfo, y fimulado Paladion, y imaginaria deidad de la sabiduria en Troya de los mas santos retiros, y penetrales de su antiguo alcazar: Este le hallò, y tomò con sus puras manos, religiosa, y santamente legitimo, y verdadero, puro, pistico, y fiel, fin dexarle engañar de verosimilitudes de la sabiduria, como aquellos; ni contentarse con simulacros de la verdad, y la ciencia, como otros, y como de ellos cuenta de todos los Humanistas el grave Onuphrio Panvinio en su Civitas Roma. Hallo en persona, y verdad à la sabiduria allà

Onuphrio Panv. in Civit Rom. libs

en lo mas secreto de su Casa, Phano, Basilica, y Templo, desnuda de todas apariencias, y ropajes, que la saben simular, y hazer creer sabiduria, lo que en verdad no lo es: y con este falso Paladion se passan, y se contentan, y aun desvanecen los mas, que se piensan sabios, sin hallar jamas el Paladion verdadero. Solo Ribera le hallò en este Tesoro, porque en èl entrò mas adentro escudrinando, que todos, hasta lo mas escondido, sagrado, retirado, y mysteriofo de la naturaleza, y la verdad; con cuyos vestidos, en que se esconden muchas vezes la mentira, no se quiso Ribera contentar, como otros muchos; segun aquel Apologo, que cuenta de la verdad, quando se subiò à los Cielos, y entre las manos estudiosas de los hombres, que querian detenerla, dexò para su divertimiento, y consuelo los vestidos, y ropas, que tenia, y con estos se passan oy los hombres aun mas eminentes en toda especie de letras: como de la justicia, dize tambien lo mismo Marco Tulio, que de ella folo ay en el mundo vnos retratos, vnos simulacros, y vnas solo sombras muy parecidas à ella. Sed non veri iuris, germanaque iustitiæ solidam, & expressim effigiem nullam tenemus: vmbra, & imaginibus vtimur. Porque se subio tambien con la verdad à los Cielos, como dize Lactancio Firmiano, y los Poetas, y por esso no parecen yà en el mundo, fino solo sus semejanças, atavios, y ornamentos, à los quales yà no tira el Autor, sino al mismo cuerpo de la verdad en persona, dexandole de la ropa; como el yà corrido, y escarmen-

tado, diestro, y desengañado toro, que dexada la

capa, tira al cuerpo, y no se contenta con los ves-

tidos de el hombre. Diò con la sabiduria, y verdad,

Humanistas.

Marc. Tulio, lib. 3. offic. cap. 8.

Laclant Firmian. Instit.
Divin lib 5,
cap. 6.
Ovid. lib 1.
Met.
Iuvenal. 6.
Sen. Oct.

como son en si mismas penetrando. Sacò à la publica luz aquella Santa Deidad caida de el Cielo el Paladion verdadero, de lo mas Sacrosanto de su Alcazar, à donde ninguno de los mortales ha penetrado hasta oy, escudrinando, sino el Doctor Ribera en su Tesoro. Este hallò alli la misma verdadera Deidad de la sabiduria Medica, el Paladion verdadero, que cayò tambien de el Cielo, (ò Ribera le hizo baxar de el acà) con todas las demas ciencias, artes, facultades, y bienes, que todos son oriundos de allà arriba; pero la Medicina en singular, por creacion especialissima de el Altissimo, como dize el Eclesiastico; ò sino, digamosla nacida de la tierra con la verdad : Veritas de terra orta est, como de- Psalm. 84. zia David: pues criò Dios tambien la Medicina de Eccl. 38, la tierra. Altissimus creavit de terra Medicinam, como hermana de la verdad, hijas de vn mismo padre, y madre, y hermanas de vn mismo parto, para que el Doctor Ribera las hallasse hermanadas, y juntas en vn supuesto, sin cansar mas su escrutinio. Sacò la pura verdad de aquel famoso dolio de Diogenes, de donde tantas verdades, y aciertos salieron al mundo de vna, y otra Philosophia, Phisica, y Ethica, como de otros han falido errores, y disparates. Sacò la pura verdad de aquel profundo pozo de Democrito, en que ha tantos figlos, que ha estado escondida, oculta, ignorada, y perdida, sin que nadie sepa de ella. Sacola verdaderamente de el pozo de la fabiduria, que es su ingenio, y capacidad profunda: de si mismo, que es vn pozo de ciencia propiamente profundo, y inexhaurible, y perene, que quanto mas le agotan, mas abunda; quanto mas de cla-

Ecclef. c. 38.

claras, y saluberrimas aguas de erudicion, y doctrina le sacan, mas copiosamente mana, y mas largamente corre. Sacola de aquel insigne pozo de que la sacò Cleanthes, que es la industria, la diligencia, y el estudio: de aqui la sacò Cleanthes, que à puro sacar agua de vn pozo de noche, para poder vagar de dia à la enseñança aguda de Crysipo, hallò la pura verdad de la sabiduria en su profundo, y ago. tò con la herrada del estudio juntas la sabiduria, y su hermana la verdad. Con esta misma situla, ò herrada de el nocturno, y dinrno estudio sacò del mismo pozo la misma sabiduria, y verdad el Doctor Ribera à la luz, y Ribera de su nombre, de la basta profundidad, en que yazia olvidada, y del mar peligroso al dulce puerto; donde debe recibirse, y hospedarse benignamente, y tratarse con toda gratulacion de todos los mortales, por la flota feliz de sanidades, con que arriba al puerto de su salud, à la Ribera de el mar ya de sus naufragios, desnuda como naufraga perdida, que la estorban el nado los vestidos. Todos los demás han visto al Sol de la naturaleza, y la verdad en su luz, por las espaldas, y de lexos. Solo Ribera le ha visto cara à cara, y cuerpo à cuerpo. Y de escudriñar sus ocultas Magesta: des, folo sacò en pena vna inundacion de gloria, vn cataclysmo de honores, y vn diluvio de decoros, creditos, y lucimientos estraños, como el otro de Maix, cap. 60. quien dize la Escritura: Inundatio camelorum operiet te, Dromedarij Madian, & Epha, que tambien ay glorias, que son vna inundacion para muchos, vn diluvio, y cubren, pero no ahogan: bañan, pero no submergen; porque bañan de gozo, y cubren de

ef-

esplendidez, y decoro; no de pesada opresion, y empeño, como es el mio, que de escudrinar tan arcanos mysterios, me ha nacido, cubriendome de el peso de las merecidas alabanças, de los debidos, y mal pagados aplausos al Autor, y à su Tesoro. Pondere laudis, quam meruiftis obrutus, pudiera dezir con el Maximo Valerio, si pudiera quexarme de tal gloria, y no me fuera mas que pena, gozo. Siento, Señor, (si he de dezir mi sentir, como V. A. manda) siento de esta obra, que no este introducido entre los censores bastantemente el estilo de hablar en la aprobacion de semejantes escritos mas largo, que el milmo volumen es ; por merecerlo en esta ocasion la obra, y disculpar el derramado asecto de mi pluma, que si por la novedad podrà parecer largo à algun curioso, sepa que tambien es nuevo tan largo campo de meritos, que no puede caber en breve estilo, ni en estrechas clausulas de aprobacion, y de encomio, ni en terminos comunes, y vsitados. Y entre todos los oficios, y cargos de cenfor, solo puedo tomarme en esta obra aquel, que era vno de los primeros cuydados de los cenfores Romanos, como lo dize Ravisio, aprendido de todas las historias, y Humanistas; restituir, y renovar el resplandor de las estatuas antiguas: Imaginum splendorem restituere; pues solo puedo hazer en esta obra, limpiar el polvo (si alguno pueden aver contraido tan nuevos esplendores, y tan recientes memorias) à las tan claras, y tan flamantes estatuas, como al Autor he erigido poco ha en la aprobacion de otras obras, que saco à luz en los años passados, que son: Clavicula Regulina. Cirugia Methodica. Fe-

Ravis. Text.
Offic tom 2.
cens. iura, &
potestates.

Medicas; y la Cirugia Natural, y le ha erigido la publica aclamacion de los hombres, y el mismo se ha erigido con sus manos. No me queda otro oficio de que vsar; avivo su esplendor à nuevas llamas, y sus estatuas à nueva corruscacion, hecha la pluma lima de sus inmortales bronces, para darlos nueva luz. Basta la aprobacion de el mismo Autor en sus obras; singular privilegio de sola su Autoridad. Basta, que el mismo reconozca por suyas estas obras, que las firme de su nombre, y que las sa; que à luz debaso de èl : pues las aguilas, como es noticia de todos, no tienen por hijos suyos, ni los facan à luz con sus auspicios, sino à los pollos muy bien examinados primero, y aprobados en su nido à juizio de el Sol, y el Cielo, como lo dize Claudiano: Parvos non aquilis fas est educere fœtus ante Consula. fidem Solis, iudiciumque poli. Ya le ha examinado vna Aguila à la misma luz de el Sol, y quiere echarle à volar? Pues no es menester mas examen, ni importa que aya sido de su madre, quando es el aguila madre, la mas rigida examinadora, censora, y maestra de sus hijos; la que sola sabe probar con mas entereza, mas desapassionada, y mas severa los quilates de vista de sus hijos, y la castiza fuerça de sus ojos; y sino la halla legitima, y generosa, no la fuelta de sus vnas, ni la tiene por su hija; precipita de el nido su bastardia, y como à quien degenera de quien es, castigada de sus vinas con la muerte, no quiere sacarla à luz como cosa suya, à quien no sabe sufrir toda la luz de el Sol, y de el dia, sin la menor conyvencia sobre las nuevas fuerças de sus

ojos

Febrilogia Chyrurgica. Resoluciones de Consultas

Claudian. in præf. de ter-Honorij Augusti.

ojos. Porque, para que ha de salir à la luz de el mundo quien no la puede sufrir? Soltò de sus doctas vias el Doctor Ribera, Aguila grande del Tormes, como à volar, como à la publica luz, reconocido por suyo este oculado Tesoro Medico, dividido en quatro libros? Pues que mas aprobacion? No es menester mas examen, reconocido su Autor. Aguila es, que à buena luz le ha probado. Bien sabe, que puede ver la publica luz sin tacha, porque la sabe ver, y registrar, sin pestañear, de hito en hito à la verdad; que sino, no saliera de sus vinas, ni le tuviera por suyo, si en su rigido escrutinio no le hallara capaz de todo vn Sol en los ojos, poderoso de toda la luz de el dia, diestro en beberse los vientos, y el claro Sol, acostumbrado en ago. tar la lumbre de el Firmamento con sus sedientas pupilas, y digno de la publica noticia, como criado con publicos lucimientos. Ni pueda parecer à alguno, que por deslumbrados mis ojos à tanta luz, avràn mirado, acaso, con alguna conyvencia, con demasiado perdon, con indulgencia, y dissimulo ciegos este libro: quando antes bien à la vista de el Sol, y à su presencia, aun los mas menudos apices, y athomos de las cosas se divisan, las mas menudas motas se descubren, sin dexarse dissimular la menor: cosas todas, que en su ausencia se ocultan, y no reparan; hecho instrumento de vèr lo mismo, que mas parece, que conducia à cegar. Como puede negarfe la aprobacion à vn Tesoro, que es la mas trillada via de aprobar todas las cosas, y en cuyas manos han puesto los hombres toda la potestad de sus sufragios? Bueno d 2 fuefuera, que para si se tomasse los refragios. En sin soy de sentir ingenuamente, que V. Alteza puede dar al señor Doctor Ribera, sin la menor hesitancia, la licencia, que se pide de imprimir: y à mi mandarme de la misma suerte. Madrid, y Abril treinta de mil setecientos y veinte y tres.

robot as observed floor, lockers

The state of the same of the same

a low live de el little amento, con fus fedil des

mode since your sample not tour's taken as we

city of the duance quante dues to the city de

oles alleget and con wich genetic y this auto

additional table sollings; standing of the back

in significant of the self of the sense of t

oracles and report participation and the so

I Which have distributed to the first the state of the

tot tadores the art alla the figure at a laboration

and of your continues and a part part to test

Doctor Don Juan Antonio
de la Orden.

SUMA DE EL PRIVILEGIO.

Don Francisco Suarez de Ribera, del Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, por tiempo de diez años, para poder imprimir vn libro intitulado: Tesoro Medico, sin que otro ninguno le pueda imprimir sin su licencia, so las penas contenidas en el Privilegio de su Magestad. Fecho en el Pardo à ocho de Noviembre de mil setecientos y diez y ocho años. Por mandado del Rey nuestro señor. Don Francisco Castejon.

CESSION DE EL PRIVILEGIO.

N la Villa de Madrid en veinte de Noviembre de mil setecientos y veinte y tres, yo
el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, del
Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, cedo dicho Privilegio por los diez años
à Francisco Laso, Mercader de Libros en dicha
Villa de Madrid, &c.

d 3

SERIE

FEE

FEE DE ERRATAS.

Pag. 56.lin. 15. tenuens, lee tenues. Pag. 157. lin. 25. funitonem, lee funtionem. Pag. 159. lin. 33. mutus, lee motus. Pag. 177. lin. 31. immo caliditas, lee immo invenitur caliditas. Pag. 300. lin. 14. thefalis, lee lethalis.

Este libro intitulado: Tesoro Medico, su Autor el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, Medico al presente en esta Corte, con estas erratas corresponde à su original. Madrid, y Fe;

brero 12. de 1724.

Lic. D. Benito del Rio y Cordido. Corrector General por su Magestad.

SUMA DE LA TASSA.

mandade del licy auditivitioner. Den Brancia

Assaron los Señores del Consejo este libro intitulalo: Tesoro Medico, su Autor el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, del Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, y Medico en esta Corte, à seis maravedis cada pliego, como mas largamente consta de su original, despachado en el Oficio de Don Baltasar de San Pedro Azevedo. Dada en Madrid à 14. Febrero de 1724.

SERIE DE LAS OBRAS, que han salido à publica luz.

Lavicula Regulina. Cirugia Methodica Chymica Reformada. Domaya

Febrilogia Chyrurgica.

Resoluciones de Consultas Medicas.

Cirugia Natural Infalible.

Arcanismo Antigalico, è Margarita Mercurial.

Escrutinio Medico, à Medicina experimentada.

Reflexiones Anticolicas. Experimentos Medico-Practicos, Chymico-Galenicos. Quinta essencia de los remedios contra la Colica Epidemica Endemica. Y respuesta à la Breve Reflexion, y Crisis Medica, que sobre el dolor Colico sacò à luz el Doctor Don Vicente Boyvia.

Tesoro Medico, à Observaciones Medicinales

Reflexionadas.

DICO

d4

SERIE

SERIE DE LAS OBRAS, que han de salir à luz.

Edicina Ilustrada Chymica Observada, à Theatros Pharmaco-Logicos, Medico-Practicos, Chymico-Galenicos, que se estàn imprimiendo.

Sociològia Medico-Practica Chymico-Galenica.

Medicina Elemental.

Teatro Chyrurgico, ò Observaciones Chyrurgicas Reflexionadas.

Reflexiones Anticolicas Experimental In 160-

density and micard respective and extensive

dolor Colico facò i lux el Doctor i in El-

. Ab

Telora Madica, o Objervaciones de circums

Practical Chymico-Golenies Provin

Teacis ele les remedies equite a li Caleur

Reference y Crific Medica.

contr Boy via

Reflectionadas.

Medicina Invencible Legal.

Medicina Botanica Sagrada.

PROLOGO ALLECTOR, muy vtil, y doctrinal.

que se opuliere con la pluma a lo Migo, y discreto Lector, bien fabes que los hombres honrados no dan lugar à que les reconvengan con la palabra, que vna vez han solrado de su boca ; y siendo vno de los que observan este assumpto, digno de estimacion, me acuerdo, que tengo prometido no gastar el tiempo en escrivirte Prologos, que no puedan servirte de vtilidad, no solo por la doctrina, que mi corto talento puede ofrecerte, antes si por lo mucho, que puedes ensenarme, dandome luz con tus nuevos adelantamientos; mas que mucho sea assi, quando solo presumo, que esta verdad la tengo acreditada con la critis de la experiencia, confessandome discipulo de todos;

MARK PROPERTY AND PARTY.

D. Gregor. in Moral.

Ad scientiam pervenissent
multi, nisi se iam pervenis.
se putassent.

dos; porque teniendo presente lo que dixo San Gregorio (1) fuera temerario si presumiesse, que mi humilde ingenio avia alcançado todo lo que ay que saber en la Ciencia Medica.

Enseñarame el discreto Lector, que se opusiere con la pluma à lo que llevo escrito en este mi Tesoro Medico; pues no ignoro, que en el theatro de los doctos son los escritos celebrados, y aplaudidos de vnos; como vituperados, y censurados de otros; porque ningun libro puede en los actos de su lectura inclinar las voluntades de todos los que leen à el aplauso, lo que conociò aquel Philosopho Platon (2) dando à entender, que los libros son el juguete, y entretenimiento de los doctos para aprovecharfe, contemplando los assumptos, que contienen; como continuo estimulo, y aborrecimiento de los ignorantes, para vituperar con passion, segun son inclinados de sus vanas congeturas; vanas, pues carecen de el

Platon in Tim. Non folvatur aliquis liber à vicuperatione vituperantis.

periodico circulo de la experiencia.

Que se opongan parece muy bien, pues con las oposiciones literarias se aclaran los entendimientos, y se aguzan vnos con otros como los hierros; y es de Sagradas letras: (3) oponganse en horabuena à lo que llevo escrito en este volumen, que de ningun modo me resentire, porque siempre saldre ganancioso, aprendiendo lo que ignoro, sin perdida de mi opinion, alentandome los muchos exemplares, que he hallado, registrando, assi à los Principes de la Medicina, como à los doctos Medicos, que con oposicion escrivieron en los passados siglos, sin perdida de su glorioso nombre; pues oy los figuen, y celebran con aplausos las primeras Universidades de la Europa, siendo menospreciada la incurable Hydrophovia de fus mas acres, y mordazes Zoylos. Y cs afsi, quando me consta, y es notorio à todos, que Galeno discordò escriviendo diverso systema de el de Hypocrates. Escaligero se opuso à Ge-

Ferrum cum ferro acui-

इसरोप्तकार कार्य (अवर्

ronimo Cardano. Freitagio escriviò contra Daniel Senerto. Pedro Miguèl de Heredia escriviò contra Mercado. Bravo de Sobremonte tendiò la pluma contra dicho Heredia, &c. luego no puedo estranar el que algunos Lectores reprehendan con diversidad de pareceres, oponiendose discordes à mis escritos, empeñando la pluma, para el desempeno del papel.

En fin cada vno haga, y diga de mis escritos lo que quisiere, que à mi solo me queda la gloria de aver dado al publico las vtilidades, que he podido, para su salud; las que pudiera omitir, sino me huviesse aconsejado Ciceron: (4) Y dando repetidos Vales à los bien intencionados Lectores, para quienes trabajare todo quanto pudiere, y que pueda servirles de vtilidad, solo me contento con esculpir los siguientes versos:

Inveniat quod quisque velit, non omnibus
vnum est

Quod placet, bic spinas colligit, ille rosas.

Ciceron 3. Offic. Nofire enim villitates nobis omitende non sunt, alijsque tradende.

Efto

Esto supuesto te digo, amigo Lector, que este Prologo, para que sea doctrinal, le divido en quatro para tes, para la mayor claridad.

PARTE PRIMERA.

DE VNA CONSULTA,
que Don Mathias Lozano de Cordido, Medico de la Villa de Coca,
hizo al Autor, sobre vn Cancro
vlcerado, que cierta muger
padece en vna manmila.

Musica de la caso prefente (motivo de escrivir à V.md.) he querido consultarle, y starle de su grande erudicion, y no de otro: Es vn Cancro, que padece vna muger vezina de el Lugar de la Nava de esta Villa de Coca, en vn pecho; y oy, despues de siete meses, que le està padeciendo, se le vicerò; si bien que à suerça de medicamentos arsenicales, intempesti-

Dia ?

vamente aplicados por mano imperita del Cirujano, que la assiste. Los materiales que expurga dicha vicera son serrodentes, hiccorosos, tenues, errodentes, de color prasino, con que tenemos Cancro yà vicerado; quando antes passò los terminos de tumor eschirroso, Cancro incipiente, la media via de Zaratan, de no vicerado à los terminos, y extremos, que llevo infinuado.

Las causas, assi externas, como internas, son las comunes, que con trasladar las vozes, con que assi antiguos, como modernos las baptizan estàn dichas, porque no quiero detenerme en este punto: solo digo, y me refiero à las que V.md. pondera, assi en su Cirugia Methodica; como en su Febrilogia; añado solo la vida anteacta de esta muger, que en mi juizio ha sido la vnica ocasion de que incidiesse en este afecto, y se le suprimiessen antes de tiempo los menstruos (que es otra causa) y es, el averse dexado llevar de el desorden, en que por la mayor parte pe-

Cirug. Method cap. de Cancro. Febrilog. cap. de Febre

eancrof.

can todos los de este sexo, de vn depravado apetito à cosas insolitas, y toto genere estrañas à la comun natura raleza, como son, y han sido, tierra, carbon, &c. al que se juntò el de abusar de alimentos piperinoacres.

Yo estoy hecho cargo de la gran dificultad, que ay para entrar en elta curacion, que aunque no fuera mas, que tener presente la suma desconsiança con que en este punto hablan, quasi, ò sin quasi, todos los Autores, que he visto, assi antiguos, como modernos, era bastante para apartarme de el empeño, en que estoy metido, à ruegos, lagrimas, y compassion de esta pobre. Muchos se han curado, y curo Galeno, Fabricio, Pareo, Riberio, y otros muchos, que omito, y sabe V.md. pero tocando en Cancro inveterado, vlcerado, cerca de parte noble, con pocas fuerças de el paciente, y en edad abançada, no he leido, ni he visto Cirujano, que à no ser como empirico, ò temerario, fe atrevies-

0110

10

se à la operacion manual de hierro; ò suego, y solo los cordatos governados de las doctrinas de Hypocrates, y de Celso echan mano de los anodinos, y de otras medicinas, que prohiben mayor incremento; porque aun acerca de las medicinas causticas, yà sabe V.md. con quanta diversidad hablan los Autores. No obstante morbis contendere debemus.

Y hallandose esta muger con bastantes fuerças, en mediana edad, y con medios, para assi los buenos alimentos, como para su curacion, y que el Cancro no es tan antiguo, y que ninguna parte de nuestro cuerpo permite mas bien las medicinas causticas arsenicales, y otras eiusdem fur furis, que las partes manmilares, ratione carnis vbertatis, como notò doctamente, si bien me acuerdo, Luis de Mercado, en sus Instituciones Chyrurgicas, y en el de Affectibus mulierum, se me vino luego à la me-moria la manteca de antimonio, la piedra arsenical magnetica, ò su emplastro, que modigerado con otro

Mercad. Inflit. Chyrurg.

con otro de los muchos especificos; que ay, y trae V.md. en su Cirugia Methodica, me parecia poder viar de ellos, previniendo antes la enferma con alguna evacuacion hemorroidal, expurgacion interpolada con el extracto de eleboro negro, y algunos otros alterantes, y absorventes, aperientes, y dulcificantes; en cuyo punto he de deber à V.md. que libremente me diga lo que siente de este mi methodo, antes de entrar en el, ò V.md. discurra el mas acertado para el alivio de esta pobre enferma. Nuestro Señor guarde à V.md. muchos años. De esta muy suya, Coca, y Noviembre 7. de 1723.

> B. L. M. de V.md. su mas afecto servidor

> > Don Mathias Lozano de Cordido.

Mypoet, lab. of Ashar

April 25. Charpe con

enciones de consecuent, cipa el consecuent de consecuent d

PARTE SEGUNDA.

DE LA RESOLUCION QUE el Autor diò à dicha Consulta para la curacion de dicho Zaratan vlcerado.

Viendo reflexionado sobre la docta Consulta, que V.md. me haze, infiero ser el morbo, que aflige à essa enferma, vn Cancro manifiesto, que hallandose oculto, le hizo manifiesto la impericia de esse Cirujano, administrando fuera de ocasion medicamentos arsenicales, los que no deben aplicarfe en quanto el Cancro estuviere oculto: oculto debe entenderse, no solo quando existe en algun organico interno; pero tambien quando no estando vicerado ocupa alguna manmila; esta es la inteligencia, que se debe dar à aquel aphorismo de Hypocrates: (a) lo que testifica entre otros Iofortis. (b)

Hypoer. lib. 6. Aphor.

Aph. 38. Cancros ocultos
melius est non curare, curati enim cità pereunt, non
curati vero longius tempus
perdurant.

Iofortis, tom. 2. de cap.
4. Cancr. in mamm. Et ocultos inteligebat, tum in partibus penitioribus reconditos, tum eliam in mammis non ab ruptos.

。别点证

Las

Las causas que ocasionaron à dicho Cancro, fueron el desorden de alimentos falados, piperinos, y acres, que aun por esso el docto Paracello dixo mucho à este intento en poco: (c) Y assimismo aver faltado intempestivamente el periodico circulo menstrual, la qual evacuacion supresa, ò diminuta, suele ser frequente causa de que se produzcan Cancros en las manmilas, como lo advirtiò Galeno à su discipulo Glaucon, por el grande consentimiento, que el vtero tiene con dichas manmilas, por medio de los canales, las quales, por razon de su molicie, y laxitud, reciben promptamente la sangre viciada de qualquier inquinamento; y este proprio maleficio experimentan otros organicos de el sexo femineo, por cuyo motivo escriviò Hypocrates: (d) Luego estando oculto esse Zaratan, le hizo manifiesto el Cirujano, haziendo que los medicamentos arsenicales exaltassen mas las moleculas salino volatiles corrosivas de la san-

Paracell. in Chyrurg.
Magn. Carnes sale conditæ
fluxiones salium depravant.

Ariottan Carriers wh

Calon Lin. Lander Court,

Med lec. lec. Verum plus as coratosiem tera o dies

tan volent, chem phara

ecre una resultaria facios sa-

· Print la raine.

(d)
Hypocr.lib.de Genicura. Mensibus autem non
procedentibus corpor a seminarum morbosa siunt.

e 2

00

gre,

gre, que con su naturaleza rexalgarina pusieron en movimiento al accido coagulativo, que primero produxo en la manmila vn tumor escirroso, el que por impericia, y siniestro methodo, facilmente adquiere naturaleza cancrosa, como ha sucedido à nuestra enferma.

Esto supuesto, y confirmando la grande dificultad con que se cura el Cahero vlcerado, fea antiguo, ò reciente, digo, que no se debe omitir la curacion, aunque este presente aquel axioma: (e) La que en mi opinion se debe governar valiendodonos de la Dietetica, Pharmaceutica, y Chyrurgica; ha de fer el primer cimiento la Dietetica, si hemos de dar credito à lo que dixo Galeno, (f) y à lo que cada dia manifiesta la experiencia: Luego siendo cierto, que en la parte Dietetica se comprehende la minoracion, que se llama dieta; y assimismo la negacion, que se Ilama abstinencia, es muy preciso, que atendiendo à la exaltacion, y acritud de dichos sales, se abstenga

Axioma. Cancrum vieeratum nullum fanat cataplasma.

The second of the second

REPORTED AND STRUCTURES.

Galen, lib. 2. de Comp.
Med sec. loc. Verum plus
ad curationem totain dietam valere, quam pharmaca ipsa-

de todos alimentos calientes, salados, y acres, y que se abstenga de el vino; y porque V.md. està enterado de que los alimentos, y bebida deben ser atemperantes, que dulcisiquen, y emboten las puntas à dichos accidos, para que mudandoles la textura, no tome la vicera mayor extension, y se remitan los simptomas, que la acompañan, no es razon que yo prosiga en este punto.

Con esta prevencion entro en la segunda parte, que es la Pharma-ceutica, y assimismo en la Chyrurgica, porque aun proprio tiempo me valgo de ellas, para poder proponer las indicaciones, en que se ha de fundar el orden curativo de tan monstruoso morbo. Quatro son las indicaciones: La primera consiste en minorar la sangre, y en divertir-la de las manmilas, haziendo que circule con movimiento mas impetuoso por el tronco inferior arterioso, lo que se consigue sangrando de ambos tobillos; consejo es bien an-

ti-

and principal of management than

सदा भा उन्तर अन्यक्षी - इस्ती सक्स स्वत्यं अन्यक्षी सम्प्रति

ribusy theath venet.

Galen. lib. de Sanguinis mission. Verum in bis, quibus supresa sunt menstrua, semper que in cruribus sunt secabis venas. Descansando dos dias, puede V.md. solicitar la evacuación hemorroidal, que previene en su Consulta, pues la considero precisa para el alivio, por quanto evacuando tambien con inmediación de algunos canales arteriosos, se laxa promptamente el compage de la sangre, y se reprime el fervor, y escandescencia, que dichos sales acres promueven, assi en este liquido, como en todos los demas.

Reducese la segunda indicacion à quitar las impuridades de la sangre de el jugo nervoso, y demàs liquidos, y à evacuar el tartaro, que se contiene en los latibulos de la region natural, lo que V.md. conseguirà administrando per epicrasim, estas pildoras purgantes:

R. Ruibarbo escogido Dj.

Extracto de eleboro negro 36.

Calomelanos de Riberio, gran.xvj.

Mezclense por levigacion en almirez de vidrio, y con mucilago de tragacanto se formen

pil-

pildoras pequeñas, y se doren.

Esta quantidad ha de tomar la paciente en cada vez, bebiendo encima seis onças de suero destilado; este purgante se repetirà quatro vezes
à lo menos, interpolando en cada
vez quatro, ò cinco dias, en los
quales administrarà V.md. por manana, y tarde, dos horas antes de el
desayuno, y cena, seis onças de el
siguiente cocimiento marcial, pues
prepara dulcificando, y absorviendo grandemente à tan maligno accido:

R. Cebada limpia Zij.

Raizes de chicoria 3j.

Hepatica, torongil, lechuga, y endivia, anà m.j.

Limaduras de bierro Ziiij.

Tartaro de vino blanco 3j.

Flores de borrajas, de Dioletas;

y de malbas, anà 33.

Las limaduras, y el tartaro se mezclen primero, y por espacio de seis dias se rocien con vino blanco, y se sequen repetidas vezes; despues se metan en vna

munequilla de lienço, y cocerà todo S. A. en 15 x. de agua de fuente, hasta que consuma la mitad, añadiendo al fin de la decoccion, de canela bien aromatica 313. despues se cuele repetidas vezes por manga hypocratica, y

se guarde.

La tercera indicacion se dirige à dulcificar la acrimonia accida, y à corroborar el tono estomacal, reprimiendo, y moderando la potestad alcalina lixivial de la colera, que excitando efervescencia, è incendios en el higado, y demás visceras, se destruye la fortaleza estomacal, fundamento principal de todas las cocciones, que se hazen en nuestro cuerpo; todos estos buenos efectos se pueden conseguir con el vso de la leche de burra, que tomarà por espacio de veinte dias continuos en ayunas, quatro horas antes de tomar alimento, principiando desde medio quartillo, aumentando poco à poco hasta vn quartillo. En todo el tiempo de el vso de la leche, seis.

seis horas despues de comer, exhibirà Y.md. la emulsion siguiente:

R. Almendras dulces mondadas 313. Simiente de melon, y de sandia

mondadas, anà 3ij.

Simiente de dormideras blana cas 3B.

Quebrantense bien, y con Zviij. de suero destilado con cangrejos de rio, se extrayga la emulsion, y en la coladura se disuelva vn papel de los siguientes polvos especificos, mè.

Son estos polvos absorventes, y dulcificantes especificos de la fermentante causa, que produce à tan

maligno, y centauro morbo:

R. Ojos de cangrejos preparados 3vj.

De mis rotulas cristalinas 30.

Arcano dulce jobial 3v.

Todo se mezcle por levigacion, y se dividan en XX. papeles iguales.

Advierto, que antes de principiar, à fatisfacer à esta indicacion, se abra fuente en la pierna correspondien-

te, para que por este filtro se haga excrecion de la limpha, ò hiccores accido salinos acres, remedio alabado entre los Practicos por el dicho lo sorte.(h)

(h)
Iofortis, tom. & Con.
citat. Cauterium quoque
coxa laborantis partis in
oftum prodesse poterit.

La quarta indicacion es governada propriamente por la parte Chyrurgica, pues tocan à la Cirugia las operaciones manuales, y entre estas se numera la amputacion, ò estirpacion de la manmila, morbo, que resistiendo à tan especiales remedios, como llevo propuestos, le considero en el vltimo grado de extremo, y como à talse debe vencer solo con remedios extremos; y siendo la manmila toda vna pura substancia glandulosa, nunca se podrà auxiliar nuestra enferma, sino es por medio de el fuego, y de el hierro; como dixo Ovidio, (i) confintiendolo la paciente, y permitiendolo las fuerças; pues en mi opinion, no pudiera remediarse de otro modo, aunque governasse la curacion aquel docto Chiron Centauro, el primero que curò à la vicera mali

Ovidio, lib. de Remed. amor.

moris, padeciendola el propio en vni pie, y aun lo confirma Celso. (k)

Esto supuesto, resuelvo, que el fuego para vencer tan truculento morbo, se ha de considerar potencial, y actual: si V.md. quisiere satisfacer à esta vltima indicacion con la vstion virtual, desde luego apruebo à la manteca de antimonio, que V.md. propone en su Consulta, que como espuma venenosa de los dos dragones, puede amedrentar à morbo tan agigantado; tambien es buen auxilio el azeyte caustico de antimonio, y la manteca de estaño, tan alabada, y experimentada; pero considerando, que todos estos remedios, aunque grandes, y promptos, aun son tardos en el efecto, y comunicandose à la sangre mayor abundancia de sus sales acres, puede resucitar aquella fiebre caustica cancrosa, que con mayor celeridad que el principal morbo, quite la vida à nuestra enferma: Digo, que es necessario vn caustico, que con su vstion virtual cito cito ligue, y aprifio(k)
Celso, lib. 6. de Re
Medic. cap. 28. Vlcus contumax, & malignum, quod
ob contumatiam Chirone
aliquo in curando opus habeat, quodque à Chirone
primo curatum sit.

923

fione à los accidos acres tan fugaces, y exaltados, que corroen, y depafcen à la manmila; debemos echar mano de mis polvos serpentinos, pues con seguridad producen dichos esectos, cuya composicion hallarà V.md. en mi Escrutinio Medico, y el modo de administrarlos, advirtiendo, que luego que se apliquen se ha de somentar en toda la circunferencia de la manmila con este linimento frio, pues de este modo haze mas prompto esecto, requinendose sus sales, y assimismo senzitirà la paciente menos dolores:

R. Manteca de bacas reciente, y repetidas vezes labada con zu-

Azeyte violado, y de dormiduras; anà Zj.

Tutia preparada, y labada con aguarosada 3iij.

Vnguento populeon 3vj.

Tinctura de la qual se haze el azucar de Sacurno Ziiij.

Todo se agite en almirez de plomo con mano de lo mismo, echan-

sagina 226

Medic capable services and management of management of management of management of the services of the service

ob continuation (continue aliques in curyonal continue

best , qualities o convent

do poco à poco la tinctura, para que se haga linimento, añadiendo cerca de el fin de zumo de yerva mora 38. mê.

Passados dos dias despues de la administración de el caustico, aviendo excitado suficiente escara, procurará V.md. precipitarla, aplicando dos vezes al dia la mixtura siguiente, tendida en planchuela de hilas:

R. Trementina Veneciana Zij.

Vnguento de tutia 3j.

Azeyte rosado, y de azucenas; anà zvj.

Potvos subtilissimos de mirra, y de azibar, anà 3j.

'Azucar de Saturno Bij.

Azeyte de hypericon 30.

Todo se agite fuertemente en almirez de plomo por espacio de media hora.

Despues de precipitada la escara; bolverà V.md. à aplicar el caustico, y procederà excitando nuevas escaras, y precipitandolas con el methodo referido, hasta que totalmente

fe

se ayan aberruncado las raizes, y despues se mundificarà la vlcera, aplicando el balfamo proprietatis, y por tegumento el parche de el emplastro diasulphuris de Rulando. Advierto, que en todo el tiempo que durasse la aplicacion de los polvos serpentinos, tomarà nuestra enferma todos los dias medio quartillo de leche de burra, para que embote, y precipite las particulas acres, que pudieron desprenderse desde el caustico, y comunicarse à la masa de la sangre en sus repetidos circulos. Despues de estàr muna dificada la vlcera, dispondra V.md. los solidos manmilares, para que naturaleza reclute la carne perdida en el modo possible, lo que advirtiò Galeno. (1) Y esto se logra aplicando el dicho emplastro, no muy cargado el parche, minorando todos los dias las planchuelas de hilas secas, hasta lograr perfecta cicatriz; y para que esta se consiga, en estando la carne igual, y bien rubra, se pondra solo el parche, no descubrien-

Galen. de Constit. Ar.
Natura implet Cavum vious, non Medicus.

briendo la vicera à lo menos hasta de quarto en quarto dia, como nos lo aconsejò el dicho Principe de los

Gricgos. (m)

Si V.md. quiere, consintiendolo la enferma, y permitiendolo el principal permitente, vsar de la vstion actual, aunque mas violenta, es necessario hazer primero amputacion de la manmila, y para poder estirparla con acierto, se requiere Cirujano docto, experimentado, y diestro en las operaciones manuales, y muy liberal, para que citissime separe la manmila de el musculo pectoral, la qual operacion tiene lugar existiendo el Cancro en toda la manmila; pues siendo parcial se estirparà solo aquella parte ofendida, como lo advierte Antonio Nuck en fus Experimentos. (n)

Verdad es, que el vnico remedio es la tempestiva seccion de la manmila, porque si no se cortan las raizes, ò hilos à este morbo, sin duda el cortarà el hilo de la vida à nuestra enferma; que aun por esso (m)
Galen. lib. 1. de Composit. Medic per gener.
cap. 6. At vero viceribus,
qua ad cicatricem veniunt,
multis diebus subsequentibus
pharmacum inmanere expedit, quo melius, & citius ita cicatrix inducatur.

(n)
Nuck in Experim: 30.
Si tota mammila tumore
non est obsessa, inville soret integram extiroare, sed
partem solummodo affectam
auserre suffecerit.

di-

Tulpio, in Monie Med. Vnicum desperati Cancri remedium, culter.

Tulpio, lib. r. Observat. Medic cap. 53. Cancro mamm.

dixo Tulpio aquel consejo: (o) Y con razon le escriviò, aviendo observado felicidad en esta operacion, como consta de la siguiente Observacion, que refiere tan à favor de mi resolucion: Ancilla Coymanni, increvit, ex ictu, inmamma sinistra, ingens tumor: inclinans quasi in naturam carcinomatis; cum dolore æstu, livore, ac pruritu. Sed ne eo malignitatis deveniret, decredimus eum potius scalpello excindere. Quod etiam dexterrime curatum, à Chirurgo Lugdonensi, qui incisa duntaxat cute, tuberculam boc, involucro suo inclu-Sum, tam dextere digito suo, segregavit à circumposita pinguedme : Dt nibil detraxerit musculis subiectis : & nibilominus integre extirpaverit malum. Quam curande Diam, etiam ab alijs, alias vidimus satis feliciter decursam : sed si contigerit aliquas reliquias intus mansisse, expedit quidem illas radicitus deinceps evellere : per pulverem Mercurij pracipitati: sed videndum atente, ne eger inducatur in periculo-Sam salivationem: & ars in indelebilem ignominiam. Pero no siempre se puede hazer la operacion con felicidad,

aunque la paciente, y sucrças lo permitan, y por este motivo debe el Medico cordato omitir la estirpacion en dos casos: el primero, quando el Cancro està apegado à las costillas, por su extensa infiltracion, yà lo advirtiò Estephano Bla. (p) El segundo, quando el Cancro se estiende, no solo à la manmila, y partes vezinas; pero tambien quando està anexo à las glandulas axilares, lo que entre otros diestros operatores escriviò el dicho Nuck en el lugar citado. (q)

Creo que estos fueron los motivos, porque V.md. no ha querido
emprehender la curación sin consulta, lo que le aprueba, no solo de
docto Medico, pero tambien de
prudente, que tiene presente aquel
axioma muy celebrado: (r) Y porque muchas vezes, despues de la
operación Chyrurgica, quando parece que està enteramente vencido,
y la vicera con perfecta cicatriz,
suele repulular, ò relucir en la otra
manmila por vna de tres ocasiones;

Stephano Bla, in Aph.
313. Si mammarum, cancer costis adbereat, non est
secandus.

Nuck loc. cit. Vbitumor cancrosus ita se extendit, vt partes quoque vicinæ, potissimum glandulæ
auxiliares malè afficiantur,
numquam extirpatio erit
instituenda.

Axioma Medic. extr: Que in Medicina efficiuntur, prudenter fiant, & finisest respiciendus.

İ

CUID

con-

conviene à saber, porque se hizo la amputacion sin estar bien purgado el todo, y la langre, y demàs liquidos purificados, como lo observo Avicena: (1) O porque las glandulas vezinas ocultamente avian participado de el fermento accido corrosivo, de que haze recuerdo Muis, refiriendo la Observacion de vn Cancro manmilar, estirpado con felicidad; estas son sus palabras: Multa medicamenta ad hoc malum profligandum frustra applicata fuerunt, quare patiens, molestia tan diuturna pertasa, adijt tandem Chirargum Satis expertum, qui affectum hunc cancrum effe affirmabat, eundemque non nifi totius mammæ amputatione posse sanari, cui operationi, licet valde dolorifica, lubenter assensite patiens, postquam me consuluer at, atque ita brevi temporis spatio feliciter sanata fuit, nec malum postea repullulavit, quod tamen sepissime contingere videmus ob fermentum accido-corrosivum, quo glandulæ vicinæ crebro imbutæ sunt, arque bac de causa

prudentiores operatores haut facile cancro-

rum extirpationem aggrediuntur. O por-

que

Muis in Decad. 9.0b. ferv. 9. de cancr. mamm. pro voto extirpato.

THE REAL PROPERTY AND AND

Many Santan Compilers

sample action god

STATE OF SECURITION

que concluida la curacion no conservaron la fuente en la pierna correspondiente, y menos se resguardaron de las mutaciones repentinas de frio; pues impidiendose la transpiracion, se ponen en movimiento algunas particulas, que de dicho accido corrosivo quedaron ocultas, por quanto impedida la transpiracion se aumenta el accido, como notò Silvio. (c) Y la sangre adquiere circulo mas perezoso, y naturaleza viscosa, como lo dixo el referido Estephano. (v) He concluido miresolucion, la que siempre sujeto à la censura de todos los que quisieren ser mis maestros. De este mi Estudio, Madrid, y Noviembre 11. de 1723.

Silvio de Leboe, in Prax. Medic. Frigidus bis vernus, & asperior acciditatem auget.

Stephano, in Aphor.
22: Si diaphoresis in corporibus nostris non rise procedat, sanguis noster inspisatur.

B. L. M. de V.md. su afecto fervidor

Dott. Don Francisco Suarez de Ribera.

PARTE TERCERA.

PROLOGO.

la inente on la ineria con

extinct with the state of

Applica de poste

states of the season in the season in

DE VNA CONSULTA QUE
Don Antonio de Cordova, Medico
de la Villa de N. hizo al Autor, sobre si un Eunucho puede contraer
el Santo Sacramento de el
Matrimonio.

Uy señor mio, el afecto, que los escritos de V. md. han impressionado en mi, me obliga à consultarle, sobre si vn Capon, à quien faltan ambos testiculos desde la infancia, aviendo llegado yà à la juventud, es capaz de contraer el Santo Matrimonio; porque aunque otros de nuestra facultad dizen, que le hallan capàz para la generacion, no me puedo conformar con su opinion, en quanto no me den otras razones de mayor eficacia, que las siguientes; ò que V.md. las apruebe, que en su vista acompañara mi declaracion, à la que los demas pretenden hazer.

Salvan su opinion, con dezir, que dicho Capon es muy salàz; que el miembro viril facilmente se erige à la mas leve fricacion; que tiene poluciones nocturnas; que pudo quedarse escondido à dentro algun testiculo, à imitacion de el sexo semineo; y vltimamente, que el sementiene su viscosidad, indicio de ser prolifico.

Motiva à los de mi profession para salvar, que dicho Eunucho es capàz para la generacion, el que dizen, que quando le caparon, no le sacaron los testiculos, y que solo le rompieron vna tunica, bolviendose-los à reducir; mas su madre vozea lo contrario, y lo mismo dizen sus tias, que no se puede casar: Esto proprio me ha servido de fundamento para dezir, que no puede contraer el Santo Matrimonio, porque se desvarato la natural conformacion, que los testes han de tener para la prolificacion.

Los referidos Medicos salvan esto con dezir, que el semen desciende

t 3

de

de la cabeza, como consta de doctrina de Hypocrates, y de muchos Autores que le siguieron, citando para assegurar su opinion à vn Autor Italiano, que se llama Geronimo Mercurial: Salvanlo assimismo recurriendo à la experiencia, buscando algunas historias, de las quales consta, que algunos castrados fueron fecundos; y aun dizen, que aviendo yn Capon contraido el Santo Matrimonio, no teniendo sucesfion, passados algunos años murio la muger, y que casandose segunda vez tuvo hijos. Y no dudo los tendria, firviendoles de padre adoptivo. Espero deber à V.md.que me responderà; y no dudo me sacarà de esta confufion, y ignorancia. Quedo en el interin rogando à Dios, que guarde à V.md. muchos años para mi ensenança, N.y Septiembre 12.de 1723.

Q.S.M.B.

D. Aptonio de Cordova.

PARTE QUARTA.

DE LA RESOLUCION QUE el Autor diò à dicha Consulta.

A Viendo leido la Consulta, que V.md. me haze, sobre si esse Capon puede contraer el Santo Sacramento de el Matrimonio, se me ocurriò, que el Medico prudente, y circunspecto en sus cosas, govierna todas sus acciones consultando con madurez:

Festinare nocet, nocet, & cunctatio

Jape:

Tempore quaque suo qui facit, ille

Me parece muy bien, que V. md. quiera explicarse mejor con el consejo, y con la razon, que con las palabras, siguiendo aquella breve sentencia de Philon: Que ab/que ratione siunt, omnia sunt curpio, que vero

cum ratione, omnia decora. Noveda d es, y grande, que vn Capon quiera calarse, quando no està en costumbre, y por tanto, obedciendo à V. md. y acordandome de aquellas palabras, que escrivio el mayor Orador Romano, he de bufcar las mas fuertes razones, para oponerme al sentir de los professores, que quieren declarar à favor de vn Capon arrogante, que por querer ser gallo, era digno el azotarlo: Assiduitate cocidiana, & consuetudine occullorum, affuescunt animi; neque admirantur, neque requirunt rationes earum rerum, quas semper vident; perinde; quas, novitas magis, quam magnitudo rerum debeat ad exquirendas causas excitare.

Cicer. in lib. 2. de nagura Deor-

No ay Capon, que por costumbre no quiera ser gallo; pero no lo serà por mas que madrugue à llamar con su tiple à la Aurora; como, segun Lucrecio, lo haze el gallo por costumbre: Auroram clara consuetus voce vocare. Porque quando

pollo perdiò el baxo, y tenor: Luego aunque le lleven à beber de aquella fuente, que haze fecundos à los que beben su agua, que se halla en el Estanco Gelonio, como lo refiere Solino, nunca le pondran capàz de contraer el Matrimonio, por consistir su impedimento in privativo, y no in positivo. Esto me estimula à preguntar : Para que le quiere essa muger, fi es impotente? Yà me responden algunos de entendimiento mas perspicaz, que el mio, diziendo: Sin duda serà para oftentarse con su sombra; pues vn Capon folo puede hazer oftenracion de marido con la fombra; y por esso algunos comparan vn Capon al arbol llamado Platano, que no dà mas fruto, que sombra; y por esto Virgilio llamò esteril à este arbol:

Iamque ministrantem Platanum
potantibus ombram.

El que tenga vn Capon grande apetito à la Venus, no prueba capaciVirgil. lib. 4. Georg

dad para el Matrimonio, pues no sirve aquel consejo de el Santo Apostol: Melius est nubere, quam vri, por ser incapaz para la generacion: Prueba solo, el que si no tuviera inclinacion à los actos venereos, hallandose en la juventud, suera vna de dos entidades, que resiere este versiculo:

Aut Deus, aut lapis est, qui non inveniliter ardet.

Como assimismo prueba, el que si no le huviessen capado, fuera muy salàz, y capacissimo para la generacion; y assi los Capones salaces necessitan somentaciones repetidas en aquellas partes, para sossegarles la furia titilante, de vinagre aguado frio de nieve: Y assimismo, que se abstengan de todos alimentos salados; siendo cierto, que estos estimulan à la Venus; y assi el termino salàz dicitur à sale, porque la sal estimula à la Venus, excitando calor en los liquidos, siendo promovida mayor fermentacion:

Omne acre, amarum, & salfum, calorem in succis nostris concitant, dixono Blancar. Aphor.399. sin mysterio Stephano Blancardo, que aun por esso los Egypcios excitaban à los perros à la Venus, dandoles à comer carnes mojadas en fal.

No prueba que dicho Capon sea capàz para la generacion, el que con promptitud se excite à la Venus, en viendo alguna muger hermosa, ò en oyendola nombrar; pues por medio de la castracion, no pierden el que su imaginacion sea movida à la Venus, viendo, à oyendo nombrar alguna muger hermosa: Esto es constante à quien sabe, que en qualquier sentido de los cinco se deben considerar dos fines, el vno primario, y el otro secundario: El primario es, para el que fue constituido por naturaleza: El fecundario consiste, en aquel consuelo, ò delectacion, que se percibe con el vso de el tal sentido; pongo el exemplo en el vso de la Venus: El principal,

pal, y primario fin de naturaleza, es para conseguir la propagacion, ò procreacion de sus hijos: El fin secundario, es la delectacion, y consuelo, ò alivio de la concupiscencia: Este fin secundario es el que pueden conseguir los Capones, lo que prueba el Sacramento de la Extrema-Uncion; pues aunque son incapaces para la procreacion, no por esso se escusan de ser vntados debaxo de esta forma de palabras: Per istam Sanctam Unctionem, & Suam pijssimam misericordiam, indulgeat tibi Dominus quicquid per lumborum delectationem deliquisti. Amen. Pero no el primario, para el qual fuè establecido el Santo Sacramento de el Matrimonio; y por esso nuestra Santa. Iglesia Catholica Romana priva à los Capones de que entren en ella à contraer tan Santo Sacramento, por constar de Sagradas letras: Non intrabit Eunuchus, attritis, vel amputatis testiculis, & absciso veretro, Ecclesium Domini: Luego el que los Ca-

Deut. 23.

pones tengan sus apetitos venereos por razon de las titilaciones, no prueba capacidad à la generacion, solo prueba capacidad à la generacion, solo prueba capacidad à pecar.

Esto supuesto, digo, que V. md. ha de atender à dos cosas, al semen, y à la voz: Al semen, el que en nuestro Capon no puede ser prolifico; pues aviendo sido castrado, como assegura su madre, y tias, no puede tener viscosidad; antes sì vna pura lympha, que solo es capaz de excitarle, y estimularle à luxuria; pero incapàz para la generacion. Apoyase esta verdad con estas palabras de aquel Cirujano Joan Sabazy: In castratis semen, quod etiam pruriente voluptatis Jensu prosilit, aqueum est, & ideo sterile, quam vis non modestius subinde in luxuriem solicitans. Porque como le faltan los testes, no puede su semen, ò jugo nutritivo fecundar los huevos, que se hallan en el hovario de la muger, lo que es preciso para nuestra formacion, co-

Sabazy in Quæst. rea ferent. Maget. tom. 21 Bibliot. Medic. page mihi 1103.

Weetheyes, matte a

ap 18 de Vfo pare.

Vverheyen, tract. 2. cap. 28. de Vsu part. muliebr. internarum. mo lo publican muchos Anatomicos, y entre ellos Vverheyen, diziendo assi: Testes ova continent, spiritum ea fecundantem recipiunt, ac fecundata ad vterum demitunt.

Este espiritu fecundante es la materia seminal con que concurre el hombre en la generacion, con el que no puede concurrir esse Capon; pues faltandole los testiculos, carece de los vasos serpentinos, que sirven como vatos de reencuentro, en donde circulando, y recirculando dicho jugo, se alcaliza, y buelve tan generoso, que adquiere el renombre de elyxir, ò quinta essencia, con vn color blanquissimo, y glutinoso, ò viscoso; con tal condicion, que no puede fecundar à los huevecillos, sino consta de vna viscosidad moderada, y proporcionada; que aun por esso escriviò Lucrecio lo siguiente:

Lucrecio 4. de Na-

Nam steriles nimium craso sunt.

Semine partim.

A la voz debe atender V. md. pues al punto se muda, de qualquier modo que se varie la textura de las partes pudendas, en ambos fexos, sea por delicia venerea, por afeccion morbola, ò por caltracion : lo primero se experimenta en las mugeres, que en cohabitando, se les engruessa la voz, passando de tiple à tenor; fea testigo Democrito, quien aviendo visto à aquella muchacha, compañera de Hypocrates, la saludò assi: Salve virgo. Al dia siguiente, atendiendo à que la voz se avia mudado, conoció que aquella muchacha avia cohabitado, por cuyo motivo la faludò diziendo: Salve mulier. Sea testigo vn San Alberto Magno, que defde su estudio, oyendo cantar à vna muchacha, que iba por vino, quando bolvio, folo en la mutacion de voz, conoció que avia sido viciada en el camino de el calor, que por el ma son

Lo segundo se experimenta en los que padecen inHamaciones, y dolores en aquellas partes; pues se aclara la voz, ò se ponen algo roncos, y à vezes sobreviene tos, y alguna dificultad de respirar. Lo tercero se observa en los castrados, que conservan la voz delgada perpetuamente; porque con el defecto de los testiculos, y de calor, no solo se cohartan, y estrechan los instrumentos bocales; pero tambien el essofago; lo contrario se experimentaria, si los testiculos estuviessen escondidos en esse Capon; pues siendo capàz para la generacion, la voz avia de ser gruessa; porque calentandose los testes, y poniendose turgentes, mediante las repetidas fermentaciones, que el semen haze en sus vasos serpentinos, las partes superiores, instrumentos de la voz, se dilatan, rarefaciendose por medio de el calor, que por el maxi-

the s

mo consentimiento participan de los testes, y aun se roboran todas las partes de el cuerpo, para hazer con perfeccion sus funciones, siendo bien elaborado el semen; lo que diò à entender Alfonso Borelo en estas palabras: Semen in testibus de nocio elaboratum talis esse energia, vt virilem per fectionem conferat , perficiat , & roboret animum, & corpus animalis: luego faltando los testes à esse Capon, no por mala conformacion de naturaleza, ni por razon de el sitio, solo sì aviendoselos robado vn Hernista con la operacion Chyrurgica, se infiere, que es impotente para la generacion; y puede cantar à la Aurora aquellos versos de cierto Poeta:

Borelo de Mote Animal. prop. 172.

Testibus ex sectis perijt mihi mascula virtus, Me tamen esse virum mentula testis erit

Con estos cimientos, resuelvo, que esse Capon no puede contraer el Santo Sacramento de el Matrimonio, por ser su impedimento dirimente: En esto estan conformes todas las Sumas Morales; y para prueba refiero lo figuiente, que à este intento escriviò el Padre Corella con tanta claridad, y sin razon de dudar: Supongo, que la impotencia, de que al presente se trata, est impedimentain ad vas fæmineum penetrandum, & semen aptum ad general tionem intra illud effundendum. Dizese impedimentum ad vas fæmineum penetrandum, porque annque aya potencia para seminar extra Das, vel in ore vasis; como no se pueda, intra illud, ay impotencia verdadera, que dirime el Matrimonio. Dizese & semen aptum ad generationem, &c. porque aunque los Eunuchos, qui peroque teste carent, pudie sen penetrar el vaso, & in illud semen aliquale emil-

8. de el Sacrament, de el Matrim, part. 9. de la Impot. que dirime el Matr.

work of airrall

APPROPRIEM

emittere; sed quia tale semen invitile est ad generationem: 1deo buiusmodi Eunuchi sunt verè impotentes ad
Matrimonium contrahendum. Non tamen illi, qui vno solo carent testiculo; neque illi, quibus vno teste à
vulso, alter intra corpus fuit reconditus, nè facilis via intestinorum
descensui pateret; quia isti re vera
semen aptum generationi emistunt, experientia ipsa magistra.

Este es mi dictamen, y bien creo serà sensible para esse Capon, si V. md. declara siguiendo esta respuesta, y que se vestirà de ira contra V.md. pero con
la prudencia, y razon se amansarà, y le puede dezir aquello de

Menander:

Adhibita ratio fac superet iram tuam.

Diziendole al proprio tiempo; vaya de cuento: Eran dos herg 2 ma-

manos, y al vno, por su desgracia, le avian capado, quando era lactante; hallandose en vna publicidad, dixo el Capon: Este que veis aqui es mi hermano; entonces le replicò: No es assi, porque aunque fuimos engendrados de vn mismo padre, despues que le caparon perdiò el alma, y actividad de la sangre, quedandose hecho vna higuera loca, y vn arbol desvanecido, sin substancia, y sin simiente, para que otros fructificassen, sin poder valerse de aquel vulgar adagio, tocante à la enseñança: Hijo eres , padre seràs , conforme te bizieren, afsi baras. Siendo cierto, que en opinion de Erasistrato, de Herophylo, y de Galeno, el semen no es otra cosa, que sangre purissima, y perfectamente cocida en las mismas venas: Luego no es mi hermano, quien yà no tiene en sus venas aque

Adagio vulgar.

Galen. lib. 2. de se-

aquella sangre purissima, que mi padre le comunicò en su generacion: Y mas, que le tengo por muerto, desde que le caparon, que es lo mismo, que estàr exangue de mi fangre; y aun hablando Virgilio de Hector, dize, que fue puesto su cuerpo sin sangre en el sepulcro: Corpusque exangue sepulcro reddidit Hectoreum, Gc. Que aun por esso, señor mio, lloraron mis padres, quando le caparon, imitando à aquel grande llanto que huvo, quando el cuerpo de Ramnete fue hallado sin sangre, considerando, que avia muerto aquel dia, por la perdida de su purissima sangre : Nec miror in castris luctus Ramnete reperto, Ge. Y vltimamente, digo, señor mio, que no soy hermano de vn infame, à quien por ser Capon, assi le declara el derecho. Vale:

Virgilio, lib. 2. Ancid.

Virgilioslib. 9. Ancid

De

De este mi Estudio, Madrid, y Octubre diez de mil setecientos y veinte y tres.

de la calegra a colonida

sup crasic Sboars foods &

disa, froi la perción de lu

AND A STREET, WHILE THE WALL OF WHICH

que say tay members da va id-

lister, a colon por fer cappil,

also to doctors of alexacts of the

our roads onds stoomands

ma A objections to object

B. L. M. de V.md, fu servidor

Doct. Don Francisco Suarez de Ribera.

BACHA-

BACHALAUREUS D. MICHAEL
Ochoa & Carassa, in sui semperque Colendissimi Magistri D. D. D. Francisci Suarij de
Ribera, Doctoratus Laurea in Phæbea facultate insigniti in maximo litteratum Emporeo
Salmantinæ Universitatis, primarijque Medici huius illustrissimæ Villæde
Caceres laudem.

C. Q. D.

Uid, de te, venerande dicam, mi clare Magister? Es nonne Ribera? Certe; dicendum dixi. Quidquid Acessias, vilisque turba Chirurgum? Est tibi ter serta texere curva manu. Quid nefando Æsculapij Ore exire valebit? Est horrida tibi vt, & Aquilæ noctua. Scrutaris acutè acutos percutere morbos; Expertèque arcana fide experiri doces; Cui non Phillij ridæ doctique Machaonis artes? Cui non Peoniæ gloria nota manus? Quid tamen ex illis, nisi nomen inutile restat? Famaque, quæ miseros, nihil habet, vnde levet? Artis erit, Francisce, tuæ felitior vsus, Vivere, quæ muleis, post tua fata dabit. Ars facit, vt valeant homines, non fama medentum: Arte mali semen, tollitur arte malum. Tempus ad hoc multis vitæ nova causa fuisti; Auxilijs multi convaluere tuis. Ah! Cur mors sacris non est medicabilis hervis?

Cur tantum terrisinvidet illa bonum! Quid queror, aut timeo! docta tibi mente reperta est, Qua mortem fallas, effugiasque via. Quaque tuas artes, & opem poscentibus adsis; Nec careant viu fecula fera tuo. Sepe tua viresæger speravit ab arte: Sepe tua summet pocula mixta manu: Posteritas omnis sic te præsente fruetur; Auxilijs nunquam distituenda tuis. Mors spolium de te nullum, nisi corpus habebit; Civibus hoc tantum subtrahet illa tuis. Quos meliore tui nunquam non parte iuvabis: Jamque cinis, multis causa salutis eris. Nec sinet, immensum, quam nunc transmittis in ævum Victricem lethi, te Medicina mori. Laude tua semper, famaque superstite vives: Hypocrate floret, & Salamina Quinto.

Es berrida abi eta de Agail

really availe acrites ner



TESORO MEDICO,

OBSERVACIONES MEDICINALES

REFLEXIONADAS.

LIBRO PRIMERO.

DE LAS DIGRESSIONES QUE baze el Autor antes de entrar à manifestar sus Observaciones.

Uien tuviere conocimiento del mayor aprovechamiento, pondrà todo cuydado en juntar Observaciones, que es el fruto mas sabroso, para que enriqueciendo à la ciencia Medica, se pueda reparar con mas ven-

tajas à la mortal miseria, si se considera sin passion, que observatio eadem est eum experientia, quasi funiculus indissosubilis. Noticia digna es esta de saberla los Medicos,

A

pues

pues las Observaciones de facultad tan necessaria, se consiguen con excesso de aplicacion, y con diestra inteligencia, para alcançar el quando, ò ocasion, como alma de los remedios yà inventados:

Corporis remedia inventa sunt ab alijs, Modo, & quando admoveantur nostri operis est.

Los menos sabios pocas vezes se paran en este aprovechamiento, porque no reslexionan lo discil que es de comprehender, el como se desproporcionò la armonia para que Pedro incurriesse en vna siebre, ò en vn singulto, ò en otro morbo; y no basta el discurrir, pues muchas vezes valancean los discursos, quedandose paradoxicos, porque de el concebir al obrar ay distancia, y suele ser mucha la discrencia; y lo peor de el caso es, que suele redundar en grave dano de los ensermos, lo que no sucede buscando à los nudos indisolubles, que son las Ooservaciones, y experiencias:

Nibil es in medicina melius, n'hil optabilius, Nibil hominum generi præstabilius. Voluendi Observationes, semperque studendum, Ut omnia aperta tibi, & quid medicina recondit.

CITO, TVTO, ET IVCVNDE.

Difficiles dissipat morbos medicus artis ope, Dùm observata legit à Medicis iam probata.

Todos estos reparos son necessarios, por ser tantas las ensermedades de que està sitiada nuestra vida, que no suera apetecible el vivir expuesto el hombre à tanta inclemencia, y desdicha, si vn Dios inmenso no templasse con su piedad poderosa la suria de nuestras dolen-

Clas,

cias, pues la mas minima fuera instrumento velòz, para que la vida se passasse, aun con mayor ligereza que vna exalacion celeste. De estas dolencias no se liberta el mas aplaudido, el mas poderoso, ni el mas celebrado -por sus hazañas, ò por su sabiduria: Muy celebrado, temido, y aplaudido fuè Alexandro el Maximo, y no obstante llorò, porque no podia dominar todo lo que queria; pero Diogenes, aunque abatido, y desechado, se reia de las lagrimas de Alexandro, considerando, que toda la prosperidad, y felicidad de este Maximo era desdicha, y miseria, pues à la menor enfermedad avia de rendirse su valor, sin que toda la habilidad de los mejores Medicos pudiesse impedir, que Alexandro

fuesse sepultado con todas sus hazañas.

13

Aunque han escrito tantos Practicos el modo vniversal de aliviar las dolencias, que padece el cuerpo humano, en quanto la noble, y preciosissima alma racional està abrazada con èl, no obstante es mas provechoso el escrivir en forma de Observaciones, porque son vivos, patentes, y particulares exemplares, para que con esta singularidad logren los estudiosos, y entendidos mayor aprovechamiento, y ventajosas creces, que redunden en beneficio de la salud publica; consejo es, que le diò el Maestro de Neron, quando escrive lo siguiente: Beneficium nascenti etiam dandum, si ei ita pro fu- Seneca, l, 2.de turum vieris. Y por esta razon me he atrevido dar al Benef. publico algunas de mis Observaciones Medicinales, que por ser reflexionadas merece este volumen el titulo de Tesoro Medico. En tantos años como tengo de exercicio en facultad tan noble, he ido atesorando aquellos casos mas dignos de atencion, en algun tiempo, con animo de que sirviessen solo para mi enseñança; pero despues quise liberal hazer beneficio à este Reyno, ofreciendo algunas de mis Observaciones, que pudiessen

fer medio para la salud de algunos pacientes, por caris

dad, y no por ambicion.

Solo las Observaciones en esta facultad son las que pueden correr los velos à las muchas dudas, que introduce la falta de experiencia en los Medicos principiantes; que aun por esso dixo assi el Principe de los Griegos: Sepè multitudine exemplorum, stupidiorum animi veluti à somno excitantur. Y dixo muy bien Galeno, constandole que son testimonios, y graves consirmaciones de la medicina experimentada, las historias que Hipocrates el grande escriviò en los libros de las Epidemias, porque trata de casos particulares, en donde descubre secretos, y manissesta consejos: No escrive Methodo vniversal, aviendo conocido este Principe, que el exercicio particular era necessario para adquirir vna buena, y verdadera praxis; y aun creo sue este el motivo, porque Juan Bautista Donato escriviò lo siguiente tan à es-

te intento: Generalis enim Methodus fine vlla in singularibus

Galeno, lib. 2. Meth. cap 4.

Donat. lib.6. de lud.

exercitatione optimum Artificem reddere nullo modo potest: Que res omnibus in rebus tibi clarius elucescet.

Bien conozco, que respective al titulo, debiera principiar manisestando Observaciones, y no Digressiones; pero quando estas sirven de vilidad, y de cimientos, para mayor inteligencia de vna obra, son permitidas; y aun me acuerdo, que el Maximo de los Doctores haze digressiones en sus escritos, como consta de las siguientes palabras, que resiere en la vida de Paulo Heremita: Sed vt ad id redeam, vnde digressus sum, cum iam centum, o tredecim annos beatus Paulus vitam calessem ageret in terris, o e. En estas suposiciones, digo, que los quatro libros que componen à este Tesoro Medico, no son todos de Observaciones, pues el primero ha de contener doze Digressiones, las que creo serviran de no poca luz à los principiantes, si hiziessen aprecio de

D Hieron. in Epistol. Heremice. las muchas doctrinas, que seran vivos exemplares de la verdad. Sea testigo Albucasis, quando dize: Pluri- Albucasis, libe mum arbitror prudenti Medico prodesse, si quam plurima 2.cap.87. notet exempla, que sequatur. Servirà assimismo este Libro de Digressiones, para que clara, y distintamente se entiendan los demàs Libros de mis Observaciones.

El mejor modo de escrivir para saber curar, es el que llevo emprehendido en este Tomo, si se atiende à aquellas palabras de Juan Crato: Nulla re de arte medica melius, quam cum exemplis rectissime docemur, & mederi vech. potenis. Que aun por esso siguiendo muchos practicos à Hypocrates, porque escriviò sus historias, ò imagenes, y testigos de las verdades, que en aquellos siglos experimentò este Principe, se resolvieron, para el publico aprovechamiento, tambien escrivir las historias de las enfermedades, ò casos particulares, que experimentaron, en forma de Observaciones: Y leyendo, trabajando, y no menos reflexionando en ellas, pueden hazerse los Medicos de este siglo doctos, y experimentados, no en tan largo tiempo; esto lo dixo muchos siglos ha el mas celebrado en Roma: Cum enim Galen. lib de vnius bominis vita ad omnium inventionem sufficere ne- Subfig. Emp. queat, longi temporis observationes bistoria coligit, vt eius cap.9. beneficio, tamquam ex multis tot saculorum hominibus, vnus efficiatur eruditissimus. Luego si los Medicos leyeren, y reflexionaren las muchas observaciones, que escriviò Hypocrates el Grande, Galeno, Rasis, Avençoar, Actuario, Celio Aureliano, Avicena, Francisco Valeriola, Pedro Foresto, Martin Rulando, Zacuto Lusitano, Lazaro Riberio, Cipriano de Maroja, Lilo de

Hierro, hijo de la Insigne Universidad de Alcalà, y otros

muchos Autores, sin duda estrecharan alguna cosa

aquel Ars uerò longa de nuestro primario Hypocrates;

porque con los casos, è experiencias particulares, con-

ad Andr. Va

seguiran los professores Apolineos ser Medicos singuilares: Pues con tanta singularidad lograran felizes curaciones, lo que conoció vno de dichos Principes el mas celebrado, quien comentando las Epidemias de Hypocrates, escrive lo siguiente: Quando igitur ab ex-Gal in Com. perimentis singularibus comprobata, que per geometriam 1. ad lib. 1. demonstrantur; accipiunt maiorem fidem, perque eam fidem flabiliuntur firmius: longe magis, que ex medica disciplina funt in vniver fum inventa, singularibus sunt probationibus constituenda. Luego qualquier Lector, desnudo de toda passion, confessarà aver tenido acertada eleccion en escrivir este Tomo, como queda declarado en este

Epidem.

DIGRESSION I.

ciones, que llevo referidas.

Proemio, y en esta suposicion camino con mis Digres-

siones, para despues poder proseguir con las observa-

EN DONDE SE DECLARA LA potestad de el Medico.

Odos los hombres de qualquier esfera, hallandose ensermos, claman por el Medico, y se entregan à la fè, y potestad de vn hombre, que possee vna Ciencia tan superior, y divina: Et in infirmitatibus tuis da locum Medico. Pero què desgracia! que grande peste es, si el que la possee no tiene los requisitos necessarios para poder curar! y no los tienen algunos, porque no consideran aquellas misteriosas palabras, que escriviò Vives à este intento: Quisquis igitur Medicum se vocari cupit, cogitet magnum esse, & plus Dei, quam hominis: Vives, lib. 4. Luego el hombre que emprehende ser Medico, debe Trad.discipl. considerar ser oficio, que mas pertenece à Dios, que

à los hombres; pues estos sillegan à ser Medicos, aunque siempre muy diminutos, es à fuerça de vn continuado trabajo, y de vna larga experiencia; larga, por ser hija legitima de el tiempo; que aun por esso fingian los antiguos à vn Esculapio per Presidente de la Medicina, adornado de una larga, y grande barba; pero para que à la experiencia fola, no la llamen algunos ciega temeridad, guiados de aquellas palabras de Platon: Eger qui se commitit Medico tantum experienti, surdo, & ceco se com- Plat de San; mitit; non enim videt, que videnda sunt, nec audit, que audienda. La he de acompañar, no solo con la observacion; pero tambien con la razon, para que merezca el renombre de Medicina Experimentada racional. En estas dos piedras de toque probaba el Principe de los Griegos los escritos de Hypocrates, y de otros Medicos de la antiguedad, para poder caminar seguro en las curaciones, que emprehendia: Ego enim, non solum in Hypocratis scriptis, verum etiam in antiquorum dictis, ita me gero, vt Morb Popul. non temere approbem quidquid dixerint, sed an verum sit, vel falsum experientia, & ratione examino.

Gal. lib. 2. de

Mucho estimo Hypocrates el Grande à la Observacion, y tanto, que suè uno de los mayores observadores, que huvo en sus tiempos, administrando con grande reflexion los remedios, y no fiando la victoria de vna incierta promesa, ò esperança; pues aunque Gentil hazia sus suplicas à los Dioses, para conseguir por este medio el fin de la falud, como consta de estas palabras: Medicina autem circa Deos reverenter se babet, ac his supplicare bonum, & decorum est. Lo que oy no se Hyp. lib. de Med. observa tan practicado entre algunos Medicos, debiendo ser con mayor razon; pues siendo Catholicos, debemos tener presente el norte de aquellas sagradas letras, de que careció Hypocrates: Deum pro infirmis depracari, vt sanitatem dirigat, Medici officium est. Pero

Ecclef. cap.

lo que oy es muy comun, fiandose el Medico de su potestad, el prometer salud con este, ò con aquel remedio, como si estuviesse en su mano, lo que es voluntad de Dios; por cuyo motivo camino siempre en este punto con grande precaucion; pues el prometer victorias con armas, que la mano de el mas Poderoso puede suspender, no se debe atribuir à otra cosa, que à ignorancia, ò à vanidad; que bien dixo Ramacino, quando à este intento escriviò lo siguiente: Cautione Ramacin. in igitur opus est in medicina administranda, nec tam considenter, ac certa spe victoria congrediendum cum morbis, id enim ignorantiæ palmarium, & apodieticum argumentum eft; inscitia enim ex vulgari dicto considentiam parit.

Orat. quint.

Siempre serà poco cuerdo el Medico, que se dexasse llevar de su potestad, sin atender primeramente à estas sagradas letras : Altissimus de terra creavit Media einam. Y lo segundo, fixar en la consideracion lo que dize San Isidoro, siguiendo la opinion de los Griegos. Dize, pues, que estos afirman aver sido Apolo el primero que hallò la Medicina, y que despues la estendiò mas su hijo Esculapio, quien heredò de su padre vna vara, significando en ella el poder, y potestad, que tiene el Medico, sabiendo valerse de la virtud de la Medicina; pues como creada por el mismo Dios, muchas vezes con ella se libran los hombres de las enfermedades, poniendose treguas entre la muerte, y la naturaleza; lo que se consigue, y algunas vezes se malogra, pues mueren algunos, à quienes el vivir era possible, si el Medico con su potestad supiesse ayudar à la naturaleza de Juan, ò de Pedro, &c. quando lo necessita, para que esta saliesse victoriosa de la pugna, que tiene con la enfermedad : luego la vara de Esculapio significa el poder, y potestad, que tiene el Medico docto.

Esta potestad solo pertenece al Medico docto, porque folo este sabe aplicar los remedios en ocasion, que es quando debemostrar su poder, para que algunos enfermos se libren de la muerte, sino es que sea disicultoso el remedio, por estar oculto el dano; y por esta razon llamaron à los Medicos excelentes, hijos de Esculapio, porque sabiendo governar la vara de este hijo de Apolo, hazen curaciones, que per Antonomasiam se llaman resurrecciones, ò como vulgarmente dizen, bolver el alma al cuerpo, vulgaridad que sucessivamente ha venido desde los Poetas de la Gentilidad; Ovid lib. 170 que aun por esso cuenta Ovidio, que Esculapio hizo Meram. bolver el alma de Hypolito à su cuerpo, por lo qual Ju-

piter muy enojado le matò con vn rayo.

Con esta vara tiene potestad el Medico, para conciliar sueño à los enfermos, quando tienen necessidad de este arcano, y presentaneo remedio, que excede à quantas piedras preciosas se gastan en la Medicina, no solo en opinion de la antiguedad, pero tambien en la de los modernos, lo que confirma Paracelfo, diziendo: Somnus enim tantum arcanum in medicina, vt libenter Paracels libs ex aliquo scire vellim, an & que medicina sit, que in omnibus morbis tam prasens, & repentinum sit auxilium; adeoque corpori ad Sanitatem conducat, eque ac somnus; somnus enim medicina est superans omnia arcana gemmarum, & lapilorum preciosorum. Verificase esta potestad de el Medico, pues conciliando sueño con su prudente vara, no solo destruye las vigilias, que tanto postran à la naturaleza de Antonio; pero tambien suspende à todas las excreciones, que por superfluas ponen al paciente à los vmbrales de la muerte. No solo sossiega los delirios, que padecen los enfermos, hallandose los espiritus metidos en furia; pero tambien quita los dolores, que brevemente introducen decremento en la natura-

2 Aph. Hype Com. 2.

leza de Pedro, ò de Juan, sossegando la iracundia de

dichos espiritus.

Tiene no menos potestad el Medico de libertar con esta vara à los enfermos, quando los sueños les son danosos: Quid est somnus nisi gelida mortis imago? De aqui . toman principio los hombres para dezir: El Medico refucitò à Juan, que se hallaba yà muerto, porque viendole opreso de vna apoplegia fuerte, ò de vn sincope perfecto, como al parecer le da ninguna distincion entre el apoplectico, y el sincopizado de dichas especies, y entreel que en realidad està muerto, le consideran por muerto, llorandole por tal sus interessados, y amigos: Luego en esta vara se halla significada la porestad, que tiene el Medico, valiendose de el poder de los remedies, que se consiguen por medio de vn continuado estudio, y de ver practicarlos largamente à Medicos sa-

bios, que son los hijos de Esculapio.

Para que el Medico tenga la potestad, como corresponde, debe tener prefente lo misterioso de aquellas sagradas letras: Dominus dat sapientiam, & ex ore eius prudentia, & scientia. Que aun por esso pusieron los Egypcios à la vara de Esculapio vna serpiente enroscada, para dar à entender, que la potestad de el Medico ha de estàr vnida con la prudencia; pues no siendo administrada la Medicina con discrecion, y prudencia, mas sirve de destruir à las naturalezas de los enfermos, que de introducir alivio en sus dolencias. Es tal la potestad que el Medico tiene con esta vara, que no puede valerse de ella, sino reflexiona primero, el que aunque las doctrinas de la Medicina sean particulares, que debe hazerlas aun mas singulares, aplicandolas individualmente, distribuyendo à cada enfermo lo que necessita con grande atencion, y discrecien, atendiendo à que la naturaleza de Pedro es distinta de la de Juan, y esta de la de Antonio, &c.

El Medico principiante no puede vsar de esta vara con la prudencia, y propiedad que se requiere, por faltarle el largo exercicio, acompañado de vn continuo estudio, y de vna larga experiencia vnida con la razon, y por este motivo creo que algunos dolientes no se acuerdan de aquellas divinas palabras: Et vir prudens, non ab borrebit illan; pues aunque dicho Medico tenga superior entendimiento, como le falta la experiencia, acompañada de lo que carecieron los Empiricos, no halla la ocasion, para que con la potestad de su vara pueda atender à los suturos sucessos, que es la prevencion cuerda, de que se valen los sabios Medicos hijos de Esculapio, como se valio Galeno, quando dixo: Melius est futuros morbos pracavere, quam pra- Galen. lib. de Med. Sentes curare.

Padece yà gran decremento dicha potestad de el Medico, porque en este siglo storece sin madurez la peste de los Agirtas, y aun de algunos Barberos poco concienciosos, los que hazen curaciones à rienda suelta, con grave dano de las Republicas; porque la gente vulgar los abriga, concediendo à estos temerarios la licencia, que no puede; llamolos temerarios, pues dizen saben la Ciencia Medica, que no han estudiado, y que menos el Altissimo se la ha infundido; y aun me acuerdo que mucho antes los apellida assi el Salomon Africano, quando escrivio lo siguiente: Qui se dicit sci- D. August. in re, quad nescit temerarius est.

Aviendose descubierto en este siglo grande numero de imprudentes, estando en la reputacion de cuerdos, y de ductos, que son padrinos, y favorecedores de Agirtas, y de hombres, que andan exerciendo esta facultad, siendo transgressores de las leyes, y decretos magestuosos, sin reparar que en este Reyno solo es vno

Serm. Afcenf.

el que domina, que no ay mas señor que vno, ni mas Imperio, ni mano mas poderosa, que la poderosa mano de nuestro Rey, y señor natural, el mas Catholico Rey, y señor Don Phelipe V. que inmediatamente obtiene el Cetro de la Justicia:

Nec multos regnare bonum, Rez vnicus esto, Unius imperium, cui Iupiter, aurea manus Sceptra dedit, iusitque suis dare iura tuendis.

Determinò nuestro vnico Rey poner enmienda, como tan Justiciero, expidiendo en el mes de Abril de el año passado de mil setecientos y veinte, vn Decreto tan justo, como catholico, para que remediando tanto desorden, redunde en vtilidad de las Republicas de su Reyno, y en honra de la facultad Medica. Esta estimacion la daràn los varones prudentes; pero no los necios, que son no pocos, por ser necessario que contienuamente experimentemos lo verdadero de aquellas dis

vinas letras: Stultorum infinitus est numerus.

Los prudentes se acuerdan de la potestad de el Medico, hallandose assigidos con alguna ensermedad, porque como derechos tienen muy presentes estas misteriosas palabras: Et in insirmitatibus tuis da locum Medico. Entonces le llaman, para recuperar su salud por medio de los remedios naturales. Otros no tan derechos, por poco cuerdos, dizen, que han llamado al Medico, porque no se diga, el que no viven, y muer ren al vso; pues estos no necessitan de la vara de Esculapio para governar su curación, quando ocultamente tienen prevenido à vn Agirta, ò à vn Barbero, que sea censor de lo dispuesto por el Medico: Lee el Agirta la receta, como si la entendiera, y arqueando las cejas, dize muy severo: Bueno, bueno. Grande fortu-

na ha tenido Vmd. de que yo le assista, porque si no podia rebentar, pues con lo que el Medico ha receta: do se puede purgar su mula: rompe entonces la receta de el Medico, y haze otra à su modo, salga pez, è

falga rana.

Se hallan otros padrinos de estos Agirtas, que aunque izquierdos, se acuerdan que escrivid el divino Medico: Et ne discedat à te, quia opera eius sunt necessaria. Estos claman à cada passo por el Medico, hallandose presos en la cama, aquellos que siendo ayer cuervos carniceros, oy se presumen remontadas aguilas, pues con la agudeza de sus plumas pican à todos, como si fuessen Cedazeros, porque lo que desean hazer es, crivas de los cueros de los Medicos; entonces se sujetan en todas horas à la potestad de el Medico, deseando tenerle siempre à su cabezera; entonces le hazen muchos besamanos, y muchos rendimientos; y entonces todo es poco para adornar à la vara de Esculapio; pero en saliendo de sus conflictos, yà no se acuerdan estos izquierdos, de que llegarà ocasion en que buelvan à necessitar de la potestad de el Medico, que aun por esso à la ingratitud de tales enfermos compuso cierto Apolineo estos versos:

Medicis in morbis totus promittitur orbis; Et morbo recedente, Medicus recedit à mente:

Constame tambien, que se halla otra estirpe de gente vulgar, creyendo que la vara de el Medico no es ne-cessarta, los que haziendo poco aprecio de sus vidas, las sian de vn Agirta, ò de vn Barbero: error grande! debiendo ser estimada la vida mas que el oro; y aun à este assumpto habla lo siguiente Gaspar de los Reyes: Vita hominum omni auro, omni fortuna stimabilior esse debet.

Reyes in Camp. Elif. quæst.20. Pero estos tales luego lo pagan con desgraciados sucessos, y muy à costa de sus vidas, de que si se huviera de hazer memoria, era necessario mucho papel, aunque no suesse mas que vna tercera parte. Despues escarmientan por vn poco de tiempo esta dicha gente vulgar, y buscan para remedio de sus dolencias al Medico.

Nadie tiene la culpa de todo esto, mas que algu-nos Medicos, dexandose caer algunas proposiciones poco honrosas, para facultad tan honrada: En mi presencia dixo vno, que la Medicina no era otra cosa, que acertorum ab errorum. Otro dixo, que la Medicina toda consistia en vna fortuna, que aun por esso vulgarmente se dize, que le conviene al Medico ser afortunado: Lo cierto es, que si ello es como lo dizen, desde luego me atreviera à dezir, que vaya fuera la vara que los Medicos hemos heredado de nuestro padre Esculapio; vaya fuera la potestad; vaya fuera la serpiente, que los Egypcies enroscaron en dicha vara, para significar la prudencia; y vayan fuera todas las Observaciones, y todos los experimentos practicos, pues con opinion tan acertada, no es necessario mas, que aplicar lo que quisieren, aunque no sean medicamentos, que como acompañe la fortuna, sanaran los enfermos de sus dolencias.

Hipoc.lib.de Loc. in hom.

qualitie,

Parece que Hipocrates el grande previno en aquellos siglos lo que oy està sucediendo en este, pues dexò escritas las siguientes palabras, zumbandose de tales ignorantes: Medicina itaque mibi iam tota inventa esse videtur, que se babet, & que docet singulas, & consuetudines, & occasiones. Qui enim sic medicinam novit minime fortunam respicit, aut spectat, sed, & citra fortunam, & cum fortuna rectè faciet. Constans enim, ac sirma est tota medicina, & doctrina optima in ipsa composita minime fortuna egere videntur. Nam fortuna sui iuris, & nullius sub est imperio, nec optantis est ad ipsam pervenire. Scientia vero imperata facere cogitur, & facile est ipsam feliciter assequi. Siguis sciens vti vellit. Deinde verò quid opus est medicinæ fortuna? Si enim remedia morborum clara sunt, & manifesta, sicuti arbitror, non spectant sanè fortunam ad morbos sanandos, si quidem sunt medicamenta; si vero cum fortuna exhibere ea prodest, non magis medicamenta, quam ea, quæ non sunt medicamenta, una cum fortuna adhibita morbos sanabunt. Concluyo esta digression, dexando con su tema à los Agirtas, à sus padrinos, y à los que tienen la culpa, de que la potestad de los hijos de Esculapio ande tan abatida; solo pido, que se nos permita para confuelo, el que se repita aquella clausula, que el Philosopho embiò à su discipulo Alexandro el Maximo: Eos, qui viuntur ratione, & cum bacomnia volunt agere, tamquam bonos, & optimos existentes laudamus. Eos autem, qui sine ratione aliquid faciunt tamquam crudeles, O rudos, & bestiales existentes

Arift.in Epift.



odimus.

DIGRESSION II.

EN DONDE SE DECLARAN
los nortes, que debe tener el Medico para lograr acertadas curaciones.

Padre Esculapio, es necessario declararle los nortes con que debe caminar, si quiere ser acertado en sus curaciones. Tres nortes, o partes proporcionales, que conservan en potestad al Medico, son: Observatio, Experientia, & Consultatio, las que se hallan en esta vara, despues que los Egypcios enroscaron en ella à la ser piente, por representar à la prudencia que deben tener los hijos de Esculapio, como norte, regla, y medida. Dichos tres nortes se logran, teniendo inteligencia de los tiempos passados, presentes, y suturos, lo que en mi opinion conoció el Maximo entre los Poetas Virgilio, quando dixo:

Que sint, que fuerint, que mox ventura trabantur:

Para que el Medico tenga inteligencia de los tiempos passados, ha de trabajar incessantemente en la Observaciones, como primero norte, leyendo las Observaciones, que los Medicos de otros siglos dexaron escritas, considerando à cada tomo, por un Hospital muy copioso, y à cada libro de Observaciones, por una Sala, que contiene sesenta, ò cien enfermos de diversas dolencias, y à cada Observacion por un enfermo, en don-

donde con la variedad de enfermedades, y complicados simptomas, se ven varios, y particulares remedios

de no poca viilidad: Que fuerint.

La inteligencia de los tiempos presentes, se logra trabajando con grande cuy dado en el peligro, pues me consta, que en este habita el segundo norte, que es la experiencia, la que con largos años de estudio se adquiere; para que el Medico con su vara, y serpiente, pueda hazerse cargo de el sucesso presente; esto es, si la enfermedad que molesta à Pedro tiene conexion con la que Antonio padeció en los tiempos passados : dificultoso es hazer este juizio, iudicium difficile, yà que no impossible à los Medicos dignos de la potestad ; pues si en los poco experimentados es peligroso querer governar las curaciones por exemplos, por ser dificultoso que en el presente ensermo igualmente concurran las mismas circunstancias, y accidentes que en el passado, cuya Observacion se refiere en la Sala de un Hospital; en los muy experimentados, yà que no peligroso, ni ima possible, à lo menos es dificultoso, pero no tanto para quien tiene muy presente vna larga experiencia, acompañada de la razon, como en su tiempo lo noto el oraculo de los Griegos; luego no debe admirar, que el poco experimentado configa diversos efectos de los que promete la Observacion, si careciendo de lineas echò la regla à tientas, para con el compàs de la razon medir la connexion de el sucesso presente con el passado : Que sint.

En el conocimiento de los tiempos futuros reside el tercero norte, que es la Consultación, la que de sagradas letras consta, que est res sacra: Luego siendo consta sagrada, es preciso que tambien habite en la disicultad, pues es necessario mucho juizio, para venir en conocimiento de la mas minima parte de lo sagrado,

B

que

que aun por esso algunos hijos de Esculapio soltaron la vara, y serpiente de las manos, temiendo entrarse en la dificultad, buscando la Consultación; pero à estos yà les dà su castigo Gaspar de los Reyes, quando dize:

Reyes, in Qui enim Consilium renuit à Medicorum cœtu, & ab egrotan-

Camp Elis. tium domibus excludendus.

quelt.20.

Consultan los Medicos, y todos en conciencia deen consultar, no pagandose de su dictamen, y menos

ben consultar, no pagandose de su dictamen, y menos satisfaciendose de su juizio, pues aurque conozca el Medico, que la enfermedad de Manuel tiene connexion con la que Francisco padeció en algun Hospital, puede aver un leve accidente que se oculte, el qual haga variar toda la curacion que tienes premeditada, segun el juizio que de connexion tienes hecho, estando amenazado de suturo un grande peligro, que si no suera por la Consultacion, acaso el enfermo passaria à otra luz sin

recibir los fantos Sacramentos.

Este norte tan acertado, solo le halla el Medico, que siendo sabio desea ser mas, pues busca el acierto con la misma sabiduria: Qui omnia agunt cum consilio reguntur sapientia: Luego solo hallarà la Consultacion el Medico, que armado con su vara, y serpiente, suere amante de el consejo; y entonces vua vez consultada la ensermedad, y dada la resolución de el remedio, serà imprudencia no executarle, dando lugar à que huya, ò se pierda la ocasion: Fugit irreparabile tempus. Y con esta pèrdida experimentarà el hijo de Esculapio lo que dize este axioma Medico: Dilatationem omnem malam esse, in arte vero medica peximam.

Muy danosa suele ser la dilacion, quando depende de no conocer el Medico à vn morbo particular; porque en esto, como los mas se han exercitado poco, juzgan que, de particularibus experimentis non datur scientia, lo que nunca huviera publicado Esculapio de May orga;

li

si supiesse que los muchos experimentos constituyen al p rincipio de el arte, y de la ciencia, y assimismo huviesse leido las signientes palabras de el Philosopho: Ex Arist. 1ib. 1. multis experimentis coligimus vnum vniversale, quod est Metaph. principium Artis, & Scientia. Esto supuesto, digo que las particularidades se adquieren con las experiencias, consultaciones, y observaciones, que aun por esso se escriviò aquel axioma: Medicis experiendo fit, consultando, & observando.

Sin estos tres nortes no puede dezir el Medico, que ha conseguido vna feliz, y segura practica, para el logro de las acertadas curaciones, que tanto desean los hombres afligidos con sus dolencias, porque la experiencia, la consultacion, y la observacion, son los verdaderos exemplos de la sabiduria, que han alcançado en los dilatados años de estudio, y de exercicio. Este fuè el motivo porque se dixo, que las plumas de los Medicos debian tener vn movimiento, aun mas perezoso que el de Saturno; que aun por esso, en opinion de vn Politico, dichas plumas avian de ser de plomo, y tan pesadas, que solo las pudiessen mover para escri-

vir despues de passar muchos años.

Solo con les muchos años, acompañados de vna larga tarea literaria, puede el hijo de Esculapio, con su vara, y serpiente, aver experimentado, consultado, y observado, pues antes no puede tener mas que puerilidades, y subtilezas de entendimiento puramente metaphisicas, las que sirven mas de dano à la salud de los hombres, que de vtilidad; y aun tengo experimentado, que por falta de dichos tres nortes, prometen algunos Medicos lo que no pueden hazer, pareciendoles que todo lo pueden curar, frequentando remedios, y variando, sin dexar dia, ni hora, en que con la potestad de su vara no receten, y molesten à los pobres en-

B 2

de Vrinis.

fermos, valiendose de aquella cautela, que escrivio Gord in tract Bernardo Gordonio, para ocultar lo que es impossible ocultar: Cum vadis ad pacientem semper fac aliquid de no-

vo, ne assistentes reputent te ignarum.

Los que carecen de el conocimiento, que por el Altissimo es permitido reluzca, como efecto de un largo estudio, juzgan que las enfermedades se vencen mas presto con la continua aplicacion de remedios, y variacion de ellos, pero se engañan, y se engañan, porque no alcançan aquel celebre dicho de Verulamio: Va-

rietas medicamentorum ignorantia filia.

Dichos hijos no pueden tener quieta la vara, que heredaron de su padre Esculapio, porque ignoran, que las mas vezes se destruyen mejor los morbos con pocos remedios, administrados en ocasion, que con muchos, y varios, porque la variedad, solo en la opinion de discretos, acredita à tales Medicos de ignorantes; y es cierto que en la facultad Apolinea ninguno es mas ignorante, que el que careciendo de dichos tres nortes, no sabe que su oficio està fundado, ò por mejor dezir se mantiene sobreestas quatro columnas: Imitator, Adiutor, Corrector, & Excitator medicus eft. Estas quatro columnas las tuvieron muy presentes los Medicos Experimentadores, Consultadores, y Observadores; y vno de ellos suè Thomàs Sidenamio, pues advierte assi: Errat enim, sed nec errore erudito, qui naturam artis adminiculo, vbique indigere existimat.

Sidenam. fect 5.cap. 2.

> Yerran tales hijos, porque tomando sin prudencia la vara de su padre, no tienen espera para dexar de administrar remedios, hasta que llegue la ocasion que se manifiesta en las dichas columnas: Digo que en ellas reside la ocasion, porque esta es el verdadero principio de el movimiento, y quietud, que deben los Medicos tener en sus tiempos, que bien escriviò Tito Libio à es-

te intento, quando dixo: Medicos, & Imperatores plus in- Tito Livio, terdum quiete, quam agendo, & movendoproficere: Tempus lib.22. vt morbos facit, ita & solvere, non esse tam facile, vt creditur: Luego caminan errados, quando consideran, que con mayor facilidad han de vencer à los morbos, frequentando remedios, y ayudando, como dizen, à la naturaleza, que non obique Medici adiubamine indiget.

No digo que los hijos de Esculapio caminen con tanta pereza, que sea necessario estimularles, para que administren el remedio indicado, como lo que cuenta Isocrates de aquellos sus dos discipulos llamados Ephoro, y Theopompo, que siempre ne cessitaban de aijones, para exercitar lo que sabian; pero en mi opinion deben caminar con vn movimiento proporcionado al movimiento de la enfermedad, atendiendo assimismo à otras muchas circunstancias dignas de atencion; de forma que no sea el Medico mas prompto, ni mas perezoso de aquello que se requiere, porque si excediesse, merecerà el renombre de audaz.

Es dicho excesso vn extremo, que merece el renombre de temeridad, y de audacia, la que en sentir de Hypocrates el Grande, procede de pura ignorancia: luego el Medico de pocos dias, como carece de larga, y quotidiana experiencia, y assimismo de la Observacion, debe no fiarse de su saber, si prudencialmente procurar consultar con Medicos muy practicos, y en quienes se hallen las experiencias, observaciones, y consultaciones, vnidas con dichas quatro Columnas, para el acierto de la curacion, que tiene entre manos, pues de este modo lograrà el aplauso que desea, sin llevarle mas la inclinacion el lucro vil, solo sì la salud de los enfermos, y vitimamente su propio nombre, y estimacion, como consejo de sagradas les tras: Habe curam de bono nomine.

DIGRESSION III.

EN DONDE SE DECLARA QUE la evacuacion menstrual se experimenta, no solo en las mugeres, pero tambien en los hombres.

lò ocasion para esta Digression el aver pregunta-I do cierto Cavallero a Esculapio de Mayorga, que por què solo en las mugeres se hallaba evacuacion menstrual, y no en los hombres? Respondiò el dicho Medico diziendo, que menstruaban las mugeres por razon de la generacion, pues como ellas son las que alimentan al fetus, es preciso que aya exuperancia de fangre, la qual debia minorarse menstrualmente, y preceder antes de la generacion : bien conozco, feñor Esculapio, que su doctrina es de muchos practicos, y entre ellos la confirma Rodrigo de Castro con las si-Caftro, lib. 2. guientes palabras : Menstrua fæminis , & non viris conde Nac. mul. tingunt, quia mulier, ad procreandos liberos; maribus autem, quia non in se ipsis generant, necessaria non fuit productio menstrui, ideo calori robustiori prædicti sunt, qui

cap.s.

Si le parece à dicho Medico que satisface con la referida respuesta, se engaña, pues queriendo llevar su opinion adelante, debiera aver respondido, que porque los hombres, como fon mas robustos que las mugeres, por constar de mayor quantidad de calor nativo, y por ser mas exercitados, gastan, y consumen

baut permitit similem superfluitatem agregari.

para su nutricion toda la sangre; pero las mugeres, co-

como constan de menos calor, y hazen menos exercicio, es preciso que no se resuelvan tanto por transpiracion como los hombres, y que tampoco gasten toda la sangre, que pudiera superar en cada nutricion, la que se và deteniendo sin ofender, hasta que periodicamente la evacua naturaleza por los vasos de el vtero, haziendo primero separacion de este liquido, que redunda en todo el cuerpo; lo que advirtio Helmoncio, pues habla assi: Menstrui sanguinis separatio fit è toto, & non nisi separatrice manu archet.

Yà que dicho Medico no respondiò, que no solo las mugeres menstruaban, pero que tambien los hombres, prosigo con mi Digression diziendo: Comun es el tener las mugeres evacuacion de sangre vna vez al mes, de adonde tomò la denominacion de menstruo; y es tan vtil; y tan necessaria para que la naturaleza de Antonia, la de Juana, &cc. se conserve en proporcion matematica, que disminuyendose, ò no regulando cada mes, se dispone para morbificar, lo que conociò Hypocrates el Grande, quando dixo: Mensibus autem non procedentibus corpora fæminarum morbosa fiunt.

Debe ser esta evacuacion con tal mensura, que sea mediocre, porque si fuere exuperante, tampoco se escusan de padecer, no solo por agudos, y funestos accidentes, que ademàs de poner en grande conflicto à los morbos, quitan la vida con velocidad à las pacientes; pero tambien por morbos cronicos, que les causan grade tristeza con excrecion tan exuperante; sea testigo de esta verdad aquel Colector de la familia Arabiga, pues hablando de el menstruo escrive lo siguien. te: Mulieres unde gaudent inde triftari, & unde triftantur inde gaudere. Debiendo estàr ciertos los hijos de Esculapio, que no todas las mugeres morbifican, aunque no menstruen, y aunque el menstruo no se clarifique; CONT.

Helm. in O. pusc. 3 defeb. cap.s.

Hyp. lib. de Genitura.

Oribafio, in Colect. Med.

pues

pues se experimenta que muchas, no menstruando en toda su vida, se hallan buenas, y coloradas, lo que notò entre otros el docto Vvalchsmidio con estas pala-Vvalch.lib.4. bras: In quibusdam plane immo per totam vitam non de Mor. mul. fluunt menses, quia illarum constitutio magis accidit ad virilem dispositionem, ita vt sanguis, non auscultet efluvijs illis lunaribus.

cal. I.

Observe lo referido, entre otras muchas, en vna Religiosa de mas de sesenta años, hallandome Medico Titular de la Villa de Piedrahita; pues aviendola faltado la menstrual evacuacion à los diez y ocho años, en toda su vida bolviò à aparecer, sin que este desecto fuelle bastante para impedir el que toda su vida aya tenido vn color roseo, y gozado de vna salud perfectissima, hasta que el año passado de mil setecientos y veinte y dos padeciò en el mes de Março vnas tercianas: luego es cierto lo referido, pues assi en las mugeres, que son de temperamento caliente, que son robustas, y dadas à el exercicio, y en las obesas se experimenta el que faltan los menstruos, sin que se conozca el-menor decremento en la maquina, ni la menor ofensa: En las robustas, y dadas à el exercicio, porque se dissipa, y se resuelve por transpiracion; y en las obesas, porque las partes gastan toda la sangre para su nutricion: luego aquellas mugeres, que siendo robustas, y sanguineas, no gastan toda la quantidad de sangre en la nutricion, ni en la transpiracion, siendo dadas al trabajo, es preciso que morbifiquen, si su naturaleza no trata de separar, y evacuar periodicamente lo que redundare de este liquido por el vtero, como sentina destilado para este sin; ò por otra alguna via, que pueda substituir, para benesicio de la naturaleza de Francisca, ò de Juana, &c. que aun por esso publicò Hypocrates el Grande la siguiente sentencia favorable:

Men

Menstruis defficientibus sanguis è naribus fluens bonum.

Hypoc.lib.s.

No solo puede naturaleza substituir por las narizes, pero tambien por otras muchas vias; digalo Brasavolo, pues de las siguientes palabras consta aver observado, que en vna Religiosa substituia naturaleza menstruando por los ojos, y por los oidos: Nos Religiosam Bras.lib.4.de vidimus, & nuns curamus, que menses, non habet, cum in ea ætate sit, in qua habere deberet: At singulis mensibus Sanguinis copia ex occulis, & auribus exit. Consta tambien de la figuiente observacion, que en vna doncella, faltandole el menstruo, le suplia su naturaleza evacuando gotas de sangre por los ojos, como si fuessen lagrimas: Cum autem atas adesset ad menstruas purgationes idonea, Doneo, caps vtpotè 16. annorum nec menses succederent, natura per 15.0bs.Med. occulos superfluentem Sanguinem expelere conata fuit, Sanguineis guttis lachrymarum inftar frequenter ex occulis profluentibus. Muy comun es el que naturaleza substituya por las narizes, como Ambrosio Pareo lo observo en su muger, quando dize : Vxori mea dum virgo effet deri- Pareo,lib.231 babatur, & purgabatur per nares menstrualis materia. Lo que mas debe admirar es, lo que refiere Domin-

Aph.in Coms ment. 25.

su ado'escencia menstruaba siempre por la boca. Y no menos debe admirar lo que observo Luis Mercado en Panar. Pene; 1. oblerv. 60, cierta Religiofa, que menstruaba por el dedo minimo, y por el anular de la mano siniestra; como consta de

estas palabras : Sed quod maiorem infert admirationem, id Merc. lib. 1: sand est, qued nos iam ter vidimus : videlicet per minimum de Afect.mu.

go Panarolo de vna vieja de setenta años, que desde

manus digitum, & per annularem sinistra manus singulis mensibus sanguinem profundi, non copiosum, in Religiosa

quadam fæmina, cui natura menstruam purgationem per vterum denegaverat. Dexando muchas observaciones,

que pudiera referir, solo dirè, que sin el menor dano suele por esputo copioso evacuar naturaleza menstrual-

lier.cap. 7.

mente à la sangre, que por redundante debia ser des puesta por el viero, lo que confirma Langio, refirien-Lang. tom. 2. do el caso de aquella Ancila: Ex insula Chio Ancila, vi tradit Erasistratus, cui diu fluxus mensium substiterat statis mensium periodis sanguinem abundè expuebat. No era necessaria esta vitima observacion, quando me consta de experiencia, pues en dicho Convento de Piedrahita substituia naturaleza en cierta Religiosa el desecto, menstruando por esputo; y se hallaba tan favorecida dicha naturaleza, que en faltandole el periodico esputo sangriento, al instante enfermaba, como se experimenta en las demas mugeres, à quienes se disminuye, ò falta la excrecion sanguinea, que mensualmente se haze por el vtero.

Si ay redundancia de sangre de el resto de la nutri-

Enriq tom. 3.

Epilt.10.

cion, ò sea en las mugeres, ò en los hombres, por alguna de las figuientes causas, que entre otros advirtiò disp. 63. c.1. Enriquez de Villacorta: Facit etiam valde ad talem redundantiam, densitas cutis, ob quam minus resolvitur, & vita otiosa, ob eandem rationem. Es preciso que incurran varios morbos no evacuandose estos residuos periodicamente por varias vias, como por las narizes, ò por el vientre, ò por almorranas, &c. ò no minorando la quantidad de comida, y bebida. Aunque es verdad, que tambien algunas mugeres padecen varias dolencias aun regulando los meses en debida quantidad. Tambien los hijos de Esculapio para governar con su vara, y serpiente necessitan saber, que muchas mugeres no morbifican, aunque no menstruen segun la comun proporcion; assi en el numero de periodos, como en el numero de dias, y de la quantidad de sangre, que se debe evacuar ; pues se dan mugeres tan sanguineas, que para poder proporcionarse dicho liquido, excita su naturaleza en cada mes dos periodos menstruales, eva-

cuan-

cuando en cada periodo lo suficiente, para que la sangre quede en quantidad determinada, segun los espacios de los canales venosos, y arteriosos, y de las cisternas de el corazon, y segun el temperamento de Jua-

na, de Antonia, &c.

Esto supuesto, digo, ser preciso que en las mugeres sea mas provechola dicha excrecion haziendose por el organico, que naturaleza tiene dispuesto, para evacuar à la sangre, que es residuo de la nutricion; que este residuo es el que se evacua menstrualmente, es evidente, no tolo porque muchos practicos lo enseñ in, y entre ellos Gabriel Falopio, quando dixo: Sanguinem Falop lib de menstruum bonum esse, & sua natura laudabilem, si fæ- Med. purg.c. mina alioquim sana sit, ac eundem ipsum esse, ex quo mulier, & fætus ipse nut iuntur, nec nisi à sola copia sanguinis vterum ad excretionem irritari. Pero tambien porque consta de experiencia, y aun me acuerdo averlo visto en el tiempo de mi practica, siendo mutilada vna pierna à vna muger, à la qual fluyeron los meses, y regularon desde los quinze años hasta los diez y ocho; despues cessaron de rodo punto, sin que su naturaleza sintiesse en diez años la menor molestia por dicho defecto. A este tiempo suè quando se le mutilò la tibia derecha por vna gangrena; despues de curada la vicera, y estàr la joven bien convalecida, aparecieron los meses, y prosiguieron con sus periodos regulares, no siendo otra la causa, que redundar sangre de la nutricion por defecto de la tibia; pues esta yà no podia consumir en su nutricion la parte, que de este liquido le correspondia.

Es mejor, buelvo à dezir, que dicha excrecion se haga por el vtero, sino esque sea en aquellas mugeres, à quienes por razon de la edad se autenta esta periodica evacuacion, y siendo cierto, que en vnas mu-

geres mas presto se ausentan los periodos mensuales; y en otras mas tarde; en vnas antes de los cinquenta años, y en otras despues; entonces por ser sanguineas, busca su naturaleza las vias mas aptas por donde hazer excrecion de la quantidad de sangre exuperante, y lo comun es por los vasos emorroidales; y aunque pudiera referir muchas mugeres, en quienes he observado lo dicho, y assimismo testificarlo citando varios Autores, solo manisestaré, por no molestar, las siquientes palabras de Baglivio, pues son tan de mi intento: Mulieres sanguinea, & virilis natura post quinquaginta atatis annum, cum menstrua eisdem natura lege cessant menstruis hemorroidibus per plures annos subiacent.

Bagliv. lib.de Fibr. Motr. prop.t.

En los hombres que de su naturaleza son sanguineos, no pudiendo consumir en la nutricion toda la
quantidad de dicho liquido, es preciso que hallandose
en la juventud experimentemos varios morbos, sino se
evacua el residuo redundante por las narizes, ò por
almorranas: Entonces incurren en varias enfermedades, como en siebres, en inflamaciones, en emothoicas passiones, en dolores de costado, &c. que aun por
esso à este intento escrivió Hypocrates la siguiente sentencia: Qui bemorroides babent, bi nec lateris dolore, nes
pulmonis instammatione, nec furunculis, nec lepra, nec alijs
morbis sortè corripiuntur.

Hypoc.lib.z. Bpidem.

Los hombres que constan de calor poco vigoroso, à quienes el vulgo llama aseminados, como no pueden en la nutricion consumir toda la sangre, ni dissipar, y resolver por insensible transpiracion, por quanto gozan de vna vida sedentaria, incurren en sluxo mensal, el que sus naturalezas hazen con mayor frequencia por las venas hemorroidales; esto entre otros muchos lo conoció el dicho Vvalchsmidio, pues en el libro citado prosigue assi: Sunt etiam multi viri, qui par

tiuntur fluxum mensium, ita vt sanguis singulis mensibus. erumpat, frequenter per bemorroides, & illorum sanguis magis accedit ad moliorem, seu muliebrem conflitutionem.

Muy bien dize este Cartesiano, pues escrivio frequenter, por ser lo mas comun el menstruar los hombres por las venas hemorroidales, no porque por otra alguna parte no pueda naturaleza hazer periodica excrecion de la sangre que redunda; y es tanto el daño que se les sigue à los hombres en faltandoles dicha menstruacion, que suelen perder la vida, incurriendo en alguna de las enfermedades yà fentenciadas por Hipocrates el grande. Todo lo dicho he de confirmar con lo que refiere Zacuto Lusitano de aquel afeminado, que desde los veinte y dos años hasta los quarenta y cinco, tuvo por las partes pudendas cada mes copiosos fluxos de sangre, hasta que murio con vn dolor pleuritico, por averse detenido dicha evacuacion menstrual; lo que consta de estas palabras: Imberbem, & toto corpore de pi. Zacuto, lib. lem cognovi effæminatum mulieris, aut spadonis instar, cui d'Obs. 111. viginti, vsque ad quadraginta & quinque annum menstruæ purgationes per pudendum statis, quibusque mensibus, quatuor, aut quinque dierum spatio in non parva copia emanabant, & si forte, non recte fluebant, superveniente cum tor: minibus lumborum dolore, vena secta in talo illi remedio erat. Hie nunquam nupsit immo ex pleuritide occubuit, ex retento menstruo sub orta: Luego assi el Medico como el Cavallero, pueden yà estàr desengañados, de que no solo menstruan las mugeres, pero tambien los hombres; y para mayor desengaño lean las figuientes palabras de Luis Mercado, pues de ellas se infiere ser menstrual la excrecion de sangre, que en los hombres haze naturaleza por las narizes, como la que en las mugeres se haze por el vtero: Sanguinis narium profussiones in viris idem initium babent, quod fæminarum menses,

2. Prax.adm

Mercad. lib. I. de Affect. mul.cap.49

DIGRESSION IV.

EN DONDE SE DECLARA, QUE pueden las mugeres concebir, aunque les falte la evacuacion menstrual.

Uchos siguen la opinion de que no supera la langre en las mugeres, porque se engendre en mayor quantidad que en los hombres ; pues si atendemos à estos, tienen vn temperamento mas apropiado que las mugeres, para engendrar mayor quantidad de dicho liquido: luego si supera, es por el fin de la genera. cion, y propagacion humana; y assi dizen, que se atrae al viero la fangre redundante, como necessaria para la generacion, y formacion del fetus; y siguiendo dicha opinion el Medico, que diò ocasion à la ana tecedente digression, le replicò el mismo Cavallero, diziendo, que no era necessaria la evacuacion menstrual, para que las mugeres pudiessen concebir, pues èl conocia en esta Villa vna muger, à la qual en su vida avian baxado los meses, por no aver sangre redundante de la nutricion, la que pariò cinco, ò seis vezes. Entonces respondiò el Medico, que estas cosas eran tan ocultas, que solo Dios lo sabia, que por aca no se podia dar razon.

Ha ocasionado esta quarta Digression el deseo de aclarar la verdad, y responder à la replica de el Cavallero, si es que se puede dàr respuesta que satisfaga; y el dicho Medico pudiera aver respondido, para satisfacer en algun modo, que aunque aquella muger con-

CI-

cibio tantas vezes, sin aver precedido evacuacion menstrual, se debe entender de la manisiesta, pero no de la oculta; pues yà que no huviesse precedido menstruo externo, à lo menos debiò averle interno en las celulillas vterinas, para que pudiesse concebir, como el Philosopho lo publica con estas palabras : Conceptus mulieribus à profluvio menstruorum sua natura contingit; & qua ijs carent steriles magna ex parte existunt : Verum fieri potest, vt alique etiam sine eorum profluvio concipiant, videlicet quibus tantum bumoris coligitur quantum ijs que purgantur restare solet post purgationem, quamquam non

Arift.lib. . de hiftor. Anim. cap.z.

tanta copia est, vt foras possit efluere.

Esto supuesto, digo, que aun en vista de dichas razones, ni de la autoridad de el Philosopho, ni de otras que pudiera referir, se queda sin respuesta la replica de dicho Cavallero; pues quantas se diessen, no pueden satisfacer, porque contra la experiencia no ay razon que valga, ni autoridad que la domine: luego esta Digression solo se reduce à responder al Medico defendiendo la replica de el Cavallero, por fundarse en experiencia, à la qual apoyan muchos Autores, como el docto Bartolino, y otros modernos, que omito, Bartol Cent. porque quiero recurrir à la antiguedad : Tricabelo dize, que observo el que vna muger de Esclavonia concibio sin aver menstruado, como consta de estas palabras : V nam novi, que robustissima erat mulier Illyrica, & babitu, figuraque corporis similima viro agili, & expedito, colore sub obscuro, que nunquam per menses purgabatur, ac semel tantum, cum tamen ad senectutem vsque cum viro vixerit, in vtero babuit, reliquo autem tempore fuit infesunda.

1. hift. Anas.

Trincab. libs 10 cap.3.

Antonio Musa Brasabolo dize, que muchas mugeres rusticas, hallandose sanissimas, y robustissimas, concibieron sin tener menstruas purgaciones. Estas son

lib. s. Aph. Hip. Aph. 36.

Brasin Com. sus palabras : Nos cognovimus, & nunc cognoscimus rustia cas quasdam, in quibus menses nunquam profluere, tamen Sanissima sunt, & robustissima : quod ob motum continuum, & ingentem laborem factum esse arbitror, & quod in bis mirum videtur, pro gignunt. Tambien es digno de que al presente se manisseste lo siguiente, que en confirmacion de la replica de dicho Cavallero escrive vn discipulo de Forlivio, en donde refiere la opinion de su Maestro, y los casos que observo de mugeres, que sin aver menstruado concibieron : Verus ille Medicina interpres, magister meus Iacobus de Forlivio, super prima prime, mulierem carentem menstruis, pose concipere mon-Arabit aperte, & adolescentulam prægnantem, que nunquam menstruaberat, mea in cura habui. Aliam quoque, que par? tus plures edidit : Nec menstrua nisi tempore partus videbat onquam.

Gainerio, in trat.de Egrit. Matr.cap.2.

No es menos digno de notar, lo que Lorenço Touberto resiere de vna muger de temperamento sanguineo, natural de Tolosa de Francia, la que concibio diez y ocho vezes, sin averla baxado en su vida los menstruos; y la verdad de este caso testifican estas palabras: Accepi Tholosanam quandam fæminam constitutio: nis sanguinea, vegetique omnino babitus, vtriusque sexus fætus enixam esse feliciter, & ad osto decim vsque numero; citraque aliquod tum sui ipsius, tum prolium incommodum; vitiumque aliquod. No cito mas Autores, pues Jouberto escriviò este assumpto en el Libro de los Errores de los Pueblos, que es lo propio que dezir de la vulgaridad; y en esta suposicion prosigo defendiendo al Cava+ llero, y digo, que la evacuacion menstrual no es necessario el que preceda à la generacion; pues despues de aver concurrido las dos substancias seminales, se atrae al vtero la sangre necessaria para la formacion de el fetus, lo que apoya Luis Mercado con estas pala-

bras;

Jovber lib. 2. de Errorib. Popul,

Bras: Itaque in primis duo semina in vnum coire, in vtero Merc. 1ib. ;: tenentur, postea verò sanguinem purissimum accedere par est, de Assectimu-

et prosperè fætus formari possit.

Estoy yà viendo, que el Medico me puede replicar diziendo, que sino es necessario el q preceda la evacuacion menstrual, para que las mugeres puedan concebir, se debe tener por superfluo el que el aparecer dicha evacuacion, sea signo de que las mugeres estàn dispuestas para la generacion, como lo declara el propio Mercado, quando dixo: Profussio menstruorum evidens sig- Merc. lib. r. num est fæminam esse viro maturam. Pero desde luego le de Affect.muconfiesso ser verdadera la doctrina que refiere en su re-lier. cap. 5. plica, la que tomò Mercado de el Libro, que de dise-Etione vulua escriviò Galeno; pero de dichas palabras no se insiere el que Mercado sea de opinion, que no pueden concebir las mugeres, que no menstruan, quando en el propio Libro, y Capitulo citados es de el propiodict men que el Cavallero, como se verifica de estas palabras: Sed vt clarior doctrina evadat, dicimus etiam menstruorum defectum, duobus modis posse considerari: vno quidem, dum fæmina natu grandior facta, omnino mensi. bus caret: Quam proculdubio concipere contingit rarà, etiame si tantum sanguinis eidem insit, quantum alijs, que concipiunt, post menstruam purgationem superst: Eo quod natura, non solum ad feturam progignendam prærequirat sufficientem in fæmineo corpore sanguinis copiam : Sed etiam exposcat, eiusdem debitam quantitatem in vteri vasculis requiratque ora vasorum, que in ipsum vterum degenerant, patentia, vt ab eisdem instilet id sanguinis in vterum, quod in volucris informandis sufficiat, ac etiam per via, & libe. ra via, ad alimenti delationem..... Secundo modo fæmi. nam menstruis carere, & posse concipere existimamus, dum ante debitum menstruationis tempus viro-concubit : quod aliquando contingere vidimus, &c. Luego es evidente que

no pocas mugeres conciben sin menstruar, nee mantfeste, nec oculte, lo que se experimenta en las mugeres que estàn criando, las que suelen hazerse embarazadas sin aparecer evacuacion menstrual, porque como lo que pudiera ser exuperante, sirve en opinion de los mas de reclutar leche para alimento de el infante, no puede baxar dicha sangre.

Senert. c. de menstr. purg.

Conciben dichas mugeres sin la referida precedencia, porque para la formacion de el fetus atrae el vtero la que necessita; como en otro tiempo lo dixo el docto Daniel Senerto: Quod ad corporis nutritionem non requiratur, tanta tamen eius copia non est vt natura eum in corpore ferre non possit postea vterus vbi concepit semen, ad fætus formationem ad se trabit. Y ya que dicho Medico no huviesse leido à Senerto, per dezir que es Chymico, y que vsa de los signos, à caractères diabo. licos de los Chymicos, à lo menos pudo acordarse de las siguientes palabras, que refiere muy à este intento el celèbre Enriquez de Villacorta, yà que se jacta de averle leido en el tiempo que estudiò en la Universidad: Verum est posse aliquas mulieres carere menstrua evacuatione, eo quod temperie constent calidiori, que valeat resolvere, vet quia valde exercitate sunt; cum quo benè flat posse concipere, eo quod à venis potest atrabi sanguis sufficiens pro formatione fœtus.

Villac.tom. 3. disp. 69. c. 1.

Testigo es de dicha verdad la supersetacion, esto es, el que se observa, que aviendo concebido algunas mugeres, suelen à los tres, ò quatro meses bolver à concebir; y aunque esto es tan comun, no obstante lo he de consirmar con lo que en otro tiempo escriviò el Philosopho: Adultera quadam alterum suo marito, & alterum adulterum similem peperit: & cum geminos quadam servet, tertium super sætavit. Altera cum septimo mense

peperisset, qui mortuusest, mox duos iusto mensium nume-

Atist.lib.4 de Gener. Animal. ben sin baxarles la evacuacion menstrual: luego sin que preceda la menstruacion, pueden concebir las mugeres; siendo assimismo testigos de esta verdad el que conciben algunas antes de el tiempo, en que natural, mente suele principiar la menstruacion.

De varios, y grandissimos Autores consta averse visto por la experiencia, que algunas muchachas concibieron de nueve años, otras de diez, otras de onçe, y otras de doze, sin aver principiado la excrecion menstrual; sea testigo Mercado, quando dize: Plures seminas vissas suissas
acompañarla con las siguientes observaciones.

Dize Sabonarola, que Marsilio viò prenada à vna muchacha de nueve anos: Marsilius Patavus vidit puelam Papiæ annorum novem impregnatam, sed bæc raro. Jacobo de Partibus refiere, que es testigo de aver visto parir à vna muchacha de nueve años. Abbas publica de autoridad de Alberto el Grande, que concibiò vna muchacha de nueve años, y que pario à los diez años. Y dexando varias observaciones, solo referire lo que escriviò à este intento el docto Ambrosio Pareo: Argumentum est evidentissimum, existere fæminas nonnullas vidi potentiores anno ætatis nono, quam aliæ per multæ anno decimo quinto, propter bulva, & cervicis eius capacitatem ampliorem; sed & plerisque casu aliquo amplior fit via illa nempè intruso validius ob aliquem pruritum proprio digito, vel immisso nodulo, vt peso magnitudinis membri virilis ciendis mensibus comparato: Luego de todo lo dicho se infiere, que la replica de el Cavallero es cierta, pues consta de innumerables experiencias, el que pueden concebir las mugeres sin aver menstruado.

Merc. lib. r. de Affect.mulier.cap.4.

Sabon. tract. 6.cap.21.rubric.6.

Jac. in Com. Avic.fem.20. tr.1. cap. 12.

Abbas füper Decret. Glof. in Sum. 20.q.

Pareo in tr. de Renuntiationibus.

DIGRESSION

EN DONDE SE DECLARA, que sea lo que los Gentiles entendieron por naturaleza.

D'iò ocasion à esta Digression, y à la sexta, y septima, la respuesta que diò el dicho Medico, aviendole preguntado el referido Cavallero, que le dixesse lo que era naturaleza, pues no podia menos de saberlo, por quanto cada dia le oia dezir, que la naturaleza necessitaba de este, ò de el otro auxilio; que la naturaleza lo podia por sì executar, &c. Entonces refpondiò el Medico, que la naturaleza era el calor natural; al punto le dixo el Cavallero, que no le satisfacia su respuesta, ni le avian satisfecho las respuestas que le avian dado, quantos Medicos avian sido preguntados; y no ay duda podia servir de disculpa al Medico aver dicho, que la naturaleza era el calor natural, si se acordò de aquellas palabras, que refiere el docto som de Yatrias: Quipe nativus calor nobiscum nascitur, nobiscum alitur, & vivit, nobiscum tandem moritur, ab boc febris Sua trabit incrementa, que vel si tantis per vitalem ignem præoccupaverit, multa nostræ vitæ exicianda parabit. Y mucho mas, si como tan acostumbrado à las diversiones, y pullas, leyò en sus tiempos los siguientes versos de Lucrecio:

Yarr: in Præfebra

> Nunc animam quoque vt in membris cognoscere possis, Esse, nec armoniam corpus retinere solere, Principio fit ot detracto corpore multo, Sepè tamen nobis in membris vita moretur,

Atque eadem rursus cum corpora pauca taloris Diffagere, forasque per os est editus der, que ignoran a Deserit extemplò venas at que ossa relinquit, Noscere, vit binc possit, non aquas omnia partis Corpora habere, nec exequò fulcire satutem, Sed magis bac, venti qua sunt, calidique vaporis Semina, curare, in membris, vt vita moretur, Est igitur calor, ac ventus vitalis in ipso Corpore, qui nobis moribundus deserit artus.

Esto supuesto, digo, que siendo yo vno de los Medicos, que existen en esta nobilissima Villa de Caceres, aunque no he sido preguntado, me toca el responder, para vèr si con mi corta literatura puedo satisfacer en algun modo, no solo à la presente Digression, pero tambien à las dos siguientes : Hoc opus , hic labor. Cierto es que los mas hombres se han quebrado la cabeza sobre averiguar lo que es naturaleza, y me consta que no se ha adelantado en los siglos passados mas, quelo que los Philosophos de la gentilidad escrivieron hablando de su essencia; y creo que si no trabajan, nun: ca podràn saber lo que es aquello, de que comunmente vsamos los Medicos, quando se explican con vozes, que es dezir : naturaleza hizo esto ; naturaleza hizo aquello; la naturaleza no puede hazer esta, ò aquella excrecion, &c. Esto suè lo que me enseno mi Maestro Diogenes en sus Decissiones; y en sin todo lo quieren cubrir, y satisfacer con el termino naturaleza; que bien dixo el dosto Francisco Baile, quando escrivió lo siguiente: Nullus enim est tam durus difficultatis nodus, Baile, tom.1. quam statim non solvant, aut rumpant ope obscuritatis, quam de Nat. & Arnatura nomen afundit, &c.

De dichas palabras se infiere lo que sea la naturaleza; y por este motivo se ha reducido todo à variedad de

te.

vozes, con que dan à entender, que han alcançado lo que ignoran; y afsi se vè, que à lo que los Medicos de la antiguedad llamaron naturaleza, oy los mas modernos, siguiendo à Helmoncio, con sus ideas la llaman Archeu; como si con este chrisma nos enseñassen de raiz lo que es la naturaleza, antes si para mas cierta ceguedad nos ponen mayores velos. A mi me parece, que lo que llamaron naturaleza, no es otra cosa mas, que vna siccion de la Gentilidad, aviendo vsado de este nombre, para apellidar à alguna Diosa à quien atribuir el nacer.

No debe estrañarse dicha proposicion, siendo muy comun entre los Gentiles, atribuir todas las cosas à sus Diosas, y à sus Dioses, y si no veamos la multitud de Diosas, ò por mejor dezir de ficciones, de que andaba cargado el gentilissimo: Como Diosa Venus, Diosa Ceres, Diosa Tierra, Diosa Isis, à la que entre otras cosas fuè sacrificado por los Medicos Gentiles aquel Medicamento, que se apellida Emplastro Isis de Galeno; Diosa Temis, Diosa Diana, Diosa Palas, Diosa Auro. ra, madre de Menon, y otras muchas Diosas, que omito, porque no es razon que entre los Catholicos se haga aprecio de tales desatinos, y aun me acuerdo que el cèlebre Blancardo, haziendo descripcion de lo que sea naturaleza, confirma ser voz que se atribuyò à alguna Diosa, y aun testissica lo referido con las siguientes palabras: Vox est Ethnica alicuius Dea, cui atribuebant, quod eius ope omnia proveniebant, ideoque Grecis dista à crefco, & nascor à nascendo dista natura, quia babebatur, pro omnium rerum matre; figmentum Gentilium: ergo eft, & Christiano homine indignum. Ficcion de Gentiles es, porque ningun Catholico tuviera atrevimiento à dàr à la naturaleza los varios, y excelfos nombres, que la diò el gentilissimo, como el apellidarla madre

Blanc. in Legic. Med. de todas las cosas, Reyna Divina, Poderosa, Docta sin maestro, &c. como lo testissican los siguientes axiomas, que le atribuyeron los Philosophos de la gentilidad:

Natura est sapientissima, adeoque opus natura, est opus inteligentia

Natura nibil facit frustra. Managar of managar in the same

Natura fine suo nunquam excedit.

Natura semper facit, quod optimum est.

Natura semper agit per vias brevissimas.

Natura nec redundat in superfluis, neque defficit in necessarijs.

Omnis natura est conservatrix sui.

Natura est morborum medicatrix.

Natura semper in vigilat conservatione vniversi.

Natura vacuum borret.

Estos son los diez axiomas que resiere el docto Boile: Y estos son los atributos con que la gentilidad honra à su fantastica, y singida naturaleza; à quien, como idolatras, dieron toda su adoracion; debiendo advertir, que no solo dichos diez axiomas sacrisscò el gentilismo à su Diosa, pero tambien los siguientes:

Boile in sect. 4.de Nat. page mihi 17.

Catego 129 M.

Natura reluctante omnia irrita fiunt.

Natura omnino sufficit.

Natura est docta, sine Doctore.

Natura fortis omnia vincit.

Natura potenti nibil est difficile.

Natura scit omnia tam præsentia, quam futura.

Natura est sine qua nec toli morbus, neque sanitas teneri potest.

Esto es lo que los Gentiles conocieron por naturaleza;

C4

y

Teforo Medico.

40

y aunque pudiera dezir mucho sobre este assumpto, he querido estrecharme, porque como Catholico me tiene yà enfadado el gentilismo con su Diosa, la que debo menospreciar, y buscar à la verdadera naturaleza, à la que difiniò muy bien el Padre Pedro de Salas, quando dixo: Quid aliud est natura, quam Deus, & Diviena ratio toti mundo inserta? Etiam.

Salas in suo Calep. lit. N.

DIGRESSION VI.

EN DONDE SE DECLARA LO que los Catholicos deben entender por Naturaleza.

Senec. c. 32. deTerremoc;

CEneca, aunque Gentil, llegò à rastrear lo que los Catholicos debemos entender, y contemplar por naturaleza, pues escriviò lo siguiente: Non enim aliunde venit animo robur, quam à bonis artibus, & à contemplatione natura. Esta naturaleza que da fortaleza al animo, no es otra que el mismo Dios; esta es la naturaleza que los Catholicos deben contemplar, y buscar; esta es la naturaleza inmutable, ò invariable; esta es la naturaleza que contiene en sì su propria virtud operativa; y esta es la naturaleza que tiene à dicha virtud, y la tuvo quando creò al mundo, y à todas las cosas, que se contienen en este Macrocosmo. Vienen los Catholicos en conocimiento de que la verdadera naturaleza es Dios, fixando su consideración en los efectos; puesal punto conoceran, que no pueden ser hijos de otra naturaleza, que de Dios, lo que confirma el Angelico Doctor con estas palabras: Quod per effectus non proportionatos causa, non potest perfecta cognitio de sausa

D. Thom: v. part. quæst. 2:

04

baberi. Sed tamen ex quocumque effectu, potest nobis manifeste demonstrari causam esse. Et sic ex effectibus Dei potest demonstrari Deum esse; licet per eos, non perfecto possumus eum cognoscere secundum suam esfentiam.

Dicha naturaleza es la verdadera naturaleza, à quien los Catholicos debemos ofrecer el reverente nombre de madre de todas las cosas, de Reyna divina, de poderosa, de docta sin maestro, y de otros, que se hallan esculpidos en los siguientes versos de Orseo:

O Natura omnium mater, dea artificiosa admodum dea! Suscitatrix bonorabilis, multa creans divina Regina. Omni domans, in domita guvernatrix, vbique splendens:

Aunque es verdad que el termino naturaleza se puso primero, para dar à entender la generacion de los vis vientes, que se llama Nativitas, como el Santo Doctor lo dixo: Nomen natura primo impositum est ad fignifican. D. Thom: T: dum generationem viventium. No obstante, como Catho- p.q.29.21616 lico debo dezir, que la principal naturaleza es Dios, como causa, y principio activo de todas las cosas que se llaman naturales, porque todas son esectos de la misma naturaleza, que es el mismo Dios; que aun por esfo los Philosophos llamaron à Dios Natura naturans, que es lo propio que dezir naturaleza, que diò su particular naturaleza à cada cosa creada, para que se conservasse; de esta opinion es Helfrico, pues escrive lo siguiente: Sic naturam naturantem Deum vocare solebant Physici, sum- Helfric. sect. mum illum opificem, & artificem, qui diversas materiæ par- 1. part. goticulas diversimodi contexendo, & combinando, tot machinas construxit, quamlibet ita compositam, vt peculiares, aderet effectus, quos ab eius rei natura, sive esfentia, sive temperamento, vel principio interno, singulari nimirum Aructura, & textura enatos dicimus.

ner. cap.4.

El mismo Dios, como naturaleza naturante, diò su equilibrio à todas las cosas, para que se conservassen por el tiempo determinado de su voluntad, porque solo à Dios toca la duracion de las cosas sublunares, como causa esiciente, total, suprema, y solitaria, y como primero principio, lo que publica el Angel de las Escuelas, diziendo assi: Omne autem quod est prater Deum, est ex Deo, sicut ex primo principio. Y assimismo consta de

estas sagradas letras: Omnia tempus habent, & suis spatijs

transeunt universa sub Cœlo, tempus nascendi, & tempus

moriendi, tempus planctandi, & tempus evellendi, quod

planetatum est, tempus occidenda, & tempus sanandi, &c.

Luego la naturaleza naturante es el Autor de nuestra vi-

D. Thom. r. p.q.7.2rt.2.

Ecclef. c.3.

da, y el remedio de nuestras enfermedades, y no la Diosa, à quien la Gentilidad tributò adoraciones: luego el Catholico que conociere à su naturaleza, conocerà por su propio esecto à Dios, como naturaleza naturante, que por ser su voluntad le creò, y porque quiso
creò à todas las cosas, lo que no ignora el que huviesse
leido lo siguiente, que escriviò San Juan: Tu creasti

omnia, & propter voluntatem tuam erant, & creata

S. Ioan. in Apocal. c. 4.

funt.

Los axiomas, que el Gentilismo escriviò à su Diosa, propiamente son epitectos, y prerrogativas, que solo à Dios debemos rendir los Catholicos, por ser la naturaleza naturante; y si no, diganme, quien es el Autor de la vida, y de la muerte? Quien es la naturaleza, que no salta en nada? Quien es la naturaleza, que cura nuestras dolencias? Y quien es la naturaleza, que no haze cosa en valde? Es la Divina Sabiduria. Y quien es esta? La naturaleza naturante, que es Dios: Luego assi estos atributos, como el ser sapientissima, docta sin maestro, suerte, poderosa, y que sabe todas las cosas, assi presentes, como futuras, solo convienen à Dios, que

es

es el Divino Rey, y Criador de todas las cosas; y vitimamente, el que vnicamente es digno de quantas alabanças puedan hazer los Catholicos, como à su verdadera naturaleza naturante; pues si consideramos restencionando sobre la planta mas humilde, ella como esecto nos declara, como las demás cosas, que su naturaleza naturante es Dios; y aun me acuerdo, que à este intento escrivió lo siguiente el docto Mayolo: Herua sante omnes naturam commendat equa, ac reliqua creata omnia.

Mayolo, in Coloq.20.

DIGRESSION VII.

EN DONDE SE DECLARA LO que los Medicos deben entender por naturaleza, respective al cuerpo de Juan, de Pedro, &c. como objeto de la Medicina.

SI atendiera à lo que escriviò el Maestro de Neron:

Oculis bumanis Deus, non omnia nota secit. Y à lo que en vno de sus coloquios dixo Simon Mayolo: Ex ipsa bominis sapientia eiusque ratione, ac mente, nemo est, quim assequatur bominem excelentissimum esse Dei opisicium. Nunca me atreviera à buscar la naturaleza del cuerpo humano, siendo el hombre la fabrica mas excelente de Dios: luego es muy acertado, que yo llame milagro à la extructura, ò naturaleza del hombre; esto es la conservacion por el tiempo de la voluntad de la naturaleza naturante, por quanto no he hallado agente, que pueda fabricar obra tan sumptuosa, ni aun que remede en algo, sino es el mismo Dios, quien con su inmenso po-

Senec.lib.T.

Mayolo, in Coloq.2.

der le hizo, como causa eficiente, à quien està reservado el pleno conocimiento de la naturaleza de Juan; de Pedro, de Antonio, &c. respective à su cuerpo, co-

mo objeto de la Medicina.

Digo, pues, que no es otra cosa la naturaleza, que debemos considerar en el cuerpo de Juan, &c. como principio, ò causa de cierto movimiento, y quietud, que aquella disposicion, textura, forma, ò figura, que Dios, como naturaleza, que criò à todas las cosas, le quiso dar al cuerpo de el hombre, para conservarle hasta el numero de dias que es su voluntad: En esta conservacion se representa la Divina Creacion; que aun por esso llamaron los Philosophos à la conservacion Continuata productio. Diòle esta textura, ò naturaleza, para que las acciones, ò efectos possibles, se hagan como fuè, y es su voluntad, y no de otro modo, sino es que aquella textura se pierda en algun modo, por desordenes que el hombre hizo en las seis cosas no naturales, ò por voluntad de el mismo Dios, para que Pedro padezca enfermedades; que aun por esso Helfrico escriviò lo siguiente: Quandiu etenim, iuxta certos bos magnitudinis, situs, figura, &c. modos, effectus consuetos

Helfric. Sect.

producitur, tandiu disimus sieri boc pro nature illius legibus; quando vero essectus ille consuetus, baud amplius apparet, dicimus sieri boc præter naturam, sive contra ordinariam, Os consuetam partium dispositionem, aut proportionem. Como la naturaleza de el hombre haga sus accio-

Como la naturaleza de el hombre haga sus acciones, desde luego contoda ingenuidad digo que lo ignoro; lo que puedo confessar es, que lo admiro, porque lo veo, y como Catholico no debo estenderme à otra cosa, aviendo leido en Mayolo, y en el referido Coloquio estas palabras: Si quomodo hac siant nescire se fatetur omnium peritissimus Augustinus, cur pudeat nos admirari, & fateri ingenue, nos nescire, Philosophiamque no-sirami

Bram ed vsque pertingere non posse? Antes si estrecharme, quando en este, y en otros assumptos se estrecho el Salomon Africano: Solo dirè que el Medico, como ministro de dicha textura, debe primero implorar el auxilio à la naturaleza naturante; porque esta es la que omnino sufficit, y despues reflexionar los siguientes versos, para que con vn continuo trabajo pueda el Physico, por los efectos, rastrear en la naturaleza de Pedro, lo que Dios quisiere, para que sean aliviadas sus dolens cias.

> Nature quicumque sagax misteria versat; Causarum callet, qui penetrare sinus.

Es el Medico ministro, poniendo en observancia los preceptos de la naturaleza naturante; no solo hablo en la Digression presente de los diez Mandamientos de su Divina Ley, pues hablo tambien diziendo, que el Medico es ministro de Dios, en quanto exerce su facultad, aplicando los remedios creados por esta Divina naturaleza, para que estos instrumentos, administrados en ocasion, reduzcan à su linea la textura, ò naturaleza, que conserva al cuerpo de Pedro, ò de Juan, &c. en la proporcion que quiso su Divina voluntad; confirmarà lo que referido llevo Heurnio, con las siguientes palabras : Intima enim secreta, & penetralia Heurn de Canatura rimatur, iucundosque eius recessus invertigat, & pit. Affect. c, bumanum corpus, rerum admirandarum miraculum, contemplatur, eo fine, vt id, si extra sanitatis lineam exilierit, reducatur. Naturam dico, rimatur ille: Nibil enim Medicus solus potest, natura est illa, imo Deus qui agit, & Medicus minister magni buius Domini.

Tambien dirè que aquel axioma (que el gentilifmo ofreciò à su Diosa la Naturaleza) ò sentencia de Hypocrates el Grande: Natura omnino sufficit, no solo es atributo que conviene à la naturaleza naturante; pero Epidem-

Hatel-

Acuenia

que tambien conviene à lo que los Medicos entendes mos por naturaleza, respective al cuerpo de Juan, de Pedro, &c. por quanto la misma naturaleza puede recuperar su simetria, echando suera, ò destruyendo lo que la ofende, sin ayuda de la medicina; esto lo haze no siempre, y assi no se debe culpar al Doctor Boix, ni à nuestro primario Hypocrates, porque digan que natura omnino sufficit; no dizen que siempre, solo dan à entender, que quando es bastante la naturaleza, que entonces de todo punto basta, sin que necessite de ministro, que aun por esso Thomas Sidenamio en abono de dicha inteligencia habla assi: Errat enim, sed nec errore erudito, qui naturam artis adminiculo, vbique exigere existimat. Y menos nuestro primario escriviò al dicho axioma por absoluto en esta especie de naturaleza, quando lo aclarò con estas palabras: Optimum est aliquan ; do medicamentum, nullo vti medicamento.

Siden. fed.s. cap.z.

Hypoc.lib.de Articul.

Prænot.

Galen. lib. de

El exemplar que entre otros muchos confirma lo dicho, es la historia de el mancebo Romano, à quien libertò de la fiebre su propia naturaleza, sin ayuda de los Medicos, ni de sus remedios, excitando vna sangria por las narizes en el dia quinto; lo que consta de las siguientes palabras, que escriviò el Principe de los Griegos: Quintum enim morbi diem adolescens agebat; videbatur autem relictum esse venæ sectionis auxilium, quod in ipso affectionis principio adhibuisse oportuerat, circa seeundam, aut tertiam, aut quartam diem Medici venam secandam esse reciè in boc sentientes consuluerunt. Ego vero diligenter consideratis omnibus aparentibus signis, ab Hipocrate de his, quibus sanguis erupturus est relatis, recte qui dem ipso sanguinis detractionem decernere dixi: verum ad boc venire ipsam naturam festinantem excernere id, quod ipsam gravat. Atque boc valde brevi futurum effe, etiam sinos non faciamus, Oc. Buel-

Buelvo à dezir, que no se puede tener por absoluto al dicho axioma, pues no basta la naturaleza, quando es mucho el decremento que padece, ò quando ay algun estorvo, que entonces no puede la naturaleza de Pedro reducirse à su propia textura, sin el ayuda de la medicina; assimismo estoy cierto, que nec Medicus, nec natura omnino sufficiunt, quando el decremento fuere muy exorbitante, puesen tal ocasion se tiene experimentado, que dizen los Medicos, remedios ay, pero no hallamos naturaleza; porque es tal la despro; porcion, y desvarato de su textura, que no pueden alcançar los instrumentos de el arte; lo que conoció Avicena, quando dixo: Curans enim, vt scivisti est virtus (id est natura) non medicis, quoniam Medicus facit pervenire instrumenta ad virtutem. Luego no siendo suficien? te la naturaleza de el hombre, ni los auxilios de el Medico, solo sufficit omnino la naturaleza naturante, apiadada de las suplicas, que en tales lances hazen los enfermos, y los Medicos à la Divina Naturaleza, como consejo de sagradas letras: Deum pro infirmis

mo consejo de sagradas letras: Deum pro infirmis depræcari, vt sanitatem dirigat Medici officium est.



DIGRESSION VIII.

EN DONDE SE DECLARAN LOS principios, que desde Hypocrates hasta el siglo presente se dize averse conocido en el cuerpo humano, para con los remedios poder reducirle à su natuleza.

Esde Hypocrates aca es todo vna variedad de opiniones, sobre conocer los principios, que componen à la naturaleza humana, para que estos conocidos, se pueda alcançar el modo de morbificar, y de administrar los remedios convenientes. Todos han vestido sus opiniones con razones, y autoridades; los que solo han convenido en que la fabrica de el hombre es vna, por ser vn todo compuesto de varias partes; pero discordan en quanto à los nombres; ya lo dixo Hypocrates el Grande, pues escrive lo siguiente: Aiunt enim vnum esse, quod est: Ac id vnum esse, ac totum; iuxta nomina autem, non consentiunt. Vnos dizen, que es el ayre quien constituye à este todo; otros, que es el fuego; otros, que es el agua; y otros, que es la tierra: Etenim alius (profigue Hypocrates) ex ipsis aerem esse boc vnum, ac totum dicit, alius ignem, alius aquam, non nemo terram.

Hypoc.lib.de Natur. hom. cap.1.

Los que siguen la opinion de que el ayre, es quien constituye à la naturaleza humana, solo admitieron no mas humor que sangre, en correspondencia de el elemento de el ayre: Aerem esse hoc vnum, ac totum. Algu-

nos.

nos modernos siguieron la opinion, de que en nuestro cuerpo no avia mas humor que sangre, y vno de ellos es Thomas Vvilis, pues escrive lo siguiente: Est enim san- vvilis lib. de guis reverabumor vnicus, nec alius circa viscera, & alius in Febr.cap.10 babitu corporis, nec alio tempore movetur pituita, & alio bilis, aut melancolia, vii valgo afferitur, sed liquor in vasis

effervencens solum modo sanguis eft, &c.

Aunque Vvilis, Etmulero, y otros modernos son de esta opinion, de ningun modo he de confessar, que fueron los primeros que la hizieron, pues es muy antigua, lo que es patente à quien huviere leido las siguientes palabras de Galeno: Sanguinem vero, etiam multi ab Galen. Com: Hipocratis memoria, esse solum innobis videntur opinari: 1.lib.de Nata vt huic primum nostrum ortum, & à partu absolutionem debeamus. Otros admiten por principios, que componen al cuerpo humano, no à vn elemento, ni à vn humor, porque, ò no fuera compuesto, ò nunca pudiera padecer enfermedades; y si pudiesse padecer, solo fuera vna dolencia, y entonces no necessitarian los Medicos de mas instrumentos que de vno, para conseguir la curacion; digalo el sentencioso Hipocrates, quando escrivio estas palabras : Mea vero est sententia, si vnum sit Hipoc. lib de bomo nullo vnquam dolore afficiatur, nec enim effet à quo doleret, vbi vnum tantum foret: Quod si doleret etiam, necessario vnumquoque medicamentum effet. Si à quatro elementos, para que de ellos resalte lo que llaman verdas dera mixtion.

Dizen los de esta opinion, que no se halla solo sans gre, si quatro humores en correspondencia de dichos quatro elementos, que son, sangre, flema, colera, y melancolia, los que hallandose en su debida, y proporcionada textura, son medio para que el cuerpo se conserve en estado de salud; pero que si estos humores se alterassen, y desproporcionassen, tomando acremento.

Nat.hum. c.6.

ò decremento, dizen que al punto morbifica; y esta opinion la cubren con el dicho siguiente, que en el libro Hypac.lib.de citado refiere Hipocrates: At vero corpus bominis ba-Nat.hum.

bet in se ipsum sanguinem, pituitam, & bilem duplicem. videlicet atram, & flavam; at bec sunt ipsi corport natura, & per hec agrotat, & sanus est. Luego no siendo vno el humor, es preciso que desproporcionandose los quatro referidos, morbifique el hombre de varios modos: luego siendo diversas las formas de los morbos, es preciso que tambien sean diverfos los remedios, y las curaciones; à la qual opinion confirman con la siguiente doctrina de el Principe de

hum.

los Griegos: Nim ad corporis statum ondequaque inculpa-1. de Natur. t simum, non modo quatuor moderatio elementorum, verum etiam eorum per tota mixtura requiritur absolutissima. In temperamentis vero corporis culpationibus est cum in aliqua parte, non æque, aut similiter, aut mutuo per tota commif eantur bumores. Sed vbi baud dum octionis eft illustris. offensio ist illa quidem culpanda sanitas, nondum morbustamen. Y vn poco mas abaxo profigue asi: Ubi quifpiame de quatuor bumoribus solus alique in parte restiterit ab alijs se motus, nec sit cum illis per totas totus commixtus, dolet animal: Quia vtraque iam pars, & unde decessit, & ad quam se centulit, in intemperiem incurrit. Id quod ex bumoribus validarum virium potifsimum vsu venit. Hic enim mon quantitate tantum parti inquam invaserunt graves sunt, fed, & qualitate dolorem excitant, dum magnopere, aut calfatiunt, aut per frigerant.

No contentandose algunos modernos con la opinion referida, passan à adminir seis humores, que son: Ciylo, Sangre, Lympha, Colera, Suco Pancreatico, y Jugo Nerbofo, porque son de opinion, que este sextil de humores sirve para conservar naturalmente al hombre en su extructura, diziendo, que los voos sirven para la

nutricion, y que los otros son necessarios para los esectos, ò operaciones que dependen de la simetria humana: vnos modernos admiten para dicha nutricion à la sangre, y al quilo; otros quieren, que sean la sangre, y el jugo nerboso los humores que nutren à nuestro cuerpo; y otros dizen, que solo el suco nerbio es el que separandose de dicho sextil, sirve para nuestra nutricion, quedandose los demás constituyendo vn quincunçe humoral, para que se logren dichos esectos, ò operaciones.

Otros opinan diziendo, que son principios activos, constitutivos de la naturaleza del hombre, el trino de sal, azufre, y mercurio; y que hallandose este trino con proporcion, que entonces goza de salud persecta; pero que perdiendo su debida textura, que al punto enferma, y claudica la naturaleza humana: esta opinion la favorecen con las figuientes palabras de Paracello: parac lib. to: Quando sulfur, sal, & mercurius errant, morbum illicò gignunt. Aunque es verdad apoya mas à dicha opinion aquel discipulo de Paracelso, llamado Bernardo Penoto, quando dixo: Discite rerum omnium constitutionem, itemque morborum, & Sanitatis semina esse in Sale, Sulfure, o mercurio.

Omitiendo varias opiniones, que miran à declarar, que con sus conceptos, y tareas literarias han descubierto los principios, que constituyen à la fabrica admirable de el hombre, solo me atrevo à dezir, como Catholico, que los Medicos no los sabemos, y por este motivo todo se reduce à opiniones, y disputas; pues los principios de que se hizo el compuesto, si es que los huvo, estàn reservados à la naturaleza naturante; la que siendo Dios todo poderoso, no necessito de principios algunos para la fabrica de el hombre; y mas aviendo sido creacion, la que en opinion de los Philo-

de Capit. ad verf. intern.

Penoto, in Præf.de præp. & vin med. chem.

sophos no es otra cosa, que productio ret ex nibilo, nu: llo prasuposito subiecto. Luego siendo producido de nada, se insiere, que no huvo principios, y si huvo alguno, suè la tierra, segun lo que el Proseta Rey dixo en este Psalmo: Manus tue fecerunt me, & plasmaverunt me: y segun lo mysterioso de aquellas sagradas letras: Memento bomo, quia pulvis est, & in pulverem reverteris.

Pfaim. 118.

Hypoc.lib.6. Epidem.

Lo mas que se ha podido rastrear en tantos siglos; es, lo que Hypocrates el Grande escriviò en sus Epidemias, quando dixo. Continentia contenta, & impetum facientia: y en mi opinion no todo, pues el impetum facientia significa nada; aunque todos los mas entienden, que estas palabras caen sobre cosas, que son invisibles, y imperceptibles, que fon lo que comunmente llaman espiritus; sacando de lo dicho, que dezir espiritus, es lo propio que d'ar nombre à lo que es nada; porque en mi opinion, lo que los Medicos llamamos espiritus, no fon otra cosa que fabulas platonicas: Pongamos el exemplo en los espiritus animales, pues segun la comun difinicion, con que generice intentan explicar la essencia de los espiritus, si se atiende sin passion, difinen la essencia de lo que no pueden conocer, ni saben si lo ay en el cuerpo humano: Graciosamente dixo Arbeo, que los espiritus son el asylo, ò anchora de la ignorancia; y en fin, no pocos dizen lo que son los espiritus animales, como si por serlo supiessen, si los ay, lo que son, pues vnos dizen, que no son otra cosa, que vn vapor de la sangre; otros, que son la parte mas subtil de este liquido; y otros, que no son otra cosa, que el fuco nerveo; y en fin, lean à el docto Stenon, que so; exerc. Anato- bre este punto habla discretamente.

mic. Chirurg.

Cierto es que el continentia, & contenta fe han raftreado por partes, que constituyen al cuerpo humano, como objeto de la medicina; pues por el continentia se

entienden las partes, que se llaman solidos; y por el contenta se entienden, las que se llaman humores, liquidos, ò sluidos, ò como quisieren vozearlos. Esto se sabe, y se sabe tambien, que assi las vnas partes, como las otras, guardando su debida textura, que entonces goza el hombre de vna salud persecta, ò inculpata, digalo este axioma: Sanitas inculpata consisti in motu libero vita, quo organa corporis exercentur ad sines eis à natura

destinatos: Anatura, id est, à Deo.

En llegando à desproporcionarse, y à slaquear la textura de aquel continentia, ò de aquel contenta, al instante enserma el hombre; y entonces procuran los Medicos vsar de sus instrumentos, ò remedios, y para administrarles, lo primero que hazen, es busear en que consista la essencia de la ensermedad, que padece Pedro, ò Juan, &c. Vnos dando el vicio en todos los humores, intentan corregirlos. Otros siguiendo à Paulo Barbete, intentan corregir à la sangre, à la limpha, ò à los demàs humores, porque dàn el vicio en alguno de estos liquidos; otros siguiendo à Asclepeades dizen, que consiste su essencia en la materia transpirable; otros siguiendo al Principe de los Griegos dixeron, que consiste en la mala complexion, en la mala composicion, y en la solucion de el continuo.

Siguiendo otros Medicos à Francisco Silvio de Leaboe publicaron, que la essencia de la enfermedad consistia en la colera, en el suco pancreatico, y en la limpha. Otros imitando à Helmoncio dizen, que consiste en el archeo irritado de la idea seminal morbosa. Otros siguiendo à Paracelso escrivieron, que consiste en el sal, azustre, y mercurio con sus semineos. Otros siguiendo à Erasistrato publicaron, que consistia en la sangre, los que suelen insistir en esto, guiados de aquello que escrivió el Principe de los Griegos, saliendo de el Tea-

D 3

tro Anathomico: The saurus primus natura, & melior eft Anotom.viv. Spiritus, & Sanguis. Otros siguiendo à Tachenio dizen, que consiste en el accido, y alcali; y hazen mora en esto, guiados de las siguientes palabras, que escrivio Hypo-

Hipoc.lib de

crates: In est enim in homine, & amarum, & salsum, & Veteri Med. dulce, & acerbum, & fluidum, & alia infinita, omnigenas facultates habentia, copiamque, ac robur; at hec quidem mixta, & intrasse temperata, nec conspicua sunt, nec bominem ledunt; vbi verò quid borum secretum fuerit, tum, & conspicua est, & bominem ledit. Otros atendiendo à aquel principio tan celebrado de Pitagoras: Superius, inferius vnum, dizen que consiste en lo tenso, y crispa-

do, ò en lo atonico, ò laxo.

Dexando otras muchas opiniones, que se han escrito sobre la essencia de la enfermedad; y assimismo, dexando à cada vno con el camino que quisiere seguir, porque me consta, que vnusquisque suo sensu abundat, digo, que me contento con saber, que el Medico debe ser vn Philosopho natural, y vn sensato Medico, que no gaste el tiempo en contemplar las cosas estrañas, y remotas, solosì en contemplar al cuerpo humano como viviente; consejo que le tomè de varios practicos, y assimismo de aquellas palabras, que à este intento escrivio Yatrias: Cum aliquid, quod nos latet investigare volumus, vel investigatione decipiemur, vel finem fustrabimur, si per occultiora, obscurioraque eo quod investigamus, opus agredi tentabimus; huiusmodi Galenum fuisse comperimus, qui cum naturam viventis corporis in operationibus, & affectibus nobts patentifsimam, in eius vero esfentia, caufis, & principijs obscurissimam, & occultissimam investigare, & cognoscere vellet, res omnino ab ipso vivente corpore remotas, que an in ipso sint, & quemodo in esse possint panitus latet, sue investigationis initium fecit.

Yaerias tom. de Febrib.

No menos me contento con tener presentes aque

Teforo Medico.

llos versos, que escriviò el celèbre Oben en abono de que la sangre, como liquido de nuestra maquina, se mueve circularmente por sus canales:

Oben lib. 3. Epigr.

Sum crudus vocor inde cruor, per corpora curro, Bolvor, & in venis sanguis vt anguis eo.

Contentome tambien, que el Medico debe tener presentes, al cuerpo de el hombre, como objeto; y al remedio, como instrumento, lo que me enseño Galeno, quando dixo: Medicis adest materia duplex, corpus Gal. lib. z. de bumanum, & medicamentum. Contentome con saber, Crisib. que toda la fabrica de el hombre es comunicable; verdad que alcançò Hypocrates el Grande, como consta de estas palabras: Conspiratio una , consensus unus , & Hipoc. lib.6: consentientia omnia; porque la mas minima parte tiene Epidem. su consentimiento con todo el cuerpo; como lo advierte el dicho Hypocrates: Et siquis minimam corporis para Hip. de Ser. tem acceptam male afficere vellit, totum corpus affectionem hom. sentiet, qualiscumque tandem ea fuerit; propterea quod minima corporis pars omnia babet, quecumque, & maxima.

Vltimamente digo, que aviendo leido aquellas pa- Euseb.lib. 12. labras evangelicas de Eusebio: Natura nostra inter or- cap.7. tum, & mortem consistens, in stabilis quadam, & quasi. fantastica est; nam si mentem colegeris, ac ipsam compre-

bendere omnino volueris, quemadmodum aqua manibus haufta, quanto magis premitur, tanto citius deffluit, sic mutabilia cuncta, quanto magis ratio per sequitur, tanto magis amitit; cum enim omnia sensibilia in fluxo sint, continue fiunt at que corrumpuntur, nec eadem onquam permanere possunt. Que me contento en saber, que la naturaleza

de Juan ha de guardar aquella proporcion, ò equilibracion, que Dios le diò, à lo que Galeno llamò me-

diocritas; entonces goza vna falud perfecta; pero en

per-

Gal lib. 4. de Morb.

Mipoc. lib.a.

Epidem.

perdiendo dicha proporcion, yà flaquea la naturaleza de Juan, ò sea por excesso, ò por diminucion: Corruptionem duplicem patitur mediocritas exuperantiam, & defectum. En dicha desproporcion conociò Hypocrates el Grande, como se infiere de las siguientes palabras, que consistia la essencia de la enfermedad: Animus bumanus ad mortem vsque producitur, cum vero intensior fuerit, una cum morbo corpus depascitur. No entiende este Principe ser otra cosa aquel animus bumanus, que el fuego vital, à quien otros, con Esculapio de Mayorga, llaman calor natural; que aun por esso algunos llamaron à la naturaleza, o verdadera textura de Pedro, lampara de la vida, como se infiere de estos versos:

Nam semel efracta peritura lampade vita, Heu brevis in tenuens lux bac disolvitur auras:

Luego conociendo el Medico à posteriori los esectos, que sensiblemente vè à los ojos, producidos por la disposicion, textura, forma, ò figura, que Dios le diò al cuerpo de el hombre, quando goza de vna falud perfecta, sin duda conocerà que està defectuosa su naturaleza, si dichos efectos fuessen desproporcionados en diminucion, ò en excesso, segun la experiencia que se tiene de la equilibracion, que gozan en estado de salud, assi los solidos, como los liquidos: Continentia contenta. Y aviendo reconocido si la causa es interna, ò externa, que esto vitimo es lo mas comun, que desproporciona, ò haze enfermar, segun lo declara Galeno en estas palabras : Assiduè agrotare aliques non eb pro-Gat. lib. s. de prium corporis statum, sed propter vitiosam victus rationem. Mas claro: Es dicha causa externa el desorden que los hombres suelen hazer en las seis cosas no naturales; que aun por esso reconociendo Hypocrates la vtilidad

Sanit, tuend.

Teforo Medico:

que se sigue, de que los Medicos atiendan à dichas cofas, escrivio esta advertencia: Consuetudo dum sani fui- Hipoc. lib.6. mus atendenda, qualis invictu, vestitu, laboribus, somno, Epidem. rebus venereis, & mente fuerit. Entonces puede administrar los remedios adequados, para que los solidos adquieran su debida tension, y à los liquidos se proporcionen sus movimientos, como se experimenta en la perlesia, y convulsion; y vltimamente, para que se corrijan los fermentos, y sabores, como se experimenta en el sabor amargo, salado, ò acedo, que se percibe en la boca, aviendo flaqueado la naturaleza de Juan.

DIGRESSION IX.

EN DONDE SE DECLARA; que el hombre no puede comprehender la mas minima parte que compone à su cuerpo, como ella es, ni sus operaciones, pradatanaque in ciol

Tendiendo à aquellas breves palabras de el Philos sopho: Cœlitus in nobis principium duci. Era suficiente para verificarse, que los Medicos no podemos alcançar la mas minima particula del cuerpo humano, como ella es, ni de otro algun ente, por ser Dios el benditissimo Architecto, y Hazedor de esta maquina, no debiendo por esto agraviarse los doctos de mi Digression, pues no tengo yo la culpa de que Dios aya escondido tanto estos secretos, los que como tantos, y tan grandes, ha querido reservar para sì.

Ni esto es querer entibiar los animos à los doctos;

anim. cap. 12

para que omitan el buscar la verdad de la naturaleza humana, que aunque tan patente, la considero muy escondida, quando desde el primero passo caminamos los hijos de Esculapio tropezando en prolixas sombras de dificultades; y si no, pregunto, avrà algun Medico tan capàz, tan prudente, y de ingenio tan profundo, que aya llegado à conocer, el como el alma racional informa al cuerpo humano, y el modo como le govierna? Responda por todos San Juan Chrisostomo: Quomodo insit animus in corpore nostro, ignoramus. Luego sin duda, que despues de una larga tarea literaria, se quedaràn los mayores ingenios en la propia ignorancia que quando principiaron, porque el entendimiento humano no tiene licencia, para registrar el mas minimo secreto de la naturaleza de el cuerpo humano, ni de otro algun ente, pues para poder saber lo que es la mas minima parte que le compone, no sirven las disputas, ni la experiencia.

latrias, tom.

de Febr. c.3.

S. Chrisoff.

Hom. s. de

Incompr. na-

tur. Dei.

Buelvo à dezir, que no sirve la experiencia para loz grar la menor comprehension, pues aunque la madre de las ciencias pone la verdad de las cosas ante los ojos, solo sirve, para saber que haze esta operacion, ò la otra; que aun por esso, desengañado Yatrias de estaverdad, escrive lo siguiente: In esse viventibus corporibus id quod movet, nemo negavit, hoc enim fuisset negare sensum; verum quid sit, quod in viventibus movet, non est facile determinare, & bactenus non solum inter Philosophos, & Medicos non convenit, sed res est maxime omnium controversa, & secundum sectarum dogmata agitata.

Lo que han llegado à alcançar, aviendose exercitado en el Teatro Anatomico, es, que la fabrica de el hombre consta de solidos, y de liquidos; que los solidos, vnos lo son mas, como los que se llaman huessos, los que sirven como cimiento, para mantener à otros

10-

solidos de menos firmeza, à los que llaman nervios, tendoneos, venas, arterias, &c. los liquidos que se contienen dentro de los que llamamos vasos, ò sean arterias, ò venas, ò glandulas, &c. se ha llegado à alcançar, que la textura de esta maquina se alimenta, y que se conserva, haziendo sus movimientos, segun la proporcion que Dios las diò, y segun sue su voluntad; el como todos los efectos, y aun el mas minimo, se hagan, nadie lo sabe, sino es la misma naturaleza naturante, la que aviendo dado à los hombres libertad para obrar, es preciso que ayamos de padecer todas las alteraciones que nos acometiessen, ò sea por causa interna, ò por desordenes, que voluntariamente hazemos, por los quales comunmente flaquea nuestra naturaleza; lo que conoció el Principe de los Griegos, quando dixo: Asidue egrotare aliquos, non ob proprium corporis statum, sed propter vitiosam victus rationem.

Galeno, lib.
6. de Sanit,

En vna semana hizo la naturaleza naturante la Creacion vniversal; aora pregunto, quien llegarà à alcançar la essencia, naturaleza, y numero de los Cielos? Quien alcançarà el modo, como el Sol ilumina, y calienta? Y vitimamente, quien conocerà los vsos de cada parte de nuestra maquina, el modo como se alimenta, y se conserva? Ninguno podrà responder mas, que el entendimiento de el hombre es capàz de indagarlo todo, pero no de comprehender la mas minima cosa como ella es, ni como se haze el mas minimo esecto: Confirme mi dictamen el docto Palacios, pues es de mi intento, lo siguiente que escriviò en el Prologo, que haze al lector en su nueva impression de el Curso Chimico de Nicolas de Lemeri: ,, Estas Descripciones , parecen mas concebibles, y demonstrables, pues que-,, rerse introducir en investigar, ò señalar las particulas ,, que componen los entes, es presumpcion tan sin li-,, mi-

" mite, como ser cosa, que hasta lo presente à ninguno "se le ha concedido, ni lo ha demostrado; es ver-" dad que los que creen que todo lo saben, se con-, tentan con tal qual cola, que à su facil creencia les

,, fatisface.

Sirva de exemplo vn leño podrido, ò carcomido; que ilumina de noche, lo que haze con mayor intension quando mas tenebrosa està la noche; y no faltan Philosophos, que quieren desentranar, y alcançar el modo como se produce assi este admirable esecto, como el de los gusanillos, llamados nocti luces; sea vno de ellos Gregorio Reisch, pues en su Margarita Philo-Reisch, lib. 10 sophica escrive lo siguiente: In lignis autem putridis ignis tract, 2. c, 10. cum bumido aereo ad extremitates colligitur. Verdad es que à dicho Gregorio le publican por vn grande Philosopho, y peritissimo en todas ciencias; pero que sea verdad el que dicho Philosopho sabe satisfacer, por tener pleno conocimiento de los fenomenos, no lo creo, porque me hazen grande fuerça las referidas palabras de nuestro Palacios, pues en mi opinion habla como Catholico, imitando à lo que dixo el Aguila de la Igle-D. Aug. super sia: Ideo, & in vermiculis plura nobis incognita esse posse; non est ambigendum, & cognitorum quoque nobis ocul;

tam effe.

Lo mas que se puede conocer, à costa de tanto trabajo, es à posteriori; esto es atendiendo à los esectos, que dependen de las partes, que componen à la fabrica humana, sin llegar à penetrar la mas minima, como ella es; y si dixo Virgilio: Felix qui potuit rerum cognoscere causas, dixo muy bien, porque conociò que no avria hombre en el mundo, que mereciesse el renombre de feliz en este assumpto, pues los secretos que en si encierran las naturalezas, estructuras, o figuras de las cosas, estan reservados, aunque el mas ambicioso trabaje, y

loan. tract. 1.

estudie incessantemente; que aun por esso Simon Mayolo escriviò à este intento, lo que se sigue: Hinc enim ambitio, omnique bonorum apetentia opum congregandarum studium, sed, & voluptatum illecebras omnes consternatus,

Mayolo in Colog. 11.

tanta contemplatione animus procul abigeret.

Por la experiencia es lo mas que se ha llegado à descubrir, el que toda la fabrica de el hombre es comunicable, segun aquel dicho de Hypocrates el Grande: Conspiratio una, consensus unus, consentientia omuia. Esto se puede aclarar con muchos esectos, que vemos cada dia en nuestro cuerpo. Que es comunicable se vè claro en las mugeres que crian; pues aviendo comido, à poco rato se les aumenta la leche, y esto no por otra razon, que por el consensus vnus. Tomando vn purgante la muger que cria, luego al punto se observa, que el infante se purga; y no es otra la razon, que siendo el consensus vnus, se comunica la virtud à los pechos. Tambien confirma esta comunicacion lo que observò Baglivio en aquel enfermo, quien aviendo recibido vna ayuda de agua caliente, la orinò toda inmediatamente. Tambien testifica, que es cierto el consena sus onus el movimiento circular de la sangre, el movimiento de el corazon, y el de otras partes; el como se mueva este liquido; esto es, como se haga el movimiento, ninguno lo sabe con perfeccion, sino el mismo Dios, quien, como Autor de esta fabrica, lo quiso alsi, y fe lo mandò assi.

Hypoc.lib.6; Epidem.

Es cierto el consensus vnus, si se atiende à que el veneno de la vivora se difunde por todo el cuerpo, aviendo mordido este insecto en la mas minima parte; ò aviendo tocado inmediatamente en la superficie de esta fabrica; lo que dà à entender aquel axioma Philosophico: Tactum non percipere obiecti acrimoniam, nisi sit inmediatum organo.

Para mayor evidencia de el consentientia omnia, recurro à las cantaridas, las que aplicadas en qualquier parte de nuestro cuerpo, explican sus esectos; yà en la vegiga de la orina, yà en la sangre, excitando lo que sellama coliquacion, y disolucion; y vltimamente por aora me contento con dezir, para confirmar el consensus unus, que apliquen vn caustico en una vicera; pues comunmente se observa, que à poco tiempo siente el paciente rigor, y calentura; como lo conociò el Principe de los Griegos: Caufticum medicamentum cum vlcera-Caul. Symp. ta particula imponitur, borrent, rigent, & febricitant.

Gal. lib. 2.de

Me parece que dichas palabras prueban muy bastante, pues la calentura es enfermedad, que en opinion de todos los Medicos, aflige universalmente à las

partes, que componen la estructura de el cuerpo humano; las que no pudieran padecer universaliter, si to-

das no tuvieran vn comun consentimiento: Consentientia omnia. El como vnas partes con otras tienen su

comunicacion, nadie lo sabe, sino es la misma natura-

leza naturante: luego reflexionando fobre esta sentena

Senec. lib. 3. cia de el Grande Cordobès : Et quid hoc mirum est, cum q. nat. c. 16. videas ordinem rerum, & naturam per conftitua, & perpez tua procedere. Es cierto que los Medicos no podemos alcançar à conocer la mas minima particula, que com-

pone al objeto de la medicina, como ella es, ni el mos

do como haze las operaciones, ò efectos, que Dios nos pone delante de los

ojos.

DIGRESSION X.

EN DONDE SE DECLARA que los Analogismos no son verdades demonstrativas de lo que ay en el cuerpo humano.

Défengañados los Medicos, de que era el hombre la Obra mas excelentissima de Dios, y que con el cuchillo Anatomico no podian conocerla, como ella es, trataron de buscar otros medios, que son los Analogismos; y podrè dezir, que si los Medicos tuviesse: mos presentes estas divinas letras : Et intelexi , quod Ecclesiast. c. omnium operum Dei nullam posset bomo invenire rationem eorum, que fiunt sub sole; & quanto plus laboraverit ad quarendum, tantò minus inveniet, etiam si dixerit sapiens, se nosse, non poterit reperire; y assimismo si las reflexionassemos, nunca nos fiariamos de las aparentes verdades, que los Anatogismos nos representan, para venir en conocimiento de lo que se halla, no solo en el cuerpo humano, pero tambien en otro qualquier ente. Digo aparentes, pues aun con estos Analogismos se quedan las cosas mas dudosas, y escondidas: tanto minus inveniet; porque son los Analogismos artificiolas pinturas, que engañan à la vista, y aun à algunos entendimientos ligeros, que ignorando el fondo de la fabrica de el hombre, ciegamente se pagan de las superficies, à apariencias, que los modernos representan con las sublimaciones, y precipitaciones.

Esto supuesto, digo, que si haviere alguno, que ten-

tenga tan prófundo conocimiento, estimare me mania sieste quien es, el que con algun Analogismo ha llegado à alcançar la especie de sal, que contiene en si el azeyate de olivas? Hasta aora creo que ninguno lo ha alcanaçado, non poterit reperire. Por quanto se queda todo en disputas, diziendo vnos, que el sal de dicho azeyte es de naturaleza alcalina; y otros, que es de naturaleza accida: En esto vítimo se asirman los mas, y por esta razon prohiben el vío de el azeyte en las inslamaciones, y no menos en las víceras; pues dizen, que las inslama, y buelve sordidas, como lo testissica Helfrico en las siguientes palabras; aunque en ellas no adelanta mas, que lo que dixeron Hypocrates, y Galeno, exaceptuando el accido: Olea, o pinguia, acciditate sua sortiem víceribus contrabunt.

Helf in Chymic. exper.

defined a

Por el termino Analogia entienden todos los Philos fophos lo mismo, que proporcion, ò propriedad; y para dezirlo de vna vez, significa lo proprio: Luego de este termino insieren, que los Analogismos son las propias verdades, que dàn à entender lo proprio, que ay en el cuerpo humano; debiendo estàr los Medicos obligados à no dar assenso à qualesquier apariencias, que pesan lo proprio que las vozes, sino à aquellas cosas, que con evidencia se nos representan, abrigadas de la demonstración, y de la experiencia; que aun por esso el Grande Hypocrates dixo: Nec unquam nancisci detur, que verbis solum persiciuntur; sed que demonstratione operis.

Hypocr. lib. de Præcep.

Valiendose los Medicos de Analogismos, es en mi opinion querer significar nada, en facultad que se pretende hazer mucho; pues à tales apariencias les conviennen los significados de el Anomalia, y Anomalium, que son desproporcion, designaldad, aspero, y vario: Luego los Analogismos, en lugar de aclarar à la fabrica, y

ppe-

operaciones del cuerpo humano, la meten en mayor obscuridad, ofuscando mas à nuestros entendimientos, y poniendolos en parage de que yerren mas en el conocimiento de las cosas naturales; aunque es verdad, que no ay hombres que à cada passo erremos mas, que: los Medicos, ni mas ignorantes, que los Medicos; que aun por esso costumbre entre los Theologos, comparar al que yerra en el conocimiento de los entes naturales, no à los ignorantes, si à los Medicos, lo que executan guiados de aquel divino norte: Qui erravit à Prov. cap.21. via doctrine, in cœtu Medicorum commorabitur.

Cada Analogismo es vna nueva apariencia, que enganarà al hombre de vista mas perspicaz, sino reflexiona, acordandose de aquello que escriviò el Santo Apostol: Videte nequis vos decipiat per Philisophiam, & inanem fallatiam. Pero ningun hombre es mas brevemen- In Epist. 2d te engañado, ni mas breve dispuesto à errar por los Analogismos, ò semejanças aparentes, que el Medico; pues este siempre anda tratando con apariencias, lo que confiessa Galeno, quando dize: Vt in Philosophia Galen. 116.62 magnos viros, & clarissimos Philosophos scimus effe decep. Epid. Commi tos in similitudinibus, non rite discernendis, ita etiam in medicina vsui veniat, necesse est in quo maxime peccant ij qui aliquid eorum, que vitam bumanam attingunt temerè pronunciant, idque faciunt, aut opinione sapientia, quam sibi arrogant, aut bonoris, aut questus gratia.

Què dirèmos de los que se valen de la fabrica de vn organo, para explicar con los fuelles, teclas, caños, y ayre, el modo como nuestro cuerpo siente, y se mue; ve; y el modo como sus partes se privan de sentir, y mover; comparando el defecto de los espiritus animales al defecto de el ayre en los canones de un organo? Dirèmos: Deceptos effe in sim litudinibus. Que dirèmos de los que para dar à entender, que quien causa à la sar-

lect.7. interp.

na, y à otras infecciones cutaneas pruriginosas, es vna tal accida, se valen de este Analogismo, que tocando en qualquier parte de el cuero con el espiritu de sal comun, ò con la sal disuelta en agua, se sigue comezon molesta, y aun à vezes escoriacion? Diremos: Deceptos esse in similitudinibus, aunque consta de experiencia dicho Analogismo, de que son testigos las mugeres, quando en el tiempo de adobos manejan con frequencia la fal

Què dirèmos de aquellos, que para dar à entender que en el viviente ay fermentacion, y que de esta es hijo el calor, que llaman natural, y que esta fermentacion no se puede hazer sin mezcla de el accido, y de el alcali, que se hallan en nuestro cuerpo, se valen de este Analogismo, que es juntar las limaduras de estano, como alcalino, con vn accido mineral, de cuyo agregado resulta lo que llaman fermentacion; y en el vato se percibe muy bastante color? No solo dirèmos: Deceptos esse in similitudinibus; pero tambien lo que dixo Rudolfo, hablando sobre la alabança, que comunmente se dà à la sobervia fabrica de un Palacio Real: Laudari solet superva regij alicuius palatij. Structura, si materia ex variegato marmore, preciosissimo auro corruscante, & gemmis radiantibus desumpta, concinna forma sit disposita. Attonitos redit idiotas, Iobis Olimpici splendor auro, & ebore lucidissimo vndique admirabilis, & statue in solita magnitudo, que si ex luto conglutinata esset, in salutatam prateriret. Que diremos de los que para dar à entender, que la leche se engendra de sangre, se valen de

Rud. in Cent. 1. cap. 82.

> Y què dirèmos de aquellos, que para dar à entender que la leehe se haze de chilo, y no de sangre, di-

> este Analogismo; que la leche se quaxa, y dà suero co-

mo la sangre quando se coagula? Dirèmos: Deceptos esse

in similitudinibus.

zen,

zen, que no satisface el que se coagule como la sangre, para que algunos la llamen sanguis de albatus, pues se experimenta, que el chilo siendo blanco, tambien se coagula tocandole algun accido, como lo diò à entender Patricio Parmense, quando dixo: Accidum abundans in glandulis mesenterij, chilum coagulat lactis ad instar? sult. 31. No solo diremos: Deceptos esse in similitudinibus; pero tambien dirèmos de los indagadores, no solo de las facultades de el hombre, pero assimismo de todas las cosas creadas, ò sean celestes, ò sublunares, lo que en otro tiempo escriviò Simon Mayolo: Et tamen res exis tum sortita est pranuntiatum, non equidem Astrologia vati- loquio 1. cinio, sed Divina revelatione, qua etiam diabolo Deus futura insinuat, ad curiositatis humana castigationem: Ne plus audeat bomo nosse, quam par sit.

Parm,inCon-

Mayol.inCo.

Què dirèmos de aquellos, que para dar à entender que la substancia pingue, y oleosa, que se halla en el alandil que hombre, es de naturaleza alcalina, se valen de este Analogismo, que el azeyte atenua, y disuelve, siendo semejante à la substancia oleosa, que se halla en nuestro cuerpo? Y què dirèmos de los que afirman, que dicha substancia pingue, y oleosa es de naturaleza accida, porque ven que el azeyte comun se liga con el sal accido? Y què dirèmos de aquellos, que asseguran que dicha substancia consta de vn sal natural completo; esto es, accido, y alcalino, atendiendo à la entidad de el jabon? Dirèmos, no solo Deceptos esse in similitudinibus; pero tambien que se meten à querer saber por semejanças, lo que solo sabe la naturaleza naturante; que aun

por esso escriviò lo siguiente el docto Tobias Knobloch:

Ita in hominis structura, nescio, que fenestrata expetijt pe-

Etora, vt omnes animi affectus (quorum alioqui tamen facies,

Knobl. difp. 2 Anat.cap.1 part.10.

vultus, & occuli indicia) paterent. Y vltimamente, què dirèmos de aquellos, que si-E 2 guien-

guiendo à Helmoncio, para dar à entender, que la sanz gria no puede ser remedio refrigeratorio en las calenturas, se valen de el Analogismo de el agua que cuece en vn caldero; la que no se puede refrigerar, aunque se saquen escudillas, y mas escudillas de agua, sino es quitando el fuego, como agente? No solo dirèmos: Deseptos esse in similitudinibus, porque este Analogismo, ò semejança, mas es, en opinion de Medicos reflexionadores, dessemejança; pues el suego sebril toca inmediatamente en la sangre, por quanto està mezclado con todo este liquido, y no se halla aplicado à la parte de afuera de los vasos, como toca al caldero, por medio es outpol de el qual te comunica el fuego à el agua: Con que se infiere, que evacuandose la sangre, tambien se evacua el fuego febril; pero tambien dirèmos de ellos, lo que dixo Hypocrates hablando de la vniverfal Analogia: Hyp.lib.r.de Et qua quidem faciunt non se iunt, qua vero faciunt scire sibi videtur, & que quidem vident, non cognoscunt. Por no molestar omirire muchas semejanças, ò Analogismos, que estàn divulgados, y admitidos entre los vulgares, como si fueran Canones de Concilio; pero no omitire el referir lo siguiente, que tan à este intento escriviò Baglib. lib.1. Jorge Baglivio: Atqui ab effectibus mineralium in furno Prax. Med. Chymico Analogice ad effectus corporis animati discurrunt,

with Month androisen's a

.OT

Diet.

illis erroribus, quibus bodierna medicina immerito turbatur ansam præbent indecibilem.

non solum bac ratione imperfecte concludunt. Sed pernitiosis

DIGRESSION XI.

ENDONDE SE DECLARA. que las qualidades ocultas, antipatia, y simpatia, son testigos de que no se conoce cosa alguna como ella es.

1 O solo en el siglo presente se valen muchos Phisi-cos de las qualidades, que llaman ocultas, antipatias, y simpatias, no hallando la verdad de las cosas naturales, aviendose fatigado con la tarea literaria de questiones impertinentes; pero tambien se valieron de ellas los antiguos, y Gentiles algunos figlos antes que Galeno, cansados de indagar, para por medio de la curiofidad, conocer las cofas como ellas fon; y reconociendo este Principe, que guiados de las qualidades ocultas aun no avian echado vn pie fuera de el teatro. de la ignorancia, los motejò de ignorantes con estas palabras : Eorum qui nibil dicunt proprium est ad qualitates Galen. lib. 2: ocultas, qua ex primi nequeunt recurrere cum ignantia eorum sit asylum.

Vnos de los de estos tiempos se mantienen con las ocultas qualidades, con las antipatias, y simpatias, desatando quantas dudas se les ofrecen con estos terminos, que no significan cosa, ni quieren dezir nada; y concediendoles que sea cierto aquel epitecto: Initium cognitionis est nominum consideratio, con todo esso nunca passan de el principio; esto es, de principiar à querer conocer las cosas naturales como ellas son, no pudien-

E 3

do conseguirlo, segun lo dizen aquellas sagradas letras: Res difficiles, non potest eas homo explicare sermonem, y no tienen otro motivo, que el no querer confessar aquel nihil scitur, tan celebrado de muchos hombres de

juizio.

Perseveran en tales errores, por no dar à entender que al cabo de tantos años, que con disputas han andado buscando el verdadero conocimiento de la fabrica de el hombre, y de las demás cosas naturales, se han quedado metidos en el laberinto de la ignorancia; lo cierto es, que entre los hombres no se confiessa con vo. luntad la ignorancia, y por esso ha avido pocos, que no la ayan ocultado con la apariencia de las vozes de qualidades ocultas, antipatias, y simpatias, con las que los que no entienden, quedan muy satisfechos de que los Medicos son hombres muy doctos, evitando con estas vozes el que el hombre que protessa qualquier ciencia, se sujete à la censura de el ignorante, el que solo tiene voto en punto de ignorancias; que aun por Sen. in Prov. effo dixo Seneca: Tolerabilior pana est vivere non posse,

quam nefcire.

Otros han proseguido negando à dichas qualidades, por no entrar en dicha ignorancia, pero estos se metieron en el superlativo, por querer dar razon de todo, y entender intrinsice à todas las cosas naturales, como ellas son, y como obran, recurriendo à las vozes de antipatia, y simpatia, que no significan mas, que los terminos anomalia, y anomalium, cuyos fignificados de amistad, ò de concordia, de contrariedad, à de discordia, no adelantan cofa alguna en el conocimiento de la incomprehensible, y admirable fabrica de el homa bre, como se insiere, atendiendo à lo que dixo el Real Profeta: Celebrabo te Domine, quia mirabiliter sum formasus. Ni para el conocimiento de la menor cosa natural.

Vltimamente digo, preguntando, que como las qualidades ocultas han de significar cosa alguna, ni aclararla, si las llaman qualidades altioris ordinis, y qualidades no conocidas? Y si no, atiendan à la difinicion, que los Philosophos dan à la qualidad oculta, y reflexionen sobre ella, y veran como no quiere dezir nada: luego si en opinion de los Philosophos, las qualidades ocultas obran elevatiori, & superiori modo, que las qualidades manifiestas, sin duda assi las ocultas, como las antipatias, y simpatias, son testigos, de que los Medicos no conocemos cosa alguna como ella es, ni el como haze sus operaciones debidas à la natural textura, que les diò la naturaleza naturante; lo que he de confirmar haziendo varias preguntas, caminando por los admirables efectos, que se tienen observados en muchas colas naturales.

Quien sabrà la razon porque el succino negro, estando vntado con azeyte, no atrae à las pajas? Quien sabrà el como nos preservamos, y libertamos de las escrophulas, trayendo puestas al cuello las raízes verdes de el llantèn mayor? Quien sabrà el modo como el argento vivo, mezclado con el oro, le disuelve, aunque sea sobre la nieve, y el agua suerte no le puede disolver, aunque estè muy caliente? Quien sabrà la razon, porque anadiendo el sal armoniaco al agua suerte, entonces disuelve al oro, lo que antes no podia? Quien sabrà el modo como el craneo humano, puesto al cuello, ò ligado en el brazo izquierdo junto al corazon, vence à las quarranas, y à otras calenturas, que con dificultad se desarraigan?

Quien sabrà el porque el iman no atrae à otro iman? Quien sabrà dar la razon, de que entre las muchas especies de piedra iman, se halla especie que con especialidad atrae à otro iman? Quien darà la razon, de que el jacinto piedra, muda los colores al modo que se experimentan las mutaciones de niebla, y de serenidad?
Quien sabrà el como la piedra topacio, de noche solamente aparece perlucido, y de dia apenas se percibe el
color aureo esplendido? Quien alcançarà el como vna
especie de leño muy pesado, cayendo en tierra se quiebra, como si suera vidrio? Quien sabrà el como ciertas
especies de leños, quando se queman, solo con el humo matan à los hombres? Quien dirà el por què vn leño,
que quanto mas arde en el suego mas limpio se halla?
Quien sabrà el como aquel leño de larizis, aunque se
quema, ni levanta llama, ni haze carbon? Quien darà
la razon, de que vn leño quando se quema, jamàs eche
humo? Quien sabrà la razon, de que vn leño metido

en las aguas nunca se corrompe?

Quien sabrà el por que las serpientes huyen de la sombra del fresno, queriendo mas estàr inmediatas al suego que à sus hojas? Quien darà la razon de aquella serpiente, que mordiendo dos vezes haze menos daño, que mordiendo vna? Quien por docto que sea, sabrà el por que la serpiente desprecia todo el cuerpo, y solo pone cuidado en guardar la cabeza? Quien sabrà la razon de que la serpiente pierda la vida, siendo herida vna sola vez con la caña, y de que viva siendo herida dos vezes? Quien sabrà la razon, de que vna especie de piedra imàn, que se halla en Etiopia, menosprecie al hierro en lugar de atraerle? Quien sabrà el por que el diamante vence à la piedra imàn, de suerte, que en su presencia no se atreve à atraer al hierro.

Quien sabrà el por que la piedra pirites quema à los dedos, comprimiendola? Quien sabrà el como la piedra droselites, puesta al suego comiença à sudar, al modo que vn huevo reciente? Quien alcançarà la razon, de que la piedra ephestites puesta al Sol, encienda à vn

re-

leño, ò estopa seca, y echada en agua cociendo se enfria? Y quien avrà alcançado el modo, como aquella piedra que se cria en el monte gonio, echa en el Estio llamas de fuego, y en el Invierno agua? Quien sabrà el por que la piedra galacias conferva su frialdad aun en el fuego? Quien sabrà el por que la yerva eliotropio siempre camina en busca de el Sol, y estando este Planeta mayor en el Oriente, abresus flores, y por la tarde las cierra? Quien sabrà el como la yerva baar parece que tiene sangre, y de noche luce? Cesso en escrivir propiedades de las cosas naturales, por no molestar; y aunque pudiera dilatarme sobre las propiedades muy especiales, que se hallan en las plantas, solo dirè las signientes palabras, que resiere Mayolo: Herue sanè omnes naturam nobis commendant equa ac reliqua creata om- Coloq.23. nia, multa sunt sidera creata, multa animantia volucria multæ quadrupedes, multæ serpentes, reptilia multa, in secta, piscesque innumera, sed, & lapides, ac planeta, at omnium borum simul generum numerus tantus non est, quantus bervarum tantummodo generibus invenitur: Quim vt in bervis divina magis eluseret sapientia, nullus morbus, nulla debilitas, nulla necessitas in rebus bumanis est cui ex hervis antidota non parentur, & remedia. Luego ha sido buena mi resolucion, en quanto ha aver cessado en hazer mas preguntas, tocantes à las yervas; y mas quando la esterilidad de mi entendimiento es tan grande, que no pue; de conocer el menor efecto, como èl es, ni el modo con que se produce, sino es que la Divina Sabiduria gratis gratia me lo infundiesse; y si acaso alguno, con su grande eloquencia, realçada fabiduria, elevada Metaphisica, y no menos Philosophia, huviere desentrañado la mas minima particula, que compone al cuerpo humano, la conociere como ella es, y assimismo sus operaciones, sabiendo manejar en las obscuridades de tanto

Mayolo, in

laberinto, estimarè que me enseñe, pues como homabre, deseo tener ocasiones de aprender, y que con su docta celidonia me cure la ceguedad de mi entendimiento; pero debo advertir, que me dexarà en la propia ceguedad, è ignorancia que posseo, si tantas disse cultades como contiene esta Digression, las intentasse disolver con las qualidades ocultas, ò con las antipatias, ò con las simpatias.

DIGRESSION XII.

EN DONDE SE DECLARA, que la experiencia es el principal cimiento de la Medicina

ITO hablo en esta Digtession de la experiencia des-nuda de la razon, porque assi à la experiencia, como à la razon, las confidero como instrumentos necessarios, y inseparables, para poder curar con acierto; que aun por esso escriviò lo siguiente, muy à este intento, el docto Harmano Bajer: Itaque propèmodum medicina, ratione duce, Magistra vero experientia nititur, tanquam fulcris ad consummatam artis præstantissimæ dignitatem obtinendum necessarijs, borum tam recta sunt vincula, tam stricti nexus amicicia, vt reipsa verè neutiquam se iungi, immo ne cogitatione quidem separari commode possint. Confpirant quippe in vnum eundemque finem Sanitatem nimirum bominis, tum conservandam, si præsens est, tum reparandam, si deperdita, ad que prestandum mutuas tradunt operas; dum causas effectuum omnium medendique ordinem, ac rationem altera rimatur, & exquirit, auxilia experta, & comprobata confert altera. De donde pueden inferir los lec-

Bajer, in Præf. pract. capius. lectores, que quando hablo de la experiencia, siempre entiendo unida con la razon.

Esto supuesto, digo, que Esculapio heredò de su padre Apolo, además de la vara, las alabanças de la experiencia, escritas en vna tabla, que principiaban desde las grandes raizes de vn arbol, que por muy empinado, tenia inclinada la cabeza àzia la tierra; y principiaban assi: Yo soy la experiencia, prenda mas preciosa del mundo; y dize bien, porque desata todas las dudas que se ofrecen, como lo da à entender Dorneo en estas palabras: Non possumus de quovis dubio certiores fieri, quam experiendo. Yo foy el mejor Maestro de el mundo. Philos.medi-Y dize bien, pues enseñando evidencias, dà fortaleza à tat. la sabiduria, quitando todo temor à sus discipulos; que aun por esso Areteo escrive lo siguiente: Bonus magister Areteo, lib. experientia est: Opus est vero, & ipsum periculum facere, 2. de Morbis imperitia namque timoris causa est. Yo soy la mas amada de los sabios. Y dize bien, pues con ansia la buscan estos, para descubrir la verdad de las cosas naturales en el modo que Dios nos lo permite. Dixolo el referido Dorneo en el lugar citado: Experientia autem est veritatis manifesta demonstratio.

Soy yo la experiencia, à quien tanto aprecian los ignorantes. Y dizebien, porque los ignorantes, como siempre se presumen doctos, quieren ocultar su ignorancia, diziendo, que tienen à la experiencia, que es la madre de la ciencia. To soy la que concluye todas las disputas. Y dize bien, pues contra la experiencia no valen los argumentos, quando ella concluye en vn instante lo que las disputas no pueden en mucho tiempo. Confirmelo Paracello con estas palabras: Quidquid vero in medicina Paracello, in momento operum non demonstratur, id disputando, & ar- Volum. 1. in guendo egrè vinci potest. Yo foy la que descubre las fal. præf. lib. 13 sedades, que se encierran en la Medicina por causa de

76

opiniones. Y dize bien, pues es la luz que enseña à los hijos de Esculapio el camino de la verdad, para que dexando las opiniones, cessen las disputas, y disensiones;

Decent. orn.

Hared tom.

2. de Morb.

pop. in hift.

Rit.

Hip. lib. de conociolo Hipocrates el grande, quando dixo: Opinio enim maxime in medicina in crimen vertitur eam adbibentia bus, his vero, qui ea in se vsi sunt perniciem affert. Yo soy

à quien se rinde la Metaphisica. Y dize bien, pues los mayores Metaphisicos se le sujetan, y se pasman à vista de la experiencia. Digalo Pedro Miguel de Heredia, el

mayor Medico, y Metaphisico, que ha tenido la cèle-

bre Universidad de Alcalà; quien en viendo à la experiencia, dezia à cada passo estas palabras: Nulla enim ra-

tio contra experimenta potest esfe sirma.

Dorneo, in Phil, medic.

To soy la que con el desengaño vence à todas opiniones. Y dize bien, pues en su presencia se pasman las presunciones, que no son otra cosa que vanidades; como lo dixo Dorneo, difiniendo à la opinion : Opinio est veritas in animo barens, atque dubia prasumptio. Vitimamente como soy la experiencia: "Soy el cuerpo, la fuen-,, te, el corazon, y el principal tesoro de la salud de los ,, hombres, que si no suera por mi, al cabo de tantes , siglos, no se huviera descubierto el menor remedio ,, con que aliviar sus dolencias; y aunque son muchos ", los que se nombran Maestros en la Medicina, no to-"dos lo son, porque aunque ay muchos que enseñan; ,, son muy pocos los que han aprendido de mi, como ,, los menos que me conocen; y para que crean que los , enfermos se curan, no con questiones infructiferas, ,, sì con los remedios que por mi se han descubierto, he ", de referir algunos exemplos de remedios experimen» , tados, pues las cosas dificultosas de conocer, solo se " entienden con los exemplos. Sea testigo Platon, quando dize: Absque exemplis arduum est res maguas lucis de oftenderes

Plat. loquens de Regno.

Por la experiencia se sabe, que se halla en el gallo vna piedra de color cristalino, algo obscura, llamada alectoria, la qual, entre otras virtudes, tiene la singular de dar fuerças, y valor à quien la trae consigo; como le sucediò à Tritormo, quien trayendola consigo, cogiò de las hastas à un toro, y le detuvo, rindiendole su ferocidad, como si fuera vn cordero; lo que se puede vèren Erasmo. Por la experiencia se sabe, que en los estomagos de las golondrinas se hallan vnas piedras llamadas Chelicionias, las que firven de grande alivio, trayendolas configo el que padece accidentes epilepti- Macrob. lib. cos, y vertiginosos; como además de referirlo Macro-

Eraf. in Pro-

2.cap.7.

bio, lo tengo experimentado.

Quando supieramos los Medicos, sino suera por la experiencia, que la piedra Lincurio, ò Lince, que se engendra de la orina de el animal llamado Lince, es muy buena contra la ictericia, y contra el dolor de estomago? Sino fuera por la experiencia, quando se huvie; ra alcançado, que la piedra llamada Bezoar, que se coagula en los estomagos, ò rinones de las Cervicabras, es singular contra los venenos de vivoras, y de alacranes, y contra las enfermedades venenosas? Quando supieran los Medicos, que la piedra que se cria en el corazon de la tortuga, ò en su cabeza, llamada Chelonides, tiene virtud especial para quitar las fiebres quartanas, si hecha polvos se dà à beber en igual parte de agua de cardo fanto, y de vino blanco, si la experiencia no lo huviera descubierto?

Sino huviera experiencia, quando supieramos, que la piedra que se cria en la cabeza de el sapo, llamada Chelonites, tiene maravillosa virtud contra el veneno, para quitar las fiebres intermitentes, y para confortar al estomago? Quando se huviera alcançado, que una piedra negra, ò de color pardo obscuro, que se halla

en las cabezas de algunas ranas, tenia especial virtud para corregir las destemplanças de el higado, y demàs visceras, originadas de vn servor de la sangre, dada à beber en agua de chicoria, sino fuera por la experiencia? Quando se supiera, que el corazon de el lobo, seco en vn horno, y hecho polvos, era remedio muy bueno para sossegar à los accidentes histericos, dado à beber en su mayor furia, sino suera por la experiencia? De que puede ser testigo la muger de Luis Conejero, vezino de esta Villa de Caceres, que actualmente està vsando de los polvos de dicho corazon, con grande alivio. Quando supieran los Medicos, que el huesso femur de el sapo, era vnico remedio para quitar el dolor de muelas, refregando con èl la encia, que cubre à la muela doliente, de forma que salga vn poquito de sangre, sino suera por la experiencia? que aun por esso en abono de este exemplo, entre otros Autores, Yatrias escrive lo Yatrias, lib. r. figuiente: Pro certissimo experimento habemus contradentium dolorem ranæ terrestris tibias optime à carnibus mundatas, quibus si dolens tangaturdens omnis ab igitur dolor.

Trut. Med. c. 330

> liar, sino suera por la experiencia? que aun por esso el docto Enrico Bra, en abono de lo referido habla assi:

Vix vllus morbus est, qui non babet sibi proprium aliquod, ac peculiare remedium, quo aut inminens averti, aut iam præsens possit depeli, modo suo loco, tempore, ac debito modo administretur. Como se tiene experimentado en el azogue, que es remedio peculiar contra el morbo galico; en la quinaquina, que es peculiar contra las calenturas intermitentes; en la yerva coclearia, que es remedio peculiar contra el escorbuto, &c. Aora pregunto, à quien se debe el descubrimiento de estos pe-

culiares remedios? A la experiencia, porque lo quiso

Quando se huviera alcançado, que nuestro cuerpo

no padece enfermedad, que no tenga su remedio pecu-

Bra, in Piæf. de Simpt.Me dic. ad Calc.

assi la naturaleza naturante, como lo dà à entender el dicho Autor, pues profigue assi: Cui boc nisi Divina bo-

nitati aceptum ferre debemus.

Quando fuera creible, que nuestro cuerpo podia padecer fiebres sin calor, à las que llamamos algidas, teniendo presente la difinicion, que Avicena diò à la calentura, de la qual se insiere, que su essencia consiste en el calor preternatural, vitimado en el corazon, y difundido por todo el cuerpo, sino suera por la experiencia? Quando los Medicos conocieramos el excesso, ò la diminucion de los efectos, ò operaciones, que suceden en nuestra naturaleza, sino suera porque la experiencia nos ha declarado el quando goza de vna fanidad inculpata? Sino fuera por la experiencia, como supieramos que quando duerme el hombre, siente mas calor en las partes internas, que en las externas; y que quando està vigilante siente lo contrario? Digalo Hypocrates el Grande, como tan experimentado: Vigi- Hypoc.lib.2; lans externis partibus calidior est, frigidior internis, dor. Epidem. miens vice versa. Quando supieramos, que el sueño, y la vigilia son proporcionados, ò desproporcionados, sino fuera por la experiencia?

Quando, sino suera por la experiencia, se huviera descubierto la circulacion de la sangre? Y entre las muchas experiencias que lo testifican, es digna de numerarse la siguiente, que resiere el Doctor Porras: "Si ,, alguno suesse tan tenàzen su opinion, que no le hi-" ziessen fuerça estas razones, y las experiencias alega-"das de tan fidedignos Anatomicos, teniendolas por " fabulosas, à poca costa, y desvelo podrà falir de error, " viendo vn experimento, que haze vn infigne Ana-"tomico, que oy se halla por Dissector en los Reales

,, Hospitales de esta Corte; quien por medio de vn Mi-

" croscopio, haze ver en la cola de vn pez vivo, el mo-

Porras, tract. A.de la Cavidad vital, c.7.

", vimiento circular de la sangre; pues es tan soberano", el Microscopio, de que se vale, que aumenta tanto , à la vista las arterias, y venas que ay en la cola de el , pez, que manisiestamente se vè baxar la sangre por , las arterias con vn indecible impetu, y que sube por , las venas, causando, no solo vna plena satisfaccion al , que en este punto tiene alguna duda, sì tambien vna , agradable diversion à la vista, al vèr tantos, y tan en , marañados arroyos, moviendose contrariamente los lisores que por ellos pessos.

" licores, que por ellos passan.

Hypoc.lib.6. Epidem.;

Quando suera creible, que se pudiera purgar à va infante, purgando primero à la nutriente, sino suera por la experiencia? Y porque esta le guiò à Hypocrates, escrivio este Primario las siguientes palabras: Mulier aus capra cucumerem silvaticum commendens pueris purgatio. Sino existiesse la experiencia, no suera creible que desde el estomago se comunica la leche à poco tiempo desa pues de aver comido, lo que consta por evidente, pues se aumentan los pechos; y aun para mayor confirmas cion, atiendan los Medicos à lo que Prospero Marcia; no, vno de los mas celebres comentadores de Hypo: crates, cuenta que observo en Pompilia, la que queriendo purgarse bebiò seis libras de leche, la que à poco rato ascendiò à las mammilas, y en tanta quantidad, que no pudiendo su hija mamarla, se viò precisada esta nutriente, à que la mamassen vatias criaturas; quando se tuviera por verdadero aquel axioma: Quod tangitur, ab accido accidum fit, quod tangitur à salso salsum fit, &c: sino lo huviera manisestado la experiencia con millares de exemplares? Sea vn exemplar las aguas que passan por las minas de el sal comun, pues aunque sean dulces se ponen saladas; porque se disuelve en ellas, como lo dize doctamente nuestro Palacios, quando arguye con la experiencia à Assin, en el Proemio que haze al Lector, en la vitima impression de el Curso Chymico:,, Lo , segundo, si se atiende à que en la tierra se hallan di-, versos lagos de agua, que se pueden llamar pequeños ,, mares, y que estos son de agua dulce, y otros de agua " salada, y que registrando los territorios de donde na-, cen sus aguas, ò tienen sus acogidas quando llueve, " se vè, que los que sus aguas han passado por tierras, ò " minas abundantes de sal, ton salados; y los que sus ,, aguas les vienen de tierras, que no abundan de sal, " son dulces, &c. Esto propio que dize nuestro Palacios, observe siendo Medico Titular de la Villa de Medina de el Campo, en aquellas salinas que distan media legua: esto es cierto, porque como dize este celebre, es indisputable, porque siendo sensible consta de la experiencia, contra la qual no sirven razones; que aunpor esso dixo à este intento el mas cèlebre Griego lo siguiente : Quidquid experientia opositum est, sophisticum est, Galen. lib. 43 o ab omni arte alienum.

Method.

De experiencia consta, que el azeyte de olivas destruye, y embota las acritudes, que excitan los fenomenos, por averse en vnos exaltado su sal accido, y en otros su sal alcalino; lo que con estas palabras confirma Ramacino: Oleum mitigat vtramque acrimoniam, tam Ramac.inSuaccidam, quam alcalicam. El como se producen estos efec. plement. tos contrarios, nadie lo sabe, aunque digan que mudandoles el movimiento, y figura peregrina acuminata, pungente, ò escindente, cum atributo rigiditatis; pues nunca creere orra cosa, que lo que llevo dicho, acordandome de aquellas palabras, que aprendì de el Aguila de la Iglesia: Phisici, humana coniectura, quadam investigantes, quadam vero historica experientia per scrutantes; & in eis, que se invenisse gloriantur, plura opinantes, quam scientes.

Div. August? in Enchir.

Por la experiencia se han descubierto las do!encias que

que padece el cuerpo humano, dando los hombres nombres ad placitum à las partes, que componen à su tan admirable fabrica; para poder dar à entender con vozes, que Pedro, ò Juan se duele de tal, ò tal parte;. yà que no por conceptos, y dando assimismo nombres, voluntarios à las enfermedades, para poder dar à entender con distincion, lo que padece Juan, ò Pedro, ò Antonio, &c. con que facamos por confequencia, que en la facultad de Medicina nada tenemos cierto; sea en punto de la fabrica de el hombre, ò sea en punto de las dolencias que padece; ò sea en punto de las virtudes especiales, que tienen las cosas naturales de los tres Reynos, Mineral, Animal, y Vegetal; sino es lo que se tiene probado con la experiencia, que es la raiz que ha dado incremento à la Medicina, nutriendola como su propria madre.

En cada siglo darà la experiencia mayor incremento à facultad tan necessaria, enrique ciendola con nuevos experimentos, yà Anatomicos, yà Practicos, y yà

Chymicos; fiando esta maestra las curaciones solo de los verdaderos hijos de Esculapio, que son los Medicos ra-

cionales, discipulos de la experiencia; porque lo experimentado suè siempre lo mejor para remediar nuestras.

dolencias; y pues para pintar la imagen de nuestro cuerpo, siempre se busca al mejor, y mas experimentado

pintor; mucho mejor le debe buscar à dicha estirpe de

Medicos, que son los que con solidez, y mayor acier-

to pueden resolver en punto de la restauracion de la salud perdida; porque lo contrario serà incurrir en lo

que dixo Luberto Esthius: Olim nemini vulnus retegere

licebat, nist experto, & qui artis sua testimonia publica edi-

disset: Nunc totum corpus explorandum, tractandum, tor-

quendum cuilibet lebi aliqua suspitione Medico, veterinarijs,

O vetulis tradimus. Imaginem nostri pingendam, non facile

Præf de compositio. Med. Phil. Tesoro Medico.

83

alicui commitimus, ni probato prius artifice, & viscera nostra, imperitis lanionionibus subijeimus, tam iniqua fatta, artem Medicam, omnium prastantissimam bodie pramunt. Con esto passo à dar las gracias à la naturaleza naturante, y à su Sacratissima Madre, por averme dexado concluir este primero Libro de Digressiones, y prosigo pidiendo el Divino auxilio, para entrar escriviendo las Observaciones

Medicinales.





Teloro Medico.

TESORO MEDICO,

OBSERVACIONES MEDICINALES

REFLEXIONADAS.

LIBRO SEGUNDO.

EN DONDE EL AUTOR manisiesta algunas Observaciones de Fiebres, y de Viruelas.



E refuelto principiar manifestando las Observaciones de calenturas, porque ademàs de ser muchas las enfermedades, que tienen acompañada fiebre, es este habito, ò disposicion ignea el morbo mas vniver-

sal, el mas frequente, y el mas enemigo à las naturalezas de los hombres; y tanto, que algunos se atrevieron à dezir, que ninguno pierde la vida sin rendirse primero à la eferveseencia sebril, sino es los Biothanatos, que estos tienen excepcion de regla; y entre los Autores que hazen recuerdo de esta opinion, es Pedro Foresto, pues habla assi : Ex borum ordine frequentissimum Foresto, lib. r. malum est, & generi bumano inimicissimum, febris: Adeo Observ. vt quorundam litteris proditum sit, nunquam quemquam, exceptis biothanatis, sine eo morbo vitam amississe. Para todas las enfermedades pide nuestra naturaleza remedios adequados, quando non sufficit omnino; pero para las calenturas, ademàs de adequado, que sea tambien promptissimo; que aun por esso elegantemente pronunciò Tacito estas palabras: Natura infirmitati humana Tacit. in vita tardiora effe remedia, quam mala.

Iulij Agric.

No he de referir en este libro Observaciones de calenturas simples, porque el modo de auxiliarlas, se halla con bastante extension en qualquier Practico; sì solo de las complicadas con varios accidentes, por ser las fiebres de esta casta las que confunden muchas vezes à los entendimientos de Medicos muy experimentados, para poder determinar la curacion; la que es dificultosa de resolver en tales lances, por ser preciso que el Medico, assido à la vara de su padre Esculapio, ponga la consideracion, que en tales calenturas reside el methodo en la dificultad de vna indicacion compuesta; como lo notò el Principe de los Griegos, escriviendo lo siguiente : Simplex curatio debetur morbo simplici, Galeno lib.4. composito non simplex. Y solo el nudo de esta dificultad Method. le conocen, y desatan los Medicos experimentados, que son los verdaderamente afortunados, porque guiados de los preceptos de el Arte, y de la experiencia, obran con prudencia en las curaciones: bien conocida fuè esta fortuna por el docto Juan Crato, quando hablò assi: Lateamur cum Hipocrate rem se babere, vt bi soli fortunate facere videantur, qui sciunt, & contra infortu. Epist.nuncup. nate, qui ignorant; fortuna enim vii, est recte facere, boc vero, qui sciunt, faciunt. Non vii fortuna, nec assequi boc -nom

Crate in fua

quod

quod velis, est id facere, minimeque rectè quod facis. Initius vero adque indoctus, quomodo quesso fortunate aliquid ad finem perducet, qui igitur curationes suas fortunatas esse cupiunt, ij artem sequantur necesse est, & successus à Deo petant. Con cuyo auxilio passo à referir la primera Obfervacion.

OBSERVACION

DE VNA FIEBRE ARDIENTE continua, con sed intensa en el principio, y despues con delirio molesto.

Allandome Medico Titular de la Villa de Usagre, visite à vn hombre de veinte y cinco años, el qual padecia vna calentura, llamada causus, que es lo propio que vrgente, con vna sed clamosa; y aunque es verdad que la fiebre era boni moris, pues tenia los accidentes que deben corresponder à su naturaleza, no obstante me diò bastante cuydado, atendiendo à su-edad senil, debiendo estar receloso, siendo ardiente la calentura, por ser especie no correspondiente à dicha edad; como me lo recordaba el Principe de los Arabes con estas palabras: Et senibus, quidem accidunt febres causonides, & cum accidunt eis pereunt, quoniam non

Avicen lib.4. ten. I.

Epillinuncup.

fiunt in eis nist à causa valde forti.

No solo temi que nuestro enfermo pereciesse, por ser la causa tan poderosa, pero tambien el que incurriesse en vn delirio, como entre otros accidentes lo vaticinaban las continuas vigilias, por cuyo temor mandè, que se confessasse, y que recibiesse el Santo Sacra-

mento Eucharistico; aunque procurè precaver el delirio, no solo con las evacuaciones de sangre, que su edad, y fuerças permitian, para minorar la quantidad de sangre, pero tambien con los medicamentos accidos, y precipitantes templados, para que reprimiessen el orgasmo de dicho liquido, incurriò en dicho delirio en el dia quinto, aviendo faltado la sed al fin del quarto; al punto dispuse conciliar sueño, vntando las sie-

nes, y el occipucio con el figuiente vnguento:

R. Vnguento de alabastro, y pupuleon anà ZB. De opio gran.iij. Azucar de saturno 3B. Azeyte rosado 3ij. Todo se agite muy bien en mortero de alabastro. Al propio tiempo le administre vna emulsion de las quatro simientes frias, extraida con agua de lechugas, y dulcificada con el jarave de dormideras blancas. No surtiendo efecto dichos remedios, mandè disolver en dicha emulsion dos granos de laudano opiato; pero experimentando, que todo era infructifero, me acorde, que assi las vigilias precedentes, como el delirio, podian ser productos de grande sequedad; y por esta razon dispuse el que se diessen irrigaciones en la comissura coronal, y occiputal con este cocimiento tibio : R. De cebada pun ij. De bojas de malbas, y de lechugas, anà man.ij. Rasuras de cuerno de ciervo 38. De flores de violetas 31. Cuezan S. A. en 16.x. de agua de fuente, hasta que mengue la mitad; despues de colado, se anadirà de azeyte rosodo Ziiij mè. En el interin, mandè que bebiesse à todo pasto, y à larga mano, el agua cocida con cebada, escorçonera, y rasuras de cuerno de ciervo, para diluir, y dulcificar. Con dichos auxilios, no solo cesso el delirio, pero tambien

se libertò nuestro ensermo de was a with the da fiebre. contours d'élvisole

and qualitate visitate murbiale.

pordent Co.

PRIMERA REFLEXION.

Vaticinaba en nuestro ensermo el delirio, la carencia de sed, por no aver precedido evacuacion de la material causa, segun las leyes de naturaleza, à presencia de vna lengua seca, pues declara, que la siebre avia adquirido en nuestro ensermo la essencia de morbo malimoris, por cuyo motivo considerè en peligro, como el comun de los Practicos publican, que la carencia de sed en tales calenturas, manistesta grande malicia como delirio, hallandose la facultad natural, y vital, con la constancia que se requiere; y no aviendo alguna destilacion de limphas al estomago, que entonces carece de peligro el no aver sed en las calenturas ardientes.

SEGUNDA REFLEXION.

No me admiro, que el jarave de dormideras, ni el laudano opiato, no aprovechassen en nuestro entermo, porque quando las vigilias, y delirios tienen sa origen de grande sequedad, no se logran los esectos, que quando son producidos por acrimonia de la sangre de el jugo nerboso, y demás liquidos, pues entonces solo aprovechan los humectantes, diluentes, y dulcificantes, que son los auxilios que pueden reclutar el defecto de la limpha, el qual liquido suele padecer desproporcion diminuta, comunmente en los viejos, en los Soldados, en los Labradores, en los Herreros, &c. Y aunque esta verdad està experimentada por esta Observacion, tambien se consuma con lo siguiente, que escrivio Bartolino: Ex limpha de sectu, vel excessu.

Bartof.lib. de-

vel qualitate vitiata multi morbi de-

pendent, Oca

OBSERVACION II.

DE VNA FIEBRE TERCIANA. complicada con dolores vehementes en un tobillo, por incuria de el Sangrador.

Clendo Medico Titular de dicha Villa, mande sangrar de el tobillo derecho à vn adolescente, que padecia vna terciana continua; y hecha la fangria, se subsiguieron vehementissimos dolores en dicho tobillo, porque el Sangrador, por incuria, hiriò à vn nerbio. En vista de tales dolores, temi el que resultasse alguna de las malas consequencias, que suelen seguirse à vna puntura de nerbio, como movimientos espasmodicos. En vista de este yerro, al instante le mande sangrar de el brazo correspondiente; como lo aconseja Galeno, quando dize: In nerbi punctura corpus totum sanguinis Galeno.lib. 8: missione inaniendum est, viique si virtur robusta fuerit, & Methode nibil aliud obstiterit, & si nulla etiam adsit is corpore laborante sanguinis redundantia, para que laxando à las fibras nerbeas, y demàs solidos vezinos, se logre aquel superius, inferius, vnum, de Pitagoras. Dispuse ascimismo, que tomasse el paciente esta mixtura anodina: R. Agua - de chicorias amargas Ziij. De coral rubro preparado 3j. De marfil preparado 20. De laudano opiato gran.is. De jarave violado 31.mè.

En la herida se aplicò el balsamo de hipericon, y por parche la trementina veneciana; al propio tiempo mandè fomentar todas las partes vezinas, y à la longitud de el nerbio, con este linimento caliente: R. De

balsamo de calabaza Zj. De azeyte de trementina destilado Zij. De azeyte essencial de la labendula ZB. mè. No sueron susicientes los dichos remedios para mitigar à los dolores, por cuyo motivo llegò à delirar el paciente; y viendole en tanto peligro, y considerando ser un caso extremo, mandè cortar el nervio transversalmente, siando, despues de Dios, el desempeño en la solucion de continuo: Hecha dicha operacion, se libertò el enfermo de tan grave peligro, y las accessiones sebriles saltaron, administrandole la susiciente quantidad de el sebrisugo vegetal mixto, con la sal de agenjos, y disuelto en agua de llantèn.

PRIMERA REFLEXION.

us y bechada aparia, to fub-

Nos dà à entender esta Reslexion, que en el mayor extremo à que la herida de el nervio suele poner al vulnerado, ningun remedio es mas especial que la solucion de el continuo, haziendola transversalmente en el nervio; remedio el mas vnico que hasta aora se ha descubierto, y el mas prompto; como Galeno lo aconseja , diziendo : Cogimur interdum nervum totum prascindere, viique transversum, vt à delirio, & convulsione vindicetur. Verdad es, que aunque la presente operacion es segura, suelen morir no pocos por cobardia de algunos Cirujanos, pudiendo libertarles tan à poca costa, lo que experimente hallandome Medico Titular de la Villa de Garganta la Olla, pues vi morir en Aldea Nueva à vn vezino de la Zarça de Alcantara, à quien pade; ciendo vnas tercianas, en lugar de picar en la vena, hizo el Sangrador vna punctura de nervio, el qual muriò, sobreviniendo todos los accidentes que son tan comunes, por no aver cortado transversal-

mente al nervio.

Galeno, lib.s. Method,

SE3

SEGUNDA REFLEXION.

Manisiesta esta Reslexion, que la solucion de continuidad no es causa de el dolor, pues debieran ser mayores los dolores, siendo mayor la solucion que se hizo en el nervio; y aun el mismo Galeno, en la autoridad referida, pone por el vltimo, y mas especial anodino, hazer la solucion en el continuo de el nervio, fiando en este auxilio, que ausentarà los dolores, que no han podido vencer los anodinos, ni los narcoticos, dependiendo los dolores, que tanto afligian à nuestro enfermo, de la desproporcionada tension, y vibracion, que las fiebras nerveas hazian, mudando lugar, y figura, como se experimenta en los huessos, pues no sentimos dolor en ellos, porque sus fibras, como mas solidas, no pueden mudar figura vibrandose, ni el liquido contenido en ellos no puede hazer el suficiente refluxo: luego no siendo la vibracion de dichas fibras otra cosa, que vnos movimientos espasmodicos, se infiere ser la causa de el dolor la convulsion, y no la folucion de continuo; que aun por esso, alcançando Valentino esta verdad, dixo lo siguiente: Quid enim convulsiones aliud sunt, quam in evitabiles generis humani tortura? In evitabiles dico, cum forte nullus inter mortales torturis bisce sit essentus. Quis enim erit, qui non buie, vel illi obnoxius fuerit dolori? De natura autem doloris est ipa convulsio, cum eius essentia vix absque spasmo explicari

Valentino in Apendic. de Conv. sect.4.





possit.



OBSERVACION III.

DE VNA FIEBRE AMPHEMERIna, que por inopia de el Medico, se complicò vna cachexia.

TIsité en dicha Villa à vna muger de edad de treina ta y dos años, à la qual avia assistido otro Medico mas de dos meses; y para vencer à vna terciana doble, que en su opinion padecia esta enferma, dexandose governar por el rubor de la orina, la sangrò varias vezes, assi de tobillos, como de brazos: la diò apocimas purgantes, y otros auxilios; pero experimentando, que perseveraba la calentura, y que la enferma se ponia cachectica, la diò por vltimo remedio, que mudasse de ayres; y aviendola traido à dicha Villa, por ser nativa de ella, reconoci no aver sido terciana doble, sino vna quotidiana intermitente, llamada de los Griegos Amphemerina, y que por averla sangrado el Medico con vna orina rubra, la que en esta especie de calentura siempre es sospechosa, incurriò en vn principio de hidropesia, aviendo sido debilitadas las visceras.

Governe la curacion, administrando mis rotulas tartareas, para evacuar la cacochimia contenida en primera region, y las dispuse de este modo: R. De cocimiento de hojas de sen, de stores de horraja, y simiente de hinojo Ziij. De mis rotulas tartareas Dij. De jarave de culantillo Zo. mè. Esta quantidad se repitio quatro vezes, interpolando dos dias entre toma, y toma; bebiendo en los dias de interpolacion, por mañana, y tarde, vn cal-

do

do de pollo aperitivo, exhibiendo para cada toma quatro onças, con ocho gotas de la tintura de marte aperitiva.

Dicho caldo se administraba para ir atenuando los materiales tartareos, y disponiendo los canales, esperando de estas disposiciones, que las rotulas hiziessen mejor su esecto. Con estos auxilios se minoraron las accessiones, y se ausentò la inflamacion; despues por doze mañanas continuas dispuse que tomasse vna dragma de las pildoras figuientes, bebiendo encima vna xicara de el agua que bebia à todo pasto, que era cocida con zarça parrilla, y corteza de cidra: R. De masa de mis pildoras theriacales Zj. De extracto de azibar 3ij. De antibectico de Poterio 3j. De antimonio diaforetico mara cial 3ij. Todo se mezele muy bien, y con zumo reciente de agenjos se formen pildoras, y se doren. Con el vso de estas pildoras se abrieron las vias, se destruyò el accido, y siendo evacuadas las reliquias tartareas, recupero nuestra enferma, no solo la salud, pero tambien logrò aquel Et unde tristantur, inde gaudere de Oribasio.

VNICA REFLEXION.

Mucho es el engaño que padecen algunos Medicos, quando capitulan à vna quotidiana intermitente por terciana doble, como le sucedió à esta enserma; debiendo saber el Medico, que aunque la terciana doble repite todos los dias, es vna accession menor que otra, lo que no se experimenta en la amphemerina; pues sus accessiones son iguales, teniendo vna propia duración; lo que no acontece en la terciana doble. Y no solo se engañan en el conocimiento, pero tambien en la execución de las sangrias; pues guiados de la orina rubra, sangran, y mas sangran, siguiendose graves Tesoro Medico.

94 danos; porque el compage de la sangre, mas, y mas se laxa, y entonces los sales fixos peregrinos que redundan, se separan de dicho liquido, enfureciendose al passo que el imperio de la sangre no puede refrenarlos, aviendo el Medico abiertoles las puertas repetidas vezes, sin acordarse que en los morbos, que dependen de materiales crudos, viscosos, y tartareos, suele aparecer la orina rubra, como Galeno se lo advierte à su discipulo Glaucon, con estas palabras: Vrinas etiam à cruditate, & in frigidis morbis rubicundas, quandoque esse. El que no quisiesse errar, reflexione en dichas palabras, como lo executaron Avicena, Gaspar de los Reyes, y

Galen, lib, de Art. Cur. ad Glauc.

OBSERVACION IV.

otros muchos practicos.

DE VNA FIEBRE LYPIRIA essencial, que afligio à un consistente.

Omo Medico Titular, que era de la Villa de Piedrahita, visite à vn segador, natural de el Casar de Caceres, al qual encontrè con vna calentura lypiria essencial, la que manisestaba los siguientes accidentes, de que el Principe de los Griegos hizo mencion, tratando de esta calentura: Est febris in qua extrema, & Superficies refrigerantur, vritur profundum excretiones detinentur, aspera sicientibus lingua est, pulsus parvus, at: que obscurus. Hecho cargo de que su causa era porcion de cacochimia colerica, contenida en el estomago, en parte caba de higado, &c. menospreciè la evacuacion de sangre, que querian executar, y dispuse yn vomi-

Galen. in lib. Introduct.

to

torio antimonial, que se compuso de tres dragmas de

mi jarave epatico, disuelto en agua de chicoria.

Tuvo alivio nuestro enfermo con aicha evacuacion, y aviendo interpolado vn dia, se bolviò à repetir el propio vomitivo; despues tomò por tres dias continuos el siguiente jarave por manana, y tarde, con el qual cessò la sed, y se difundiò el calor: R. Agua de cardo santo Ziij. De antimonio diaforetico comun 33. De sal prunela 3j. Farave de chicoria amarga 3j. De espiritu de succino got. iiij. mè. Por vltimo remedio mandè, que bebiesse por algunos dias el agua cocida con tamarindos, para corregir la escandescencia, y dulcificar al amargo, acordandome de la siguiente advertencia de Helmoncio: Acor à bile sana optime sub igitur, & accidum de Ferm. dulcificat amarum.

Hel. in tracte

UNICA REFLEXION.

No ay duda que la sangria fuera remedio adequado en nuestro enfermo, si la lypiria tuviesse acompañada inflamacion interna, producida de fangre exuperante, ò que por otra causa hiziesse mole en alguna viscera; lo que de ningun modo vaticinaba la sed intensa, ni la sequedad de lengua, ni la grande flavicie de la orina; solo si vaticinaban aver grande abundancia de cacochimia colerica, de que era testigo el intenso amargor de boca, además de avermelo enseñado Argenterio con estas palabras: Quod si lingua sit arida, dura, ni. gra, vrina admodum flava, magnus in corpore aftus, non ex sanguinis masa, sed ex bile abundante, &c. Por cuya causa echè mano de dicho vomitivo, como remedio especifico, y tan encomendado de muchos practicos, siguiendo à Hypocrates el Grande, y vno de ellos es Arnaldo de Villanova, quien escriviò el siguiente con-

Argen. Com, 3. de Cauf.

Tesoro Medico.

96

Villan. lib. r. sejo: Et simus in eis febribus soliciti valde, in vomitu pro-Pr. Med. bocando.

OBSERVACION V.

DE VNA FIEBRE, QUE COMplicada con vna vehemente Cardialgia,
padeciò vn Cirujano en medio
de el Estro.

N el año de mil setecientos y cinco, siendo Media co Titular de la Villa de Garganta la Olla, visite à vn Cirujano, que llaman Francisco Hernandez Conde, al qual encontre con vna fiebre ardientissima, complicada con vn dolor cardialgico muy intenfo, con sed intensa, y con grande mutacion en el decubito; y atendiendo à dichos accidentes, conocì ser aquella especie de calentura llamada Affodes. Hecho cargo de que su causa era vna grande copia de succos colericos pravos, contenidos en el estomago, y demás partes de primera region; primero trate de sossegar el dolor, antes de evacuar à dicha causa, como entre otros practicos lo aconseja Heredia, quando dize: Est ergo summa curationis cardialgiæ, si sit magna moderare primò dolo: rem, deinde evacuare sanguinis missione, aut expurgatione.

Hered. tom. 3. de Morb. Acut. cap. de Card.

Para conseguir la sedacion de el dolor cardialgico tan intenso, dispuse que dicho Cirujano tomasse esta mixtura fria de nieve, y que se aplicasse sobre la region de el estomago la cataplasma de harina de cebada, segun la descripcion de Vidos, digo de cebada, porque

es mas adequada que la de trigo: R. Agua de llanten Ziiij. De mis rotulas cristalinas, y de confeccion de jacintos, anà 3B. De azucar de saturno gran.vj. De laudano opiato gran. ij. De jarave de verdolagas Zj. mè. Experimentando ningun alivio, viendo que el enfermo estaba nauseabundo, y temiendo el que se hiziesse lypirico, al instante le administre Zij. de vino emetico, con el qual arrojò grande quantidad de colera porracea, y de viscosidades, quedando libre de la fiebre, y accidentes, con la exhibicion de este vomitivo.

UNICA REFLEXION.

Manifiesta esta reflexion, que nuestro enfermo huviera muerto lypirico, como lo daban à entender la frialdad en los extremos, la aridez grande de lengua, y la sed clamosa, sino tomando aquel consejo de Heredia: In morbis tam periculosis, & acutis, nulla oscasio mag- Hered.tom.2 norum remediorum omitenda est, si tam præceps periculum de Mor. Pop. pracaveri debet, perdiesse la ocasion, y me empeñasse in hist. Pit. en anodinar primero al dolor cardialgico, lo que nunca conseguirà el Medico, quando es mucha la cacochimia colerica, contenida en el estomago; pues la virtud de los narcoticos se obtunde con la material causa: en tal caso debe tener presente el Medico, que el mejor modo de moderar el dolor, es evacuando dicha caufa con vn vomitorio antimonial; como lo testifica Baglivio con estas palabras: In febribus, vel alijs quoque morbis, qui cum magna anxietate incipiunt, egri inquieti sunt, loco flare nesciunt, binc inde per lectum agitantur, prafaius acris bumor tunicas ventriculi afficiens, accusari quoque debet, unicum remedium in talibus anxietatibus, & in-

Bagliv. lib.f Prax Med.

quietudine est vomitorium antimoniale ex croco metalorum.

OBSERVACION

DE VNA FIEBRE MALIGNA à la qual acompaño desde su principio vn Singulto molesto.

Don Juan Bautista Gimenez, vezino de Garganta la Olla, padeciendo una quartana simple, originada de averse suprimido la evacuacion hemorroidal, con que se desahogaba su naturaleza, incurriò en vna calentura maligna singultuosa, complicada con vna cataphora, aviendo faltado dicha quartana sin el menor auxilio; y aunque por razon de dicha fupression se san, grò las vezes necessarias, y se vsaron de alexipharmacos, mezclando remedios especiales contra el singulto, que constituia singultosa à esta calentura, pues desde su principio la acompañaba, no se experimento el menor alivio; y confiderando el peligro en que se hallaba nuestro enfermo, yà por razon de el fingulto, como lo advierte Hypocrates en estas palabras: Singultiens Hypoc lib.de in laboriosa febre, morbo laborat peximo. Y ya por razon de el cataphora, è coma vigil, accidente que me diò no menoscuydado, segun la siguiente sentencia, que dicho Principe promulgò en el libro citado: Delirium lez thale cum spiritu, & singultu; resolvi administrarle el mi bezoardico extribus, dispuesto de el modo siguiente, no solo para vencer à la qualidad maligna; pero tambien para evacuar las crudezas contenidas en primera region; y para que siendo minorada la material causa, contenida en el genero venoso, pudiesse natu-

Coac.pren.

raleza cocer, y enmendar, lo que sin este auxilio natura son sufficit. I om to live

R. De diatartaro de Pedro Castel Ziiij. De hojas de sen 30. De raiz de mechoacan 3ij. De simiente de cidra 3iij. sueza todo segun arte en la suficiente quantidad de agua de fuente, hasta que queden thij. despues se cuele, y se disuelva de mi bezoardico extribus 3iij. mè. De este medicamento bien meneado se le administraban cada seis horas quatro onças, y aviendo depuesto grande porcion de dichas crudezas, y material, cessò el coma vigil, y el singulto se minorò; pero no queriendo ceder à varios remedios, que se administraron, de los muchos que encomiendan los practicos, dispuse que à intervalos suesfe tomando vna cucharada de esta mixtura: R. De cocimiento de cortezas de cidra, y de simiente de anis, becho con agua de torongil Zvj. De mis rotulas cristalinas 3j. De chocolate bueno Ziij. De laudano opiato gran. ij. De jarave de zume de yerva buena Zij. De tintura de castoreo, y de balsamo proprietatis, anà 30. mè. Con este remedio, y aplicando en la region de el estomago vn paño mojado en el zumo de yerva buena caliente, en el qual se aya disuelto dos dragmas de el diacastoreo, recuperò nuestro enfermo su salud, quando le lloraban muerto.

VNICA REFLEXION.

Enseña esta reflexion, que los Medicos no fien, ni tengan seguridad de que las quartanas falten espontaneamente, y principalmente aquellas que tocan en el Invierno; pues de esta falaz ausencia se siguen siebres agudas, que de calles se llevan à los pacientes, que aun por esso escriviò Hypocrates esta sentencia en el libro citado: Inverna febres quartana leniter in acutos morbos transeunt. Assimismo advierte esta reslexion, que

100

gria.

Calen. lib.de

aviendo precedido detencion de sangre hemorroidal, que se sangre con mano liberal, como lo executé en este ensermo, acordandome de las siguientes palabras de Galeno: Quibus cumulatus in corpore sanguis ex coma Sanguin.miss. prassis hemorroidibus sit, bis venam audacter incides, etiam si gravem antea morbum experti non fuerint. Debiendo ser con grande atrevimiento, sin que en casos semejantes puedan servir de impedimento las crudezas contenidas en primera region, y en esta consideracion no pudie-

OBSERVACION VII.

ron retardar en nuestro enfermo el remedio de la san-

DE VNA FIEBRE CONTINUA en un recien casado, complicada con vomitos molestos, y vigilias continuas.

Ilsite à un recien casado, que padecia dicha siebre, y hallandole sangrado dos vezes, de orden de otro Medico, sin acordarse de aquella sentencia Arabiga: Et cave, nè pos coitum maxime superfluum sanguinem mittas. Al punto me hize cargo, de que assi la fiebre, como los vomitos, y vigilias, eran productos de este desorden; lo que no debe admirar à quien supiere que el deforden en los actos venereos, suele ocasionar las mas enfermedades, que afligen à la humana naturaleza, lo que conoció el docto Valles, quando dixo: Vix est villum morbi genus, quod non possit venus nimia facere; nam facit malignas succorum putrescentias, & partium principum debilitates, & nervos emolis, & fluxiones commovet, & cruditatibus replet.

En

Avicen.lib.3. fen. 16.

Valles, lib. 3. Epidem.

En esta consideracion, le administre vn leve vomitivo antimonial, para deponer las porciones viscosas, apegadas à la tunica rugosa estomacal, siado de aquel, en cruditatibus replet de valles, y luego dispuse vsar de remedios que corroborassen, no solo el compage de la sangre, y jugo nerboso, pero que primariamente confortassen al estomago, como sundamento de todas las cocciones, que se celebran en nuestra admirable sabrica, y como rey de todo nuestro cuerpo; como Quinto Severino lo publico en estos versos.

Qui stomachum regem totius corporis esse Contendunt, vera niti ratione videntur, Huius enim validus sirmat tenor omnia membra.

Sever.inEpige Med.

Para lograr esta corroboracion, mandè que nuestro ensermo tomasse por mañana, y tarde, vna gicara de buen chocolate, disuelto en el zumo de vn corazon de carnero mal assado, y agua de slores de naranjo, y que el chocolate de ningun modo cociesse, y apartado de el suego, se incorporasse vna yema de huevo fresco; y vltimamente, que dos vezes al dia se somentasse la region de el estomago con este lenimento balsamico:

R. Debalsamo negro, de azeyte de almassiga, y de agenjos, anà 3ij. De azeyte de nuez de especia, becho por expression, y de azeyte essencial de clavos aromaticos, anà got.xij mè. Fuez ron tan acertados estos remedios, que à los ocho dias se viò libre de la siebre, y de todos los accidentes.

VNICA REFLEXION.

Manissestase en esta Reslexion, que en casos que piden tan prompta corroboracion, no se cueza el chocolate, solo si se disolverà, estando bastantemente caliente el liquido, porque cociendo se pierden las partes oleobalsamicas, y aromaticas, en quienes consiste su virtud; lo que muchos siglos ha advirtió el Principe de los Griegos con las siguientes palabras, aunque no alcanço la composicion de el chocolate, pero le comprehende por ser composicion aromatica: Crocus, autem, o mirra, multaque alia aromata in decequendo vires amittunt.

Gal. lib.s. de Comp. Med. fec.loc.

OBSERVACION VIII.

DE VNA QUARTAN A SIMPLE, que degenerò en continua, y maligna, por el abuso de la triaca, y agua destilada de las nuezes.

Medico Titular de la Villa de Tornabacas, visitè à vn joven, que padecia vna fiebre maligna ardiente; y examinada la causa, hallè que vn Cirujano le avia administrado, sin aparecer signos de coccion, la triaca magna, disuelta en agua de nuezes verdes destilada, para ausentar vna quartana simple que le assigia. Y hecho cargo de la grande disolucion, y orgasmo, que este remedio avia introducido en la sangre, dispuse sangrarle lo necessario, para laxar el compage de dicho liquido;

y considerando que la malignidad de esta calentura consistia en dicha disolucion, administre alexipharmacos accidos, como el jarave de zumo de limones, disuelto en agua de azederas, mezclando, por razon de las vigilias, vn grano de laudano opiato: Aviendo reprimido la turgescencia, y apareciendo signos de coccion, tomò seis mañanas continuas la siguiente mixtura, con la qual se evacuò epicraticamente la cacochimia, libertandose el paciente, no solo de el peligro, pero tambien de la reversion de la quartana: R. De suero destilado Ziiij. De pulpa de tamarindos ZB. De jarave violado de nueve infusiones, y de jarave de chicoria con duplicade ruibarbo, anà ZB.mè.

PRIMERA REFLEXION.

Enseña esta Reslexion, que los Medicos no administren à los quartanarios la triaca magna, ni la quina, ni otros febrifugos, sin que preceda suficiente evacuacion de la causa morbifica, y sin que reluzcan los suficientes signos de coccion, porque hazen mudar la quartana en otra especie mas peligrosa, como sucediò à nuestro enfermo; que aun por esso, experimentado Avicena, dixo lo siguiente: Et non festines cum aliquibus horum ante digestionem; nam situ dederis in potu theriacam, y similia illi fem. 1. imprimis compones quartanam cum quartana, & fortasse atrabes agritudines alias. Dize este Principe, que no solo se duplica la quartana, siendo simple, si se administra la triaca, ò otro algun febrifugo, antes de el estado vniversal, pero que se muda en otra especie de siebre aguda, y continua mali moris, como sucedio à nuestro enfermo, el que se viò en el peligro de perder la vida; como lo experimentò Galeno en aquel, que padeciendo yna quartana triplex, se mudò en continua, que se qui-

G4

Tesoro Medico.

Gal. lib. r. de Arte Curat. ad Glauc. 104

tò la vida, por aver antes de el estado administrado el Medico vn medicamento viperino. Estas son sus palabras: Novi autem Medicum, qui à vsus est homini, qui triplici quartana laborabat, medicamen ex viperis exhibere, quando nondum morbus in statu esset, deinde (vt par est) auctis omnibus, febris continua subsecuta hominum occidit.

SEGUNDA REFLEXION.

Dize esta Reslexion, que si la quartana se mudare en fiebre aguda, por el abufo de la quina, y de los medicamentos viperinos, como la triaca magna, &c. que deben los Medicos echar mano de remedios antialcalinos, para que con toda brevedad se sossiegue la turgescencia, introducida en la sangre; por cuyo medio, siendo la fiebre mali moris, se sigue, que su essencia confiste en vna depravada disolucion de dicho liquido, la que se aumentarà quitando la vida al quartanatio, si administrasse absorventes, y volatilizantes, con animo de destruir à la malignidad, debiendo, para el acierto, reflexionar la exposicion que el docto Valles hizo à la historia, que de Nicoxeno resiere Hipocrates el Grande en el septimo de las Epidemias; y assimismo à la siguiente advertencia, que me haze à este assumpto Bernardo Ramacino: Febris maligna modò in coaquiatione

Ramacino, in Constit. Epid.

Sanguinis, modò in dissolutione consistit.

OBSERVACION. IX.

DE VNA FIEBRE MALIGNA
con pulsos intermitentes, y facies Hypocratica, que se subsiguiò à una letericia stava periodica bipocondriaca.

Clendo Medico Titular de la Villa de Medina de el Campo, en el año de mil setecientos y catorze, visite al Padre Guardian de el Convento de la Observancia, padeciendo vna calentura maligna, seguida à vnaictericia periodica hipocondriaca; y aviendole administrado el Medico las evacuaciones de sangre, y los alexipharmacos, que le parecieron convenientes, le purgò; y viendole con vnos pulsos intermitentes, y la facies hypocratica, dicho Medico pronosticò la muerte; y sobre si se le avia de administrar la Extrema Uncion aquella noche, entramos en consulta, y dicho Medico se mantuvo en su pronostico; pero suè mi voto, que assi el pulso intermitente, como el rostro hypocratico, solo tenian el peligro en la apariencia, porque dicha facies dependia de la copiosa evacuacion, que se siguiò à la exhibicion de el purgante: Y la intermitencia era producida de flato elevado de los hipocondrios. Guiado de este norte, resolvi, que se vsassen varios corrobo. rantes, y que sobre la region de el corazon se aplicassen pichones abiertos, rociados con agua de la Reyna de Ungria, y espolvoreados con los polvos de letitia Galeni; y fueron tan de el intento estos auxilios, que en breves dias cessò la intermitencia, y recupurada la nazturaleza, restaurò su salud, quando la Comunidad le consideraba muerto.

PRIMERA REFLEXION.

Grande engaño suelen padecer los Medicos en viendo pulso intermitente, porque ignoran que la intermitencia puede producirse por otra causa mas, que por debilidad essencial de la facultad vital, lo que no ignorarian, si ademàs de la experiencia tuviessen presentes, y muy reslexionadas las siguientes palabras de el Principe de los Griegos: Porrò, non solum facultatis insirmitas inducit intermitentem pulsum; sed & instrumentorum valida opilatio, aut comprebensio, & constrictio: Luego si dicho Medico supiesse que el stato elevado de los hipocondrios, causando obstruccion en el corazon, y arterias, como instrumentos pulssicos, podía ser medio para que sin peligro apareciesse dicha intermitencia, nunca haria pronostico tan errado, ni huviera incurrido en vn temor panico.

SEGUNDA REFLEXION.

Siempre à los faltos de experiencia atemoriza el vèr en vn enfermo los ojos concabos, las narizes agudas, y los demàs signos, que componen à vna facies bypocratica, sin examinar la ocasion que huvo, para que se manifestasse vn signo tan terrible, y temido de todos los practicos; pero el temerle absolute, dize esta reslexion, que es confessar grande ignorancia, por falta de essudio, y de practica; pues si el Medico, que assistia à dicho Padre Guardian, tuviesse presentes aquellas doctas advertencias, que Hypocrates el Grande haze en

Gal, lib z, de Caus, puls:

Hypoc. lib. Prognost. estas palabras: Si igitur in principio morbi facies talis suerit, interrogare oportet an vigilaverit homo, aut alvus vebementer soluta suerit, aut sames ipsum opresserit, & si aliquid horum consiteatur, minori cum periculo est, si nibil horum esse dicat, sciendum est morti esse proximum. Huviera atendido à que la sacies hypocratica dependia de la copiosa evacuacion, que se siguiò al purgante.

OBSERVACION X.

DE VNA FIEBRE MALIGNA, complicada con Cardialgia, yvarios dolores de el abdomen, causada de lombrizes, y de excrementos de primera region.

tè à vna Novicia de el Convento de Santa Clara, la que se hallaba en grande peligro, padeciendo vna calentura maligna cum putrescentia, complicada con vn dolor cardialgico, y con varios dolores en el abdomen; y aunque el Medico la avia sangrado varias vezes, y exhibido remedios alexipharmacos, y anodinos, à cada passo levantaban mas de punto, assi la siebre, como los accidentes; aviendo entrado en consulta, propuso dicho Medico el que se bolviesse à sangrar, à cuyo voto me opuse, diziendo, que la causa, assi de la calentura, como de los accidentes, eran muchas lombrizes, y no pocas crudezas, contenidas en primera region: Y tomando la indicacion de esta especie de causa, suè mi yoto, que aviendo administrado la Extrema Uncion,

se le diesse vn vomitorio antimonial; pues solo de esta evacuacion se podia esperar, que esta enferma se librasle de tan proximo peligro, y suè tan seliz su esecto, que el vomitorio sirviò de anchora para que brevemente recuperasse su salud, exhibiendola medicamento, que no solo matasse à las lombrizes, pero tambien extinguiesse al semineo de ellas.

VNICA REFLEXION.

Vsando en la vida anteacta de alimentos de prava: dos, y que debilitan al suco colerico, no solo se engendran muchas crudezas en primera region, pero tambien copiosas lombrizes, como le sucediò à esta Novicia; y assi lo vno, como lo otro, suelen ocasionar varias fiebres agudas, complicadas con funestos accidentes, que con brevedad sacan à los pacientes de este mundo, filos Medicos no obran con prudencia, y hazen aprecio de aquel consejo, que à este intento escrivio Pedro

Forest. lib. 2 r

Foresto: Verum, quoad signa atinet, aliquando adeò obscura Obs. Obs. 28. Sunt, & simptomata adeò multa, & cum alijs morbis communia sunt, vt doctissimos aliquando Medicos fallant. Efto dize el referido Observador, hablando de las lombrizes, y son palabras dignas de reflexion; pues por no considerar los mas Medicos, que las lombrizes suelen producir innumerables morbos, yà fiebres agudas, yà dolores pleuriticos, ya aquella especie de asma llamada Apnea, yà dolores cardialgicos, yà dolores colicos, yà vomitos vehementes, yà toses furiosas, yà singultos, yà fluxos de vientre, &c. No pocos enfermos de qualquiera edad pierden lastimosamente la vida, la que en lo natural huviera perdido nuestra Novicia, sino suera porque el antimonio suè administrado rectamente, aunque pele à todos los antimoniacos.

OB.

OBSERVACION XI.

DE VNA FIEBRE LENTA
Histerica, que acometió à vna preñada
en el quarto mes, y perseveró hasta el dia de el
parto.

Nel ano de mil setecientos y tres, siendo Medico Titular de la Villa de Garganta la Olla, me llamaron desde la de Xaraiz, para que visitasse à vna adolescente, que padecia vna fiebre lenta desde el quarto mes de su gravidación; y aunque avian executado varios remedios, desde dicho mes hasta la entrada de el sexto, que suè el tiempo en que la pulse, ni la siebre, ni vna palpitacion de corazon, que solia acompañarla, se remitieron. Examinada su causa, conocì ser grandes obstrucciones, que la enferma avia contraido en primera region antes de concebir, por el desorden que tuvo, assi en el vso de frutas, como de agua de nieve; y hecho cargo de esta causa, me atrevi à administrarla cinco granos de tartaro emetico, defatados en vna onça de agua de flores de naranjo alcamphorada, con el qual remedio evacuò por vna via, y por otra grande porcion de viscosidades tartareas; aviendo descansado dos dias, con animo liberal bolyì à exhibirla dicho vomitorio, con el qual se logrò otra evacuacion copiosa. Minorada la fiebre, y casi ausentada de dicha palpiracion, determine que dicha prenada viasse de diureticos en forma solida, sin el menor temor de que se subsiguiels

guiesse aborto; pues siendo en forma solida, y aunque consten de sales amargos, como no sean aloeticos, nun ca he temido el aborto, como la experiencia me lo ha enseñado; y assimismo el docto Triberio con estas pa-Triberio in labras: Nequaquam quavis diuretica, sed sub forma potio: nis exhibita aborsum citant. Con el vso de los diureticos. maritados con los antihistericos, totalmente logrè el extermineo de dicha palpitacion, pero no de la fiebre, pues siempre presagiè el que podia perseverar has sa que pariesse nuestra enferma.

Comm. Aph. Hyp.

VNICA REFLEXION.

Publica esta Resexion, que las calenturas lentas que acometen à las prenadas, suelen estenderse hasta el parto, firviendoles de crisis la salida de el fetus à nueva luz; lo que conoció el dicho Triberio, quando en el lugar citado dixo: Lenta febres in pragnantibus, vsque ad partum fere durant. Pero se debe entender dependiendo de dichas obstrucciones, y de que las prenadas con el achaque de que no apetecen alimento, se dispensan tomar alimentos poco familiares, de los quales refultan nuevas crudezas, las que refermentadas en primeras vias, y en el viero, conservan à dicha calentura, porque continuamente arrastra la sangre, mediante la circulacion, no pocas porciones de dichas crudezas : luego es cierto que el Medico trabajarà en valde, pues solo el puerperio es quien puede hazer crisis de esta calentura, evacuando tanta cacochimia, como se experimento en nuestra enferma. Para concluir esta Reflexion advierto, que el Medico purgue epicraticamente, aviendo entrado en los nueve meses, para precaver los peligros, que suele acarrear tanta cacochimia en el tiempo de

Tesoro Medico.

TIP

el parto, siendo por su multitud impedimento, para que la naturaleza haga crisis persecta por el ytero.

OBSERVACION XII.

DE VNA FIEBRE CONTINUA, complicada con viceras de la boca, y continuo babeo.

N el año de mil setecientos y quatro, siendo Mes dico Titular de dicha Villa, assisti à vna joven, que padecia vna calentura continua, acompañada de vnas vlceras fordidas en laboca, y de vn molesto, y continuo babeo, como si se huviesse introducido el argento vivo por medio de vaciones; y aunque el Cirujano avia aplicado varios remedios, y entre ellos la piedra lipis, no pudo conseguir el menor alivio, antes sì cada dia se ponian mas fordidas, y deambulaban mas: Hecho cargo de que la causa, assi de la siebre, como de las viceras, era vn accido falino peregrino, disuelto en la limpha; dispuse purgarla repetidas vezes con la resina de jalapa, y sal tartaro, exhibiendo en cada vez medio escrupulo de cada cosa en vna cucharada de jarave de zarça simple; y en los tres dias que avia de interpolacion entre cada purgante, administre por mañana, y tarde este absorvente, para dulcificar, y precipitar à dichoaccido: R. De cocimiento de sasafras, y de sandalo citrino Ziij. De mis rotulas cristalinas Dj. De madre de perlas preparadas, y de marfil preparado, ana gran.vj. De jarave de zarça simple, y de dos raizes, sin vinagre, anà 30. mê. En el interin que se administraron dichos remedios, or-

denè, que vàrias vezes al dia se tocassen las viceras con esta mixtura : R. De cocimiento de goma de loca, y de cerusa, hecho en agua de llanten Ziij. De triaca magna 38. De espiritu de verros 3. De miel resada de heridas 3). me. Con estos auxilios cesso la fiebre en termino de doze dias, y dentro de pocos dias se cicatrizaron dichas viceras, cessando el babeo.

VNICA REFLEXION.

Se declara en esta Reflexion, que el azogue no es quien excita el babeo en los vncionados, lo que ciertamente se infiere de esta Observacion, pues sin aver ada ministrado preparado mercurial se subsiguió tan continuo babeo; lo que cada dia se experimenta, y aun lo confirma Thomas Sidenamio con estas palabras: Pthya-Processus de lismus, nonnunquam ed gradu laborantes afficit, vt mercurio delibutas facile crederes. Esto supuesto, digo, que quien excita dicho babeo, son ciertas sales accidas de naturaleza de el espiritu de nitro, y de las sales que constituyen al agua fuerte, de que es testigo la experiencia: Quando duele vna muela por estàr podrida, suelen

cauterizarla con el agua fuerte, y si por descuydo toca

este agua en la lengua, ò en alguna encia, al punto la

vicera, y se subsigue vn continuo babeo, como si el

paciente huviesse tomado vnciones mercuriales. Si se

administra el agua que llaman mercurial, ademàs de

provocar vomito, excita tambien la salibacion: este

agua es en mi opinion mercurial, solo en el nombre,

pues no es otra cosa, que vna disolucion de el espiritu

de nitro en el agua, sin llevar la menor particula de

mercurio, lo que tendrà por cierto qualquier Me-

dico, que reflexionare la siguiente composicion;

que de el agua mercurial refiere Nicolas Lemeri.

Sidenamio in morbe

Too

Toma una onça de la disolucion de el azogue hecha en espiritu Lemeri, in de nitro, ponla en un vaso de vidrio, vacia encima vinte y Curl. Chym. tres, à veinte y quatro onças de agua, todo el licor se bol. Agua Merc. verà blanco, dexalo reposar, basta que estè claro, filtralo, y guardalo.

OBSERVACION XIII.

DE UNA FIEBRE PUTRIDA

maligna, que se terminò con sudor vniversal, subseguido à un fuerte delirio critico.

EN el año de mil setecientos y ocho, Juan Gomez, vezino de Garganta la Olla, padeciò vna calentura purrida maligna, y aviendo governado la curacion con los remedios indicados, asi evacuantes, como alexipharmacos, apareciò en el dia catorze vn fuerte delirio, que atemorizando à los Cirujanos assistentes, juzgando que promptamente se moria el enfermo, mandaron administrar la Santa Extrema Uncion, y aviendola recibido, llegue à visitarle, y hallando aquel nuevo accidente, aunque tan terrible, no me atemorizè, acordandome de el siguiente consejo, que me diò el Principe de los Criegos: Quando aliquod apparet signum Gal. in Com? terrificum, non solum, non terrebis, sed iudicationem mon- 3. lib. Pron. Arare vindicabis. Antes si pronostique, con animo generoso, que aquel delirio indicaba libertarse el enfermo, con vn sudor que avia de seguirse. Y para el logro de esta evacuacion le administre una dragma de el mibezoardico extribus, disuelta en tres onças de agua de horraja, y aviendola tomado, se aumento la ropa, y

sujetandole principiò à sudar, y aviendo precedido vn sudor citico copioso, y vniversal, quedò nuestro enfermo pertectamente libre de la calentura, de el delirio, y demàs accidentes.

VNICA REFLEXION.

Se aconseja, que los Medicos no se atemoricen en viendo que se subsigue vn delirio, antes sì deben examinar con prudencia, si el dicho delirio es simptomatico, ò critico; pues por falta de reflexion, y de experiencia se pierden no pocas crises por sudor, por quanto algunos Medicos, atemorizados de el delirio, aplican todos los remedios, que les parecen convenientes para que se aquiete el enfermo; y no ay duda que le disponen para que passe à otra luz, perturbando à la naturaleza con sus ayudas, quando està omnino sufficit, para terminar perfectamente la fiebre con el sudor, que dicho delirio critico, como signo, le manisiesta: la qual obra dexè à la naturaleza de dicho enfermo, considerandola valerosa para hazer exterminio de dicha calentura en el segundo critico perfecto, porque me acordè de aquella advertencia, que Galeno me hizo à este intento, quando dixo: Vbi igitur, vel integra iudicatio facta est, vel adbuc fit , totum naturæ permi-

Galen, lib. 6. Epidem.

tere, & nihil nos nobare

oportet.

*** ***

OBSERVACION XIV.

DE VNA TERCIANA INTERmitente Verminosa, que se terminò en vna Aphonia, y Atrophia.

TN muchacho de diez años, hijo de Alonso Martin, vezino de la Villa de Garganta la Olla, incurriò en el mes de Julio de el año de mil setecientos y seis en vna terciana intermitente, producida de lombrizes, y de crudezas, contenidas en primera region, y aviendo sido auxiliado con purgantes, y con otros remedios, assi febrifugos, como especiales contra las lombrizes, faltò la calentura en la septima accession; pero fuè mudandose en una perlesia perfecta de la lengua, llamada Abponia; y aunque dicho muchacho se hallaba extenuado, por razon de las lombrizes, y de las accessiones febriles, en breves dias se puso atrophico, por defecto de alimento; aunque es verdad que la principal causa suè el sermento sebril, que hizo metastasis à les nervies recurrentes, y à les que nacen de la fegunda, y tercera vertebra. Viendo un caso tan deplorado, hize concepto, que el vnico remedio de estos dos accidentes, avia de ser el continuado vso de la leche de cabras, recien ordenada, purgandole primero blandamente; y suè tan feliz la administracion de la leche, que tomando en ayunas medio quartillo recien ordenada, y seis onças à la hora de el sueño, en espacio de mes y medio recuperò enteramente su salud, pues ademàs de renutrirse, restituyò el habla con la perfecció que antes. H 2 VNI-12344

VNICA REFLEXION.

El vso de la leche en esta especie de perlesia es muy especial remedio, porque aunque era persecta, se debia considerar por espuria, que es en la que dicha leche aprovecha, como se experimenta en la perlesia que se subsigue al escorbuto, y à la colica, que la antiguedad llamò pictonica. Es la leche el mayor remedio para la enfermedad presente, pues ademàs de dulcificar à dicho fermento, sirve de diluente para quitar la obstruccion, que causò en dichos nervios recurrentes, impidiendo el que el jugo nervoso penetrasse para poder articular; y que dicha perlesia dependia de dicho fermento obstruente, es cierto, porque avia hecho vn movimiento errado, y assimismo lo testisicaba el ser dicha perlesia particular; que aun por esso el docto Oetheo escriviò lo siguiente: Nam particularium membrorum ob-

Obs. prop.

Epifanio, in hift. 47.

Oetheo, lib. strucciones animalium spirituum penetrationem in ista membra impedientes tantum denotant. Luego se infiere de esta Observacion, que la leche es el mas vnico remedio para vencer à este especie de perlesia, como entre otros Practicos lo publica Epifanio en vna de sus historias; diziendo sobre el vso de la leche en esta perlesia: Teston Deum me boc genere remedij in pluribus esse vsum, & sem-

per maxima cum felicitate, & numquam votis sunt deceptus.

)8(

林林林 **

OBSERVACION XV.

DE VNA FIEBRE MALIGNA,
producida por vna grande saciedad, y acompañada desde su principio con copiosas lagrimas involuntarias.

Nel año de mil setecientos y nueve, Joseph Lopez de Gimeno, vezino de Garganta la Olla, incurrio en vna fiebre maligna, cuya principal ocasion, suè el aver comido una mañana grande quantidad de carne, y de otros alimentos, de los quales resultaron no pecas crudezas en primera region; aunque la calentura era bastante aguda, me opuse al remedio de la sangria, por quien tanto clamaba el enfermo, y otro Cirujano, acordandome, que la saciedad, ò plenitud de comida es prohibente de la fangria, aun estando indicada, y me incline à evacuar dicho alimento, y crudezas con vn vomitivo antimonial, el que podia satisfacer à la deposicion de dicha causa, segun aquella Sentencia Aphoristica de Hipocrates: Vbi cibus præter naturam plurimum ingestus est, bie morbum facit, oftendit autem sanatio. Se opusieron à este remedio, queriendo con un purgante lenitivo satisfacer à vna indicacion tan grande; y reconociendo que era de ninguna vtilidad, y temiendo yn delirio, como le vaticinaban las lagrimas involuntarias, mande administrar los Sacramentos, y aviendolos recibido le exhibieron dicho leniente, de el qual resultò ningun efecto; y en aquel propio dia, como la causa

Hipocrati lib. 2. Aphora Aphor. 17. fuè movida, y no evacuada, incurriò nuestro enfermo en el delirio presagiado. Viendo los interessados en grave peligro al paciente, resolvieron que en el dia quarto se administrasse el vomitorio, que propuse en el segundo dia; y aviendo tomado dos onças de vino emetico, evacuò por vomito grande porcion de alimento, y de crudezas, y aviendose mejorado, logramos el total exterminio de la calentura, y accidentes, exhibiendole seis dias continuos, por mañana, y tarde , este alexipharmaco purgante : R. Cocimiento de hojas de sen, y de flores cordiales Ziiij. De mi bezoardico extribus, y de confeccion de jacintos, anà 313. De jarave de Chicoria con duplicado ruibarbe, y de escorçonera, anà ZB. mè. Con este auxilio, epicraticamente se evacuaron dichas crudezas, y se extirpò la qualidad maligna, deponiendo rodos los dias tres, ò quatro cursos de vn material. fetidissimo.

PRIMERA REFLEXION.

Declara esta reflexion, que assi las lagrimas involuntarias, como el ofenderse nuestro enfermo de la luz,. manifestaban aver grande debilidad en el celebro, la qual debilidad es testificada por la debilidad de los Brach, in ojos, como lo publico Brachelio en estas palabras: Multa oculorum debilitas universum cerebrum, infirmum arquit. Luego siendo dichos accidentes vaticinadores de dicho delirio, y principalmente las copiolas lagrimas involuntarias, originadas de la grande corrugacion, y contraccion, que padecia la tunica cornea, no debe admirar el que con tanta brevedad fuelle sub

feguido dicho de-

bido le exhibieron diche oinilente, de el qual refulto

Comm. Aph .. Hypoco.

gagua electo; y en aquel prepio dia, como la caufa

SEGUNDA REFLEXION.

De esta Observacion se infiere ser grande el cuydado, que deben tener los Medicos en purgar citò citò, quando la causa de vna siebre aguda suere plenitud de comida, y bebida; pues si con grande brevedad no se evacua esta saciedad por medio de el vino emetico, ò de el tartaro emetico, ò de otro algun preparado antimonial, sin duda perderà el enfermo la vida, ò à lo menos se hallarà en grande extremo, como lo advierte Arnaldo de Villanova con estas palabras: Multos vidi, Villanov.liba qui ciborum, & potionum multam receperunt quantitatem, Prax. Med. qui illicò egrotare cœperunt, & nisi eis vomitum probocassem in egritudinem periculosam, & ferè mortem incurris-Sent, qui statim liberati sunt, propter vomitum probocas tum.

OBSERVACION XVI.

DE VNA FIEBRE CONTINUA maligna, complicada con un fuerte letargo.

Oque Muñoz Calderon, vezino de dicha Villa de Garganta la Olla, en dicho año de mil setecientos y nueve, padeciò vna calentura continua, y maligna, à la qual se subsiguio vn fuerte letargo en el dia dezimo, aunque se avia evacuado suficientemente la causa con las sangrias indicadas, y permitidas por el principal permitente. Visto este nuevo accidente, considerè, que la naturaleza no podia cocer tanta porcion

Maroja, lib.4. Oferv. disp. 2.

de material, y acordandome de la figuiente doctrina de Cipriano de Maroja: Cum ex venæ sectione eger non proficeret in melius, decernebam in decimo secundo aliquid purgans exhibere, quod minueret causam morbi sub forma potionis cordialis, mande disolver mi bezoardico extribus en el cocimiento de raizes de escorçonera, de chicoria, de hojas de sen, de raiz de mechoacan, y flores cordiales, de forma que à cada cinco onças se disolvia media dragma de el bezoardico; y aviendo administra. do de seis en seis horas dicha quantidad, por espacio de dos dias continuos, no solo fue minorada dicha material causa, pero tambien se venciò grandemente à dis cha qualidad; y observando que el letargo perseveraba en su intension, resolvi, que se sajasse una ventosa ancha de boca sobre la region de el corazon, en donde se percibela pulsacion de la arteria magna, y que à intervalos se exhibiesse vna cucharada de esta mixtura: R. De agua de celidonia mayor Zviij. De rasuras de marfil preparadas, y de confession de jacintos, anà 3j. De espiritas de vitriolo 31j. mè. Con estos dos remedios se liberto. nuestro enfermo de accidente tan funesto, y en breves dias se limpio de calentura, tomando por algunas mananas seis onças de el cocimiento de tamarindos hecho. en suero destilado.

UNICAREFLEXION

Manissessa esta restexion, el como pudo la ventosa escarissicada sobre la region de el corazon ser tan provez choso remedio contra el letargo, padeciendo esta enfermedad, no otro miembro principal, que el celebro, y sus membranas; y no es otra la causa, que el especial consentimiento, que estos dos tan principales organiscos tienen entresì; pues con particularidad se les pues

de

de aplicar aquel consensus vnus de Hypocrates. Este confentimiento se puede declarar con muchas experiencias; pero baste el dezir, que padeciendo insultos epilepticos Juan, suele incurrir en palpitaciones de cos razon (por cuyo motivo creo que à la gota coral la llaman los vulgares mal de corazon) sea entre otros Practicos testigo de esta verdad Jacobo Oetheo, pues es- Oetheo. Ilba crive lo signiente: Itaque epilepsias, cordis quoque tremon Observ. props subsequitur, communicata cordi ea malign:tate, que cerebro negotium facesit. Tambien se verifica el dicho consentimiento, si se fixa la consideracion en los deliquios, ò desmayos, pues siendo afeccion de el corazon, al instante se comunica el dano al celebro, y se destituye el paciente de sentido, y movimiento.

OBSERVACION XVII.

DE VNA FIEBRE VERTIGINOSA continua, y maligna, complicada can delirio

Edro Ximenez de Bautista, vezino de dicha Villa de Garganta la Olla, en el año de mil setecientos y cinco padeciò vna calentura continua, y maligna, acompañada de vnos movimientos vertiginosos, que le molestaban desde el principio vniversal, los que por esta razon dieron à la fiebre la constitucion de vertigino. fa, como Hypocrates el grande lo advierte en estas pas Hyp. lib. de labras: Quad à principio febris debent fieri vertigines. Aun. Vict. rat, que se sangrò las vezes necessarias, no pude precaver el que nuestro enfermo incurriesse en vn delirio simpatico, el qual se complicò en el dia quinto; y viendo,

que assi el vertigo, como el delirio molestaban à intervalos, y que no cedian à las evacuaciones de sangre, ni à los alexipharmacos, y hallandole nauseabundo en el dia dezimo, acordandome de lo muy vtil que es la evacuacion por vomito en tales fiebres vertiginosas, le exhibì seis granos de tartaro emetico, disueltos en vna onça de agua de cerezas negras, y fuè tan especial el esecto de este vomitorio, que se minorò la siebre, y los movimientos vertiginosos, faltando de todo punto el delirio. Despues se extinguiò la malignidad, se extirparon dichos movimientos, y la fiebre falto de todo punto, administrando en ocho dias continuos, por mañana, y tarde, media dragma de los polvos figuientes, disueltos en dos onças de la tintura de flores de tilia, extrahida con agua de cerezas negras: R. De mi bezoardico extribus 38. De vña de la gran bestia, y de las piedras chelonitides, que se hallan en los estomagos de las golondrinas, anà 3j. Di mi laudano mineral 3iB. todo S. A. se reducirà à polvos subtilissimos, levigando à lo vitimo de oro fulminante, ò diaforetico 36.

VNICA REFLEXION.

Esta reslexion declara, que no suè absurdo el administrar dicho vomitorio antimonial, aunque Galeno Gal. in Com. enseñasse lo contrario, quando dixo: Indoctus est, & artis medicinalis planè inscius, qui deliros expurgare agre-ditur; pues este Principe hablò de el delirio por propia passion: Luego siendo este accidente por consentimiento, y aviendo grande cacochimia exuperante, de ningun mudo se puede precaver el que se confirme, y haga continuo el delirio, sino es evacuando humores tan malignos, y agenos de la naturaleza de sangre, por medio de vn vomitorio, è de vn purgante; que aun por

2. Proish.

por esso Lazaro Riberio, siendo la Epacta de los Medicos, aconseja en su Practica lo que el Tostado no sa- Riber. lib 2. be practicar : Purgatio in frenitide primaria, que scilicet Prax. cap. 11. alteri morbo non succedit, nullo convenit ab initio in ea de Poren. vero que febri continue supervenit, aliquando confert, si mirum, si magna sit cacochimia, & frenitis incipiat: tunc etiam materia est errabunda, & pro turgente babetur, atque adeo ex consilio Hypocratis per initia statim evacuanda est: Luego sin duda huviera peligrado nuestro enfermo, si no huviesse ayudado à su naturaleza con dicho vomitivo, el que de ningun modo podia ser prohibido por razon de el delirio, estando presente el vertigo; el qual con las circunstancias de la nausea, amargor de boca, y inapetencia, pedia que sin retardacion se exhibiesse el tartaro emetico; pues la principal causa de dicha fiebre vertiginosa se contenia en el estomago, la que sin duda avia de aumentar cada hora, assi al delirio, como al vertigo, y demàs accidentes, sino suesse evacuada por vomito, à la qual evacuacion encomiendan muchos Practicos por vtil en el caso presente; y vno de ellos es Bartolome Perdulce, pues habla assi: In ea, que Perdul. Praxifit per confensum ventriculi, materia in eo contenta

Medic cap. 29 de Vertige-

vacaanda est per vomitum.



OBSERVACION XVIII.

DE VNA FIEBRE MALIGNA,
que quitò la vida à vn decrepito, aviendo
precedido vna letericia flava, y Edema en las pier-

nas.

el delicio, citando prelimi

Garganta la Olla, en el año de mil setecientos y cinco incurriò en vna calentura maligna, producida por vna supernatancia indomable, aviendo padecido mas de seis meses vna ictericia slava muy intensa, y assimismo vn edema en las piernas tan grande, que sobrepujaba mas de vn dedo circularmente sobre el zapato, y aunque se administraron los remedios, que sus suerças permitian, assi alexipharmacos, como purgantes benignos, &c. perdiò la vida en el dia onçe, por ser impossible que el Arte alcançasse con sus instrumentos à corregir tan grande, y maligna supernatancia.

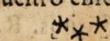
VNICA REFLEXION.

Aunque la ictericia slava es mas segura que la nea gra, es necessario suponer, que no se debe entender absolute, porque dependiendo de multitud de sucos crasos, y lentos, que causan grandes obstrucciones en el higado, y en otras visceras, tractu temporis, mueren los pacientes, incurriendo en hidropesia, y en tumores edematosos, y otros accidentes; aunque es verdad que

las

las mas vezes se subsigue para perder la vida, algun morbo agudo, y maligno, como fucediò à nuestro enfermo, el que de ningun modo pudo precaverse, porque siendo de setenta y dos años de edad, no aprovecharon quantos remedios le administre, para vencer à dicha ictericia, echando assimismo mano de mis polvos antihictericos, los que se administraron veinte mananas continuas, en quantidad de media dragma, que se disolvian en tres onças de agua essencial de berros; y su composicion es esta: R. De polvos subtilissimos de raiz de butua 3j. De piedra linze preparada 35. De sal de agen; jos Zvj. De canela fina Zij. Todo se mezcle bien por leviga: cion. Vltimamente declara esta reflexion, el que no se admiren muriesse nuestro enfermo, quando consta de la experiencia, que el morbo regio no se cura en los viejos, sino es rara vez; lo que conoció Yatrias, quando dixo: Rarò, vel nunquam in senibus etiam absque febre Iatrias, lib.3? ob fellis debilitatem curatur. Luego aviendo sobrevenido calentura, de necessissad debia perder la vida nuestro enfermo.

tract. Med. c. 17.de Hicter.





OBSERVACION XIX.

DE VNA FIEBRE CONTINUA, complicada con sed, y amargor de boca, que se subsiguiò despues de averse suspendido vna colera
morbo.

Nel año de mil setecientos y dos, siendo Medico Titular de la Villa de Tornabacas, visite à vn joven, que padecia vna grande colera morbo; y aviendola suspendido con el jarave de verdolagas, mixto con vnas gotas de espiritu de vitriolo, exhibiendo à intervalos vna cucharada; y assimismo administrando esta ayuda, especial para corroborar à las fibras, y glandulas, assi intestinales, como estomachales; y para sossegar la iracundia de los espiritus. R. De agua de llanten, agitada con todo huevo fresco Zvj. De polvos subtilissimos de quina quina Zij. De musa Annea Zj. mè. Passado vn dia natural, apareciò vna fiebre continua; y aunque querian el que se sangrasse, al instante me opuse à dicho remedio, por no estar indicado; y al punto resolvi, atendiendo à la sed, y amargor de boca, el que se purgasse nuestro enfermo con el siguiente benigno, pues esperaba, que con la evacuacion de el humor colerico remanente, cesasse la calentura, y demas accidentes; lo que se consiguiò, disponiendo que por algunos dias bebiesse el agua cocida con tamarindos, y vn poquito de canela. R. De ruibarbo 3is. De sal de agenjos 38. Cueza en la suficiente quantidad de agua de verdolagas, basta que

Tesoro Medico.

queden Ziij. En la coladura se disuelva de jarave de chicoria con duplicado ruibarbo Zij. De espiritu de canela got.iiij.mè.

VNICA REFLEXION.

No pocos Medicos mandan sangrar, si despues de cohibida la colera morbo, reluce calentura, el qual remedio es sospechoso, siendo dicha enfermedad essencial, pues nunca tiene lugar, sino es quando se subsiguiò con alguna inflamacion en el higado, ò en otra alguna viscera, la que no aparecia en nuestro enfermo, antes sì estaba indicado el dicho purgante, para que moviesse el vientre con la benignidad que se experimentò; y en su tiempo me aconsejò el Hipocrates La- Celso, lib. 43 tino, quando dixo: Si post supressam coleram febricula, cap. 11. manet, aluum duci necessarium est. Luego siendo la calentura, aunque continua, no intensa, suè acertada la administracion de el purgante, para evacuar las no pocas reliquias colericas remanentes en el estomago, como lo manifestaban la sed, y amargor de boca; que aun por esso Geronimo Mercurial, en abono escrivio lo si-

guiente : Cum bilis circa ventriculum redundat, siti cognoscitur, atque oris ama-

rore.

Mercurial in Com. lib. z. Aphor. Hipocrac,

Avicena, Ita.



OBSERVACION XX.

DE VNA TERCIANA CONTINUA, con acessiones manisiestas, y complicada con sed clamosa en el tiempo de el rigor.

Clendo Medico Titular de dicha Villa, padeciò Juan Cobos, vezino de ella, y de edad consistente, dicha terciana continua, pero el accidente, que en mi opinion la hazia peligrofa, ademàs de la continuacion, era la sed tan intensa, que en todo el tiempo del rigor le afligia, y con tanta vehemencia, que me atreviera à dezir excedia à la que comunmente se experimenta en la fiebre ardiente exquisita: muchos remedios, ademàs de las evacuaciones de sangre, se executaron, pero todos quedaron vencidos; y viendo que en vna de las acessiones, al principiar el aumento, deliraba nuestro enfermo, me vi precisado à concederle el agua fria de nieve en larga quantidad en el propio principio de la acession, considerando, que solo el agua fria de nieve era el remedio, que podia precaver el que nuestro enfermo perdiesse la vida, haziendose lypirico, acordan= dome de la siguiente doctrina de Avicena: Et quando Sunt quadam probibentia, deinde timetur malitia, caliditas, & sitis, & existimas quod pervenitur per ea ad ariditatem, tune non probibeas aquam frigidam. Y fuè tan acertado este remedio, que no solo se extinguiò la sed, pero tambien cessò la siebre, y demàs accidentes.

Avicena, lib.

VNICA REFLEXION.

Descubre esta reflexion, que no siempre deben los Medicos negar el agua fria de nieve en los principios de las fiebres accessionales, aunque Hypocrates el Grande, y otros muchos Practicos la prohiben; pues la vniversalidad no puede quitar los casos raros, y particulares, que eada dia ocurren en la practica; porque si à presencia de vna sed tan clamosa, y de tanto incendio, negasse el agua fria de nieve, por ser en el tiempo de el rigor, sin duda que nuestro enfermo huviera muerto frenetico: y con animo generofo administrè el agua fria, acordandome de el caso siguiente, que Pedro Miguel de Heredia tan à este intento observo en un quartanario : Vidi semel quartanarium tam Hered. cossi desperata siti in ipso rigore opressum, quod cum siti arden- de Febr. gu tissima febris comparari non possit, in quo tam grave sect.s. fimptoma , iecur , & ventriculum vri , totumque sanguinem atrabilarium oftione effe redditum plane oftendebat, & in ipso rigore intus retractus tam clamosam sitim causabat. vt nifi tunc potus concederetur, velut rabiè percitus anime linquebatur: ijs aque potus vtiliter datur, constatque experimento eos sanari, o nos etiam vidimus. O transferos resus



OBSERVACION XXI.

DE UNA TERCIANA PERniciosa, complicada con delirio, y risa, que perseveraban desde el principio, hasta el estado.

Wun Muñoz, de edad de treinta y quatro años, y vezino de dicha Villa de Tornabacas, incurriò en vna terciana simple perniciosa, à la qual acompañaba. vn delirio con risa vehemente, el qual accidente perseveraba desde que principiaba el rigor, hasta el estado. de la accession; y acordandome de que el especial remedio, era la evacuacion de sangre, pues el habito de el enfermo, era carnoso, mande sangrarle dos vezes de el tobillo en el dia de intermission; y porque embiando el tudo à dicha parte principal, ninguna otra evacuacion podia precaver la repetencia de dicho delirio, segun el Principe de los Griegos lo aconseja con el siguiente dezir : Recte ad Sanguinis mifsionem prius debeniendum pracipit, vbi vitiosi aliqui bumores in partem aliquam confluunt, & in ea coacerbantur. Con las sangrias repetidas, y administrando dos vezes al dia esta mixtura, en el tiempo de intermission, no solo le ausentò el delirio, pero tambien las accessiones sebriles: R. De agua de llanten Zij. De mii sali aromatico antifebril Dj. De jarave de dormideras blancas, y de chicoria amar-

Gal. in Com.
4.lib.de Vict.
13t.

VNICA REFLEXION.

Enseñase en esta restexion, que no todos los delirios que constituyen perniciosa à vna terciana son mortales; pues aunque ninguno carece de peligro, manifiestale menos el delirio con risa, por quanto depende de vna sangre poco impura, como sucedio à nuestro enfermo; y por este motivo, quando deliraba se reia con tanta vehemencia, como le sucediò à Sileno, de el qual dize Hypocrates el Grande: Nocte nibil dormivit, sermones multi, risus non poterat se continere. Y me acuer- Sileni. do, que este Primario dà la razon de tan grande risa en las siguientes palabras : Qui enim puri sanguinis, non in expertes sunt, bi vsque quaque rident: Luego no debe admirar que este enfermo se libertasse con tanta facilidad, executando las evacuaciones de sangre, y administrando dicha mixtura, si el que leyere esta Observacion tuviesse ademàs de las doctrinas de Hypocrates, y Galeno, presente lo siguiente, que advierte Heredia: Sed cum ex omnibus freneticis salventur pauci, plures verd Hered.com. periclitentur, salvantur plures in linea ridentium, quam in quacumque studij, aut maniæ delirantes; quia sanguis facilius quam reliqui bumores Superatur.

Hypoc lib Epid. in Hift.

Hypoc. lib: de Str. hom.

de Morb. Popul. in Hift. Sileai.

**

de More. Po-

OBSERVACION XXII.

DE VNA FIEBRE ARDIENTE. que se termino perfectamente con rigor fuerte, sin subseguirse evacuacion sensible.

TUan Martin de Alonso, vezino de dicha Villa de Tornabacas, y de edad florente, padeciò vna calentura ardiente boni moris, pues assi la sed, como el calor eran correspondientes à la naturaleza de la fiebre. Aviendose sangrado las vezes necessarias, y administrado los antialcalinos, y el agua fria de nieve à todo pasto, aparecieron signos de perfecti coccion. en la orina, y en el dia septimo de la primera semana principiò vn fuerte rigor; y quando en este critico perfecto-esperaba vna evacuacion vniversal por sudor, que era la mas correspondiente, experimento, que: aviendo durado el dicho rigor mas de tres horas, se queda el enfermo sin calentura, ni accidentes, no aviendose subseguido evacuacion, de las que sensibles mente aconsejantodos los Practicos, que debe seguirse-Galin Com, al rigor, guiados de estas palabras: Rigorem autem bune-

4 libide Vict. de necessitate sequitur interdum quidem sudor solus, inter= rac

dum vero de bilisforum vamitus folus, Or. porque en

mi opinion se evacuo por insensible transpiracion la causa material, siendo subtilissima, la que suè suficien-

te para que nueftro enfermo recuperasse perafectamente su salud.

VNICA REFLEXION.

caberas

Dirige à los Medicos esta Reslexion, para que sez pan, que puede vna calentura ardiente terminarse perfectamente, sobreviniendo suerte rigor en el critico perfecto mas suerte, sin que à este precise se subsiga evacuacion sensible por sudor, por vomito, ò por sluxo de vientre, pues la insensible transpiracion es la evacuacion mas provechosa en esta especie de calentura ardiente, por quanto satisface mejor que dichas evacuaciones sensibles, como se experimentò en nuestro ensermo; de cuya Observacion se insiere, que el siguiente aphorismo de Hypocrates, no necessita de mas exposicion, que lo que literalmente dize: Febre ardente laboranti rigore superveniente solutio advenit.

Hypoc.lib.43 Aphor. Aphg 58,

OBSERVACION XXIII.

DE VN ENFERMO QVE MVRIO sin Sacramentos, aviendo menospreciado vna sordera, que apareció en el principio de vna siebre maligna.

Allandome Medico Titular de la Villa de Tornabacas, me llamaron desde la Villa de Xerte, para que visitasse à un joven, que padecia una calentura maligna, complicada con un fuerte delirio; y aunque se administraron varios remedios, yà irrigaciones en la comissura coronal de leche de cabras, en la qual

13

Tesoro Medico.

134

cocieron hojas de lechuga raizes de veleño, cabezas de dormideras blancas, y flores de violetas, yà el laudano opiato, disuelto en agua de lechugas, yà la sangria de la frenetica, y otros auxilios que omito, no se pudo conseguir el que nuestro enfermo se pusiesse capàz de recibir los Santos Sacramentos, pues quedando vencidos dichos remedios, y el mi bezoardico extribus, muriò el paciente en el dia doze, por averhecho poco aprecio de la sordera que apareció en el dia quinto, la que vaticinaba à simptoma tan infausto.

PRIMERA REFLEXION.

Por no hazer los Medicos aprecio de el mas minimo accidente, que aparece en las calenturas malignas, suelen experimentarse no pocas infelicidades; que aun Valles in por esto el docto Valles escriviò esta advertencia: Nibil commen 1.6. scilicet negligendum, quia nibil temere, & sine causa sit. Y la mas principal es, el que entre Catholicos se dexen morir los enfermos sin Sacramentos, por no reflexionar los accidentes, que siendo leves al parecer, indican seguirse otros muy funestos, como se observo en nuestro enfermo, quien muriò sin Sacramentos, por igno. rar el Medico, que la fordera que apareció en el principio, amenazaba el delirio que le quito la vida, lo que no ignoraria, si tuviesse presentes aquellas palabras, que el dicho Valles refiere en otro lugar de las Epidemias:

Valles in Commend.3. Epidem.

Epidem,

Certè surditas constante facultate significat, phrenitidem imminere, debilitata

mortem.

 (\S) (\maltese) (\S)

SEGUNDA REFLEXION.

Esta Reslexion manisiesta ser dos los motivos, que ocasionan el que algunos enfermos passen à otra luz sin Sacramentos: El primero es la ignorancia, pues como fon muchos los que militan debaxo de sus vanderas, ignoran el quando los deben mandar administrar, porque ignoran, que vn morbo es peligroso por presencia, ò por incipiencia, ò por iniminencia; y por esta razon, los que son de la extirpe de el Medico Tostado, à todo dizen, no es nada, no es nada, esto està curado en sangrandose, y refrescandose muy bien, queriendo curarlo todo el dicho con los instrumentos de Sagitario, y de Aquario, de donde resulta, que con dichos remedios refrigeratorios, dexan morir impenfadamente à los enfermos sin Sacramentos. Es el segundo motivo la contemplacion, y adulacion; pues por esta, y como dizen algunos Medicos, por no dar pesadumbre; y como dizen otros, nos detenemos en mandar los Sacramentos, porque luego dizen, que el enfermo se puso peor con esta noticia, que suè darle vn trabucazo; quando quieren mandarlos recibir yà el enfermo no sabe lo que recibe, ò està en parage que no puede recibirlos; con que los vnos, y los otros se mueren sin Sacramentos, pues los que los reciben, es en mi opinion lo propio que si no los recibiessen: esto consta de experiencia, por aver oido à algunos, que se libertaron de la enfermedad, que ellos no se acuerdan de averse confessado, ni de aver recibido Sacramento alguno: luego es cierta dicha mi opinion. Cesso en este punto, pues como Catholico, solo me toca observar los Decretos Pontificios, y no tender la pluma en lo que los Medicos deben saber, registrando las Sumas Morales, y oyendo à sus Confessores, sobre la obligacion que debemos tener en mandar confessar à los enfermos, para el logro de la salvacion.

OBSERVACION XXIV.

DE VN ENFERMO, QVE PADEciendo vna fiebre putrida continua, muriò
letargico al onzeno, por averse suspendido vn fluxo de vientre
critico.

Nel dia nueve visité à vn joven, vezino de la Villa de Tornabacas, al qual encontre con vn suerte letargo, que acompañaba à una calentura putrida continua; y examinando la caufa de averse subseguido tansuerte simproma, hallè que el Cirujano que le assistio, muy preciado de Medico, como lo fon los mas Cirujanos de este Reyno, avia suspendido con emplastros astringentes; y administrando dos granos de laudano opiato à un copioso fluxo de vientre, que naturaleza excitò en el septimo de la primera semana, para por medio de esta evacuacion, hazer persecta terminacion de dicha calentura; y aviendose perturbado evacuacion tan conferente, se detuvieron los succos fermentantes, y haziendo metaffasis al celebro, fuè producido el dicho letargo, el que no pudiendo des uirse, aunque excitè dicha evacuacion, y administre quantos remedios pudo mi corredad alcançar, quitò la vida à nuel ro enfermo en el dia onze. cuando las Sumas aviocales,

VNICA REFLEXION.

De esta Observacion se infiere, que los Cirujanos poco cuerdos, y algunos Medicos poco experimentados, en viendo alguna larga, y copiosa evacuacion, aunque sea critica, y con todos los requisitos, que deben preceder à vna buena crisis, temiendo el que las fuerças se debiliten demassado con tan abundante excrecion, la suspenden antes de tiempo, porque no se acuerdan que las crisis que se hazen por evacuaciones, deben ser correspondientes à la quantidad de la material causa, debiendo pecar mas en quantidad aucta, que en quantidad diminuta; lo que dà à entender el Principe de los Griegos en estas palabras: Nibil etenim eorum, Gal, in Com. que decretoria existant exigue scerni convenit. Siendo la ig- 1.lib. Prorrh. norancia ocasion de que deteniendose la causa, que es. tà in via ad expulsionem, se experimenten esectos tan infaustos, como el que se observo en nuestro enfermo. Vltimamente digo, que si el mancebo Romano huvies. se caido en manos de Esculapio de Mayorga, al ver tan copiosa evacuacion critica por fluxo de sangre de narizes, huviera perdido la vida, suspendiendole antes de tiempo; lo que no atemorizò à Galeno, pues de ningun modo intentò cohibir à dicho fluxo critico, hasta que viò que excedia, como consta de las siguientes palabras: At cum brevi multum sanguinis in vase colectum esset altero petito, sanguinem accepi, & ad stateram expensum, quatuor, & dimidia librarum repert, & agro sursum versus erecto colocato, & poscam frigidam nare atrabere iusso, & spongia ex aqua mulsa frigida, madefasta fronti imposita; & artubus deligatis, vbi bec nibil profice. rent, cucurbita sub dextrum pracordium subdita statim san guinis eruptionem compescui.

Galen, lib.

OBSERVACION XXV.

DE VN ENFERMO QUE ESTUVO à las puertas de la muerte, aviendo sobrevenido delirio critico à una fiebre ardiente maligna.

Clendo Medico Titular de la Villa de Garganta la Olla, visite à Carlos Castaño, vezino de el Lugar de Quacos, en el dia doze, el qual padecia vn fuerte delirio critico, que apareció en el dia septimo, y segun la naturaleza de la fiebre, que era ardiente maligna, se manifestaba que la naturaleza intentaba terminarla por sudor en dicho critico persecto, la qual crisis suè perturbada, porque el Medico assistente se atemorizò al vèr tan fuerte delirio; y dandole euydado este accidente, se acordò de aquella doctrina de Galeno: Interdum licet contemnere unam indicationem propter aliam urgentiorem. Y poniendo todo el cuydado en socorrer al delirio, sangrò repetidas vezes à nuestro enfermo, vsò de irrigaciones de leche de cabras, y administrò varias orchatas, vigoradas con laudano opiato para conciliar sueño; pero el accidente cada dia tomaba mas altas raizes: Y considerando que la demasiada supernatancia colerica era la causa de tan continuo delirio, dispuse purgarle con la siguiente bebida en el dia treze, para que minorada dicha cacochimia, pudiessemos libertarle de la muerte, que se temia en el septimo de la segunda semana : R. De bojas de sen 3iij. De ruibarbo 3j. De sal de Inglaterra 3iB. Cuezan segun arte en la suficiente quantidad de agua de endibia, hasta que queden Ziiij. en la

Galen lib.10. Method.

coladura se dissuelva de diatartaro de Pedro Castel 3x. mè. Con este purgante obrò copiosamente, y el delirio se minorò tanto, que apareciendo signos de perfecta coccion en el dia catorce, cerca de el fin de dicho critico, se exacerbò el delirio; y administrandole vna dragma de mi bezoardico extribus, y quatro granos de oro diaforetico, disuelto todo en media libra de agua de escorçonera fria de nieve, se siguiò vn sudor vniversal, con el qual perfectamente quedò libre el paciente de la fiebre, de el delirio, y demás accidentes.

VNICA REFLEXION.

Yà queda dicho en otra reflexion, que los accidentes criticos suelen atemorizar à Medicos poco experimentados, de donde se siguen no cortos danos à los enfermos, como se observo en Carlos Castaño, por aver impedido la crisis, la que de ningun modo huviera hecho naturaleza en el dia catorce, si con animo liberal no huviesse minorado à la supernatancia colerica. y à los m'asmis, que estando dispuestos para ser expulsos por el crivo cutaneo, en forma de sudor, se detuvieron, y haziendo fermentar à la fangre, y al chilo, fueron medio para que se levantassen varios humos amaricantes, los que continuamente aumentaban, y conservaban à dicho delirio, y de ellos se tomaba la indicacion para purgar sin miedo, à presencia de un delirio continuo, guiado de la doctrina figuiente de Avicena: Colerious indiget in sua cura, eductione colera cum Avic. lib. 3. solutione plurima, & slebotomia minori. Esto dize, y esto fen. 1. aconseja el dicho Principe de los Arabes, lo propio que executé en nuestro enfermo: cada vno haga lo que quisiere, pues à misolo me toca dezir con razon lo que tengo experimentado.

OBSERVACION XXVI.

DE VNA MVGER QUE recayò por averla purgado, aviendose terminado perfectamente una siebre putrida continua.

EN el año de mil setecientos y ocho, padeció la muger de Felix Diaz, vezino de la Villa de Garganta la Olla, vna calentura putrida continua, complicada en el principio vniversal con vomitos molestos; y aviendola sangrado varias vezes, y administrado blandos precipitantes con el agua de chicoria amarga, y assimismo los demas auxilios indicados, sobrevino vn sudor critico persecto en el dia septimo de la primera semana, de modo que la enferma quedò enteramente limpia de calentura, y sin relucir el menor simptoma, de los que manisiestan recaida. En esta ocasion se me ofreciò hazer viage, para visitar à vn enfermo, en donde me detuve seis dias, y quando bolvi encontrè, à la que debia estàr convaleciente, con la propria especie de calentura; y examinando la ocasion, descubri aver sido vn purgante, que la administraron con animo de impedir la recaida, evacuando las reliquias, que quien le recetò consideraba aver quedado; y dicha recaida fuè brevemente socorrida con los au-

xilios indicados.

)X(and each was angalo que

outless of the first the state of the state

VNICA REFLEXION.

Dirige esta reflexion à los Medicos, para que no sean liberales en administrar purgante, ni otro algun remedio, aviendose juzgado qualquiera siebre, guia- Hypocsib.2. dos de aquella sentencia de Hypocrates : Que relin- Aph. Aph. 18quuntur in morbis post iudicationem, recidibas facere consueverunt: Luego no aviendo quedado reliquias en nuestra enferma, porque la crisis suè persecta, sin duda que el purgante se administrò sin indicacion, y por esso se observò dicha recaida: luego tanto por no evacuar, aviendo reliquias, despues de la crisis se sigue caida, como por evacuar no quedando reliquia alguna; que aun por esto el docto Geronimo Cardano intentò cor. Cardano, silo, regirà este error, escriviendo lo signiente: Peccare qui de Err. Oribe omnes agrotos in declinationibus expurgant.

OBSERVACION. XXVII

DEVNA FIEBRE PUTRIDA maligna, acompañada de una hemorragia uterina, la que cesso subfiguiendose vis fuerte rigor en el dia. nueves

Nel ano de mil setecientos y doze, hallandome Medico Titular de la Villa del Varco de Avila, me llamaron para que visitasse à una muger vezina de la-Casatexada, à la que padeciendo una calentura putrida maligna, le sobrevino en el dia sexto un fluxo de

Sangre por el viero, bastante copioso, hecho mas por irritacion, que por obra de la naturaleza; y procurando suspender à dicha hemorragia con remedios, que adenias de ser adstringentes, venciessen à la qualidad maligna, perseverò hasta que en el dia nueve apareciò vn fuerte rigor, con cuyos movimientos à breves horas fue sutpendida dicha hemorragia; y aunque es verdad temì se llevasse de calles à nuestra enferma, acordandome de que Hypocrates el Grande pone por mortal à dicho rigor, subliquiendose à qualquier fluxo de sangre, no obstante se experimentò lo contrario; pues administrando el mi bezoardico extribus, maritado con la quinaquina, y dispuesto de el modo siguiente, cessò la calentura, y todos los accidentes peligrofos, siendo vencido el fermento maligno, que constituia à dicha calentura, y accidentes con manifiestas exacerbaciones, y remissiones, aunque continua: R. De cocimiento de raixes de escorçonera, de simiente de verdolagas, y de azederas, becbo en agua de llanten 16.ij. De poloos subtilissimos de cortezas de quarango 3vj. De mi bezoardico extribus 3iij. De jarave de rosa seca Ziij. De jarave de dormideras blancas 31. mè. Esta mixtura se administraba dos vezes al dia, y cada vez en quantidad de quatro onças bien meneada.

VNICA REFLEXION.

Esta reslexion dà à entender, que no siempre los axiomas medicos, ni las sunestas sentencias de Hypocrates son verdaderas, como se observo en nuestra enferma; pues siendo en opinion de este Principe mortal el rigor, que se sigue à vna copiosa hemorragia, por quanto la naturaleza se debilita, defraudandose el mejor liquido, se liberto de tan sunesto pronostico, corroborandose el tono de la sangre, y espiritus, des-

truyendo à dicho fermento maligno, que constituia à esta calentura putrida maligna continente; y aun me acuerdo que en abono de esta reflexion dixo Zacuto Lusitano lo siguiente: Nam axiomata medica, & cautela Zacuto, lib.4. Avicene, non significant perpetuitatem sed frequentiam. hit. Medic. Concluye esta resexion diziendo, que no debe admirar Princip. el que dicho rigor suspendiesse al referido fluxo de sangre; pues siendo el rigor no otra cosa, que vnos movimientos convulsivos dolorificos de las partes sentientes, y musculosas, hizo vna suerre revulsion àzia las partes extremas, demodo que los osculos de los canales venosos, y arteriosos de el vtero se cerraron: Luego siendo el rigor no otra cosa, que una especie de convulsion, se infiere, que Hypocrates el Grande publicò por mortal al rigor, que se subsigue à vna copiosa hemorragia, considerandole no por otra cosa, que por convulsion, que aun por esfo este Principe escri- Hypoc lib.s. viò à este intento lo signiente: Vbi sanguis plurimus

Aph. Aph. 300



fluxerit singultus, aut convulsio super-

geniens malum.

fermionio febrale como al milico y avia de fer obstada el compage de la familie, y de el jugo

OBSERVACION XXVIII.

DEVNAQVARTANASIMPLE
Galica, compticada con un fluxo de sangre
de narizes periodico, que ponia à la
enferma en extremo de la
vida.

Clendo Medico Titular de la Villa de Medina de el Campo, visite à una adolescente, que padecia mas avia de quatro años vna quartana simple, complicada con vn fluxo de sangre de narizes, que acompañaba, periodicamente à los mas de los paroxismos quartanarios; teniendo esta quartana tan extrema duracion, sin querer ceder à quantos remedios avian administrado otros Medicos, quedando assimismo vencido el febrifugo vegetal, y examinando sobre la causa de tan larga duracion, hallè ser vn fermento galico, comunicado por medio de vna larga gonorrea virulenta, que intempestivamente se avia detenido. Hecho cargo de lo dicho, aviendo preparado el todo, administre por quinze dias continuos, mañana, y tarde, cinco onças de el agua antimonial, segun la descripcion de Vvilis; y aviendo concluido con este remedio, no solo se minoraton las accessiones; pero totalmente desapareció el fluxo de sangre; y aviendo descansado seis dias, dispuse que tomasse por veinte mananas continuas las siguientes pildoras, pues con ellas se avia de extinguir, assi al fermento febril, como al galico; y avia de ser corroborado el compage de la sangre, y de el jugo ner:

hervoso: R. De polvos de quinaquina Bis. De flores de centaura menor, y de rotulas cristalinas, anà gran. vj. De mi Panacea divina, gran. vj. Todo se mezcle por levigacion, y con la suficiente quantidad de extracto de zarça S. A. se formen piltoras pequeñas, y se doren. Toda esta quantidad tomaba la paciente en cada mañana, bebiendo encima quatro onças de el cocimiento de raizes de llanten mayor, de china, y de cortezas de quarango. Con el vío de este remedio restaurò nuestra enferma la salud, que en quatro años no avia podido.

VNICA REFLEXION.

Se saca de esta Reslexion, no solo el que es muy vtil conocer la causa, ò morbo principal, para lograr la acertada curacion, que se desea; pero tambien el que la evacuacion de sangre por las narizes, es de ninguna viilidad en la fiebre quartana; pues hasta oy dia no he visto quartana alguna terminada con dicha hemorragia; lo que confirma Hypocrates el Grande con estas palabras: Eruptio sanguinis è naribus, nec quarta. Hypoc.libide nas solvit, nec morbos, qui sanari solent per egestionem alvi. Lo que es muy cierto, pues la experiencia ha dictado, que folo la evacuación por vomito, y la excrecion de sangre por las venas hemorroidales, son las excreciones, con que felizmente se suele juzgar la fiebre quartana essencial: Aunque tambien suele dicha calentura ausentarse, apareciendo viceras cutaneas, ò sucediendo dolores articulares, ò reumaticos; ò subsiguiendose aquella infeccion cutanea, llamada sarna; lo

que conoció Balonio, quando dixo: Quartana mutatur in reumatismum, scabiem, &

fæda vlcera.

Balonio, in zig Ephemer.

OBSERVACION XXIX.

DE VNA QUARTANA TRIPLEX en una preñada, y cachectica, que pario à los siete meses...

Clendo Medico. Titular de la Villa de Medina de el Campo, visite à la muger de Don Manuel Gime. nez, la que padeciendo vna quartana triplex, estando prenada, y cachectica, pario à los siète meses, en el! tiempo de la accession mayor, aviendola principiado, los dolores de el parto con la vehemencia de el horror. Aviendo parido, se mudò la fiebre en quartana continua maligna, que puso à la enferma en grave peligro; y reconociendo, que naturaleza no podia superar al fermento febrifico maligno, por fer mucha la cacochimia, que se avia contraido en el tiempo de el preñado, determine purgar à nuestra enferma en el dia quarto, para poder minosar tanta redundancia; pues aunaque naturaleza evacuaba bastante quantidad por el vtero, no era la suficiente; y aviendo administrado vos purgante benigno, con el qual depuso suficiente quantidad, resolvi exhibir dos vezes al dia la siguiente: mixtura, especial para absorver à tanto accido, para abrir vias, para vencerà la maligna qualidad, precipitando por orina, ò moviendo per diaphoresim: R: De cocimiento de raizes de escorçonera, de grama, y de angelica Zij. De mi bezoardico extribus 33. De jarave de culantrillo, y de borraja, anà ZB. Espiritu de sal armoniaco, y elixir proprietatis de Paracelso, anà got: iiij. mè. En el dia octavo le bolviò à purgar, con el qual auxilio ruvo. grand.

grande alivio nuestra enferma, de forma que en el dia onçe se hallò totalmente desinchada; y despues faltaron las accessiones con el vso de el febrisugo vegetal, mixto con missal aromatico antifebril.

VNICA REFLEXION.

Descubre esta Reslexion, que entre los accidentes, que causan aborto, ò anticipan el parto en las preñadas, se debe numerar el horror, y rigor, como no menos principales; y assi se experimenta, que mas facilmente abortan aquellas prenadas opresas de tercianas, ò de quartanas, que las que padecen otras enfermedades; pues se observa, que aun à presencia de continuados vomitos, de continuados fluxos de vientre, y de continuadas hemorragias vterinas, no llegan à abortar las prenadas con tanta facilidad, como quando las afligen horrores, ò rigores vehementes; pues como estos no son otra cosa, que vnas fuertes concusiones, o por mejor dezir, movimientos convultivos dolorificos, al propio tiempo consiente el vtero, y este padeciendo dichos movimientos espasmodicos, no solo se contrahe para expeler al fetus indebite, & extra tempus; pero tambien se sigue el que los acetabulos sueltan à las secundinas, y entonces de necessidad se ha de seguir el aborto, ò se ha de anticipar el parto, como

se observo en nuestra en-

*** *** ***

OBSERVACION XXX.

DE VNA FIEBRE MALIGNA,
que complicada con delirio taciturno, y otros
accidentes, padeció una recien
parida.

Nel ano de mil setecientos y veinte, hallandome. Medico Titular de la Villa de Piedrahita, sui llamado de el Lugar de San Miguel de Corneja, para visitar à vna recien parida, à la que en el dia once hallè con vna calentura continua maligna, con vn delirio taciturno simparico, con varias ansias, y inquietud; y assimismo con una grande debilidad en los pulsos: Y examinando la causa, hallè ser grande porcion de crudezas, contenidas en el estomago, con no corta porcion dealimento incocto,, lo que refermentandose adquirià prava qualidad; y levantando humos amaricantes. ofendia à la cabeza, y jugo nervoso; y assimismo oprimia grandemente à la facultad vital. Hecho cargo de dicha caufa, resolvì administrar vn vomitorio antimonial, que fuè mijarave hepatico, con el qual vomitò grande porcion de dichos materiales, con la qual evacuacion se aliviò, y el delirio se ausentò; y despues con el vso de mibezoardico extribus, disuelto en el cocimiento de raizes de peregil, de culantrillo de pozo, detorongil, y de flores cordiales, se destruyorla-malignidad; pero para ir evacuando poco à poco à la cacochimia remanente, dispuse que cada quarto dia se disolviesse el mi bezoardico en algun cocimiento purgante, y suè de este modo: R. De cocimiento de hojas de sen,

p flores eordiales, hecho en agua de escorçonera Ziiij. De mi bezoardico extribus 38. De jarave de chicoria, con duplicado ruibarbo Zj. De espiritu de canela, y de espiritu de succino, ana got. iiij. mè. Con el referido methodo recuperò esta recien parida su salud en breves dias.

VNICA REFLEXION.

Correrà los velos de la ignorancia, el que sin passion atendiere à lo que dize esta Reslexion, tocante à que los vomitorios antimoniales se pueden con seguridud ad ministrar en las mugeres recien paridas, estando con vrgencia indicada su exhibicion, aunque actualmente fluya la purgacion loquial; pues esta nunca puede el vo nitorio suspenderla, como se observo en nuestra enferma; antes sì se aumenta, si estaba diminuta, y buelve à fluir estando supresa; y aunque para confirmar esta verdad pudiera referir varios experimentos, los omito por la brevedad; y solo suplico à los Medicos tan timidos, y desconsiados, que son los que viven, y se refrige. ran à la sombra de Esculapio de Mayorga, que me respondan à estas preguntas: Si con la administracion de el vomitorio se detiene la purgacion loquial; y si esta supresa no se promueve, como sangrais de los brazos para excitar à los meses supresos? Si con dicho vomitorio se detiene el puerperio, como probocais el vomito para espeler al fetus muerto, y à las secundinas detenidas? Y como seguis este camino, si con èl, en vuestra opinion, se infiere, que assi el fetus, como las secundinas haran mayor morosidad en el vtero, quando es necessario, que citò citò se expelan suera, para precaver tantos, y tan graves accidentes, como suelen subseguirse? Y vltimamente, si es tan malo dicho vomitorio, porque suspende al puerperio, para què le administrais por por consejo de Lazaro Riberio? Yà responderà à su tiempo el gran Tostado, yà que no con razon, porque carece de ella, à lo menos lo harà armado con su idolo hypocratico. Y diziendo, que no sabe mas razon, que està en practica; que es la solucion con que desata todos los nudos de las dificultades, que se le proponen. O XX

OBSERVACION XXXI.

DE VNA TERCIANA DOBLE maligna, complicada con fluxo de vientre, y terminada con dos: parotidas.

Rancisco Marinas, vezino de la Villa de Medina de: l'el Campo, incurriò en una terciana doble maligna, à la qual acompano desde el principio vniversal! vna diarrea colerica, à la qual evacuacion permiti, considerandola, aunque simptomatica, suficiente para minorar al fermento-maligno; pero experimentando, que: ·las accessiones perseveraban en la propia intension, porque dicha evacuacion no era capaz de deponer la plenitud, que vniversalmente avia en el todo, mandè, à presencia de dicho fluxo, sangrarle las vezes necessarias, sin atemorizarme el siguiente dicho de Galeno: Alvo fluente sanguinem non mittito , nam si post venæ sectio-4. de Vit. Rat. nem fluor penseveraverit, virtus invecilior reditur. Aviendo dado la suficiente ventilacion, y deposicion à dicha plenitud, temiendo que la calentura, y el fluxo quitassen la vida à nuestro ensermo, echè mano de el febrifugo vegetal, administrandole dos vezes al dia; y dif-

puel

Gal in Com.

puesto de el modo siguiente, para satisfacer à vn propio tiempo à las tres indicaciones, que se hallaban prefentes; que eran, destruir à dicho fermento, suspender al fluxo, y vencer à la qualidad maligna: R. Cocimiento de raizes de cinco en rama, de escorçonera, y de chicoria amarga Ziiij. de polvos subtilissimos de quinaquina 3). De mi bezoardico extribus 3B. De sal de agenjos 3B. De laudano opiato, gran. j. mè. Aviendo administrado quatro vezes dicho vegetal, aparecieron dos parotidas en el septimo de la segunda semana, las que en breves horas tomaron no corto incremento, y observando dolores vehementes, y no corto incremento en la calentura, temiendo que el enfermo passasse en breve à otra luz, por ser mucha la material causa, y aquellos emuntorios incapaces de recibir tanto material, mandè en el propio dia critico, que se sangrasse dos vezes, larga mano, de ambas venas capitales; y fueron las sangrias tan de el intento, que se liberto el paciente de el peligro de sufocacion; y profiguiendo despues con el sebrifugo sin el·laudano, y abriendo à dichos abscelsos, sin esperar perfecta supuracion, en breves dias recuperò su salud.

VNICA REFLEXION.

De esta observacion deben aprender los Medicos poco experimentados, para saber que ay ocasiones, en las quales es preciso apartarse de la siguiente sentencia de Hypocrates: Que indicantur, & indicata sunt integré, nec movere, nec nobare aliquid, sivè Medicinis, sivè alitèr irritando; sed tunc sinere oportet. Pues si en el caso presente me huviesse pasmado con dicha sentencia, considerando el que naturaleza estaba haziendo la crisis, nec movere oportet, y no huviera con animo generoso sangrado à nuestro ensermo, en el propio tiempo de la K4

Hypoc.lib 12 Aph Aph.20. crisis, sin duda huviera muerto en aquel propio dia, à presencia de los signos de coccion, que precedieron: y huviera muerto, no por razon de los abscessos, sì, porque el material dispuesto à la exposicion no tenia susticiente vibicacion, para ser recibido en las glandulas parotidas; de donde se insiere, que en el caso presente debia qualquier Medico experimentado, con razon suplir con los instrumentos de el Arte, evacuando por otras vias, lo que la naturaleza no podia hazer, depositandolo enteramente en dichos receptaculos; porque de lo contrario lo depositaria en las partes vezinas principales, y sin duda se seguiria la muerte.

OBSERVACION XXXII.

DE VNA TERCIANA DOBLE
Subintrante, que complicada con una orina
rubra, padeció una preñada de
quatro meses.

Siendo Medico, que lo era tambien Titular de el Mospital General de Nuestra Señora de la Misericordia, visitè à vna muger, que padecia dicha especie de calentura; y aunque-otro Medico, que antes la avia visitado, suè de opinion, en vista de la orina rubra, que al instante la sangrassen de el tobillo, no di lugar à la execucion de este auxilio, considerando no estàr indicado, solo sì, sin atender al prenado, la administre, en la hora de mayor remission, va vomitorio antimonial, que suè el mi jarave hepatico, disuelto en agua de chicoria, con el qual depuso algunos cursos,

aviendo vomitado primero, no corta porcion de materiales viscosos, y colericos, que se contenian en primera region. Con este vomitivo adquiriò la calentura manissesta intermission, saltando al propio tiempo la menor accession; y reconociendo tan grande alivio, y que el rubor de la orina se avia remitido, me resolvà à repetir el dicho vomitorio antimonial; y logrando susciente evacuacion, suè enteramente destruido el sermento sebrisico; pues nuestra enferma recuperò su salud, sin el menor peligro de aborto, porque me consta que pariò selìzmente à su tiempo, por ser vezina de el Arrabal de dicha Ciudada.

WNICA REFLEXION.

Enseña esta Reslexion à los Medicos, que portes merarios, poco estudiosos, y experimentados, se han hecho anti-antimoniales, temiendo à vn remedio tan seguro, como especifico, para libertarles de la melancolia morbo, que les aflige : Estos son à los que el Doc; tor Burlet llama timidos, y desconsiados; pero yo; como tan seguro de los esectos prodigiosos, que los vomitivos antimoniales producen con tanta seguridad en las mugeres, que hallandose prenadas, padecen alguna fiebre, ò otro algun morbo, en donde està india cado, me atrevià exhibir dos vezes mi jarave hepatico à la preñada, de quien habla esta Observacion, sin temer el que pudiesse subseguirse aborto. Y tengo tanta seguridad de este remedio, como la tienen los Medicos doctos, y experimentados, que le he víado mas de quatrocientas vezes en las prenadas, sin aver experimentado lo que tanto exclaman, y lamentan los timidos, y desconfiados; siendo entre ellos el mas, por menos docto, aunque Tostado en el nombre, el que

como tan Antagonista de este remedio, aviendole pre-

guntado, si el antimonio haria abortar à vna prenida administrandosele? Respondiò, que al instante procuciria este etecto; y aviendole replicado, que vna prenada, aunque le tomò, se puso buena, y colorada, sin aver abortado. Dixo, como admirandose: Pues no rebentò essa muger! Fuè milagro de Dios! Este es el vitimo afylo adonde recurre, en viendose cogido con la experiencia, para poder ocultar los desatinos, que à cada passo aborta por falta de dientes, y de ciencia. Ultimamente, digo, que ni este Practico ignorante, ni otros como el, se atrevieran à soltar tales desatinos, si yà que no le han experimentado, huvieran à lo menos leido; no digo à mi Clavicula Regulina, en la pag.238. hasta las 244. en donde con toda claridad se halla ventilado este punto; si à Geronimo Mercurial, en el Co. mento que haze al primero Aphorismo de el libro quarto. A Theophilo Boneto, en su Medicina Septentrional Collaticia. A Lucas Tozi, quien tratando sobre los vomitivos en las prenadas, escrive lo siguiente: Et crediderim posse illatuto prescrivi, si tamen turgens humor ven. trigulum petat, illumque ad nauseam disponat, subvertat, atque advomendum solicitet. Cuydado, que prosigue contra los anti-antimoniacos : Et sepissime viero gerentes Spontaneas subire solent vomitiones, quibus à plerisque egritudinibus, vel præcaventur, vel vindicantur; qua autem ratione; atencion, señor Tostado, que este cèlebre Italiano, y Comentador de los Aphorismos de Hypocrates, dà la razon, por què la prenada de esta Observacion configuiò la salud con dicho vomitorio, conservandose el fetus hasta su perfecta maturacion, partum indebitum tempus salubritèr protrahunt, alias proculdubio abortiture. A Pedro Miguel de Heredia, en la disputa 10. de morbis muliebribus, en el cap. 12. de medicamentis

Tozi, lib 4. Aphor. Hyp. Coment. 1.

expurgantibus, & alijs ad aborfus præsastionem. A Zacuto Lusitano, quien hiblando de los polvos de Alexandro Quintilio, muy en abono de el antimonio, como preparados que son de este mineral, escrivio lo siguiente: Propinari possunt inquol bet sexu ætate, temperamento, regione, & tempore, delicatulis fæminis, senibus debilibus, Princ Obs.33 pueris, vterum gerentibus, fastidiosis, & nauseabundis, qui vel ob debiles vires, aut pharmacorum tedium, medicamenta, nec possunt, nec volunt assumere tutissime exhibentur, ot proprio experimento sapissime sum expertus. Y yà que no ha leido à estos Practicos tan comunes como Heredia, Zacuto, y otros, que avrà sido, porque como vn Esculapio, con su tan larga antiguedad, se avrà entretenido en leer à Hypocrates el Grande ; pero creo que le ha leido por el Rotulo, pues huviera encontrado leyendole, con la historia de la muger de Antimacho, de la qual refiere este Principe, que la purgo en el segundo mes de su prenado; y aviendo muerto, haze recuerdo, que era muy possible se huviesse libertado, si bebiendo agua la huviesse vomitado; estas son sus Hypoc.lib.s. palabras: In secundo mense gravidationis purgavi, o mortua fuit, foretque possibile, quod vivisset, si bibesset aquam, & eamvomuisset. Y sià dicho Tostado, ò à otro alguno, que le sigue, se resintiere de lo que llevo dicho en esta Reslexion, les digo, que se sacudan tomando la pluma; pero siempre quedaran, como quien se opone à la experiencia, y à la razon.

Zacuto, lib. r. histor. Med.

Epid. in hist. vxor. Antim.



OBSERVACION XXXIII.

DE VNA FIEBRE ARDIENTE
vulneraria, acompañada con delirio, aviendo sido herido un tendon en la
pierna derecha.

Slendo Medico Titular de la Villa de Garganta la Olla, visite à un joven, que padecia una calentura arciente, complicada con delirio, y con grande inflamacion en la pierna derecha, y pie, aviendo precedido dolores vehementes en dichas partes; y examinando la causa, reconoci aver sido ocasion una herida contusa, que recibio tres dias avia en vn tendon. Hecho cargo de dicha contusion, capitule à la calentura por ardiente vulneraria; y aviendo prognosticado el peligro, assi de la fiebre, como de la herida, por considerarla de la propia extirpe de la de los nervios, dispuse que al punto se sangrasse de el brazo las vezes necessarias, y administrando los remedios, que à tal especie de fiebre se practican, mezclando à los absorventes templades algun grano de laudano opiato; y assimismo, figuiendo la curacion, que encomiendo en mi Cirugia Methodica, para el flegmon, y para las heridas de los nervios, se libro este enfermo, y recupero su salud, aunque à largo tiempo, sin quedar el menor estorbo en el movimiento de aquel miembro: El que sin duda huviera quedado claudo, si no huviesse impedido la operacion, que se queria hazer de cortarle transversalmente, juzgando el Artisice, que era nervio el que estaba vulnerado.

VNICA REFLEXION.

Se infiere por esta Reflexion, el que no solo la hea rida de el tendon es peligrosa, y que puede quitar la vida, como la de el nervio; pero tambien el que no se puede cortar el tendon con la liberalidad que el nervio; pues estando el tendon cortado transversalmente, se debe coser, por evitar los peligros tan grandes, que acarrea la sinovia; el qual suxo, no solo impide el que se restituya la vnion, pero tambien introduce vna atrophia en la parte vulnerada, y à vezes en todo el cuerpo. Y si en alguna ocasion se viesse precisado el Medico, que supiere Cirugia, à cortarle, como quando se introduce en la parte vn gangrenilmo, por mal aparato de el paciente, ò por ignorancia de el Cirujano, aviendo aplicado medicamentos vntuosos, en lugar de los balfamicos, y espiritusos, como el azeyte de canime, el balsamo de azufre terebintinado, el azeyte de cera rectificado, y otros de esta naturaleza, debe primero prognosticar, que el paciente quedarà manco, ò cojo; pues de lo contrario, pagarà en adelante su ignorancia con la vulgar calumnia, la que no podrà evitar por mas alfanjadas que tire, porque no se valio de la signiente arma valerosa, que el Principe de los Griegos le dexò reservada en su Armamentario Medico: Vulneratum membrum, si funitonem amittat, & Chirur. gus non prædixerit, boc Chirurgo imponitur. Me parece que el Lector tendrà à bien el que le refiera el caso siguiente, que estando escriviendo este libro sucediò con el Alguacil Mayor de esta Nobilissima Villa de Caceres por ser el complemento de esta Reflexion.

El dia ocho de el presente mes de Febrero de este ano de mil setecientos y veinte y tres, andando de ron-

Gal. lib. 1.de Anat. admicap.33

da, se hiriò con la punta de la espada, con no corta violencia, en la horquilla de el pie finiestro, àzia la parte de à fuera; y aviendole curado à mas de las onçe de la noche, pregunto el Cavallero Corregidor à el Medico que assistia, sobre si tenia peligro, ò no; y el grande Esculapio respondiò, que no era nada; aunque es verdad que si el supiesse, que aquella parte es vna de las articulaciones, en donde se enlaza multitud de nervios, de tendones, y de ligamentos; y tuviesse presente, como tan historico, y jacoso, aquella respuesta, que entre el Imperial de Yuste, y Quacos, diò el señor Carlos V. aviendole preguntado Don Luis Quixada, sobre la pedrada, que los de dicho Lugar dieron à Don Juan de Austria : què es esso? Huviera respondido à dicho Cavallero Corregidor: nada, enterrad esse muerto Luis Quixada; pues supiera prognosticar los accidentes, que comunmente se subsiguen à pocas horas à la herida de nervio, o de tendon, que son los mismos, que inmediatamente relucieron en dicho Alguacil Mayor, que sueron dolores vehementissimos, grande inflamacion en toda la tibia, y pie, calentura aguda, y continua, acompañada de grandes vigilias. Viendo al paciente en tanto conflicto, aunque muy consolado con las facilidades de el Tostado en el nombre, me llamaron para que baptizasse aquel fenomeno; y oida la relacion de el Cirujano, hecho cargo de la herida, y de los accidentes referidos, capitule el caso por no de poco cuydado; pues si Galeno, hablando de la herida de el nervio, no da por libre de el peligro, aunque no aya relucido el menor accidente, hasta aver passado el dia septimo de la primera semana, como consta de es-Galen. lib 6. tas palabras: Nam si in septimum vsque diem nervi vulnus, nec flegmone tentetur, nec dolore afficiatur in posterum tutus erit, con mayor razon, y graves fundamentos experi-

Methodi.

mentados, debi aver hecho mal baticinio de el calo, quando halle presentes todos los accidentes, de que haze recuerdo el dicho Principe de los Griegos, excepto el delirio, que solo se hallaba amenazado, como lo restificaban algunos movimientos espasmodicos, que se mentes, quando dixo: At articulorum vulnera doloris, & Methodi. febris delirijs, vigiliarum, & convulsionis periculum afferunt: Luego el que sin passion atendiere à lo dicho, confessara la sandez, y ignorancia con que obrò el dicho Tostado, menospreciando la herida de dicho Alguacil Mayor; pues ignora, que el tendon se compone de fibras membranofas, que de su naturaleza fons quasi nerveas, como todos los Anatomicos lo confiesfan , y entre ellos Verheyen , quando dize : Tendo autem tract 1. c. 8. est pars musculi albicans composita ex sibris, quasi nerveis, de Musculiso qua fibris carneis continua sunt: , & plerumque simul collecte: in alterum musculi extremum habeunt. Que aun por esso, por defecto de las noticias anatomicas, siendo preguntado por el estado de dicha herida? Respondia à todos, que no era cosa de cuydado, pues solo estaba herido voitendon; y que aunque estuviesse cortado enteramente, no podia peligrar, y que se levantaria haziendo. librem nte sus movimientos, por no ser, en su opinion, impedimento para exercerlos, aunque estuviesse totalmente dividido el tendon; pero nunca dicho Medico se arreviera à dezir tal desatino, si supiesse los efectos, que produce qualquierparte, que compone al cuerpo. humano, y no ignoralle, por falta de practica, y de efendio, lo siguiente, que siguiendo, assi à los antiguos, como à los modernos, escrivio el docto Yatrias, hablandosobre la herida de el tendon: Si tendo aliquis vul- Yate: com.38peratus sit, sed non totus disectus, mutus debilitatem in cap, 72. de parte, quams movet parit: Si vero totus sit discission, par- Vulneris-

Verheyend

tis illius motus plane aboletur, & tolitur. Y no para en efto la ignorancia de dicho Esculapio; pues en vista de todos los accidentes referidos, no encontraba en toda su antiguedad otro remedio con que auxiliarles, que el que se refrescasse bien, diziendo, que dicho Alguacil Mayor era muy encendido; pero viendo el Cirujano, que el Medico fundaba toda la curacion en dicha friolera, hecho cargo de que todos los Practicos, assi antiguos, como modernos, mandan sangrar promptamente en las heridas de partes nerviosas, para precaver los funestes accidentes, que suelen subseguirse, le sangrò tres vezes de los brazos, sin averlo ordenado el Medico; y lo cierto es, que obrò con grande acierto; pues si la sangria, en opinion de todos los Practicos, se debe celebrar citò citò en dichas heridas, præcautionis gratia, debo dezir , que citissime se debia executar, aviendo relucido desde el principio de la vulneracion, grande inflamacion, calentura aguda, dolores vehementes, y vigilias continuas, para auxiliar in actu à dichos accidentes, y para que laxando promptamente al compage de las fibras membranosas, y tendinosas, se precaviessen los simptomas amenazados, rum potentia proxima, que eran movimientos convultivos, y delirio, los que en el dia sexto, y septimo principiaron; cuyo progresso fue inhibido con las dos sangrias de salvates las, y con la emulsion que le administre, vigorada con el ancora de dos granos de laudano opiato. Digame el señor Tostado: Si el Cirujano sangrò tres vezes à dicho Alguacil Mayor, y en casa de el Cavallero Corregidor, como no diò quexa contra Agustin Marcelo, para que le sacassen otros veinte ducados de multa, por averle sangrado sin su licencia, como lo executò con Joseph Rodriguez, porque à Pascual Lopez, Alguacil Ma-

Mayor, que suè de el Campo, le sangrò dos vezes, aviendolo consultado conmigo, padeciendo una grande inflamacion, subfeguida à vna leve vicera ambusta, siendo el enfermo de vn habito carnoso, temperamento sanguineo, y con una plenitud quoad vasa? Què me responderà à esto? Responderame con algunas pullas, de las que acostumbra? Pues sepa el señor Esculapio, que quando concurre vn Cirujano con vn Medico ignorante, y este no manda hazer las evacuaciones correspondientes à la especie de la causa antecedente, y que por omission valancea la vida de el herido en vn grave peligro, entonces debe en conciencia el Cirujano pedir otro Medico, y no le aviendo, ò no queriendo el paciente llamarle, debe consultar secretamente con otro Medico, aviendole en el Pueblo, y executar lo que le mandasse, para descargo de su conciencia; pero no aviendole, debe sangrarle las vezes, que le pareciessen necessarias, pues pecarà gravemente, por ser en dano de la salud de el herido, si tuviesse omission, por parecerle que el Juez le sacarà multa de veinte ducados, dando la quexa el dicho Medico Toftado; la que nunca debe ser atendida, por aver celebrado las

sangrias forçado de la necessidad, y vrgencia de los accidentes.





OBSERVACION XXXIV.

DE VNA FIEBRE HECTICA,
que se intentò curar con el vso de la
leche, siendo verminosa.

Clendo Medico Titular de la Villa de Medina de el Campo, visite à vna joven, que padeciendo vna ficore continua, que se exacerbaba manifiestamente, despues de aver comido, la capitulo el Medico que la assistia, por una calentura hectica de segunda especie, la que era verminosa, pues manifestaban ser la causa muchas lombrizes, y no pocas crudezas accidas, los señales, que se hallaban presentes; y el mas principal, aver arrojado con la camara algunas lombrizes; y hecho cargo de la especie de la causa, mandè cessar con el vso de la leche de cabra; pues este nectar avia aumentado à dicha calentura, elevado el vientre, y excitado alguas ructos accidos, y que al punto tomasse vn vomitorio antimonial, el que se repitio por tres vezes, haziendo la interpolacion necessaria; y aviendo evacuado grande porcion de excrementos accido viscosos, y assimismo algunas lombrizes, resolvi administrar por ocho mañanas continuas las siguientes pildoras, bebiendo encima tres onças de el cocimiento de lo flavo de las cortezas de naranja, hecho en agua de verdolagas: R. De masa de mis pildoras divinas Dj. De mi panacea divina gran. viij. De polvos subtilissimos de quinaquina BB. Todo se mezcle, y con la suficiente quantidad de extracto de centaura menor, y triaca magna,

se formen pildoras pequeñas, y se doren. Dispuse que à todo pasto bebiesse el agua de grama destilada, en la qual huviesse cocido vna onça de azogue; con cuyos remedios se libertò nuestra enferma de dicha siebre, aviendo arrojado copia de lombrizes, la que en pocos dias se renutriò, sin el vso de la leche, masticando todas las mañanas ocho granos de cortezas de quarango, y quatro granos de canela bien aromatica, teniendo cuy dado en tragar la saliba, que se hiziesse en el tiempo de dicha masticacion.

PRIMERA REFLEXION.

No es de nuevo el que se capitule à vna calentura de duracion continua, y con exacerbaciones, tocante al calor, à dos, ò tres horas despues de aver comido, por hectica, quando entre otros muchos casos, que he visto, tengo notado lo que sucediò en esta Villa de Caceres con Don Pedro de Obando, hijo de el señor Vizconde de Peña Parda; en cuyo sucesso no doy puntada, hasta que se den por entendidos Almofrates, y Matulejos, que entonces tendere la pluma, tratando con toda individualidad, sobre las muchas singularidades, que necessitan los Medicos tener presentes, para conocer à la verdadera hectica, y pthisica; y para saber especificar los remedios, y no engañarse con tanta facilidad en el conocimiento de la fiebre, como sucediò al Medico, que assistia à la enferma de esta Observacion; pues padeciendo una fiebre verminosa, la quiso curar con el vso de la leche de cabras, y concediendole salva pace, que la leche fuesse remedio de la hectica, que fingia su imaginación, debo dezirle, que nunca era conveniente, à presencia de ser putrida la calentura, aunque fuesse la de camella; pues no ay I. 2. Prac-

Tesoro Medico.

164

Practico de buena nota, ni Medico, que aya saludado con restexion à esta Facultad, que no prohiba la administracion de la leche, quando la hectica està complicada con putrida, que aun por esso escriviò en vna de sus Observaciones Pedro Foresto la siguiente advertencia: Verum vbi putrida sebris adest cum hectica, vel supera

Obs. Observ. veniat, tunc lac non dabimus.

5.

SEGUNDA REFLEXION.

No solo el vso de la leche aumenta à la putrefaca cion, estando la putrida complicada con hectica; y en las calenturas, que siendo putridas, sin dicha complicacion, como se observo en nuestra enferma; pero tambien es medio para que sobrevenga calentura putrida, à la que desde su principio suè puramente hectica; porque, como el estomago de el hectico tiene prevertido su tono, por la mayor parte se corrompe la leche, y entonces se pone al paciente en mayor peligro, complicandosele otra nueva especie de calentura, que sino es atendida con auxilios convenientes, y el Medico poco experimentado profigue administrando les che, y mas leche, en breves dias passa el enfermo à otra luz, sobreviniendole fluxo de vientre por la corruptela de dicha leche; y no solo los Practicos de buena nota caminan tan recelosocon la leche; pero aun no aviendo complicacion de putrida, esperan los verdaderos hijos de Elculapio, à que el suego sebril se halle extinto; sea entre ellos quien lo advierte el docto

Valent. Cas. 4. deFeb lent. in Hect. de gen.

Valentino, quando dixo: Dieta lactea illic potissimum laudetur, obi calor febrilis maxime sublatus est.

TERCERA REFLEXION.

De esta Reslexion se insiere, que la quinaquina es vnico remedio para extinguir à las calenturas lentas verminosas; pues además de corroborar al jugo nervoso, à la sangre, à la limpha, y al alquimista de el estomago, mata con sus sales amargos à las lombrizes, impidiendo al propio passo su regeneracion, por quanto extingue al semineo de ellas; como se observo en nuestra enferma, que aviendo evacuado por medio de los vomitorios el accido viscoso, y las crudezas, que por corrupcion de la leche avia contraido el estomago, solo la quinaquina, maritada con los remedios referidos, suè suficiente, no solo para hazer exterminio de las lombrizes, pero tambien para precipitar al fermento febrifico, y destruir à las eservescencias sebriles; efectos que consegui, porque guiado de aquellas palabras, que escrivio Doleo, no temi à la corteza de quarango, en presencia de dicha calentura lenta, porque solo este noble vegetal es temido en las calenturas lentas, y hecticas, por los Medicos timidos, y desconfiados, de va remedio, que no obrando por razon de calor, le temen, diziendo que abrasa: Non ergo for- Doleo, lib. midandus est ob febrem lentam, vel hecticam imminentem de Febrib. quinæ de quina vsus, credas experte Roberto. No prosigo en esta Reflexion, por no dar motivo à que los doctos se rian vsquequaque de dichos timidos.

(§) (图) (原)

OBSERVACION XXXV.

DE VNA TERCIANA PERniciosa, complicada con un sudor diaforetico, que principiaba desde el aumento.

E N el año de mil setecientos y treze, hallandome Medico Titular de la Villa de Medina del Campo, visité à vn consistente, que llamaban Juan de Chichaboba, por mal nombre, el qual padecia vna terciana doble perniciosa, cuya pernicie consistia en vn sudor diaforetico, que principiaba defde el aumento, y perseveraba hasta la total declinación: Considerando en grave peligro al enfermo, pues se coliquaba, y resolvian las fuerças, evacuandose los espiritus por transpiracion sensible, determine embolverle en vna sabana empapada en el agua, que los Curtidores llaman de claras, para estrechar los poros, y glandulas cutaneas, que se hallaban con grande raridad, y que de seis en seis horas tomasse vna dragma de polvos subtilissimos de quinaquina, fiando de este vegetal el desempeño; pues disolviendole en zumo de hojas de llanten mayor clarificado, esperaba que cessasse el sudor, y fuesse de todo punto destruido el fermento febrifico. Con cuya administracion brevemente recuperò dicho enfermo su salud, quando esperaban que con toda celeridad perdiesse la vida en algun fudor.

PRIMERA REFLEXION.

Desengaña esta Reslexion à algunos Medicos, para que sepan, que no siempre conviene embolver à los enfermos en dicha sabana, ni el embarrarlos, para que cesse el sudor, solo si es conveniente, quando depende de vna excessiva raridad de poros, sola, ò acompañada de alguna moderada coliquacion; pues procediendo dicho sudor diaforetico de excessiva coliquacion, producto de intenso calor inflamatorio, nunca cessa el sudor, aunque emplastren, ò embarren à el enfermo desde la cabeza à los pies, porque entonces experimentaran, que mueren mas presto, siendo la razon no otra, que prohibiendose la transpiracion con el barro, se detienen los miasmas, ò materiales coliquados, los que sufocan con toda celeridad al fuego vital, y espiritus, por cuyo motivo passa el enfermo mas presto à otra luz.

SEGUNDA REFLEXION.

Pueden los Medicos inferir de esta Observacion. que ningun remedio se halla mas especial para reprimir à dicho sudor, que el febrifugo vegetal, administrandole en dicho zumo de llanten mayor, ò en el agua de verdolagas, en la qual se aya batido vna clara de huevo fresco, lo que me ha descubierto la experiencia; y algunos Practicos aconsejan el vso de dicho vegetal, para reprimir à los sudores coliquativos, por averlo observado; que aun por esso Ricardo Morton escriviò lo siguiente, en abono de esta Reslexion: Post multa, Morton, lib. alijs Medicis in casum tentata, tandem ego advocatus, ex . cap. 11. vso corticis peruviani flammam in sanguine, & spiritibus

Sino suera por hazer larga extension en esta Reslexion, se me avia venido à la mano la ocasion de dar à entender, el como la quinaquina destruye à las calenturas hecticas; pero lo omito por aora, reservando este punto para el tomo, que se intitula: Medicina Invencible Logal.

OBSERVACION XXXVI.

DE VNA TERCIANA CONtinua, complicada con dolor Pleuritico, y Esputo sangriento, à presencia de vna Gonorrea virulenta.

Allandome Medico Titular de la Ciudad de Sez govia, visitè en el Hospital General, en el año de mil setecientos y diez y siete, à vn joven, que estando padeciendo vna gonorrea por concubito venereo, le sobrevino vna terciana continua, complicada con dolor pleuritico, y esputo bastante copioso, y sangriento; y reconociendo el peligro, por ser la calentura perniciosa de su naturaleza; como morbo essentiura dicha purgacion galica, le mandè sangrar de el brazo, sin temer lo que el Tostado en el nombre temiera, y que en el interin que se executaban las sangrias, tomasse à intervalos alguna cucharada de esta mixtura: R. De jarave violado, y de amapolas, anà Zij. De polvos subtilissimos de cortezas de quarango Zij. De ojos de cangrejos.

preparados Zj.mè. Con estos remedios cessò el esputo sangriento; pero observando, que assi la calentura,
mo el dolor proseguian en su intension, resolvi administrar la quinaquina, dispuesta de el modo siguiente:
R. De cocimiento de zarça parrilla, de raizes de amapolas,
de cebada, de stores de violetas, y de borraja Ziiij. De posvos subtiles de quinaquina Zis. De jarave de borraja, y de
culantrillo, anà Zs. mè. Esta quantidad se administrò
dos vezes al dia, y se siguiò tan fesiz esecto, que nuestro enfermo muy en breve se libertò de esta terciana
perniciosa.

PRIMERA REFLEXION.

Es verdadero norte esta Reslexion, para que no teman los Medicos el fangrar de los brazos en las enfermedades agudas, aunque el enfermo fe halle actualmente con alguna gonorrea galica; debiendo fer liberales en la execucion de este auxilio, como lo fuè entre otros Practicos, vn hijo de la Universidad de Alcalà, que suè Gregorio de Lilo y Hierro, en la curacion de Diego de Ribera, al qual le sangrò siete vezes de el brazo, padeciendo vna fiebre grave, à presencia de vna gonorrea virulenta, con grande beneficio de la salud de el paciente: Quod contingit in boc agrato consideratione dignum, est quod cum gonorrea laboraret :::: desiderabam enim posse cum securitate miti ex brachio, vt melius plenitudini, & febri satisfacerem :::: timens ne raptus aliquis inde accasionem baberet, sed tale accidens, non resultavit, & morbus finitus est, vt dixi. Pues en mi opinion, mal dixe, pues guiado de mi maestra la experiencia, nunca en tales casos de vrgencia, y aunque no lo sean, estando indicada la sangria, se puede celebrar de el brazo, aunque actualmente reluzça dicha gonorrea,

Life in pars. 4. obf.43a Teforo Medico.

170

sin temer que el contagio galico se comunique à las partes superiores principales, mas de lo que yà està comunicado; y en este punto cesso, porque el Lector puede recurrir sobre este assumpto al Arcanismo Antigalico, que escrivi contra el Bachiller Filaletes, y registre el capitulo 11. de el libro primero.

SEGUNDA REFLEXION.

Por esta Reslexion se manisiesta, que la quinaquina destruyò à dicho fermento pernicioso en nuestro enfermo, restituyendo la sangre à su simetria, tanto en el modo de substancia, como corrigiendo las destemplanças, que padecia, lo que executò este noble vegetal mediate; pues assi dichos efectos, como otros muchos, que se experimentan con el buen vso de esta corteza, no se logran por inmediacion: Ergo tantum mediate; esto es, corroborando à las glandulas, y reduciendolas à su proporcion mathematica, que entonces prosignen transfundiendo dichos excretorios à la sangre, la limpha corregida, y reducida à su accido natural; yà lo notò Patricio Parmense, pues habla assi: Parmens. in Limpha accida glandularum infert sanguini consistentiam: Luego es constante que dicho vegetal, primero reduce las glandulas à su debido tono, y corrige la limpha, para que despues la sangre restituya su pristino estado, debiendo estar ciertos, que dicha inmediacion, no solo la consiguen las glandulas, y limpha; pero principalmente el jugo nervoso, siendo cierto lo siguiente, que admiten muchos modernos; y entre ellos Raymundo Restaur. de Restaurando, quando dixo: Quod re vera suidum ali. quod salino volatile defluat per nervos, semper sum arbi-

tratus, & potissimum per nervos sextæ coniugationis, quod

intra glandularum sinum deponit, suspicor, vt ipso fecun-

Confult. 13.

víu Ch. Ch. ad Febr.Cur.

de-

detur limpha novis viribus augeatur, & ita cooperante specifica actione fermenti (quod pro diversa glandularum natura, diversa indolis admito) Æconomia animali vtilis, & suis vsibus oportuna reddatur.

OBSERVACION XXXVII.

DE VNAS VIRUELAS, EN las quales sue preciso sangrar, aviendo quedado el enfermo libre de calentura, y de accidentes despues de la erupcion.

N la epidemia de viruelas, que acometio à esta Villa de Caceres, el año paffado de mil setecientos y veinte y dos, visite à dos Carreteros en la calle de San Anton, à los quales encontre sin calentura, y fin el menor accidente : hecha yà la erupcion de dichas viruelas, y quando consideraban los assistentes, y los Cirujanos, que las viruelas eran depurativas, y sin el menor peligro, fui de opinion, que dichos enfermos le tenian, y muy grande; y al punto, contra el dictamen de todos, mande sangrar las vezes necessarias de los tobillos, para deponer la plenitud, que avia de aver sido depuesta en el tiempo de ebulicion, para evitar los funestos accidentes, que estaban amenazados en el tiempo de la supuracion; y aunque precedieron dichas evacuaciones de sangre, se vieron ambos enfermos en el extremo de la vida; pues en el vno sobrevino grande dificultad en la respiracion, vehemente inflamacion de garganta, y no menos inflama-

cion en todo el rostro, y parte anterior de el thoraz, el que se libertò de la proxima sufocacion amenazada, saxando ventosas con promptitud en la region lumbar. En el otro, además de la inflamacion de garganta, y rostro, se subsiguiò vn fluxo de vientre sangriento, el qual se suspendiò con esta mixtura : R. De cocimiento de raizes de escorçonera, de bojas de llanten, de siempre viva mayor, y rasuras de cuerno de ciervo Zvj. De bezoardico extribus, y de mis rotulas cristalinas, anà 31. De laudano opiato gran. iij. De jarave de verdolagas, y de rosa seca, ana Zj. mè. la que se administro à intervalos, y fria de nie; ve. Assimismo resultaron varios abscessos en diversas partes; pero siendo el numero de diez, aunque de bastante magnitud, fueron los mas principales, los que existieron en los homoplatos, y en el ombro derecho, los que por su magnitud, grandissimas cabernas, y pravidad de la materia, fueron suscitadas grandes corrupciones en ambos homoplatos, y en el ombro; pero aviendo sido todos los accidentes governados con grande cuydado, y remedios especiales, se libertaron estos enfermos, debiendo el buen exito, despues de Dios, à las sangrias, que se celebraron antes de la supuracion.

PRIMERA REFLEXION.

Enseña esta Reslexion, que no siempre deben los Medicos dar por seguro al ensermo, aunque despues de hecha la erupcion de las viruelas, quede sin calentura, y sin accidentes; porque si el cuerpo estuviere plectorico, no aviendo precedido evacuaciones de sangre en el tiempo de ebulicion, ni por el Arte, ni por naturaleza; y si huvieren precedido, con ellas no aya sido evacuada la quantidad de sangre, para que sea

12-

satisfecho aquel evaquare est corpus repletum vacuum facere à corpore replente, sin duda peligrarà el virolento en el tiempo de la supuracion, adquiriendo la calentura supuratoria naturaleza maligna, acompañada de funestos accidentes, que con brevedad quitan la vida, si el Medico, cito cito, no sangrasse, à presencia de el referido alivio, y falàz promessa de salud, para satisfacer à la plenitud, y ventilar la sangre, y espiritus, los que, por defecto de dicha ventilacion, no toman la expansion, que pueden, y necessitan, para que el calor sebrifico persevere, como debe perseverar, siendo las viruelas corruptivas, fino fuera por la mucha opresion, que padecen, por causa de dicha plenitud, la que de necessidad se debe quitar, para que se consiga vna eventilacion vniverfal, que aun por esso el docto Valles advierte assi: Opus est ergo ante omnia multitudinem deponere, quia non aliter quam ea deposita, potest corpus ventilari.

Valles, in Comm.lib.74 Epid,

SEGUNDA REFLEXION.

Es destruido con esta Reslexion el reparo, que pueden hazer mis Zoylos, aviendo visto, que no solo à los dos Carreteros de esta Observacion, pero tambien à los demás virolentos, que en dicha constitucion me ocurrieron, sangre todas las vezes necessarias de los tobillos, y no de los brazos, ni de otras partes superiores; pues si à los ensermos de esta Observacion huviesse sangrado de los brazos, huvieran en lo natural passado à otra luz, por ser tales sangrias poco seguras en las viruelas, como la experiencia ha manises, tado lamentables esectos en tales constituciones; como en los primeros años de mi practica observe no pocos, dexandome llevar de que con la sangria de el brazo

promptamente se evacuaban los vasos superiores, y se precabian las estancaciones de este liquido, assi en la cabeza, como en los miembros respiratorios; pero la experiencia me ha enseñado otra senda mas segura, que es la de sangrar siempre, y en qualquier tiempo de el morbo à los virolentos de los tobillos; pues sangrando de estas partes inferiores, eran impedidos los accidentes, que con promptitud relucian, sangrando de los brazos; además que sangrando siempre de tobillos, se satisface à la plenitud, por ser remedio rebulsorio, evacuatorio, y precautorio; que aun por esso, entre otros Practicos, advierte lo siguiente el docto Fonseca: Hæs vltra, febris variolarum morbus est multoties malignus, in quo caput, ot plurimum offenditur, quia materia variolarum dum movetur, caput petit, qui motus per venas brachiorum adiuvatur, quod per venas tali non

Fonsec.Cent. 2. Observ. 3. so, entre otros Practicos, advierte lo siguiente el docto Fonseca: Hae oltra, sebris variolarum morbus est multoties malignus, in quo caput, ot plurimum offenditur, quia materia variolarum dum movetur, caput petit, qui motus per venas brachiorum adiuvatur, quod per venas tali non sit, immo quia per ipsas sanguis nevelitur, motus in caput vitatur, & impeditur male ergo in variolis vena superiores scinduntur, ex quarum quidem sectione multos vidi è medio breviter sublatos, vel surioso superveniente delirio, vel cathaphora, somnoque gravi in apoplexiam degenerante; de quo non omnes referant casus à me observatos, sunt enim multi: vnum tamen non silebo, & c. Sin que me valga en este caso, ni puedan valerse de la circulación de la sangre, para dezir, que de qualquiera parte se puedan sangrar seguramente; pues con el nuevo invento circulatorio, dizen algunos, que no se debe admitir la rebulsion, ni deribación, por ser cosa ridicula, à la qual ridiculez sigue el Doctor Acessias; pero debo dezirle,

que recurra al libro quarto de este tomo, en donde hallarà desvanecida su opinion.

OBSERVACION XXXVIII.

DE VNAS VIRUELAS, EN donde suè necessario administrar agua fria de nieve, y algunos acedos en el tiempo de la erupción.

TAllandome Medico Titular de la Villa de Medina de el Campo, en el año de mil serecientos y quinçe, visite à vn joven en el tiempo de la erupcion de las viruelas, y aunque naturaleza avia hecho, al parecer, suficiente despuniacion, sui de opinion, que cessassen los diaforeticos, como la piedra bezoar, y el antimonio diaforetico, que disueltos en agua de cardo santo, avia dispuesto el Medico, que assistia, para ayudar à la crisis, que naturaleza avia principiado. Viendo que la calentura era bastante subida, que los accidentes no se avian remitido, como debian; y que los flegmoncillos no tomaban elevacion, dispuse proporcionar el movimiento de la sangre, para que naturaleza, con esta disposicion, prosiguiesse perfeccionando la crisis eruptiva; el qual esecto se consiguiò, mandando que à intervalos tomasse esta mixtura fria de nieve: R. De agua de chicoria 15.j. De confeccion de jacintos 3ij. De jarave de agrio de limones Ziij. mè. y que à todo pasto bebiesse el agua de escorçonera, moderadamente fria de nieve ; y fue tan feliz el efecto, que quando se temia prompta ruina de el enfermo, se limpio de calentura, y accidentes, aviendo naturaleza hecho perfecta erupcion no louting ments a columbia consequence

PRIMERA REFLEXION.

Corre los velos al desengaño esta Reslexion, para que los Medicos poco experimentados, y aun de muchos años, como Esculapio de Mayorga, no sean cervicosos en querer ayudar siempre la erupcion de las viruelas con la piedra bezoar, disuelta en agua de borraja, como tiene de costumbre; ni como otros que quieren vsar de mi bezoardico extribus, el que no es orma para ayudar siempre à dicha erupcion, fiandose de que assi este especifico, como otros, son diaforeticos, y que mueven versus cutim; los quales remedios son muy buenos, quando naturaleza està perezosa en la erupcion, por razon de coagulacion; pero si dependiesse de grande disolucion, y rarefaccion de la mate. ria, si profiguiessen con dichos diaforeticos, solo conseguiràn la erupcion de el espiritu, como se huviera experimentado en nuestro enfermo, si no se huviesse satisfecho à la indicacion con el agua fria de nieve, y con dicha bebida, lo que tengo observado largamente en el curriculo de mi practica.

SEGUNDA REFLEXION.

Enseña esta Reflexion, que la sangre, y demàs liquidos deben constar de vna mediana consistencia, y proporcionado movimiento, para que la naturaleza pueda hazer la erupcion de las viruelas; pues hallandose, ò introduciendose la exuperancia, de que hizo recuerdo Galeno, quando dixo: Corruptionem dupli-Galen. lib. de cem patiatur mediocritas, exuperantiam, & defectum, pre-Diferen.Mor- cisamente ha de incurrir el virolento en funestos accidentes, como delirios, estrangulaciones, &c. por el

bor.

def-

desordena do movimiento, y turgescencia de dicho liquido, que fuè introducido, ò exacerbado con el abuso de los diaforeticos, de que pudiera referir no pocos malos sucessos, que he visto, por no reflexionar algunos Medicos, que la ebulicion se debe proporcionar; esto es, que sea mediocre, para que naturaleza haga dicha erupcion; luego de necessidad se ha de levantar de punto, excitando varios accidentes por dicho abulo.

TERCERA REFLEXION.

No son pocos los Medicos, que por timidos, y desconfiados, por no dezir poco estudiosos, y experimentados, que abominan, y tiemblan de vsar el agua fria de nieve en las viruelas, à presencia de vna ebulicion exuperante, sin acordarse, ademàs de lo que queda declarado en la Reflexion antecedente, de lo que tan à este intento advirtio el Principe de los Arabes, con las siguientes palabras: Et multitudo potus aque frigide Avicena, libi sum nive, & introitus venti in domo est valde mala: Lucgo se infiere, que en tal especie de viruelas se debe exhibir el agua fria de nieve, la que siendo con moderacion, no prohibe el dicho Avicena; antes sì dà à entender, que sus palabras admiten esta interpretacion: Et moderatio potus aque frigide cum nive est valde bona. Y que esta interpretacion es cierta, lo he de testificae con aquellas palabras, que dicho Arabe escriviò tan à este intento, destruyendo el vso de dichos diaforeticos en el calo de nuestro enfermo, anteponiendo la refrigeracion, y atemperacion, que execute: Et cum incipiunt exire variole, & cum exitu earum non invenitur alevatio immo caliditas inflammata, & lingua ad nigredimem declivis, tune cabe ne calfacias: Luego fuè doctamen-

Avicena, lib. 4. cap.de Va-

te administrada el agua fria de nieve, no solo en dicho

joven; pero tambien en otros muchos virolentos, en

quienes lo he experimentado en varias constituciones epidemicas; y aun pudiera referir muchos de los que con el vso de el agua de nieve, y de limon, gratamente aceda, restauraron la vida en la constitucion de viruelas, que el año passado de mil setecientos y veinte y dos, invadiò à esta Villa de Caceres: Sea sobre todos lo que sucediò con vna hija de Don Garcia Golfin Portocarrero, pues aviendo naturaleza principiado con felicidad su erupcion, ni la siebre se remitia, ni los accidentes se minoraban, ni las viruelas tomaban corpulencia; antes sì, al passo que estas se aplanaban, assi la fiebre, como los accidentes se elevaban, la sed clamosa, y el incendio exuperante; hallandose en este conflicto me llamaron, y examinando la caufa, hallè ser la mucha custodia, en que la enferma estaba puesta, para refguardarla de el ayre, y el vso de la piedra bezoar, para ayudar à la excrecion de las viruelas; y hecho cargo de el lamentable efecto, que amenazaba, mande dar ventilacion al quarto, para que entrando nuevo æter, se moderasse por inmediacion el orgasmo, y furiofo movimiento, que en los vasos de el pulmon padecia la fangre; acordandome de lo que me advirtiò Silvio de Leboe, quando escriviò lo figuiente: Sanguinem ab aere in pulmone temperari, & condenfari. Y que al propio tiempo se le fuesse administrando à intervalos agua de limon fria de nieve, hecha con agua de chicoria, y que suesse moderadamente aceda; y aviendo observado aquel cabe ne calfacias de Avicena, tomaron elevacion las viruelas, ceffaron los accidentes, y se ausentò la siebre, porque con tan buen methodo, pudo naturaleza hazer crisis perfecta.

Silvio, in Difput. Medic.

Para concluir esta Reflexion, digo, que si Esculapio,

y Acessias no quedaren satisfechos al leer esta Observacion, pueden tomar la pluma, y impugnarme, para mi mayor aprovechamiento; y para que mejor puedan hazerlo, lean à Lazaro Riberio, à Amato Lusitano, y à otros Practicos muy experimentados; y entre ellos al docto Lilo de Hierro, que este, señor Acessias, fuè hijo de su Universidad; pues escriviò lo siguiente en vna de sus Observaciones : Cum ergo considerarem, Lilo, in pare: quod omnes qui moriebantur, manebant nigri, escoriati, & 4. Obs. 1522 tamquam si vesti fuiffent: Authores debolvere capi ad videndum, am aliquis daret auxilium aliquod ad tantum malum compescendum. Reperi enim in Amato Lusitano, curat. 18. centur. 3. Causambuius mali esse, acres, adustos, tenues, & biliosos bumores, & ita quod debebat, vti refrigerantibus, incrasantibus, vt aqua ordeacea, & amillo ad obtundendam acrimoniam talium humorum, nè ita fluerent, G floras erumperent , sicuti quando crudi succi abundant, conveniens eft, vti atenuantibus, & incindentibus, ad illos preparandos, ut facile erumpant.



OBSERVACION XXXIX.

DE VNAS VIRUELAS, EN las quales fuè preciso purgar en el principio de supuracion, para que el enfermo se libertasse de la muerte.

El año de mil setecientos y veinte y dos, visite à va hijo de Gregorio Gomez, vezino de esta Nobilissima Villa de Caceres, en el principio de la supuracion de las viruelas, al qual encontrè con bastante opresion, dificultad en el respirar, el vientre adstricto, las viruelas depresas, y de color libido muchas de ellas, y la calentura bastantemente maligna; pues aunque naturaleza hizo erapcion, ni los accidentes se remitieron, y menos se minorò la siebre; viendole en tan extremo peligro, dispuse, para minorar tanta cacochimia, y vencer à la malignidad, que con animo generoso fuesse tomando à intervalos la siguiente agua purgante, y bezoardica: R. De rasuras de cuerno de ciervo, y de raiz de estarçonera, anà ziij. De tamarindos 38. De bojas de sen, y de raiz de mechoscan, ana zij. Gueza todo segun arte en 15.iij. de agua de fuente, basta menguar la mitad ; en la coladura se disuelva de mannà electo, y de jarave violado de nueve infusiones, anà Zj. despues se cuele, y clarifique. Tres dias continuos profiguiò dicho muchacho con el vío de esta agua, y aviendo depuesto grande porcion de cacochimia, y vencida la malignidad, tomaron elevacion las viruelas, y naturaleza profiguio haziendo

vna perfecta supuracion, y desecacion; la que no huviera sucedido, si cargado de miedo, como el Tostado, y sus Maestros Almofrates, y Matulejos, no huviesse administrado dicho purgante, guiado de la siguiente cautela, que Bernardo Gordonio escriviò, cargado de miedo, tratando de las viruelas: Quia ista Gordon part. ægritudo libenter concordat cum fluxu ventris, & boc eft, Variolis. guod multum aborremus.

VNICA REFLEXION.

Esta sentencia de Hypocrates el Grande : Febrici- Hypoc lib.de tanti non purgato, ne furiosus fiat, hizo delirar à Aces. loc. in homisias, à Esculapio, y à otros poco experimentados, al ver que yo purgaba à los virolentos, diziendo que no avian visto tal practica, y que ninguno de los Medicos antecessores lo avian executado, siendo vnos homebrestan doctos, y experimentados; como vn Reynaldos, vn Valente, vn Nuñez, y vn Robledo; de los tres primeros no puedo valerme, porque no dexaron testimonios, con que poder descubrir la ignorancia de dicho Acessias, y Esculapio; pero de Robledo puedo valerme, quando en el testimonio, que diò al publico, intitulado: Compendio Chyrurgico, en el tratado nono, capitulo primero de las viruelas, y sarampion, aconfeja purgar en las viruelas, no absolute, si specifice; y debo dezirles, que no folo acostumbro purgar en el principio universal de las viruelas; pero tambien en el tiempo de la erupcion, en la supuracion, y en la desecacion, y siempre con grande felicidad, estando indicado el purgante; como entre otros Practicos me lo aconsejò Astario, con estas palabras, hablando de la curacion de las viruelas: In quocumque tempore exhibeatur medicamentum ex tamarindis, & rhabarbaro, dummodo de Variolis.

Aftario, tracto de Febr, cap.

M 3

Signa

signa adsint excorbimia. Pregunto: Si al enfermo de esta

Observacion, à presencia de tanta cacochimia, no le

huviesse purgado en el tiempo de la supuracion, se hu-

viera libertado por otro camino? Si à Don Pedro de Obando, hijo vnico de el señor Vizconde de Peña Parda, no se huviesse purgado en el tiempo de la supuracion, y en la desecacion, quando naturaleza huviera podido sacudirse de la restante, y prava cacochimia, que redunda en las viruelas corruptivas, para excitar tanto apostema como padeció? Y quando este Cavallero se huviera librado, de que tan maligno material excitasse vn gangrenismo en algun miembro interno, no aviendose minorado con el purgante benigno, que le exhibi dos vezes? Y vltimamente, quando se huvieran libertado los muchos virolentos, fino huviera con liberalidad administrado los purgantes benignos? Digo benignos, porque siendo de esta extirpe, estando indicado, nunca los Practicos de buena nota, y experimentados, lo prohiben, antes si lo aconsejan; digalo Daniel Senerto: Purgantia fortiora non vsurpanda, nè natura in conatu suo impediatur, vel periculosum albi profluvium excitetur. Digalo Diego Merino, pues es digno de que le cite, aviendome perdonado la ofensa, que le hize, quando por poca experiencia, tenia mi corta Medicina presa con alfileres, y muy armado de que Maroja, y otros aconsejaban, que no se siguiesse al dicho Merino: Exuberans quoque bumor clementibus catar. ticis, quale mel est aereum fistularis cassia, rosarum persicarum sirupus, & rhabarbari infusum. Cesso con el digalo, porque si huviera de proseguir citando Autores, que les puedan curar el delirio, que en este punto padecen los discipulos de Almofrates, y Matulejos, fuera necessario mucho papel, porque son muchos los antiguos, y modernos, que como discipulos de la ex-

Senerto, lib. 2. cap. 12. de Febr. malig. cum variol.

Meripo, lib.
6. cap 5 de
Exanthem.

periencia, me defienden. Pero todo esto no sirve para desengañar à el Tostado, y à otros, que militan debaxo de las vanderas de Sagitario; pues como tan observadores de los preceptos de este general, no se acuerdan, que ay especies de viruelas, que se vencen mucho mejor con el vso de purgantes benignos, que con el derramamiento de sangre; que aun por esso, como tan experimentado Balonio, dixo lo siguiente: Inopi- Balonio, Lio. nato venam secuimus, & medicamentum purgans dedimus, 1. Epidem quibus die sequenti, aut postridie apparent variole, & malto melius habuerunt, quam quibus non aust fuimus, idem exhibere: Luego es cierto que en lo natural huviera muerto dicho muchacho, el señor Obando, y otros muchos, si sin temor no huviesse administrado los purgantes benignos, que no deben ser temidos; que aun por esto, aviendo omitido muchos Medicos el purgar, por timidos, y desconfiados, en la constitucion de viruelas de el año passado, se observo no poca ruina, fiandose de la sangria, por querer hazerle remedio universal para todos los virolentos, debiendo solo administrarle con especificacion; esto es, con

propia, y verdadera indicacion.



spinking a

OBSERVACION XL.

DE VNA FIEBRE V ARIOLOSA,
que teniendo acompañado sudor continuo
desde su principio, suè el principal remedio la sangria.

L'año passado de mil setecientos y veinte y dos; entre los enfermos, que padecieron viruelas, fuè vna hija de Don Francisco Pereiro, à la qual molestò desde el principio de la fiebre vn sudor continuo ; y à presencia de este simptoma, experimentando no corta ebulicion, y turgescencia en la sangre, con animo liberal, mande sangrar las vezes necessarias, sin servira me de impedimento, lo que tanto temen los timidos, y desconstados discipulos de Matulejos; pues como Medicos tan generales, ignoran las especificaciones; y como à presencia de dicho sudor estaba indicada specia sicè la evacuacion de sangre, para que adquiriendo este liquido va compage proporcionado, pudiesse naturaleza hazer la erupción perfectiva de las viruelas cristalinas, la que observe ayudando à proporcionar dicho compage, haziendo baxar de punto à dicho liquido, no folo con las fangrias, pero administrando tambien en el tiempo de ebulicion esta mixtura, moderadamente fria: R. De agua de llanten, y de chicorias amarga, and 15.8. De tierra sellada de cypro 31. De confecsion de jacintos sin olor ziB. De jarave de verdolagas, y de escarçanera, anà Zis. mè. Esta bebida se administraba à

intervalos, y con dicho buen methodo se liberto nuestra enserma, teniendo vna sellz supuracion, y desecacion.

PRIMERA REFLEXION.

Dirige esta Reslexion à los Medicos, para que sepan, el que la fiebre que precede à la erupcion de las viruelas, puede ser aquella especie llamada Elodes, en la qual sudores perpetuo funduntur. En este caso, sin el menor temor, deben los Medicos celebrar fangria, aviendo grande ebulicion en la masa de la sangre, sin siarse en que el sudor minorarà la causa material de las viruelas; pues aviendo inflamabilidad en dicho liquido, omitiendo la sangria, por razon de el sudor, sin duda que en el progresso de el morbo resultarà mayor indicio, con el peligro de que subsiguiendose alguna erisipela interna, quite la vida, ò à lo menos, que dicho sudor, siendo benigno, por razon de la grande escandescencia, adquiera naturaleza de diaphoretico; los quales inconvenientes se precaven, además de assegurar vna feliz erupcion, como se experimento en la enferma de esta Observacion, la que en lo natural huviera peligrado, si à vista de el sudor me huviesse pasmado, y no huviesse celebrado las sangrias, quando està experimentado, no solo por mi, pero por otros Practicos; que aun por esso, vno de los mas celebres de la Universidad de Alcalà, dixo à este intento lo siguiente: Hac praxis observanda venit in sudoribus ex vebementia inflammationis, vt diximus ex Hypocrate 1. prognost. nam venam secando occurrimus causa sodoris, vt debemus, cum magnum quailium sit sectio vena ad moderan-

Hered. rom.

2. de Morb.

Pop.in hittor

Eratini.

dum incendium internum: Quo existente non poterit tantus sudor emanare ex corporis debilitate, qua suit alia causa sudoris mali, ex mente Hypocratis loco alegato, cui sectio vena pernicies erit: Luego suè en nuestra enserma rectamente administrado el remedio de la sangria; pues no avia debilidad essencial, antes si bastante constancia de suerças, con vna grande instamabilidad en dicho liquido.

SEGUNDA REFLEXION.

Quita todo escrupulo esta Reslexion, para que los Medicos estèn ciertos, de que no implica el que la causa de las viruelas, que oprimieron à la enferma de esta Observacion, suè una materia limphatica; pues dependiendo de esta causa, aparecen entonces como vnas vegigas llenas de agua, y cristalinas, las quales viruelas son menos peligrosas por la benignidad de la causa, governandose la curacion con pocos remedios, y administrados con verdaderas indicaciones; y no como acostumbra el Tostado, que juega con ellos à Dios te la depare buena : y debo advertir, que esta especie de viruelas he experimentado algunas vezes en el curriculo de mi practica, pero lo mas principal en la conftitucion, que el año passado assigió à esta Villa de Caceres, pues no solo las experimente en dicha enferma, pero tambien en otros muchachos, que es la edad en donde suelen aparecer, y entre ellos suè el mas principal vn muchacho de Juan Gomez, que vive à la calle de los Moros; y aunque es verdad, que no muchos Practicos han hecho acuerdo de esta especie de viruelas, no falta quien apoye lo que tengo experimentado

1

do, como consta de la siguiente, que escrivid el docto Vidio: Sunt qui prater duas species, chrystalos adij. Vidio lib 9. ciant, sic enim appellant quasdam, veluti vesiculas plenas aqua instar chrystali esplendentes, quibus cutis varijs locis distinguitur: Has nune vulgo nominant Rabaglione, in quas non ita incurrunt omnes homines, sicut in variolas, & morbilos, nec sub ipsis ita graviter afliguntur: quam obrem, non videntur tamquam tertia species morbilis, & variolis, bæ pustulæ adijciendæ.

lect. 2. cap. 6.

TERCERA, Y ULTIMA REFLEXION de este Libro.

No debe admirar, el que si no se sangrasse en tal especie de viruelas, se subsiga en el progresso de el morbo alguna inflamacion interna, que excitando gangrenismo, quite la vida; pues además de resolverse mayor quantidad de limpha por la escandescencia, que se introduce en la sangre, como lo notò Hypocrates el Grande, quando dixo: Calescente sanguine exhalat maxime per bunc bumor aquosus, Hypoc. lib.4. qui febri est infestissimus relinquitur autem pinguis, qui de Vica rac. est biliosus, & febri maximum nutrimentum. Tambien lo testifican los propios tumorcillos, los que aunque en el tiempo de erupcion no manifiestan otra substancia, que agua, despues, poco antes de principiar la supuracion, se inflaman, adquiriendo dureza, como quando desde su principio manisiestan las viruelas forma de flegmones parbulos ; y prosiguiendo la calentura benigna, que en dicho tiempo se observa, se supuran, y adquieren verdadero pus;

Tesoro Medico.

188

porque de otro modo eran incapaces de supuracion; como se experimenta en el apostema aquoso, y en la hydropesia ascitica, en donde se conserva la limpha con su propia forma, sin poder admitir supuracion; pues se conserva de el propio modo, que se transfundió desde el vaso limphatico, hasta que el paciente restituye su salud, ò el morbo le quita la vida: luego contra la opinion de Vidio, se deben numerar las viruelas referidas entre las otras especies.





TESORO MEDICO,

OBSERVACIONES MEDICINALES

REFLEXIONADAS.

LIBRO TERCERO.

algunas Observaciones de Morbos, que tocan à las cabidades animal, y vital.

OBSERVACION I.

DE VNA APOPLEGIA CURADA con vn Vomitorio.

lendo Medico Titular de la Villa de Usagre, via site à vna muger de edad de quarenta años, à la que encontre con vna apoplegia debil, y con grande rubor en el rostro; y queriendola sangrar vn Cirujano muy asamado, que avia en aquella Villa, guiaguiado de dicho rubor, y de que la enferma constaba de vn habito carnoso; me opuse à dicho remedio, porque examinando su causa, hallè que la enferma se avia llenado aquella mañana de grande porcion de sopas, y de tocino. Hecho cargo de dicha ingurgitacion, dispuse que se le administrasse este vomitorio antimonial: R. De vino emetico Zs. De tartaro emetico, gran. vj. De oximtel schilitico Zs. Espiritu de sal armoniaco, got. viij. mè. Con este remedio vomitò grande quantidad de alimento, y de crudezas; y assimismo depuso algunos cursos, con la qual evacuacion promptamente se restituyò nuestra enserma à su sentido, y movimiento; la que se preservò de la repetencia, bebiendo por ocho mañanas continuas vna xicara de el cocimiento de hoz jas de yerba tè, hecho con agua de cerezas negras.

VNICA REFLEXION.

Aunque la dicha apoplegia era debil, por razon de su invasion, no menos se debia considerar tal debilidad, siendo la causa tan manisiesta, como el aver almorçado con desorden, la que sin duda se huviera hecho fuerte, si se huviesse sangrado, como queria el Cirujano, fiandose de que era la principal causa, grande redundancia de sangre, no por otro motivo, que por el habito carnoso, y rubor de el rostro; porque ignoraba, que con la nimia ingurgitacion de alimento, se distiende el estomago con desproporcion; y de aqui se sigue, el que assi el tronco descendente de la vena caba, como el de la arteria magna, se compriman, de la qual compression haze la sangre movimiento retrogrado; y llenandose con demasia los vasos superiores, resulta el color rubro de el rostro, que salsamente testisicaba, ser en nuestra enferma la causa re-

dundancia de sangre; que aun por esso Galeno advierte lo siguiente: Qualis fuerit bumor in corpore redundans, talis color in facie aparebit. De todo lo dicho se insiere, Glauc. que los Medicos deben tener presente esta Reslexion, fino quieren errar en tal especie de apoplegia.

Gal. lib.1. de Arte Cure ad

OBSERVACION II.

DE VNA EPILEPSIA, QUE se termino en una especie de Perlesia.

T Allandome Medico Titular de la Villa de Garganta la Olla, assisti à vna adolescente, que padeciendo mas avia de vn año vna epilepsia, le sobrevino vna especie de perlesia, llamada emiplegia, porque ocupaba el medio cuerpo de la parte derecha, y assimismo sueron obstruidos partialiter los nervios recurrentes, pues no podia articular las vozes con perfeccion. Viendo este transito, procurè poner todo cuydado en la curacion, la que se consiguio purgando repetidas vezes con estas pildoras: R. De extracto catholico Aj. De resina de xalapa, gran. iiij. De trociscos de alKandal, y de sal volatil de succino, anà gran. ij. mezclen. se bien, y con extracto de peonia mayor se formen pildoras, y se doren. Despues de minorada tanta cacochimia, se exhibiò la siguiente mixtura, no solo para obtundir, y dulcificar al accido, para abrir las obstrucciones, que padecian los nervios; pero tambien para que con efpecialidad fuesse abatido el fermento epileptico, como si actualmente excitasse dicha convulsion: R. Cocimiento de visco quercino, de sasafras, de rasuras de marfil, y

de pojas de salvia mayor Ziij. De mi bezoardico extribus 38. De cinabrio nativo preparado, gran. vj. De jarave de zarça simple, y de peonia mayor, anà ZB. Espiritu de sal armoniaco, got. vj. mè. por quinçe dias continuos, mañana, y tarde, se administrò esta mixtura, fomentando en el interin toda la espina, dos vezes al dia, con el siguiente linimento caliente: R. Azeyte de castoreo, y de lombrizes, anà Zj. De azeyte essencial de bayas de junipero 3B. De polvos subtilissimos de cantaridas Jj. Emplastro dias phoretico de Adriano, el necessario para que se bagalinimento: Con estos remedios recuperò el habla, y adquiriò el medio cuerpo su movimiento acostumbrado; y vltimamente se perfeccionò la curacion, abriendo fuente en la pierna derecha, el qual filtro sirviò de remedio precautorio, para que nuestra enferma no bolviesse à incurrir en dichos infultos epilepticos.

VNICA REFLEXION.

Desengaña esta Restexion à algunos Medicos, para que esten ciertos, que el morbo lunatico puede terminarse en perlesia, como se experimenta en el apoplegia, no consistiendo en otra cosa, que en vn metastasis; pues si la causa productiva de la epilepsia, hiziesse obstruccion en los nervios, sin duda que serà subseguida la Silio, annot. privacion de sentido, y movimiento, en aquellas partes, en donde faltasse el influxo de el jugo nervoso, como lo he observado, no solo en dicha enferma; pero tambien en una niña de quatro años, en esta Villa de Gal. lib. 4. de Caceres; y no solo lo he observado, pero tambien el docto Salio, Horstio, Galeno, y entre otros lo publica Erasto, con estas palabras: Vidi ex epilepsia

factos paraliticos.

ad cap. 19. pr. Alcom. Horstio , lib. 2. Obl. 10. Reg. Acut. Comm. 27. Eralle, part. 4. difp. contra Parac.

OBSERVACION III.

DE UNA EPILEPSIA FUER: tissima, que en el tiempo de la denticion afligiò à vn infante de vn año.

N el año de mil setecientos y veinte y vno, siendo Medico Titular de la Villa de Piedrahita, assisti à vn infante, de poco mas de vn ano, hijo de Luis Gomez de la Flor, vezino de dicha Villa, en el conflicto de vnos fuertes insultos epilepticos, que le assaltaron en el tiempo, que naturaleza hazia erupcion de la dentadura; y aunque en todo vn dia se le administraron especiales remedios anti epilepticos, y entre ellos el agua espirituosa de flores de tilia, no se logrò la menor remission; antes si continuaban los accidentes con mayor furia, alcançandose vn insulto à otro; entonces, sin reparar en dicha edad, mandè sangrarle del tobillo derecho; pues esperaba, que este auxilio, por mi experimentado, le libertasse de peligro tan aproximado; y fuè tan feliz su efecto, que instar incantamenti cessò la epilepsia, y despues perfeccionò naturaleza dicha erupcion, sin que bolviesse à repetir el menor insulto en los dos años, que ha que sucediò.

VNICA REFLEXION.

No solo mandè sangrar à este infante en el actual paroxismo, por no incurrir en el numero de aquellos,

Tesoro Medico.

194

à quienes Galeno llamò Stultos; porque temerosos de vna tierna edad, no se atreven à sangrar mensurando la evacuacion, para satisfacer à la indicacion; pero tambien porque considere, que solo la sangria podia con la promptitud, que se observò, libertar à nuestro infante de la muerte, laxando à las fibras membranosas gingibales, y minorando à la sangre, que por pecar en excesso, se avia estancado en las encias; por cuyo motivo era interrumpido el jugo nervoso, y este tambien estancandose, se austerizaba, y causando varias irritaciones, para proseguir con su movimiento, eran subseguidos dichos infultos, y aunque no es muy comun el remedio de la sangria en esta enfermedad; no obstante ay casos, en los quales solo es el vnico antidoto la evacuacion de sangre, aunque sea en tan tierna edad; que aun por esso Thomas Sidenamio, en abono de este remedio, escrive lo siguiente: Nec est, cur quis miretur me inteneris infantibus venæ sectionem instituendam suadere, cum sanguis, quantum ego bactenus potuerim observare, haud minus tutò ex eorum venis, quam ex adultorum extrabatur. Et profectò, ita est illa necessaria, ot nec simptomati memmorato, nec alijs quibusdam, que infantibus accidere solent, omissa Phlebotomia certò me-

Sidenamio, sect. 4. cap. 5.

dere valeamus.

OBSERVACION IV.

DE VNOS INSULTOS EPILEPTICOS vencidos con sangrias, y el mi laudano mineral.

Nel mes de Enero de este año de mil setecientos y veinte y tres, visite à vna muchacha de nueve años, hija de Joseph Luzeño, vezino de esta nobilissima Villa de Caceres, la que padecia vnos fuertes, y continuos infultos epilepticos; y experimentando el sumo peligro, pues no cedian à los mejores especificos, atendiendo à que la enferma era de vn habito carnolo, con llenura de vasos, mande sangrarla de el tobillo, con cuya evacuacion tomaron los infultos alguna remission; y en vista de este lebamen, passadas doze horas se bolviò à repetir la sangria, y à pocas horas se viò nuestra enferma libre de la epilepsia, con no corta admiracion de sus padres, y de el Cirujano, que assistia; y despues para precaber la repetencia dispuse, que desde el quarto creciente de la Luna, tomasse todas las mananas, hasta el dia del plenilunio, los siguientes polvos, disueltos en quatro cucharadas del cocimiene to de visco quercino: R. De coral rubro preparado 38: De cinabrio nativo preparado, y de mercurio dulce sublima; do, anà gran. iij. De mi laudano mineral, gran. ij. De panes de oro, num. ij. mezclense por lebigacion en almirez de vidrio,

VNT.

629,923

MINISTERNAL PRINCIPALITY

VNICA REFLEXION.

Quita esta Reflexion las controversias que ay entre los Practicos, sobre si se debe sangrar, ò no en los ina sultos epilepticos, porque està acompañada de el principal Maestro, que es la experiencia; pues aunque los que criminalmente se oponen à este remedio, es guiados de la sentencia de Guillermo Balonio, y de otros Practicos, no puede tener existencia, por oponerse à la experiencia, y à la razon. Esto supuesto, pregunto: Quien podrà vencer à vna fuerte epilepsia, que su caufa es exuperancia de sangre, sin el remedio de la sangria? Quien podrà vencer à los insultos epilepticos, nacidos de vna inflamacion, sin sangrar? Y vltimamente, quien se atreverà, sin la evacuacion de sangre, à vencer la epilepsia, producida de alguna de dichas causas, fiandose de los polvos de Guteta, ò de el cinabrio, de ana timonio, ò de el espiritu de craneo humano, ò de las gotas de Inglaterra, ò de otros especificos? Solo se fiarà de estos remedios, quien no supiere expecificar las causas productivas de la epilepsia, para que atendiendo à la variacion de indicaciones, sepa aplicar con variedad el remedio: luego conociendo lo dicho, fabrà el Medico, que no suere de la estirpe del Tostado, administrar en ocasion al remedio de la sangria, como adequado de tal especie de epilepsia; que aun por esso Christoforo de Vega libertò à aquellas tres mugeres epilepticas, sangrandolas del tobillo; y Boneto, en compania de Cramerio, libertò à aquel muchacho epileptico, sangrandole de la vena cephalica de el sinies tro brazo, sin que bolviesse à recaer en dicho morbe convulsivo; estas son sus palabras: Nobilis puer Bernensis ex terrore panico sevissima corripiebatur epilepsia, rubebat

Vega, lib. 3. de Art Med. cap.12.

Boneto, Indic. Medic. prast p.168.

fas

Tesoro Medico.

facies, & tumebat, cum paroxismus iam ad tertiam boram eset protractus, ex consilio meo, & D. D. Crameri, aperta cephalica brachij sinistri, unde tanto impetu erumpebat sanguis, ot intra xx. boræ partem totum exhaurire licuisset. Illicò remansit paroxismus, sanusque citra recidibam postridie factus.

OBSERVACION V.

DE VNA FUERTE E PILEPSIA, que solo cedio à la sangria llamada Arteriotomia.

meter infaltos opil pricoscopio invencibles pape tolo ce-Allandome Medico Titular de la Villa de Gara ganta la Olla, visite à vna adolescente, que suè allaltada de repente con vnos continuos, y crueles accidentes epilepticos; y hecho cargo de que tanto peligro nacia de abundancia de sangre, me acorde de lo que dize Zacuto. Y considerando, que ningun reme- Zacuto, lib. r. dio podia mas presto, ni con mayor prontitud, liber- Pr. Hist. cape tar à la enferma, que la sangria, al punto la mande sangrar de el tobillo; y aunque esta evacuacion se repitiò las vezes necessarias, y aunque se la exhibio el craneo humano preparado, y mi laudano mineral, perseveraron los accidentes, aunque no con tanta intension, repitiendo à mas largos intervalos; pero bolvieron à repetir con tanta fuerça, que fuè necessario administrar el vlimo Sacramento: en este conslicto me acordè, que solo la arteriotomia podia libertarla, y no me saliò incierto este concepto, pues sangrando de ambas temporales, por medio de seis sanguijuelas, que en cada vna

Tesoro Medico.

198

se aplicaron, en breves horas se libertò nuestra enferma de dichos infultos.

VNICA REFLEXION.

Se infiere de esta Reslexion, que las sangrias de los tobillos, aunque no destruyeron à los insultos epilepticos, fueron administradas con verdadera indicacion, governada por la siguiente doctrina, que tan à Hypoc lib.de este intento escriviò Hypocrates el Grande: Cum igitur Supra modum opletæ fuerint venæ gravari virtutem necesse est, atque in extintionis agi periculum naturam caliditatem, que ob copiam suffocationi quipiam simile patitur; oriuntur siquidem epilepsia, apoplexia, & sincopa cardiaca; ensenando assimismo con la experiencia, que suelen acometer insultos epilepticos tan invencibles, que solo ceden à la sangria llamada arteriotomia, porque se confervan, no solo por la exuperancia de sangre, pero tambien por vn particular fervor, y irregular turgescencia, que por razon de dicha intercepcion se haze en los canales arteriosos, que organizan à la cabeza; y aun me

46.

Vic. rac.

acuerdo, que hecho cargo de lo referido, observo teliz sucesso con esta sangria el docto Severino, lo que es Effic.med p. constante à quien huviere leido sobre aquella epilepsia, que venciò solo con la sangria llamada arteriotomia: luego si yo huviesse caminado con timidez en el caso de nuestra enferma, sin duda huviera passado à otra luz, como avràn sucedido no cortos casos de estos, por no aver tenido los Medicos atrevimiento à romper dichas arterias, careciendo de peligro la arteriotomia, como con larga extension, sobre este punto, se puede ver

en mi medicina Botanica Sagrada.

STANDAR

OBSERVACION VI.

DE VNA PERLESIA SUBSEGUIDA à una Colica Pictonica.

T Allandome Medico Titular de la Villa de Tornabacas, assisti à vn consistente, à quien le sobrevino vna perlesia, padeciendo vn dolor colico, llamado pictonico. Tres meses avia, que le afligia este dolor, aunque con mayor intension à las horas de el fueño, y quando juzgaba que tan molesto dolor cedia de todo punto à los remedios, experimente que el accido peregrino velicante hizo metastasis à la espinal medula; y introduciendo estupefaccion en los nervios, se mudò dicha colica en vna perlesia espuria, que ocupaba ambos brazos, y manos; y hecho cargo de que esta enfermedad no era de menos peligro, que la referida colica, por razon de la calentura, que acompañaba à la perlesia con alguna extenuacion, hija de los dolores, y vigilias, que antecedentemente avian afligido à nuestro consistente, solicitè la curacion con la mayor benignidad, y aviendo evacuado algunas porciones tartareas, que se contenian en primera region, y hecho algun sacudimiento de el accido, que hizo dicho metastasis, por medio de cinco granos de tartaro emetico; fiè todo el resto de la curacion, administrando todas las mañanas, por espacio de dos meses, ocho onças de leche de burra, quatro horas antes de comer; y que en el interin se fomentale la espina con este linimento caliente: R. De galbaneto de Paracelso, y de azeyte de palo Santo destilado, anà ziij. De balsamo de copayba zij. De en-N4 1418-

6ap. 12.

jundia de vivoras, y de azeyte essencial de bayas de junipero; anà 3B. mè. Con el vso de dichos remedios recuperò persectamente su salud, bebiendo en los treinta dias primeros el agua cocida (à todo pasto) con zarça parrilla, y corteza de quarango, de modo, que para cocer vn cantaro se gastaba vna onça de la zarça, y vna dragma de la corteza.

VNICA REFLEXION.

Porque en la siguiente Resolucion se habla sobre lo vtil que es el vso de la leche en esta especie de perlesia, no se detiene esta reflexion à tratar sobre este remedio, dirigiendose solo à manifestar, que aunque la colica pictonica se suele comunmente terminar en dicha perlesia, no menos puede, aunque no con tanta frequencia, degenerar en insultos epilepticos, en apoplegia, y en dolores articulares, y aun en morbos gravissimos; lo que entre otros Practicos advierte Yatrias, Yatrias, lib. 3. quando dixo: Si colicus dolor fuerit diuturnus, & à sale Trut. Medic. accido ortum duxerit, in alios affectus, degenerat gravissimos, in arthritidem epilepsiam, sed sepissime in paralisim. Y aun me acuerdo, que el Lector hallarà confirmada la verdad de dichas palabras, si registrare la siguiente Observacion.



RESOLUCION, QUE EL AUTOR DA
à vna Consulta que se le ha hecho, para que
el señor Don Francisco Berrugo se pueda curar en la Ciudad de
Carmona.

Viendo reflexionado sobre lo que se me ha consultado, y hecho cargo de todos los accidentes que he reconocido, aviendo visto, y pulsado al señor Don Francisco Berrugo, Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia de la Ciudad de Coria, resuelvo, que al presente padece vna perlesia espuria, seguida à vna colica convulsiva, cronica, y periodica, la que en sentir de Practicos de buena nota, assi antiguos, como modernos, suele terminarse en dicha perlesia, si antes con su ferocidad no quita la vida, estendiendose la vibracion que padecen las fibras nerveas (assi mesentericas, como las que componen à la linea alba, perisoneo, y demàs partes que guardan esta propia textura) por todas las partes, que vniversalmente componen à la machina, siendo de la propia estirpe, pues al punto se subsiguen movimientos espasmodicos, tan suertes, y vniversales, que en breve tiempo quitan la vida; y principalmente precediendo abuso de purgantes, como lo he experimentado en el curriculo de mi larga practica.

Terminase en dicha perlesia, quando las sales accido peregrinas sermentandose, hazen metassasis àzia la espinal medula, y al musculo psoas, que existiendo en la region lumbar, engaña à los Medicos poco experimentados; pues les haze creer por la vezindad de los riñones, que la diuturnidad, y periodico padecer de dicho

dolor colico convultivo, que es vn dolor nephritico, siendo el dolor, que nuestro enfermo sentia en dicho musculo, no otra cosa, que vn puro vaticinio, de que dichos miasmas principiaban à hazer su metastasis, para suceder la perlesia espuria, que al presente està padeciendo; y aunque esta enfermedad se publica por algunos professores, el que ha sido descubierta por los modernos; debo dezir, que la conoció Avicena, y assimismo otros mas antiguos, que el Principe de los Arabes, como se verifica de las siguientes palabras, que apoyan lo que llevo referido: Paralisis vero, quadam est, qua est crisis colica: O multoties remanet cum ea sensus: Quoniam materia est cum ea in nervis motus, & non sensus. Et quidam antiquorum dixerunt, quod colica fuit communis, quibusdam annis, & interfecit plurimos. Et qui evasserunt, evasserunt cum paralisi cronica evenienti ei, quasi enim natura expalsit illam materiam, que pervenit ad intestina, & reduxit eam ad exteriora, & quia fuit grosior ea, que penetrat per sudorem : Quare inviscata fuit in nervis, & fecit paralisim.

Avicen, lib. 3. fen 2. cap. 2.

Siendo suficiente la breve pintura, para venir en conocimiento de la ensermedad, que aslige à este señor Canonigo, passo à proponer el methodo, que para poder
lograr en lo natural su curacion, se debe seguir; y antes de referir las indicaciones, en que se debe sundar
su orden curativo, he de poner por cimiento aquellas
palabras, que tan de este intento escrivió el dicho cèlebre Arabigo, pues por ser de tanta viilidad, me recuerdo de ellas: Quoniamque vero invantur plures eorum
cum eis, que in frigidant, & confortant, & probibent materiam, & quum medicantur calidis augmentatur egritudo,
& illud ideo, quoniam materia subtilis dilatatur per ea plurimum: quum vero, membrum in frigidatur, & confortatur membrum à frigore, & minoratur quantitas materiei,

Avicen. lib & fen cit.cap.4.

& pervenit ad boc, vt evanescut, & non oportet, vt in eo-

rum cale factione per ceniatur.

Con tan buen cimiento profigo fundando la curacion, la qual fabrica se debe governar, teniendo presente aquella regla, que en su methodo escrivio el docto Valles: Victu, & auxilijs perficitur curatio, sanitatis tutela victu tantum. Esto supuesto, resuelvo, que se ha de governar con tres indicaciones : la primera, consiste en evacuar blandamente con el figuiente purgante benigno, para que desmontada la primera region de algunas porciones tartareas, que se contienen en ella, tengan lugar las demàs indicaciones : R. De hojas de sen ziij. De raiz de mechoacan, y de cremor de tartaro, anà zi. De canela buena AB. cuezan S. A. en Zviij. de suero destilado basta menguar mitad, entonces disuelve de mannà calabriense, y de jarave violado de nueve infusiones, anà 31. Despues se cuele exactamente por manga hypocratica. Y no me acomodo en punto de evacuacion de sangre, sea como se suere, porque laxando mas al compage nervoso, tomarà mas acremento la enfermedad.

Reducese la segunda indicacion, à que nuestro enfermo tome, por treinta mañanas continuas, medio
quartillo de leche de cabra recien ordeñada, y que sea
mantenida con cebada, y hojas de chicoria, ò de escarola; y que el agua que bebiere la cabra, sea cocida
con zarça parrilla, y cebada; no tomando mas desayuno, que la leche, la que es singular remedio en dicha
perlessa, porque es dulcificante, y diluente de dicha
causa; quitando assimismo la obstruccion, que padecen
los nervios; y aunque pudiera consirmar la bondad de
la leche con varias autoridades, solo referire las siguientes palabras, que escriviò Episanio, sobre el vso de la
leche en esta especie de perlessa: Testor Deum, me hoc
genere remedij in pluribus esse vsum, & semper maxima

Valles, lib. 13 Method.

Epifan in Hi-

Velley Hb T.

cum felicitate, & numquam votis sum deceptus.

La tercera indicacion se dirige, à que dicha causa obstruente se resuelva por insensible transpiracion, à que se corrobore el jugo nervoso, y vitimamente, à que los nervios adquieran el superius, inferius vnum de Pitagoras. Que de este modo puede nuestro enfermorecuperar sus movimientos, y se dà cumplimiento à esta indicacion, tomando por la tarde, seis horas despues de aver comido, el siguiente caldo, el que se debe repetir en los treinta dias de el vso de la leche: R. Vna vivora, quitando primero la cabeza, y cola, y que este bien limpia de las entrañas; de carne de pechuga de gallina Zj. De zarça parrilla zij. De flores de violetas, y de borrajas, anà zj. De canela, y de raiz de butua, anà gran. vj. Todo quebrantado cueza segun arte en 15.j. de suero de leche de cabras destilado, basta que queden Ziiij. despues se expriman, y ouele dos, ò tres vezes por manga hypocratica, disolviendo de oro diaphoretico gran. iiij. mè.

Aviendo tomado el caldo, se passeara por espacio de vna hora, y blandamente; pero tan moderado exercicio le ha de hazer fuera de la Ciudad, para que infpire el ayre rusticano. Solo me valgo en esta fabrica del auxilijs perficitur curatio de Valles, porque aquella palabra vietu servirà de linea al Medico, que huviesse de assistir al señor Berrugo, para governar el victus ratio, segun las circunstancias, que observasse en el enfermo, quando se principie la curacion. Tampoco me valgo al presente de las vitimas palabras, sanitatis tutela victu taptum, porque esta linea solo ha de servir, aviendo, con el auxilio Divino, recuperado la salud, que entonces se dispondrà el orden que se debe guardar para conservarla. Con esto concluyo mi Resolucion, la que se sujeta al parecer de los doctos de mi profession. De este mi estudio, Caceres, y Febrero 18. de 1723.

OB.

OBSERVACION VII.

DE VNA RONQUERA, QVE aviendose seguido à dolor Colico, quitò la vida al paciente.

C'Iendo Medico Titular de la Ciudad de Segovia, vi-Istè en compañia del otro Medico de la Ciudad à vn señor Sacerdote, Cura de la Parroquia de San Roman, padeciendo vna colica pictonica, y aviendole sobrevenido vna estupefaccion, quando temia el que se confirmasse vna perlesia, le assaltò de golpe vna fuerte ronquera, acompañada de calentura lenta, la que comunmente suele aparecer, siguiendose perlesia, ò estupefaccion à dicha colica; como consta de las siguientes palabras, que escrivio Lazaro Riberio: Hinc corpus contabescit, febris interdum, alicuius ex intermitentibus tipum referens, molestat, est que interdum, idque sepius, continua, ac lenta. Y en vista de dicho raucedo prognostique la muerte, desconfiando de quantos remedios, aunque especificos, se administraban; y suè tan cierto el prognostico, que passados algunos dias llego al vitimo tera mino.

Riberio , liba 10. Prax Mes dic. cap.1.

VNICA REFLEXION.

Dà à entender esta Reslexion à los Medicos, que tengan presente la siguiente advertencia de Hypocrates: Nibil negligendum, nibil temere affirmandum; pues Hypoc. lib. & siempre debe el Medico reflexionar sobre qualquiera accidente, por leve que sea, sobreviniendo à qualquier

enfermedad; porque debajo de su parvidad, suele ocul-

tarse la salud del enfermo, ò su muerte; tenemos el

otros enfermos, huviesse menospreciado el accidente

de la ronquera? Quando supiera, que el recucedo, sub-

siguiendose à vna larga disenteria, era indice de estàr

el enfermo aproximado à la muerte, sino huviesse he-

cho aprecio? Quando supiera, que sobreviniendo à va

catarro antiguo la ronquera, que el paciente se hazia

pthisico, ò que todos los dias de su vida avia de arti-

exemplar en nuestro enfermo, de cuya muerte fuè vaticinio el accidente de la ronquera: Y assimismo testigo de que la colica, que padeció, era producida de humor colerico, como entre otros Autores lo dixo Baglivio: În colica biliosa succedit frequenter aphonia, & vox rauca, & per totum merbi decursum durat. Quando tuviera yo esta experiencia, si assi en este Sacerdote, como en

Bagliv. lib.c. Prax. Medic.

Mirio, like Ribera , lib. Vnic Aphor. nov.Aph. 22.

cular las vozes roncas, sino fuera por el nibil negligere, y por la experiencia? Y vltimamente quando, fino fuera por lo dicho, huviera yo escrito el siguiente aphorismo! Diuturno catharro correptis raucedine repente superveniente, & per durante, tabidi pereunt. Y quando tuviera por cierto, el que puede perseverar toda su vida ronco sin hazerse tabido, si huviesse menospreciado este caso, padeciendole vn vezino de la Villa de Casatexada, mas avia de doze años? Y si esto le pareciere incierto à el Tostado Medico, puede recurrir al Casar de esta Villa de Caceres, en donde hallarà un hombre, que ha muchos años padece dicha ronquera, sin hazerse pthisico? Y quando, sino fuera por aver hecho aprecio de dicho accidente, tuviera experimentado lo que publica este mi siguiente aphorismo? Qui empiematici, aut Vnic. Aphor. pthisici fiunt, & rauci sunt à principio moriuntur, persenov. Aph. 64. verante raucedine; & quocumque tempore raucedo superve-

niat, de eorum salute Medicus desperabit. Concluyo esta

Ribera, lib.

Re-

Reflexion, diziendo, que si Hypocrates el Grande huviesse menospreciado al accidente de la ronquera, nunca huviera observado, lo que nos enseña en este aphorismo: Raucedines, & gravedines in valde senibus coctionem non admitunt.

Hypoc. lib. 2: Aph. Aph. Aph. 40.

OBSERVACION VIII.

DE VNA PERLESIA PARTICVLAR producida por inflamacion, que se subsiguiò à vna contustion.

Clendo Medico Titular de la Villa de Tornabacas, visite à vn joven, que padecia vna perlesia particular, que ocupaba todo el brazo derecho, y mano; y examinando la causa, para poder curar con acierto, acordandome de el siguiente dicho de Santa Cruzi Recta cumtio ducit ad causam, & ad cause principium. Reconocì aver sido vna inflamacion, que se siguiò à vn golpe, que recibió en el homoplato, y ombro derecho. Por razon de dicha contusion, y inflamacion, avia sido sangrado el paciente algunas vezes, aviendolo aconsejado vn Cirujano, no faltando Medico, que culpasse à dichas sangrias, poniendolas por causa de la perlesia; entonces dispuse, que sobre el homoplato, y ombro fe aplicassen à trechos doze sanguijuelas, para que evacuando lo contenido, se diesse libertad al jugo nervoso, que tenia impedido su curso, por no gazar los nervios de aquella debida laxitud, por hallarse adstrictos con la inflamacion. Fuè tan acertado este remedio, que en aquel propio dia moviò el enfer-

Santa Cruz, lib. 1. de Imped.mag.aux, mo los dedos, y fomentando despues las vertebras correspondientes con el balsamo catholico, y assimismo
en todo el lugar inflamado, poniendo encima vn espadrapo de el emplastro de esperma ceti, no solo suè
resuelta la inflamación; pero tambien en breves dias
recuperò el miembro paralitico sus debidos movimientos.

VNICA REFLEXION.

Manisiesta esta Reslexion, lo mucho que importa al Medico el examinar la causa, para poder con acierto sangrar en la perlesia; pues si yo no huviesse examinadola, y me dexasse llevar de que la sangria es remedio refrigeratorio, nunca huviera conseguido nuestro joven, con tanta brevedad, la salud, que deseaba; y sangrè de la parte inflamada, confiderando, que lo contenido era el principal impediente, para que el organico paralitizado no recibiesse al liquido nervoso: Luego se infiere de esta Observacion, que el Cirujano avia mandado sangrar rectamente, y que las sangrias no fueron causa de dicha perlesia; pues si quando visitè al paciente, no estuviesse sangrado, sin el menor temor, à presencia de la perlesia, le huviera mandado sangrar de los tobillos; advirtiendo, que no fuera yo el primero, que practicaba este auxilio, quando me acuerdo, que Cesar Magato lo aconseja por las siguientes palabras: Quando igitur ab inflammatione ortum ducit refolutio, curanda erit per ea, que inflammationem removent, non secus ac proprio capite traditum est, verum quoniam in suratione inflammationis secanda est vena, sanguinis autem missio totum corpus refrigerat. Nec amplius refrigeranda sunt resolutæ partes, vt quæ propter quietem, & defectum animalis qualitatis satis refrigerantur, non oportebit tan-

Magat. lib.1. c.76. de Curat. Refol. tum sanguinis mittere, quantum alias mitteretur pro curazione inflammationis.

OBSERVACION IX.

DE UN FRENITICO CON FUERtes movimientos, que no sintiò las ventosas saxadas.

Omo Medico Titulas, que fui de la Villa de Garganta la Olla, visite à un consistente, que padecia vn frenesi essencial; y despues de executados varios remedios, para vencer à este morbo, suè preciso saxar tres ventosas, dos en la region lumbar, y vna en el occipucio, para sangrar de la vena occipital; y aviendo profundizado lo necessario, no sintiò el paciente las soluciones, ni hizo la menor demonstracion de dolor, lo que no debe admirar, à quien tuviere presente la siguiente advertencia : Quicumque dolentes aliqua parte corporis, & omnino dolorem non sentiunt ijs mens ægrotat. Despues de saxadas las ventosas, le administre media dragma de la musa ennea, disuelta en dos onças de agua de chicoria amarga; y assimismo se aplicò sobre la comisura coronal (aviendo raido el pelo) una madegilla de hilo empapada en igual parte de azeyte rofado, y de dormideras blancas, estando ambos algo mas que tibios; y fueron tan admirables estos remedios, que à breves horas se aquietaron los movimientos tan fuertes, y violentos, que hazia el enfermo, y tanto, que para sujetarle apenas bastaban seis hombres : se conciliò sueño muy quieto, y passadas mas de diez horas, MO

Aph. Aph. 6

-116

dispertò libre del delirio, con no corta admiracion de todos.

VNICA REFLEXION.

Dirige esta Reslexion à los Medicos, para que sepan que los freniticos comunmente no sienten las escarificaciones, ni otrosestimulos, como se experimentò en nuestro ensermo, porque las fuerças tocante à la virtud sensitiva se hallan con suma debilidad; no siendo otra la razon, en opinion de Foresto, de Heineo, y de otros Practicos, que hallarse los nervios sensitivos con desproporcionada tension por defecto de la humedad, que simplicitèr es necessaria para que las operaciones de dichos nervios se perfeccionen : Luego està bien dicho el que no debe admirar, que nuestro frenitico no sintiesse las ventosas saxadas. Por defecto de dicha humedad, no solo se desproporcionò diminute la virtud sensitiva, pero tambien la motiva, pues adquiriendo mayor tension, y crispatura las fibras nerveas, que sirven para el movimiento, vniversalmente se puso nuestro enfermo muy fuerte, y valiente, resistiendo à la fuerça de seis hombres : el exemplar tenemos en aquel pescado llamado Requen, que por la suma dureza, y tension de sus fibras, despues de quitadas la cabeza,

y cola, apenas le pueden sujetar seis, ò ocho hombres.

feding muy caleto, y padadas man de dier horas,

OBSERVACION X.

DE VNA MELANCOLIA MORBO, que siendo causada de azogue detenido, degeneraba yà en mania.

E Nel año de mil setecientos y treze, hallandome Medico Titular de la Villa de Medina del Campo, visite à Don Francisco Carrazedo, padeciendo algunos dias avia vna melancolia morbo essencial, que yà principiaba à degenerar en mania. Viendo vencidos todos los remedios, que le avian administrado, tratè de examinar la causa con cuydado, porque me acorde de lo que me advierte Triberio en estas palabras: Quare promptum quidem est cognoscere eventum; sed difficilimum est ipsius causam conijcere. Y aviendola examinado, hallè ser porcion de azogue, que se avia detenido dentro del cuerpo del que fuè introducido por medio de las vnciones mercuriales; hecho cargo de dicha causa, resolvì, que se rapasse toda la cabeza; y aviendo hecho varias irrigaciones con el cocimiento de cortezas de guayaco, de toda pimpinela, de betonica, de falvia, de torongil, y de amapolas; y aviendo administrado dichas irrigaciones calientes, mandè llenar toda la cabeza de panes de oro, vntando primero con mucilago de tragacanto, extraido con agua de betonica; y vltimamente dispuse, que dos vezes al dia tomasse esta mixtura : R. De la tintura de sangre de burro, extraida con agua de torongil Ziij. De margaritas orientales preparadas, de

Triberio, in Comm. Aph. Hypocr. de coral rubro preparado, y de marfil preparado, anà 36. De panes de oro, num. iiij. De jarave de escorçonera Zj. mè. Con el vso de estos remedios se viò libre nuestro ensermo de morbo tan molesto, causando no corta admiraçionà todo el pueblo, y en muchos lugares; y lo mas que me admirò, suè, el que tanto se admirassenno pos cos de los hijos de Esculapio.

VNICA REFLEXION.

Orrerà los velos à la ignorancia la presente Ressez xion, tocante à aver yo administrado el oro, y la sangre del burro, extraida de las venas, que existen de tràs de las orejas; yà que en algun tiempo, los que por preciados de doctos, y vestidos de dicha tela, recurrieron contra mi al Santo Tribunal de la Inquisicion, juzgando que me avian de hazer ir baylando las zapatetas; pero dexando à parte el ser Christiano viejo, Catholico Romano, y muy conocido, debo dezirles, que de ningun modo huviera bobeado el tropel, si reflexionassen, que el oro es antidoto muy experimentado para vencer los daños, que suele producir el azogue introducido; lo que es notorio à quien huviere consultado à la grande selva de los Practicos, que lo han experimentado; como Geronimo Capivacio, Joston, Falopio, Zacuto, Madeira, y otros. Assimismo entre otros haze Fonseca, por las siguientes palabras, especial aprecio del oro: Hoc autem, aurum, babet singulare, quod scilicet mercurium domet, eius qualita: tem refrenet deleteriam::: Multoties exhibemus, quando mercurius in corpore damna excitat, vt illis evenit, qui mercurio luem veneream opugnarunt. Luego siendo el azogue la causa productiva de dicha melancolia morbo, aviendo perturbado, y impurificado à el jugo nervoso, avien-

Capivac. lib. de Lue Ven. cap. 11.
Joston, Clas. 4. cap. 26.
Falopio, lib. 2. de Fossi.
Zacuto, lib. 1.
9. 24. tom. 1.
Madeira, tom
1. cap. 27.

Fonseca, Centur. 1. Observ. aviendose detenido, y encarcerado, no solo en los tubulos de algunas partes contenidas de la cabeza; pero tambien en alguna de las cisternas del celebro, suè con verdadera indicacion dorada la cabeza, y administrado el oro con la tinctura de dicha sangre. Y vltimamente concluyo esta Reslexion, pidiendo, que si alguno de los de dicho tropel, no quedasse satisfecho, aviendo leido esta Observacion, que sin detencion escriva para mi enseñança, pues le espero con la respuesta de el Tostado, y de sus aliados discipulos de Matulejos.

OBSERVACION XI.

DE VN VERTIGO PERIODICO; causado de lombrices.

Tendo Medico Titular de la Villa de el Varco de Avila, incurriò vn adolescente en vn vertigo periodico, el qual le afligia mas de parte de tarde, y noche; y aunque execute varios remedios, no pude vencerle, hasta que resolvi administrar medicamentos contra las lombrizes, sospechando el que estas fuessen la causa productiva, y conservativa de dicho vertigo; y no me saliè vano este concepto, pues repitiendo segunda vez el vomitorio antimonial, que fuè mi jarave hepatico, exhibi por doze mañanas continuas las siguientes pildoras, bebiendo encima vna xicara de agua de grama, en la qual avia cocido vna dragma de azafran de Marte aperitivo, y media onça de rasuras de cuerno de cierbo, la qual agua bebia à todo pasto: R. De potvos de simiente de santonico 33. De azibar bepatico, de mirra, y de mercurio dulce sublimado, anà gran. iiij. De

03

cina-

Tesoro Medico.

gacion, y con extracto de agenjos se formen pildoras pequemas, y se doren. Y aviendo concluido con dichas pildoras, recuperò nuestro enfermo persecta salud.

VNICA REFLEXION.

Dà à entender esta Reslexion, que ninguna edad se liberta de los estragos, que suelen excitar las lombrizes; pues aunque comunmente se llama enfermedad de muchachos, debo dezir, que tambien los adultos, y aun los viejos, no se escusan de padecer varios morbos molestos, por ser hijos de las lombrizes, à quienes llamò el celebre Atanasio Kirkerio animata putredo, como se verifica por la presente Observacion, y cada dia se experimenta; aunque por poco reparado suelen morir muchos, sin saberse de lo que mueren, no siendo otra la causa, que lombrizes: Luego sino huviesse hecho aprecio de dos lombrizes, que por medio de el primero vomitorio fueron arrojadas, sin duda que nuestro enfermo no huviera recuperado su salud; porque como no se avia conocido la causa, nunca podia ser vencido dicho vertigo simpatico.



OBSERVACION XII.

DE VNA FUERTE EMICRANEA galica, complicada con ambliopia, y no pequeña atrophia.

Nel año de mil setecientos y veinte, como Medi-co Titular, que era de la Villa de Piedrahita, vitite à Domingo el Carbonero, quien padecia vnos dolores vehementes de cabeza; pero con mayor intensson en el lado derecho; y aunque el Galeno Sordo le avia aplicado varios remedios, todos fueron infructiferos, porque solo atendia este Medico al simptoma del dolor, considerandole por dolor de cabeza hydiopatico; pero hecho cargo de que assi dicha emicranea, como la debilidad de vista, y la atrophia eran vnicamente productos de el fermento galico; y temiendo que este enfermo, por la falta de fuerças, no pudiesse llegar à la Primavera, resolvi con animo generoso, introducirle el mayor antidoto de el morbo galico, aplicandole el apostolado de Ambrosio Pareo, en lo riguroso del mes de Enero. Con el qual remedio se signiò el suficiente babeo, y aviendo cessado los dolores recuperò la vista, renutriendose despues vniversalmente, la qual curacion suè admirada de todos, porque le consideraban ya muerto.

VNICA REFLEXION.

Nunca se huviera conseguido tan buena curacion; si cargado del terror panico, que el Bachiller Philale-

tes tiene al hydargiro, no me huviesse atrevido à introducirle à nuestro ensermo por medio de dichos parches, à presencia de la grande extenuacion, ò atrophia, que le acompañaba, producida en parte por la dissipacion, que padecia el jugo nervoso por los dolores tan intensos; pero administre con generosidad dicho remedio, guiado de la experiencia, y de que en las siebres hecticas galicas, sin prohibirlo la grande extenuacion, le administra el Medico que sabe; logrando con este alexicacon, lo que otros no han podido conseguir con variedad de remedios; y aunque pudiera apoyar esta reslexion con no pocos Autores, lo omito por la brevedad; y solo digo, que à los que desean saber, recurran à Nicolàs Massa, à Pedro Lopez de Leon, &c.

OBSERVACION XIII.

DE VN MORBO HERCULEO bastante intenso, excitado de Lomberces.

ganta la Olla, concurri à la assistencia de vn muchacho de nueve anos, padeciendo vnos insultos epilepticos; y no cediendo à los remedios, que comunmente se administran contra el morbo herculeo, sospechè si estos insultos eran producidos de algunas velicaciones, que en las sibras intestinales, ò estomacales excitaban las lombrizes, y me estimulò à sospechar so bre dicha causa el aver visto, que en vnas tercianas; que padeció dos anos antes, arrojò tres, ò quatro lombri-

brizes; pero no pude quedar seguro de si lo eran, ò no, hasta que le visité en el actual accidente, en el qual hallè el signo, que lei en Celio Aureliano, y entonces le exhibi quatro granos de tartaro hemetico, difueltos en una cucharada de vino, con el qual hemetico vomitò grande porcion de materia accida; y deponiendo algunos cursos, juntamente arrojò vna lombriz de mas de vna tercia, y faltando las frequentes repetencias, dispule matar las lombrizes, y extinguir su seminio, que de este modo se conseguiria la precaucion, la que se experimentò, dandole à beber à todo pasto el agua de suente, en que coció el azogue, y que por quinze mañanas continuas tomasse esta mixtura: R. Agua de peonia mayor Zj. Antihectico de Poterio, gran. v. De cuerno de ciervo calcinado, gran. viij. De jarave de azero 3ij. De tinctura de castoreo, got. iij. mè.

VNICA REFLEXION.

Dos cosas son las que nos descubre esta Reslexion; la primera, el signo que escriviò Celio Aureliano, para venir en conocimiento, que los insultos epilepticos son esectos de lombrizes: y es que en el fin del paroxismo, nien el progresso, no aparece espuma en la boca, que es vno de los signos, que por demostrativo de la epilepsia le resieren todos los Practicos; y no solo el dicho Aureliano hizo recuerdo de la carencia de espuma; pero tambien entre otros Geronimo Mercurial, à quien Merc lib. de puede recurrir el Medico, que desea saber: La segunda, darà à entender la etymologia, ò principio, que leps. huvo para llamar à la epilepsia morbo herculeo; y es, que padeciendo vn grande amigo de Macrobio insultos epilepticos, que se llamaba Hercules, suè curado con la piedra llamada Celidonia, que se halla en la go-

Morbis Puer. cap. de Epi-

lon-

218 Tesoro Medico.

londrina, trayendola consigo; cuya historia puede leer el curioso, recurriendo à el experimentado MaMacrob lib. crobio, à los lugares que se citan.
2. cap. 7.

OBSERVACION XIV.

DE VNA APOPLEGIA DE inanicion, que padeció vn Religioso.

S'Iendo Medico Titular de la Ciudad de Segovia, como lo era tambien de el Monasterio de San Norberto, visite al Padre Maestro Fray Carlos de la Calleja, à quien encontrè con vna apoplegia debil, aviendo precedido algunos dias movimientos vertiginosos, que vaticinaban dicha apoplegia, ò algunos insultos epilepticos. Digo que era producida dicha apoplegia por inanicion, hecho cargo de que avia precedido no corta tarea literaria, y grande diminucion de alimento; y considerando que esta especie de apoplegia no se debia curar con evacuaciones, puse todo cuydado en la corroboracion, y regeneracion de espiritus, vsando no solo de medicamentos cefalicos espirituosos -corroborantes, pero tambien de alimentos de facil digestion, y que con brevedad pudiessen servir de materia, para conseguir la recluta de el jugo nervoso, guiado de la siguiente advertencia, que à este intento me haze Galeno: Qui ex abstinentia in morbos incidere alimentis restituere convenit. Con dicho methodo se libertò dicho Religioso, quien se halla al presente con perfecta salud, en el Convento de San Joachin

de Madrid.

Galen.lib.Introduct. cap. 14.

VNI-

VNICA REFLEXION.

No corto estimulo ha de ser esta Reslexion, para que algunos Medicos confideren, con no poco cuydado, si la apoplegia depende de inanicion, antes de mandar sangrar, ò antes de recetar algun vomitorio antimonial; pues sin esta precedencia hiziessen evacuaciones, sin duda que con grande promptitud, ò en el mismo remedio passarà el apoplectico à otra luz, por quanto el jugo nervoso se debilita, y resuelve de todopunto, tanto con la fangria, como con el purgante; lo que se pudiera remediar en poco tiempo, administrando buenos alimentos, y medicamentos espirituosos cefalicos corroborantes, como el agua de la Reyna de Ungria, el elixir vitæ mayor de Quercetano, &c. no debiendo admirar el que se pueda dar apoplegia de inanicion, quando no repugna el que se subfiga delirio, convulsion, singulto, y otros muchos morbos, y aun calentura, precediendo grande dissipacion de dicho jugo nervoso; que aun por esso Hypocrates el Grande, aviendo experimentado lo que llevo referido, escriviò la siguiente sentencia: Quicumque morbi ex replectione funt curat evacuatio, & quicumque ex evacuatione, replectio, & aliarum

Hypoc. lib. 23 Aph. Aph. 22.





contrarietas.



OBSERVACION XV.

DE VN CATHARRO SUFOCANTE, que padeció una muger de treinta años.

Na joven natural de la Zarça de Alcantara, par deciò en la Villa de Garganta la Olla vn catharro sufocante, que la puso en el extremo de su vida, por ser mucha la limpha, que se encarceraba en los pulmones, y reconocido el peligro por la dificilima refpiracion, frialdad de extremos, y otros accidentes. mandè dàr baños particulares en los pies con el cocimiento bien caliente de salvia, de romero, de hyperi. con, de oregano, y de poleo, y administrando el bano, sin la menor detencion, la exhibit dos onças de mi agua abstersiva, acordandome de lo que Hypocrates me advierte, quando dixo : Veratrum dare oportet bis quibus à capite fluxio fertur. Con el qual auxilio vomitò grande quantidad de limpha viscosa, y aviendose desahogado con promptitud dispuse, que para descoagular, y ayudar à que naturaleza expeliesse por expectoracion la limpha remanente, tomasse à breves intervalos vna cucharada de la siguiente mixtura tan especial: R. De jarave de hisopo, y de flores de hypericon, anà Ziij. De esperma ceti zj. De polvos subtiles de raiz de verbasco, y de butua, anà Bij. De espiritu de cuerno de ciervo, got. vj. mè. Dicha mixtura se administraba bien caliente, bebiendo encima media xicara del cocimiento caliense de raiz de butua, de hojas de yedra terrestre, y deflores de sauco. Con la recta exhibicion de estos

Hypoc.lib.de Vit. rat.

estos auxilios se disolviò la sangre, que se estancaba en los vasos pulmoniacos, y vltimamente se evacuò por esputo dicha limpha, por cuyo medio recuperò nuestra enferma su salud.

VNICA REFLEXION.

Por esta Reslexion se satisface à los que quieren; que la sangria sea el remedio sine quo, no se puede vencer al catharro sufocante, guiados de las siguientes palabras de Baglivio : Morbus est praceps unde nist statim mi- Bagliv. lib. r. ratur sanguis , ille magis coagulatur , & stagnat , binc pe- Prax. Medic. rijt occasio medendi. Porque son de opinion, que esta especie de catharro depende de que repentinamente se estanca la sangre cerca de el corazon, y pulmones. Es cierto que en nuestra enferma se hallaba indicado dicho vomitivo, y no la evacuacion de sangre, porque el estomago contenia no pocas crudezas, hallandose vniversalmente con una disposicion cachectica, pues en estas circunstancias, sin duda es presentaneo remedio el vomitivo; pero la fangria dispone, para que con mayor brevedad se sufoque el enfermo, como entre otros Practicos lo dize Yatrias: Interdum tamen quia vomitoria Yatrias, lib. r. non iubant, cum materia scilicet impacta est, solent sangui- Trut. Medic. nem mittere, ne affluentis cruoris, & laticis spiritus pul- Catharro. monarius suffocetur, à quo afluxu de onerata egrotantis natura facilius respiret; sed in cachecticis corporibus periculo: sa est venæ sectio, ægri enim citius pereunt, qua propter qui curationem banc per venæ sectionem tentant, periclitantur, nam ex bac manifesta partium vitalium lessio oritur. Multa igitur circunspectione in bos remedij genere,

CUSER

cap. 26. de

OBSERVACION XVI

DE VN FLUXO HORRENDO DE Sangre de narizes, curado con grande admiracion.

N la Sala de San Francisco de el Hospital General de la Ciudad de Segovia, visite à un adolescente, à quien padeciendo vna fiebre continua, le sobrevino vn copioso fluxo de sangre de narizes, que le puso en el vitimo estrecho, y no aviendo podidole suspender con quantos remedios administre; y viendo la grande quantidad de fangre, que avia arrojado, me pareciera impossible, que pudiesse vivir en lo natural, si no me huviesse acordado de la historia, que resiere Thadeo Duno, de aquel muchacho, à quien le sobrevino vn fluxo de sangre de narizes, padeciendo una terciana doble. Viendo todos los remedios frustrados, hize reflexion de que la calentura tenia sus remissiones, mandè aplicar ventosas en las plantas de los pies, y que de quatro en quatro horas tomasse vna xicara del siguiente especifico, con el qual antes de veinte y quatro horas se desapareció el fluxo: R. De cocimiento de hojas de llanten, y de tormentila, y pentaphilon 15 ij. De polves subtilissimos de cortezas de quarango Zi. De coral rubro preparado, de tierra sellada, y de marfil preparado, ana zi. mè. Nome detengo à hazer reflexiones sobre esta Observacion, por no multiplicar, lo que el Lector hallarà en mi Medicina Inven-

cible Legal.

offer whech water elect

OBSERVACION XVII.

DE VN FLUXO DE SANGRE de narizes, que se curò con una ventosa saxada.

TAllandome Medico Titular de la Villa del Varco de Avila, visité en la Puente del Congosto à vn joven, que padecia quatro dias avia vn copioso fluxo de sangre de narizes, el que resistio à quantos remedios adstringentes se le exhibieron, y vltimamente quedaron vencidos los castelinos de Curbo, y tambien mis rotulas antihemorragicas. En este conslicto me acorde, que avia leido ser vnico remedio la ventosa escarificada superficialmente en la frente; y al instante echè mano de este remedio, advirtiendo que la ventosa cogiesse hasta el nacimiento del cabello; y suè tan del intento, que con grande brevedad se suspendiò dis CENT at 55 WHITE ON cho fluxo.

VNICA REFLEXION.

Class and the artistic bone is complete and the rest of No se dirige esta Reslexion solo à declarar, que la ventosa saxada en la frente, sea remedio encomendado por algunos Practicos, para cohibir à dicho fluxo, como entre ellos lo observò Lilo, quando dixo: Remedium Lilo, part. enim quod prasenti agreto magnum atulit commodum fuit Observ. 12. cucurbitula in fronte leviter scarificata, quam apud aliquos Authores reperij, & tam manifeste, & prompte fuit vtilitatis, vt illico fluxio cesaverit; pero tambien à manisestar el como dicha ventosa pueda con tanta promptitud sus--11911

pender al flux o; aplicada la ventosa, y hechas las escar rificaciones, haze los esectos de un remedio interceptorio; pues por los vasos que se cortaron se haze diverticulo de la sangre, que descendia à las narizes; y al propio passo que se haze dicha intercepcion, tambien la ventosa, por medio de la atraccion, distiende al canal por donde sluía la sangre; y como la distension se haze longitudinalmente, es preciso que al punto se cierre la solucion, juntandose los dos extremos, para consa tituir vn continuo.

OBSERVACION XVIII.

DE VNA ANGINA, QUE SE curò con ventosa saxada, y sanguijuelas, no pudiendo sangrar se de las leonicas.

S'Iendo Medico Titular de la Villa de Garganta la Olla, incurriò vn adolescente en vna angina sy nache, y tan intensa, que llegaba à ocupar las articulaciones de la mandibula inferior, lo que se conociò que riendole sangrar de las venas ranulares, viendo que se sufocaba, y que yà tenia lugar la evacuacion de parte, acordandome de aquellas palabras de Galeno: Vena vero, qua sub lingua sant eam stegmonem, qua in faucibus est, sine medicamentis vacuant. Llegando à celebrar la sangria, no se pudo, por estàr impedida la apercion de la boca; entonces mandè saxar vna ventosa en el lugar que existe debaxo de la barba, llamado mento, y que quitada la ventosa, y labadas las saxas con el agua calien-

Galen. Comment. 1. de Vit. rat. liente de flores de sauco, se pusiessen doze sanguijuelas, con que se logrò suficiente evacuacion; y aviendose dado libertad à la respiracion, y laxado los ligamentos de dichas articulaciones, tanto por razon de la evacuacion, como por el fomento que se hizo con el azeyte de golondrinas compuesto, cuya composicion se hallarà en mi Medicina Elemental, pudo el paciente abrir la boca, y vsando del siguiente gargarismo, arrojò por esputo la suficiente limpha, con que se resolviò de todo punto la inflamacion, restaurando la vida nuestro adolescente: R. Cocimiento de raiz de butua, de bojas de parietaria, y de flores de sauco 15.is. De mis polvos laringotomicos zis. De miel coman despumada ZiB. mè.

VNICA REFLEXION.

Esta Reflexion descubre à los Medicos el camino; que deben tomar, quando en vna extrema sufocacion: anginosa, no se puede evacuar de la parte afecta, pues entonces suple la evacuacion, que se haze de la parte mas inmediata, deribandose en sus vasos sucessivamen. te lo contenido en las partes inflamadas, lo que diò à entender el Principe de los Griegos, quando dixo: Nam Galen.lib.135 est inventa cucurbitatum, vt foras evocentur, que in pro- Meth. fundo sunt, tum etiam, ot eximantur, atque eruantur. Que aun por esfo, guiado de tan buen norte, mande faxar à nuestro adolescente, y aplicar las sanguijuelas, quien en lo natural huviera muerto sufocado, si con ge-

nerosidad no se huviesse saxado ciaconima le esta dicha ventofa. Elsterp esto acian

historia masdeel deboldolous diable, llamado a

idemonio, do que es fillo, quando conda a los doc-

OBSERVACION XIX.

DE VNA DIFICILISSIMA respiracion, que con tos molesta se subsiguiò despues de la erupcion de las viruelas.

Como Medico Titular, que sui de dicha Villa de Garganta, en la epidemia de viruelas, que huvo en el año de mil setecientos y seis, despues de hecha la erupcion de las viruelas, le sobrevino à vna muger, de edad de veinte y ocho años, vna disicilissima respiracion, acompañada de tos molestissima, apareciendo assimismo vna saliba viscosa; y esperimentando, que amenazaba repentina suscocion, resolvì administrar el siguiente vomitorio antimonial, con el qual se libertò, aviendo vomitado grande porcion de limpha viscosa, y depuesto algunos cursos: R. De tinctura de azafran, extraida en agua de hinojo Ziis. De mi jarave bepaticos manipulado con el bigado de antimonio Zj. De oximiel schilistico Zs. Espiritu de sal armoniaco, got. viij. mè.

VNICA REFLEXION.

Si fuera capàz el Tostado, sin duda que esta Restexion le dirigiera, para que echasse à rodar al Idolo, de quien dize que descubrió à Hypocrates el antimonio, hablando tras de el dicho Idolo vn diablo, llamado antidemonio, lo que es salso, quando consta à los doctos, que Hypocrates no conoció à este mineral con el nombre antimonio, ni antidemonio; pues le denomina con el nombre Tetragonon, de lo que se infiere, que el dicho Esculapio sacò esta idea de la traperia de su fantalia, para ocultar la grande ignorancia, con que siempre ha exercitado fu facultad; pues si fuesse docto, no reprehenderia el que yo vsasse en la epidemia de viruelas, que acometioà esta Villa de Caceres, el año passado de mil setecientos y veinte y dos, los vomitivos antimoniales con el acierto, que es publico, y notorio en todo el pueblo, y sin duda huvieran perecido muchos virolentos sufocados, si con liberalidad no huviesse administrado el tartaro hemetico, ò mi jarave hepatico, lo que tambien huviera experimentado la joven de nuestra Observacion, si no huviesse tomado el dicho vomitivo, que le administre à presencia de las viruelas, siguiendo entre otros Practicos la figuiente advertencia de Sidenamio: Emeticum dari potest die morbi undezimo in suffocationis metu.

Sidenam. in cap.deVariolis reg.

OBSERVACION XX.

DE VNA TOS CONTINUA,
y molesta, que se curò con un vomitorio antimonial, siendo acompañada de esputo
sangriento.

Allandome Medico Titular de la Villa de Piedrahita, visite à vna adolescente, criada de Don Antonio Tarraque, la que avia tres dias, que estaba padeciendo vna tos continua, y molesta con esputo sangriento; y queriendola sangrar, al instante reprobè dicho remedio, ofreciendo, que despues de Dios, se

P 2

veria libre de tan molesto morbo, si tomasse este vos mitivo caliente: R. De agua de torongil, y de binojo, anà Zj. De tartaro hemetico, gran. vj. De oximiel schilitico Zs. De elixir proprietatis de Paracelso, y espiritu de sal armoniaco, anà got. iiij. mè. Con este remedio vomitò mas de media azumbre de limpha viscosa, causando grande admiracion, el que sin otro remedio se viesse libre de dicha tos, sin ser necessario sangrarla del tobillo, como querian aquella noche, atemorizados de el esputo fangriento. u reivud a bab mit & coldeng le ober ne ort muchos virolentos futocados, fi con liberalidad no bu-

VNICA REFLEXION.

nepulco, la que tantilas caviera experimentado

No sangrè à dicha adolescente por dos razones : la vna, por ser tostan molesta, excitada de crudezas contenidas en el estomago, de las quales tome la indicacion, para aver administrado dicho vomitorio, por ser consejo de Galeno, de Theophilo Boneto, y de otros muchos Practicos; y porque me lo advirtió el docto Elfrigio, como tan experimentado: Si tusis ex Abomacho oriatur, que preceteris tusibus est magis furibunda, materiam bane viscidam, mucilaginosamque in sthoz macho bospitantem eliminandam censemus, quo nibil prasentius, quam vomitorium, prasens namque levamen affert. La otra, porque siendo accidental el esputo sangriento, nunca precise, & per se indica el remedio de la sangria, y esto aun à presencia del dolor de costado, en donde el Tostado trae las cedulas de sangria, como remedio sin prohibente; lo que es constante à los que huviessen

leido en la selva de los Practicos, tanto an-

tiguos, como modernos. para di la la

Helfrig. de Affect.thoracis, cap. de Tulis.

-27

Sidenm, in

OBSERVACION XXI.

DE VN DOLOR DE COSTADO, dorsal, que se curò con ventosas saxadas.

Plendo Medico Titular de la Ciudad de Segovia; visitè en el Hospital General à vn joven, que padecia vn fuerte dolor de costado, que ocupaba la parte posterior del thoraz, en la region del dorso; y reconociendo que esta especie de dolor pleuritico, era la que los Practicos de buena nota ponen en el numero de los de mayor peligro, y que resistia, assi à las evacuaciones de sangre, como à los especificos antipleuriticos, assi internos, como externos, resolvi evacuar de la propia parte afecta, saxando dos ventosas en la region lumbar; y aviendolas escarificado, pudo nuestro enfermo respirar con facilidad, y principiando naturaleza à hazer expectoracion, ayude à que perseccionasse evacuacion tan vtil, disponiendo que tomasse de quando en quando voas cucharadas de la figuiente mixtura; y fuè tan perfecta dicha evacuacion, que en breves dias recuperò nuestro enfermo su salud : R. De jarave de hysopo de tusilago, y de amapolas, anà Zij. De exeyte de linaza reciente ZiB. De diente de javali preparado

3is. De antimonio diaphoretico comun Jij. mezclense exactamente.

VNICA REFLEXION.

Declara esta Reslexion, que sin duda huviera vaz lanceado la vida de este joven, si acordandome de aquella sentencia, que Eustachio Rudio escrivió à este intento: Postremo pro evacuatione probantur etiam cucurbita scarificata parti affecta admota, no huviesse saxado dichas ventosas; pues las sangrias no podian alcançar à evacuar la material causa, que por muy crasa se hallaba grandemente impacta en los tubulos de los musculos, y pleura, por cuya razon no servian los especisicos disolventes, los que hizieron prompto esecto, luego que con la evacuación de dichas ventosas se laxaron las sibras membranosas, y carnosas, que se hallaban torcidas, y tensas.

OBSERVACION XXII.

DE VN EMPIEMA, QUE SE siguiò à vn dolor de costado pulmoniaco.

la de Nuestra Señora à vn adolescente, vezino del Arrabal de dicha Ciudad, el que padeciendo vn dolor de costado pulmoniaco, incurrio en vn empiema, por averse supurado el slegmon, y aviendo reconocido, que estaba persectamente supurado, sin detencion administre vn vomitorio antimonial, para que con las varias concusiones se rompiesse el abscesso, lo que se consiguió arrojando por vomito grande porcion

Rudio, lib 1. Pr. cap. 11. cion de materia; y acordandome de el peligro, en que nuestro enfermo se hallaba de hazerse pthisico, si con toda brevedad no se expurgaba dicha materia, para cuyo efecto dispuse, que de quatro en quatro horas tomasse vna cucharada de esta mixtura: R. De jarave de Prasio Ziiij. De jarave de hysopo, y de culantrillo, anà Zis. De flores de azubre Jij. De antimonio diaphoretico marcial 3B. De azeyte de trementina destilado 3B. mè. Fuè tanta, y tan repetida la materia, que nuestro adolescente expelio por esputo, con el vío de dicha mixtura, que se libertò de el peligro amenazado, bebiendo en todo el tiempo de la curacion el agua cocida con palo santo, y flores de hypericon, coma especiales vulnerarios.

VNICA REFLEXION.

Dirige à los Medicos esta Reslexion, para que sepan le muy viil, que es ayudar à la naturaleza de el empiematico, para que expurgandose con brevedad el material purulento, se preserve el paciente de incurrir en vna pthisis, en la qual no incurriò el enfermo de esta Observacion, porque teniendo presente el figuiente aphorismo de Hypocrates : Quicumque ex mor- Hypoc lib.s. bo laterali supurantur, si in quadraginta diebus purgantur Aph. Aph. 8. à die qua fit ruptio, liberantur, si vero non ad taben transeunt. Procuré con toda promptitud, que antes de cumplirse el termino, que le daba el sentencioso Hypocrates, se hallasse enteramente

**

purgado.

OB.

OBSERVACION XXIII.

DE VN SINCOPE PERFECTO, que se siguiò à vna hydropesia de pecho.

Omo Medico Titular, que era de la Villa de Gara ganta la Olla, visite à Francisco Meson, à quien padeciendo vna hydropesia de pecho, y en termino deplorado, le acometió de repente vn sincope perfecto, el primero, y vltimo, que avia visto en el curriculo de mi practica; y considerandole todos por muerto, procuré librarle de el paroxismo, somentandole las narizes, sienes, y pulsos con agua de la Reyna de Ungria; y aviendo aplicado à las plantas de los pies pichones rociados con espiritu de vino, y vno sobre la region del corazon, rociado con agua de la Reyna de Ungria, en la qual se disolviò vn poco de confeccion de alchermes, perseveraba el sincope; y entonces mandè administrar la siguiente ayuda, con la qual se libertò de el fincope, en que se mantuvo mas de catorçe horas, y despues viviò mas de quarenta dias, hasta que la hydropesia le sufocò : R. De caldo de gallina Ziiij. De zumo de corazones de carnero Zij. De confeccion de alchermes, y de polvos subtilissimos de quinaquina, anà zi. De azeyte essencial de clavos de especia, got. vj. De vino blanco generoso, y de zumo de bojas de torongil, ana 3j. mè

VNICA REFLEXION.

Por esta Observacion dà à entender la Reslexion; que los Medicos seamos no tan faciles de creer, el que el sincope perfecto sea enfermedad tan frequente ; anna que tengan la opinion de el Tostado, como tarasca de las sincopales, que tanto ruido mete con su cadena; pues en tantos años como tengo de practica, no he visto mas sincope perfecto, que el que padeció nuestro enfermo; siendo la ocasion de que algunos Medicos ayan visto tantos, y que los ayan curado, el ignorar lo siguiente, que escriviò el docto Heredia, siguiendo à los dos Principes de los Arabes, y Griegos : Sunt etiam Hered. tom; Syncope affecti sine sensu, & motu, frigidi in ambitu cerporis facies extenuata, & cadaverosa monstratur: Luego se infiere, que lo que comunmente se observa es sincope imperfecto, que es lo que llaman animi deliquium, ò des. mayo; mas claro, aquello, que el vulgo llama congoxa, quando se haze vna sangria.

3. de Morb. acut. cap. de Syncop.

OBSERVACION XXIV.

DE VNA PTHISICA, QUE CON reiectacion de sangre se siguio à la Supuracion de un dolor de costado.

N el año de mil setecientos y treze, hallandome Medico Titular de la Villa de Medina del Campo, visite à Fernando Manrique, vezino de ella, à quien

123-

halle pthisico, porque avia quinze meses que se supurò va dolor de costado, que padecio; y hecho cargo de lo peligroso de la enfermedad, por ser una pthisis pulmonaria, y hallarse el paciente grandemente extenuado, y debilitados grandemente los pulmones con el continuo trabajo de soplar pellejos, por ser su oficio de Botero, con el amparo de Dios me resolvi à exhibirle vn vomitorio antimonial, que se compuso de quatro granos de tartaro hemetico, disueltos en vna cucharada de vino blanco, guiado de los muchos Practicos, que le encomiendan en esta ensermedad, como Lindenio, Etmulero, Valentino, y otros; con el qual vomitò porcion de materia, y de crudezas tartareas. Y viendo que con el favor de este remedio cessò la sangre, me atrevì à repetir el vomitivo dos vezes, haziendo la interpolacion necessaria. Viendo mejorado à nuestro enfermo, dispuse que por treinta dias continuos tomasse mañana, y tarde la siguiente mixtura vulneraria, con la qual se libertò de tanto peligro, con grande admiracion de todos: R. De cocimiento de palo santo, de raizes de tusilago, de china, de yedra terrestre, y de flores de lengua de buey Ziiij. De antimonio diaphoretico comun, gran. vj. De mis rotulas cristalinas 38. De mi jarave de trementina compuesto Zj. mè. Adviertese, que en todo el tiempo de la curacion, y por espacio de dos meses despues, bebiò el agua cocida con palo de sasafràs, raiz de china, y flores de hypericon.

VNICA REFLEXION.

A dos cosas se dirige esta Reslexion; la vna, à dàr entender que muchas pthisicas no se curan, porque algunos Medicos, cargados de terror panico, no se atreven à administrar los vomitorios antimoniales en

los pthisicos, porque estan sujetos al siguiente aphorismo de Hypocrates: Tabidos vero per inferiora, caventes Hypoc. lib.4. Superiora. No digo que absolute se pueden administrar Aph. Aph. 8. dichos vomitivos, pues aviendo inflamacion en el pulmon vicerado, es el vnico caso en donde se prohiben, y en donde tiene lugar el consejo de Hypocrates. Como lo dixo doctamente Brachelio, comentana do à dicho aphorismo, como lo puede vèr el curioso. La otra, à que se sepa la razon, por què en los pthisicos se experimenta tanta abundancia de esputo purulento, lo que depende de la nimia atonia, ò laxacion, que padece el putmon, lo que testifican los mismos pthisicos, pues mueren sufocados en deteniendose dicho esputo; el que se detiene, porque las sibras pulmoniacas, que padecian tanta laxitud, se ponen tensas, y contractas. Concluyese esta Reslexion, advirtiendo, que la composicion de el jarave de trementina compuesto, se hallarà en mi Medicina Botanica Sagrada, y en la Medicina Elemental.

OBSERVACION XXV.

DE VN DOLOR DE COSTADO, que hecha la primera sangria se ausentò.

Siendo Medico Titular de dicha Villa de Medina, assisti à un joven, que padecia un dolor de costado instamado; y aviendo celebrado la primera sangria del brazo correspondiente al lado del dolor, se ausento repentinamente; y pareciendole, assi al ensermo, como à los assistentes, que yà se hallaba libre de su en-

113

fer-

236

Galen. Comment.3. Prorgh.

fermedad, prognostique mayor intension de la calentura, ò que se seguiria alguna inflamacion en el pulmon, ò algun delirio, segun lo siguiente que escrivio el Principe de los Griegos: Dolor pleuritieus cum sputis flavis, si sine ratione evanuerit ægri in del rium incidunt. Temiendo esto vitimo, recibio los Santos Sacramentos, y à pocas horas principio nuestro enfermo à delirar. En este consticto, aunque prosegui sangrando, no huvo remission, y entonces, considerando el grande peligro, mande saxar una ventosa ancha de boca sobre el lado del dolor, para que laxandole aquellas partes, bolviessen à recibir, y al propio tiempo, aviendo raido la comisura coronal, se aplicò sobre ella vn redano de macho cabrio, recien sacado del animal; y à cucharadas se le exhibio esta mixtura: R. De azeyte de almendras dulces, sacado sin fuego, y de jarave de amepolas, anà Zi. De diente de javali preparado, y de coral rubro preparado, anà Aj. De laudano opiato, gran. ij. mè. Administrados estos remedios, se concilió sueño, y passadas como seis horas sudò universalmente, quedando libre, no solo del delirio, pero tambien de la enfermedad principal, y despues prosiguiò naturaleza repurgando por esputo algunas reliquias que quedaron.

VNICA REFLEXION.

No poca luz dà esta Reslexion, para que los Medicos tengamos presentes dos cosas de grande vtilidad. La vna, saber que importa mucho corregir los accidentes, que suelen llevarse la principal atencion aquellos, que suelen quitar la vida, aun con mas promptitud que la ensermedad principal, porque siendo corregido con acierto, muchas vezes suele tambien vencerse el morbo principal, como se observo en questro enfermo; lo que en lo natural no se huviera logrado, si entre los remedios se huviesse omitido el landano opiato, atendiendo à que la enfermedad principal existia en el pecho; pero yà me acuerdo que muchos Practicos se atrevenà vsarle, y entre ellos Riberio, quien hablando del dolor de costado, dize assi: In quibus ca- Riber. Praxi sibus sepè laudani granum unum felici cum successu exhibui, cap.de Pleus! O pluries aliquando iteravi. La otra, lo muy importante que es conservar entera à la facultad animal, y al jugo nervoso, para conseguir buen exito, assi en los dolores de costado, como en otros morbos del toraz, que su principal terminacion la deben hazer por esputo; que aun por esso escrivio estas palabras Morato: In Morato, libi morbis pectoris facultates animales integras conservare, & lesas restituere convenit. Y dize bien, porque en esto recuerda aquella funebre sentencia aphoristica del Grande Hypocrates: Ubi in febre non intermitente difficultas Hypoc.lib.43 spirandi, & delirium acciderit, lethale : Luego sin duda que nuestro joven huviera muerto sufocado, si guiado de el & lesas restituere convenit, huviesse omitido la administracion de dicho laudano ; y fuesse de aquellos. que figuiendo los retazos de la ciencia del Tostado, me encogiesse de ombros, escrupulizando vsar à dicho narcotico en los afectos de pecho, en los casos en dons de està indicado, que son mas que las calenturas sincopales, lo que el curioso hallarà aclarado en ob tolo mi Medicina Botanica Sas to mo to mi mister

-crq or floregory be grada.



+01



es con abrexament



Aph.Aph., og

OBSERVACION XXVI.

DE VN DOLOR DE COSTADO colerico, que quitò la vida por el abuso de agua de nieve.

Nel año de mil setecientos y diez y seis, hallandome Medico Titular de la Ciudad de Segovia, visite à Don Francisco de Cepeda, que se hallaba padeciendo vn dolor de costado colerico, complicado con vna fluxion catharral, todo originado de averse constipado en vna casa de campo, en donde se estaba curando de vna perlesia particular, por medio del etiope mineral, con la direccion de vn Cirujano Estrangero. Los Medicos que le assistian, guiados de que la causa era colera, y de que el calor de la fiebre era un poco levantado, todo lo querian componer con las fangrias, y el agua fria de nieve; y aunque guiado de la experiencia, y de la opinion de muchos Practicos, quise administrar el tartaro hemetico, no fuè seguido mi voto, por aver fido folo, por cuyo motivo di el prognoftico lamentable, acordandome de aquel consejo de Vvalcsdmidio: Potus frigidus multos enecat, quos morbus vincere non potuisset. Esto dixo hablando de el dolor de costado, y de la pulmonia. Dado el prognostico, prosiguieron los Medicos templando, y enfriando al incendio febrifico con las sangrias, y agua de nieve; y es digno de notar, que aviendo recibido el vítimo Sacramento, hallandose el enfermo con la respiracion estertorosa, y amenazada vna promptissima sufocacion, me llamaron para que le administrasse el vomi-

Vyalcfdm. in Mon. Medic. cap. de Pleur. & Perip.

torio antimonial; y entonces le dixe al enfermo, que se avia perdido la ocasion; y teniendo presente aquella advertencia de Galeno: Ubi omnino desperata salus est, non oportet apud vulgum infamare prasidia, qua sepè alijs salute suere. Me despedì, quedando con el desconsuelo, de que dicho Cavallero moriria en breve, como sucediò, pues dentro de quatro horas passò à otra luz.

Galen-lib.11; Method.

VNICA REFLEXION.

Enseña esta Reflexion las muchas precauciones, que son necessarias para administrar el agua de nieve en el dolor de costado; pues no basta dezir, que es colerico, ni que Avicena lo advierte en estas palabras: Et maximi erroris est in potu tribuere in frigidantia vehemen. tia, nisi in factis ex colera. De cuyas palabras infieren, que con audacia se debe administrar apareciendo el esputo colerico; pero yo digo, que es menester entender aeste Principe: bien dize, & maximi erroris est, porque en viendo algunos Medicos, que en vn pleuritico fe manissesta el esputo slavo, y que la calentura, ade? màs de ser continua, si es algo ardiente, al instante exhiben agua fria de nieve, sin atender à que la mayor porcion que expele el pleuritico, es una limpha tenida de color flavo, y que por dicha refrigeracion se suprime el esputo, y en breve se sufoca, como ha sucedido por engañarse los Medicos con aquellas palabras: nis in factis ex colera; pero quien à demas de Vvalcsdmidio llego à penetrar la verdad de esta Reslexion, suè Leonardo Fuchsio, pues refiere esta advertencia: Frigidam aquam, quod sputum incrudescere faciat, tanquam summè exitialem vitet æger.

Avicen.lib.

Colem lib.

WEST THE PAR

Fuchfio, lib. s' cap. de Pleur.

Aquellas palabras nisi sit in factis ex colera, las dixo Avicena por la erisipela de la pleura, y de el pulmon, que en esta es en donde conviene el agua fria de nie-

Caire libbs.

Av cendid as

Meth.cap.5.

Method

ve ; pero de ningun modo en el flegmon de dichas partes, ò sea exquisito, ò edematoso; y en este caso dize bien Fuchsio, tanquam summe exitiofam vitet æger, porque sabia muy bien, que encrudéciendose el esputo, se sufocaba el doliente, ò el morbo se prolongaba: luego en el pleuritis flegmonoso, ni en el edematoso, ni en el colerico, con mezcla de limpha viscosa, como el que quitò la vida à nuestro enfermo, de ningun modo conviene el agua fria de nieve, porque si la administrassen sin reflexion, se introducirà mayor coagulo en la sangre, y limpha, por medio de las particulas nitrofas, de que và cargada el agua, y de aqui refulta, que el pleuritico muera con respiracion estertorosa: Luego solo es conveniente el agua fria de nieve, quando el pulmon, y la pleura padecen erifipela exquisita sin permixtion; lo que consta de las siguientes palabras de Galeno: Porrò erysipelas, quod verum erysipelas sit, non Galen. lib. 9. aliter sanaberis, quam potione frigida. Porque conoce que la causa pide por su escandescencia refrenarse, y cocerse, la que no admite otro modo de coccion, que encrasacion; y esta solo se consigue con la atemperacion hecha por medio de el agua fria. Mysteriosas son aquellas palabras : verum erysipelas sit; pues dan à entender, que la inflamacion de la pleura ha de depender de colera sin permistion de slemma. Esto es de vna sal alcalina lixivial preternaturalizada, ò de vn azufre peregrino; pero en tal especie de dolor pleuritico debe administrarse el agua fria de nieve con moderacion,

porque no llegue à encrudecerse demassado, y se figan los propios inconvenientes, yà referidos.

e dil cadons capide Plens.

BRE

Avicent portle dillipata de la pieura se y de el pulmon, OB-

OBSERVACION XXVII.

DE VN DOLOR PLEURITICO,

que desapareciendo con esputo copioso quitò la vida.

Viendo Medido Titular de la Villa del Varco de Avila, visite à un joven, que padecia un dolor de costado, acompañado de vn esputo bastantemente copioso desde su principio; y aviendo administrado los remedios convenientes, assi de sangrias, como de somentos, y de especificos descoagulantes, se ausento el dolor, permaneciendo la calentura, y profiguiendo la expectoracion; y aunque al parecer se hallaba nuestro enfermo muy aliviado, nunca fiè en dicho alivio, acordandome, que debia ausentarse primero la calentura, que el dolor, por ser esto lo que debe preceder, para que el dolor de costado se termine con felicidad, como entre otros Practicos hizo recuerdo Jorge Baglivio, quando dixo : Ad boc, vt pleuritis benè solvatur debet prius cesare febris, & postea dolor affecti lateris: Sivero essante dolore febris adhuc subsistat, vel augeatur cum alijs simptomatibus grave periculum imminet agrotanti. Como se experimentò en nuestro joven que quando los assistentes le juzgaban libre, y en mi opinion amenazado vn delirio, ò otro algun accidente, se introduxo vn gangrenissimo en la pleura, y musculos intercostales internos, que produciendo debilidad esencial en la facultad vital, fuè medio para que en breve

Bagliv. lib.r. Pr.Med. cap. de Pleur.

tiempo passasse à otra

luz.

OBSER.

UNICA REFLEXION.

Reducese esta Reslexion à declarar, que quando sin ley perfecta se alivia el dolor pleuritico, ò falta totalmente, lo que sucede por transmutacion, ò metastasis, que naturaleza hizo de la material causa, contenida en la parte afecta, à alguna parte principal; ò porque se introduxo gangrenismo en la pleura, y musculos, como sucedió al enfermo de esta Observacion, debe conocerlo el Medico, para no errar, si la ausencia del dolor es por transmutacion, ò por gangrena; si por transmutacion, son varios los accidentes, porque si se transmuta à las venas, se aumenta mas la calentura, y se vicia la orina. Si al celebro, excitarà delirio, aviendo precedido vigilias molestas, las que por precision deben perseverar despues de la ausencia del dolor; si haze metastasis al pulmon; entonces se aumenta la dificultad de respirar, aparece algo estertorosa, y el enfermo no puede respirar, sino es que este sentado. Si por gans grena, se conoce en que despues de la ausencia del dos lor, adquiere mayor dificultad la respiracion, y el estertor se và aumentando; se enfrian los extremos, el pulso aparece debilissimo, y parvissimo, y à vezes suele ser deficiente; y vitimamente, reluce un leve de

lirio, antes que el enfermo passe à experimento en nuelli azul artoque quando los alsi

res le jozgaban libre, y en mi opirion emenazado vi

definio, o orro algunical depos ele intro remos, que pros todo debilida to tal en la las cultad vital , fue mit ** pera que en breve tiempo paffiffe à otra

OBSER-

OBSERVACION XXVIII.

clano de 1718. en la pag. 247.

DE VN EMOTHIPSIS PERTINAZ, curado principalmente con vomitorios antimoniales.

N el año de mil setecientos y treze, hallandome Medico Titular de la Villa de Medina del Campo, visite à Pedro de Arce, vezino, y mesonero de ella, padeciendo vn esputo de sangre tan pertinàz, que refiftiò à quantos remedios adftringentes le avian administrado; y assimismo à los castelinos de Curbo, tan alabados de su Autor. En este conflicto resolvì exhibir vn vomitorio antimonial, que suè onça y media de vino emetico, porque conoci que dicho emothipsis era excitado de catharro, y de vna tos vehementissima. producida de viscosidades accido tartareas, contenidas en el estomago; y aviendo vomitado no corta porcion, se minorò la tos, y el esputo sangriento; y descansando vn dia, acordandome de la figuiente advertencia de Galeno: A iubantibus, & nocentibus sumitur indicatio Galen. lib. 18 faciendorum. Bolvi à repetir el vino emetico dos vezes, de Loc affect. y despues mandè que por veinte dias continuos bebiesse el agua cocida con raizes de llanten mayor, y de verbalco; y assimismo, que por seis dias tomasse de quatro en quatro horas vna cucharada de este vulnerario: R. De jarave de rosa seca, y de zumo de llanten, ana Ziis. De polvos subtilissimos de raiz de verbasco, y de tierra sellada preparada, anà 3j. De requies magna de Nicolao 3ij. mè. Con la administracion de dichos remedios logro questro enfermo persecta salud, sin que bolviesse à pade-

Teforo Medico.

decer tal accidente. No se haze restexion sobre esta Obaservacion, porque lo que se pudiera restexionar, hallaria el Lector en mi Clavicula Regulina, que se imprimio el año de 1718. en la pag. 247.

OBSERVACION XXIX.

DE VNA FUERTE PALPITACION de corazon, por desorden en los actos venereos.

Clendo Medico Titular de la Ciudad de Segovia, af-Isti à vn adolescente, que padecia vna suerte palpitacion de corazon, y aviendo examinado la causa; reconoci ser flato elevado de crudezas, que se amontonaban en el estomago, por la debilidad que este organico avia contraido, por los muchos desordenes que el paciente avia tenido en los actos venereos; y estando cierto de esta causa, prohibi la evacuacion de sangre, que le querian executar, porque sin duda se exponia el enfermo à experimentar lo que el Principe de los Arabes escrivio à este intento : Et cave ne post coitum maximè superfluum sanguinem mittas, & fortasse interficies propter adventum debilitatis. Entonces le administre cinco granos de tartaro emetico, disueltos en vna eucharada de agua de torongil, con vnas gotas de agua de la Reyna de Ungria; y fuè tan prompto el efecto, que dentro de dos horas cessò la palpitación; y despues para preservarle, y corroborar, assi al estomago, como al corazon, y jugo nervoso, que se hallaba muy dissipado con dicho desorden, dispuse que por quinze dias tomasse, quatro vezes al dia, vna cucharada de la siguiens

Avicen.lib.4.

guiente mixtura: R. De agua essencial de cortezas de naranjas, y de agua rosada, anà Zij. De confeccion de alchermes Zj. De piedra bezoar Bb. De jarave de camuesas Zj. De agua essencial de canela, got.xx. mè. Tampoco se haze reslexion sobre esta Observacion, porque lo que pudiera declararse, se hallarà en dicha Clavicula, desde la pag. 48. hasta la 57. en donde se trata del quarto desorden de algunos Españoles.

OBSERVACION XXX.

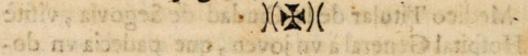
DE VN DOLOR DE COSTADO, excitado por aver faltado vna diarrea periodica.

Nel año de mil setecientos y diez y seis, siendo Medico Titular de la Ciudad de Segovia, visitè en el Hospital General à vn joven, que padecia vn dolor de costado con esputo sangriento; y aunque le sangrè las vezes necessarias, por ser verdadera inflamacion, y por pedirlo assimismo la llenura de vasos, y aunque le administre el mi bezoardico extribus, disuelto en el cocimiento de cortezas de raiz de bardana mayor, y de flores de amapola, no se experimentò el alivio que esperaba: Y viendo à nuestro enfermo, que caminaba al vltimo termino de su vida, mandandole administrar vna ayuda, me dixo, que si fuesse vn año avia, no tendria necessidad de ella, porque el vientre le traia bien regido, y assimismo, que solia soltarsele cada tres, ò quatro meses en bastante abundancia. En vista de esta relacion, al punto congeture, que el defec-

Tesoro Medico. 246

fecto de dicha diarrea era la causa principal de la enfer: medad, por cuyo motivo me atrevi à purgarle con vna onça de mi jarave hepatico, que se disolviò en el referido cocimiento, con el qual vomitò grande porcion de colera, y de viscosidades, y tambien correspondiendo el vientre lo suficiente, restaurò este pleuritico la vida, que valanceaba en el peligro. Lo que no sucediò à Don Antonio de Navacerrada, vn Cavallero de dicha Ciudad, que padeciendo la propia especie de dolor de costado, por desecto de vn fluxo de vientre colerico, con que por periodos se desahogaba su naturaleza, perdiò la vida en lo natural, por querer el Medico cumplir toda su indicacion, sangrando, y mas sangrando; quando pudo, despues de Dios, componerlo, exhibiendole, yà que no vn vomitivo, por tenerle miedo, à lo menos dandole vn purgante benigno. Lo que se pudiera dezir en reflexion sobre el vso de dicho vomitorio, se hallarà en dicha Clavicula, desde la

pag. 223. hafta la 227. Medico Thislar de)(X)(adad de Segovia , vilità





lear le sien regido , y afsimifmo , que felia feiterfe

cadewest o quarromoles en baffante abundancia. Min

elecione, al punto congeture, que el ce

TESORO MEDICO,

OBSERVACIONES MEDICINALES

REFLEXION ADAS.

LIBRO QUARTO.

algunas Observaciones de Morbos, que tocan à la cabidad natural.

OBSERVACION I.

DE UN SINGULTO MOLESTO, QUE sobrevino al fin del estado universal de una calentura maligna.

Allandome Medico Titular de la Villa de Garganta la Olla, assisti à Don Juan Bautista Gimenez, padeciendo vna siebre maligna continua, à la qual se subsiguiò, en el sin del estado vniversal,

24

vn fingulto continuo, y molefto, que no cediendo à los especiales remedios, que el comun de los Practicos encomienda, fuè preciso administrar en dicho estado va vomitorio antimonial, que se compuso de media onça de jarave hepatico, disuelto en dos onças de agua de torongil, con el qual se minorò el singulto; y bolviendole à repetir, evacuo no menos porcion de materiales tartareos, que estaban apegados à la tunica rugosa del estomago, de cuyo efecto se ausentò el singulto; y despues, para la mayor seguridad, se corroborò el ventriculo, y se dulcificaron algunos accidos remanentes, exhibiendo dos vezes al dia vnas cucharadas de esta mixtura : R. De agna de torongil , y de lengua de buey , anà Zisa De coral rubro preparado zi. De perlas orientales preparadas 3B. De laudano opiato, gran. iij. De jarave de yerva bus; na, y de quinaquina, anà Zj. mè.

VNICA REFLEXION.

Dos cosas de veilidad manisiesta esta Reslexion; la vna es, que ningun remedio, no aviendo inflamacion interna, mas promptamente sacude la causa material, que embebida en las arrugas, y tubulos del estomago, excita à la convultion particular del estomago, ò tremor de este organico, como le llamò Paracello, que la evacuacion por vomito; como el mas comun Practico lo advierte por consejo de Avicena, quando dixo: A quacumque verà causa oriatur singultus, primo humoris peccantis evacuatio per vomitum instituenda, st agen facile ferat, & reiteranda vomitio, si affectum imminuat. La otra, que en qualquiera tiempo universal, aunque sea en el estado, se debe exhibir dicho vomitorio, estando indicado por la causa del singulto, porque de lo contrario se expone el paciente à peligro de perder la vida, por cuyo

Riberio, lib. Prax. cap. de Singula. cuyo temor le administre à nuestro enfermo en la declinacion del estado universal de dicha calentura maligna; y porque entre otros Practicos me lo avia enseñado Geronimo Mercurial, con estas palabras: Vomitus non solum ininitio, & in augmento, verum etiam in statu convenit.

Mercur.lib.2, Comment. Aphor.

OBSERVACION II.

DE VN SINGULTO PERTINAZ producido de lombrizes.

Nel año de mil setecientos y catorçe, como Medico Titular, que era de la Villa de Medina del Campo, assisti a vn muchacho bastantemente asligido de vn pertinàz singulto, causado de lombrizes; y considerando, que los remedios que se avian aplicado no survieron esecto, porque no avia precedido evacuacion de la materia accida, y tartarea, contenida en primeras vias, y para conseguir este efecto, dispuse al inftante quatro granos de tartaro hemetico, disueltos en media onça de agua de yerva buena, con los quales, no solo vomitò parte de dicha materia, pero tambien arrojò dos lombrizes, y entonces mandè, que el enfermo tomasse à intervalos la bebida siguiente, especial contra el singulto, y contra las lombrizes, y no es creible el esecto tan prompto, pues en espacio de tres dias se viò libre de tan pertinaz singulto, sin que las lombrizes bolviessen à suscitarle: R. Rasuras de cuerno de ciervo 3B. De dictamo blanco zij. De ruibarbo zj. Cueza todo segun arte en la suficiente quantidad de agua de grama, basta que quede 15.j. Despues de colado, y clarificado el cocimien

miento, se disuevoa de cuerno de ciervo calcinado zis. De piedra sordial de goa 3B. De jarave de yerva buena simple Zis. De tinetura de Marte aperitiva, y de castoreo, ani get. xij. mè. No hago Reflexion de esta Observacion, porque solo en ella pudiera dezir lo que es tan notorio por la experiencia; y es, que las lombrizes pueden, irritando à dicha tunica rugofa, excitar singulto, como entre los muchos Practicos lo recuerda Yatrias, di-Yattias, lib 3. ziendo: Vermes singultum excitare possunt, tum ratione sui, Trut Med. sive ventriculi os apetendo, & tetro vapore illud inquinas. do, tum ratione materia accida à qua generantur.

gulc.

OBSERVACION III.

DE VNOS VOMITOS FREQUENtes, que padeciò un infante.

Allandome Medico Titular de la Villa de Medina del Campo, visite à vn infante de seis meses, que padecia vnos vomitos frequentes, que apenas podia mantener la leche, y si por algun tiempo se mantenia, quando la vomitaba salia caseada. No saltò Medico, que capitulò ser la causa de dichos vomitos, el que el ama cohabitaba con su marido, siguiendo aquella advertencia de Galeno: Venere interdicendum nutrisibus, quod ab ea citentur menses, & lac virosum efficiatur. Pero yo, que estaba seguro de que la cohabitacion no podia ocasionar tal accidente, resolvi corroborar el estomago, para que se sirmassen sus sibras, y glandulas, que se hallaban con grande laxitud; lo que se consiguiò aplicando sobre la region del estomago vna guedeja de lana empapada en esta mixtura caliente, y espolvo-

Galen. lib. r. deSanit.tuenda.

reada con polvos de quinaquina, de mirra, y de pimienta negra: R. De azeyte nardino Zj. De azeyte castoreo Zs. De azeyte essencial de almastiga zs. De azeyte essencial de agenjos, got. viij. mè. Y assimilmo dispuse, que le
paladeassen dos vezes al dia con el jarave de corteza de
cidra, vigorado con vnas gotas de el azeyte essencial
de anis, con los quales remedios cessaron dichos vomitos dentro de quinze dias.

- VNICA REFLEXION.

Nunca bolverà el Medico à hazer recuerdo de dicha causa, si levere esta Reflexion, que se reduce à declarar dos cosas, que se infieren de esta Observacion: La vna, es, que los vomitos frequentes, que suelen molestar à los infantes en el tiempo de la lactacion, dependen de imbecilidad de la facultad retentriz del estomago, por la nimia humedad, que comunmente se halla en los infantes, como lo advierre Galeno en estas -palabras : Nam pueri septus vomunt, atque deiciunt ob facultatis retentricis imbecilitatem: Siccitas ergo aliarum atatum retinendi instrumentum est. La otra, que la cohabitacion de ningun modo puede ocasionar à dichos vomitos, ni à otro algun morbo, de los que suelen afligir à los infantes; pues si pudiesse ocasionar, avia de der impurificando la leche; Sed sie est, que se experimenta lo contrario en la leche de las amas que cohabitan; como Hypocrates el Grande lo advierte, quando escrivio lo siguiente: Coitu enim mediante motus concitatur in vtero, à quo lactis generatio dependet, Gex coitu alacritas inducitur mulieri, vnde venula laxantur, qua ad lactis vbertatem ac bonitatem plurimum conferre indubitatum eft; immo si veneri assuetas abstinentia tantopere ledit, quod vivo orbata quotidie experiuntur, qua varijs morborum generibus

Galen. lib. 3; de caus. symptom.

Hypoc lib. 7; de Mor. mul. tum Prospero Mart. de nat. puer.

fiunt

Teforo Medico.

fiunt subiecta, nutrices à proprio viro penitus segregare non est tutum: Luego el dicho Medico no camino con acierto en la proposicion de dicha causa.

OBSERVACION IV.

DE VNA GRANDE INAPE; tencia, que sue curada con la quinaquina.

N el año de mil setecientos y onçe, hallandome Medico Titular de la Villa de Garganta la Olla, padeciò Leon Diaz, vezino de ella, vna grande inapetencia, tanto que se iba extenuando por defecto de alimento; y aunque mundifique el estomago con seis granos de tartaro hemetico, y le exhibi, aviendo interpolado dos dias dos escrupulos de mi accido rubro aromatico, disuelto en onça y media de agua de agenjos, no suè possible recuperar el apetito. Viendo al enfermo en este conslicto, resolvi que comiesse lo que quisiesse, acordandome de que nuestra naturaleza recibe bien, y cuece el alimento de qualquiera especie, como sea con apetito; que aun por esso el Principe de los Griegos dixo lo siguiente: Optima siquidem natura quantum apetit, tantum etiam concoquit. Hecha esta prevencion, mandè que dos vezes al dia tomasse las siguientes pildoras por espacio de ocho dias, con cuyo vso se excitò el apetito, y recuperò enteramente su salud; prohibiendole el vino, y que solo bebiesse agua cocida con agrimonia, y vn poquito de canela: R. De polvos subtilissimos de quinaquina Dj. De polvos de flores de centaura menor, y de bojas de agrimonia, anà gran. viij. De

Gal. lib. Art. Med, cap. 85.

mar. puer.

Sal de agenjos, gran. vj. Se mezclen por levigacion, y con. mucilago de tragacanto, y jarave de agenjos se formen pildo: ras pequeñas, y se doren.

VNICA REFLEXION.

Aprovecha no poco esta Reslexion, para que los Medicos sean en tales inapetencias audaces, para conceder à los enfermos el alimento, que quisieren, de qualquier especie, aunque les parezca que es pessimo, y no familiar à nuestra naturaleza; pues inclinandose el enfermo à èl, se consigue todo lo que se desea, que aun por esso, conociendo Galeno esta verdad, escrive aquella cèlebre advertencia: Nam quacumque cum voluptate assumuntur ventriculus amplexatur, & facilius ista Aph. Comme concoquit, sicut illa que displicent refugit. Y para que sepan, que la quinaquina es el principal remedio de la inapetencia, superando sus sales estiptico amargas, à las que contienen en si todos los vegetales, que comunmente se administran en la inapetencia; pero debo advertir, que esta noble corteza no resucita à todo apetito postrado; que aun por esso me acuerdo aver leido en Blegni lo siguiente : Vidi sepius ab assumpta quinaquina Blegni, de Ana ciborum apetentiam restitutam. Pero en mi Medicina In. gel. Remed. yencible Legal se hallaran aclaradas las especies de inapetencia, que se cura con el vso de este noble vegetal.

Galen. lib. 2.

ando y el modo co

OBSERVACION V.

DE VNA INFLAMACION DE bigado, excitada por vna ventosa, que se aplicò en el hypocondrio derecho.

N el año de mil setecientos y seis, siendo Medico Titular de dicha Villa de Garganta, visitè en la Villa de Xaraiz à vn adolescente, que padecia vna inflamacion de higado, siendo la causa no otra, que aver cohibido un fluxo de sangre de narizes intempestivamente con vna ventosa ancha de boca, que con demasiado fuego se aplico en el hypocondrio derecho; y considerando el peligro, en que se hallaba el paciente, dispuse que se sangrasse de la salvatela del pie derecho, y que fuesse en larga quantidad; y que assimismo se le administrasse repetidas vezes la siguiente bebida fria de nieve, y con moderacion: R. De cocimiento de sandalo rubro, de raizes de chicorias, de flores de violetas, y de fimiente de peregil Ziiij. De salprunela 313. De coral rubre preparado 3j. De jarave de zumo de chicorias amargas Zj.mè. Con este methodo recuperò nuestro enfermo su salud. No se haze Reflexion sobre esta Observacion, porque solo se avia de dirigir à recordar, que los Medicos tuviessen presente aquella cautela, que ponen los mas Practicos, tocante à la aplicacion de la ventosa sobre dicho hypocondrio, para detener el fluxo de sangre de narizes; concluyo diziendo, que el que quisiesse saber el quando, y el modo como se debe vsar de

Teforo Medico.

255

la ventosa, que recurra, y consulte à los Practicos de la antiguedad.

OBSERVACION VI.

DE VNA ICTERICIA FLAVA pertinàz, que cedio à una agua especial.

Clendo Medico Titular de la Villa de Medina del Campo, assisti à vn joven, oprimido de vna ictericia flava, que estaba padeciendo mas avia de quatro meses, y constandome que avia resistido à muchos remedios; y assimismo, estando cierto de que el hypocondrio derecho no padecia dureza, fiè el desempeño de esta curacion de el agua figuiente, precediendo primero la exhibicion de seis granos de tartaro hemetico, disueltos en vna onça de zumo de chicoria; pues me acordè, que por tan vtil la evacuacion por vomito, dixo el Principe de los Griegos estas palabras: Qui- Galen. lib. de bus autem in impedimento est aliquid, or purgentur, his Cura ict. confert vomere frequenter. R. De estiercol reciente de cavallo 15.iiij. De fumaria verde 15.ij. De bojas de celidonta mayor, y de chicoria amarga, anà to.ij. De flores de centaura menor 15.j. De fragaria m. ij. De sandale citrino Zj. Todo se quebrante, y se infundo por espacio de tres dias en 16.xxiiij. de agua de fuente, despues se destile S. A. y se guarde. Profiguiò nueftro enfermo con el vso de esta agua por espacio de treinta dias continuos, tomandola por mañana, y tarde, y en cada vez quantidad de Ziiij. disolviendo en cada toma 3B. de sal de agenjos; y suè tan feliz su esecto, que en este tiempo recuperò persectamente

256 Teforo Medico.

su salud, bebiendo en todo el resto de la curacion el agua cocida con el azastran de Marte aperitivo, y rais zes de grama, de modo que para cocer vn cantaro, se gastaba Zi, de dicha raiz, y zij, de el azastran.

OBSERVACION VII.

DE VNA ICTERICIA FLAVA producida de piedra, y complicada con grande extenuacion.

N el año passado de mil setecientos y veinte y dos; visite à un señor Sacerdote, que llaman Don Joseph de Cisneros, vezino de esta Villa de Caceres; el qual estaba padeciendo, mas avia de dos años, vna ictericia flava, con grande extenuacion, producida de piedra engendrada en la vegiga de la hiel, la que no se pudo vencer con quantos remedios administraron los Medicos que le assistieron; y principiando la curacion con el supuesto de ser enfermedad, que con difie cultad se vence, le purgue blandamente con el diatartaro de Pedro Castel, disuelto en el agua de fumaria; y depuestas algunas crudezas, le mande sangrar de las venas ranulares, por ser remedio especial; y es digno de notar el que la sangre saliò setida; y antes de passar à el vso de el siguiente suero, vno de los mayores especificos, que tengo contra esta especie de ictericia, procurè que nuestro ensermo se purgasse epicraticamente, con la tinctura de sen, y de diatartaro, extraida en suero destilado, para que hiziesse su esecto con menos impedimentos: R. De suero de leche de cabras sin destilar 16.xij. De zumos de fumaria, de borrajas, de chicorias,

rias, y de lupulos, anà 15.11. De zarça parrilla Ziii. De raiz de butua Zii. De agrimonia, de lengua de ciervo, de yedra terrestre, y de grama, anà m. 111. De antimonio crudo tria turado, y metido en una munequilla Zii. De cortezas de cidra Zii. De sortezas de cidra Zii. Todo se quebrante muy bien, y se infunda con el suero, y zamos por espacio de tres dias, despues se destile S. A. y se guarde. Por mas de veinte dias continuos tomò el paciente este suero, por mañana, y tarde, siendo su dosis seis onças; con la qual administracion, y bebiendo, no solo en el tiempo de la curacion, el agua cocida con la raiz de butua; pero tambien por mas de quatro meses, se viò libre de tan penosa enfermedad, hallandose al presente gordo, y colorado, con no corta admiracion del pueblo, y pesar del Tostado.

SEGUNDA REFLEXION.

Dirigese esta Restexion à publicar, que no solo se engendran piedras en los rinones, en la vegiga de la orina, en el estomago, en los pulmones, en el corazon, y en otras partes; pero tambien en la vegiga de la hiel, como consta de varias observaciones, lo que no huvieran ignorado los Medicos assistentes, si supiessen, que el gran Duque de Saxonia Federico muriò de piedra, engendrada en la vegiga de la hiel. Si supiessen, que el Christiano Rey de Dania perdiò la vida, por piedras engendradas en dicha vegiga. Y nunca ignorarian esto, si huviessen consultado a varios Practicos, como à Gabriel Falopio, à Domingo Panarolo, à Andrès Besalio, à Geronimo Cardano, à Dodoneo, à Langio, à Pedro Foresto, à Olerio, à Camerario, à Etmulero, à Bartolino, à Juan Doleo, y à otros muchos que omito; y entre ellos pongo por testigo à Fernelio, pues à este

Falopio, cap.
7. tract. de
Fossil.
Panar. Pent.
1.Obs. 22.
Besalio, in
Epist. de rad.
Ch
Card. part.3.
de caussig, ac
loc. morb.

K

111=

Dodoneo, in cap.94. abditor annot. ad Beniuen. Langio, tom. 2. Epilt. 17. Foresto, lib. 14.Observin chol ad Obf. 26. Olerio, de Morb.intern. Camerar, in Oblerv. Etmull. cap. de let. Med. Doleo, lib. 3. Encycl. Med. cap, de icte-TO. Fernel. lib s.

intento escrive lo siguiente: Vesiculam fellis non numquam deprehendimus sub nigris calculis, bisque duris, ac solidis confertam. Vltimamente, digo, que si dichos Medicos ignoraron la causa de la enfermedad, no debe admirar el que tampoco los accidentes, que afligieron à nueftro enfermo, no se atribuyessen à dicha piedra, quando de experiencia consta, que las piedras de la vegiga de la hiel producen efectos dignos de admiracion; como tabes, atrophias, obstrucciones, y inflamaciones viscerales, vigilias, lepra, calentura, vomitos, nauseas, y otros accidentes; como icterias inmedicables las mas vezes, afecciones melancolicas, dificultad, y ardor de Bartol. Act. orina, y vltimamente suelen dichas piedras quitar la vida repentinamente; lo que huviera experimentado el enfermo de esta Observacion, si no huviesse sido socorrido con remedios tan generosos, los que al presente doy al publico para beneficio de otros, que en adelante padeciessen dicha especie de enfermedad.

SEGUNDA REFLEXION.

Esta segunda Reslexion se reduce à declarar, que la sangria de las venas ranulares, es remedio singular contra la ictericia pertinàz; y aunque no es remedio que comunmente se practica, no quita el que Galeno hiziesse recuerdo de èl en estas breves palabras : Aut venam sub lingua secato. Y consiste su especialidad, no solo en que quita la obstruccion, que padecen los ductos salivales, por los quales fuele naturaleza hazer excrecion de la limpha viciada, y tenida con la desproporcion de la colera; pero tambien en otros efectos dignos de admiracion, los que descubrire en mi Medicina Invencible Legal. Assimismo se reduce esta reflexion à dar à entender, que assi la sangria de dichas venas ranulares,

Gal. lib.9. de Comp. Med. secund. loc. cap. I.

c. 7. Physiol.

como otras, que se suelen celebrar de algunas venas particulares, no son ridiculas, si parece ridiculez del Medico, que tal publica; pues si se acordasse, que era negar el mayor consentimiento, que vnas partes de nuestro cuerpo tienen con las otras, siendo assimismo su proposicion no otra cosa, que negar lo que la experiencia tiene enseñado à tantos, y tan grandes hombres de nuestra facultad, assi antiguos, como modernos; que aun por esso, guiados de el mejor maestro, vnos encomiendan la sangria de la salvatela del pie siniestro, por remedio particular de la quartana. Otros la de la salvatela de la mano derecha, por remedio especial para las enfermedades del higado. Otros la de esta salvatela, por remedio, tanto curativo, como precautorio de el delirio. Otros hazen aprecio de la sangria de las venas corbales, como auxilio de cierta especie de dolor ceatico. Otros encomiendan la fangria de la vena susana, por aver enseñado la experiencia, que es particular remedio de ciertas especies de delirio. Otros hazen aprecio de la sangria de la vena apoplectica, por ser muy especial contra cierta especie de vertigo. Cesso de referir sangrias particulares, y en fin digo, que si todos los Medicos que las vsamos en los casos, en donde estan indicadas, erramos, le dirèmos, que erramos por consejo de la experiencia, y por permission de el Real Proto-Medicato, quien manda, que los sangradores sean examinados, tocante à las sangrias particulares, que el Doctor Acessias llama ridiculas. Luego la sangria, que de las leonicas se celebrò en Don Joseph Cisneros, no fuè ridicula, ni otras que por mi se han dispuesto en esta Villa: Luego tampoco se deben llamar ridiculas, porque le parece, que admitiendo la circulacion de la sangre, no tienen lugar dichas sangrias, ni las que se llaman rebulsorias, ni derivatorias; pero debo dezirle, que la circulacion de este liquido no puede destruir dichas sangrias,

por ser necessario que quando se descubrio dicho movimiento huviesse faltado el consentimiento de vnas partes con otras, lo que es pura falsedad; pues descubierta la circulacion de la sangre, no dexan de consentir las partes, que constituyen al cuerpo del hombre, las que consienten, y siempre han consentido, por razon de el origen, por la vezindad, por el vso, y por la comunicacion del oficio que tienen. Y si le parece, que solo el fin de la sangria es el evacuar sangre, se engaña, pues se celebra este remedio no pocas vezes para otros fines de grande vtilidad, que descubrire en mi Medicina Botanica Sagrada: Luego si el sin de la sangria suesse solo el de evacuar sangre, desde luego le confessaria, que eran ridiculas las sangrias particulares, las rebulsorias, y las deribatorias. Y si le parece que lo que llevo referido no haze fuerça, para retratarse de lo que tiene publicado, aunque me consta, que despues que ha visto los esectos de dichas sangrias particulares, tambien las practica, porque se halla cubierto de aquellas palabras que escrivio Helmoncio: Que so ergo medentes considerent in pleuritide phlebotomiam non esse vsui propter revul-Sionem, & deribationem; fed propter meram Sanguinis, viriumque extractionem, & diminutionem. Tomè la pluma, y por vnico, y peregrino en dicha opinion, digo el mas, nos manifieste con verdaderos experimentos, lo que tiene publicado; porque yo, aunque no tengo mucha espera, en este punto le espero, para en vista de su escrito, que tanto le tiene propalado con el cras cras, defender con razones, con autoridades, y con muchissis mas experiencias, lo que dexo dicho en esta

Reflexion. Interin vale.

**

Helmonc. in tract. Pleura furens.

OBSERVACION VIII.

DE VNA COLICA VERMINOSA, que se curò con el espiritu de vino, y de el agua, en que cociò el hydrargiro.

Allandome Medico Titular de la Ciudad de Segovia, alsistì en el Arrabal à vn muchacho, que padecia vn fuerte dolor colico, causado de lombrizes, como lo manifestaban las señales; y viendo que se ha-Ilaba nauseabundo, y que arrojaba algunos esputos de limpha viscosa, resolvì administrarle quatro granos de tartaro hemetico, disueltos en una cucharada de jarave de zumo de yerva buena, con que vomitò, depuso algunos cursos, y expeliò algunas lombrizes. Aliviòse alguna cosa, y sin detencion mandè aplicar en la region vmbilical vna tostada de pan, empapada en espiritu de vino, y espolvoreada con polvos de mançanilla, de mirra, y de agenjos, la que se repitio dos vezes al dia, y dispuse que à todo pasto bebiesse el agua, en que cociò el azogue con rasuras de cuerno de ciervo, con el qual methodo se libertò este muchacho de el peligro de dicha colica.

VNICA REFLEXION.

Con esta Reslexion se recuerda, que el espiritu de vino es vno de los buenos remedios, que con la experiencia se han descubierto, que aun por esso entre otros Practicos le alaba Bartolino, quando en vna de sus historia.

R 3

Teforo Medico.

Barth. Cent. torias escrivid lo figuiente : Nibil vino, & Spiritu vini 4. hutor. 19. prestantius ad enecandos vermes, quibus etiam in lumbricis vtimur. Y assimismo se estimulan los Medicos à vsar sin miedo el agua, en que se huviesse cocido, à infundido el argento vivo; como varios Autores la encomiendan, que entre ellos lo advierte Helmoncio, con estas palabras: Aqua communis bullita cum argento vivo panco, & innoxio potu omnes interimit vermes tam in intestinis, quam alibi.

Helmonc. in tract. Sextupl. dig.

OBSERVACION

DE VNA HYDROPESIA ANASARcha, curada con admiracion.

Omo Medico Titular, que sui de la Villa de Gar-ganta la Olla, assisti à un adolescente, hijo de Roque Ornero, vezino de ella, padeciendo vna hydropesia anasarcha, la que por vniversal, y antigua me diò no corto cuydado el emprehender fu curacion; la que principiè exhibiendole tres vezes media onça de mi jarave hepatico, disuelto en agua de grama, con el qual vomitò en cada vez copiosamente. Descansò seis dias, y luego le administre por treinta dias continuos, manana, y tarde la siguiente mixtura, con la qual sudaba blandamente: R. Cocimiento de sasafràs, de zarça parrilla, de palo santo, de sandalo citrino, de raizes de brusco, de esparrago, y de chicoria amarga Ziiij. De sal de tartaro, y de agenjos, anà gran. vj. De cuerno de ciervo preparado sin fuego 3j. De tinctura de marte aperitiva, got. vj. De balsas mo proprietatis, got. iiij. mè. En el tiempo que se exhibiò dicha mixtura le purguè epicraticamente, administran-

do

do cada sexto dia zj. de mis rotulas tartareas, disueltas en el dicho cocimiento. Con el referido methodo recuperò este adolescente su salud, porque no avia escirrosidad en sos hypocondrios.

VNICA REFLEXION.

Atendiendo à esta Reslexion, tendran presente los Medicos, lo mucho que importa el que el higado, y bazo no padezcan dureza alguna, para conseguir la curacion de esta hydropesia, por cuyo motivo se pudo lograr exhibiendo el referido vomitorio, evacuacion encomendada por los Medicos, que no tiemblan al oir antimonio; que aun por esso, como generoso, dixo Thomàs Sidenamio lo siguiente: Vomitio ab bemetico excitata bydropicorum aquas potenter evacuat. Administrando assimismo los sudorificos, diureticos, y purgantes, porque con esta serie de remedios tan especiales, se consigue (no aviendo prohibente) la serenidad, que conociò Bartolino, quando escrivio estas palabras: Methodum medendi conformant præsertim in bydrope curanda, sudorificis, diureticis, bydragogis, vt consilio Heracliti ex pluvia serenitas inducatur.

Sidenamio, in tract. de Hydrop,

Barth lib. de Morb.limph.





OBSERVACION X.

DEVNA DISENTERIA MOLESTA, que se curò con el vexuquillo, y vna xalea.

Clendo Medico Titular de la Villa de Medina del Campo, visite à vn joven, natural, y vezino de el Lugar de Pollos, estando padeciendo, mas avia de one çe meses, vna disenteria bastante molesta; y hecho cargo de su causa, y de lo que Hypocrates el Grande en muchos lugares de sus obras me advierte, para la curacion de fluxo de vientre tan antiguo, le administre con interpolacion, dos vezes, vn escrupulo de mi vexuquillo artificial, que se disolviò en onça y media de agua de agenjos. Hecha grande deposicion de la causa, y minorado el fluxo, y assimismo la sangre muy poca, se concluyò la curacion perfectamente, viando por veinte dias continuos la xalea siguiente, para absorver à los accidos exulcerantes, y para corroborar, y reunir à las glandulas, y fibras, assi intestinales, como estomacales, que con tan diuturno padecer avian adquirido grande laxitud. R. Rasuras de cuerno de ciervo, y de sandalo rubro escofinado, anà 15.8. De goma de tragacanto zis. De conserva de nisperos Ziiij. De canela bien aromatica ZB. De nuez de especia zj. Cueza todo S. A. en 15.xvj. de agua de fuente, basta menguar la mitad; despues se cuele con fuerte expression, y à la coladura se añada de zumo de membrillos 15.11. De rasuras de cuerno de ciervo Zviij. De ojos de cangrejo crudos, y quebrantados Zj. De coral rubro preparado, y de tierra sellada preparada, anà zvj. Suezan nuevamente, basta que que

quedan H.iiij. Entonces se dissuelva de jarave simple de almastiga H.j. y aviendose colado se ponga al frio, para que adquiera consistencia de xalea: De esta xalea tomaba el paciente tres vezes al dia, media hora antes de el alimento, gastando en cada toma quantidad de Zj.

OBSERVACION XI.

DE VNA DISENTERIA ANTÍGVA,
que se curò con purgante repetido, y con
vnos polvos especificos.

T Allandome Medico Titular de la Villa de Gar? ganta la Olla, assisti à Raphael Martin Castaño, padeciendo vaa difenteria bastante antigua, pues por incuria del paciente tenia de duracion mas de ocho meses, quando se sujeto al methodo siguiente, que consistio en purgarle repetidas vezes con la tinctura de ruibarbo, extraida en agua de verdolagas, mezciando à cada dragma de la infusion, vna onça de jarave de chicoria compuesto; y aviendo minorado la material causa, intente la dulcificacion de accidos, y corroboracion de visceras, sangrandole de la salvatela derecha, y luego principiò à tomar, por mas de treinta mañanas consinuas, dos escrupulos de los figuientes polvos antidisentericos, que se disolvieron en tres onças de el cocimiento de raiz de china, y de sandalo citrino, no tomando alimento hasta passar dos horas: R. De raizes de llanten mayor, y de tormentila, ana 36. De tierra sellada ziij. De buessos de mirabolanos citrinos tostados, y labados con agua de llanten zvj. De mirra rubra zj. De canela, y de

azafran de marte adstringente, ana zij. De piedra hematites, y de goma de almastiga, ana zis. De laudano opiato 38. Tode se triture S. A. subtilmente, y bien mixto se guarde. Con la exhibicion de estos polvos recuperò nuestro ensermo la salud.

VNICA REFLEXION.

Enseña esta Resexion, que la disenteria de nuestro enfermo, nunca se huviera vencido con la administracion de dichos polvos, si atendiendo à que la disenteria era torminosa, por la mucha flatulencia, no huviesse purgado repetidas vezes con la tinctura de ruibarbo, temiendo lo que tanto teme el Tostado, abrazado con aquel dicho de Avicena: Solvere ventrem supra ventris fluxum esse valde timore sum. Lo que no temi, porque me consta, que la causa material haze el dano, porque poco à poco se embia à los intestinos, los que son corroldos haziendo mora; pero quando se expele por medio del purgante, no haze dano, y si haze ofensa en los intestinos, es muy poca, lo que confirma aquel axioma philosophico: Omne agens eficatius, & fortius agit in termino, quam in transitu. De donde se infiere, que como antes de exhibir à nuestro enfermo el referido purgante, hazia termino en los intestinos el humor, que

naturaleza paulatinamente arrojaba, era preciso que los ofendiesse grande-

mente.







do allotte

OBSERVACION XII.

DE VNA COLICA PITUITOSA,
que por el abuso de ayudas puso al paciente en el extremo de
su vida.

Nel año de mil setecientos y quatro, siendo Mes dico Titular de la Villa de Garganta la Olla, vifite à vn consistente, que padecia vn dolor, producido de vna flema viscosa, y de alguna materia flactulenta, al qual encontrè en grave peligro, porque en espacio de veinte y quatro horas, avia recibido diez y feis ayudas, yà emolientes, yà carminantes, por disposicion de vn Cirujano; y para confeguir el alivio, quedescaba, dispuse que repetidas vezes metiesse los pies en agua bien caliente, en la qual cocieron flores de mançanilla, poleo, malvas, y alholvas, y que dados los baños fe aplicasse sobre el vientre un redano de carnero, recien sacado de el animal, y que assimismo suesse tomando à intervalos vnas cucharadas de esta mixtura: R. De agua de flor de mançanilla Ziiij. De agua de canela, y de azar, anà Zi. De cuerno de ciervo preparado sin fuego, y de esperma -ceti, ana Bij. De laudano opiato, gran. iiij. De jarave de cortezas de cidra Ziß. mè. Aviendose mitigado el dolor, y las fuerças instauradas alguna cosa, sin detencion purgue à nuestro enfermo con esta tinctura, disolviendo en ella la suficiente cantidad de manna: R. De hojas de sen, y de diatartaro de Pedro Castel, anà ZB. Extraigase la tinctura con 15.B. de agua de binojo, disuelvase en la coladura de mannà elecelecto Ziij. despues se clarifique. Con este purgante depuso grande porcion de excrementos, de limpha viscosa, y de flatos. Ultimamente recuperò su salud, aplicando en la region vmbilical vn parche de el emplastro diaphoretico de Adriano, y tomando por diez dias continuos, vna hora antes de comer, dos dragmas de el balfamo proprietatis.

VNICA REFLEXION.

Esta Reflexion advierte à los Medicos, que sean cautelosos en la administracion de las ayudas, para auxiliar à los dolores colicos, pues con el desorden de este remedio, suelen perder la vida los enfermos, mudandose la colica en vn afecto bolvuloso, porque con la desordenada aplicacion, ponen cada vez peor al enfermo, distendiendose mas los intestinos, y musculos de el abdomen, y no pudiendo sus fibras contraerse lo suficiente ; esto es , en debida proporcion , para expeler à la causa material, entonces se aumenta el dolor; bien conociò lo dicho Patricio Parmense, quando en vna de sus Consultas escriviò lo siguiente: Dolores exacerbantur, evacustione secuta, quia per clysteres nova elicitur materies. de colico do. Lo que se experimentò en nuestro enfermo, y nunca se huviera visto en tal peligro, si el Cirujano se huviesse contentado con vna, o dos ayudas; pues no siendo estas suficientes, no tiene mas remedio que laxar dichas fibras, mitigando el dolor, y despues administrar medicamento purgante, que es el consejo que en esta colica nos dà el Grande Hypocrates, diziendo: Quicum; que vero dolores infra ombilicum fiunt in his molle infusum per clysterem adhibeto, si vero non sedentur pharma-

lore.

Hypocr. lib. de Affect.

eldion

cum deor fum purgans dato. *** To sale on her or her wenter

OBSERVACION XIII.

DE UN CONSISTENTE A QUIEN las lombrizes le quitaron la vida, aviendo excitado un dolor de costado.

CIendo Medico Titular de la Villa de Piedrahita, afofifti à vn consistente, padeciendo vn dolor lateral, que por la calentura, esputo sangriento, y grandissima dificultad en la respiracion, sin duda le podia capitular por verdadero dolor de costado, sino fuera porque relucieron señales de ser el morbo principal multitud de lombrizes; y acordandome de la siguiente doctrina de Quercetano: Pleuritidem que à lumbricis oritur, vel à vapo- Quercet. capo ribus acribus, ex cacochimia in ventre inferiore contenta elevatis, & membranam costas subcingentem velicantibus, purgationibus, & vomitorijs potius succurrendum est, qua flebotomia. Le administre vn vomitorio antimonial, con que se desahogò, evacuando viscosidades, y expeliendo algunas lombrizes; despues procurè que con toda brevedad se matassen, y expeliessen, porque de no temia que quitassen la vida al paciente; y para dichos efectos mande, que à breves intervalos fuesse tomando vnos sorbos de la figuiente bebida, remedio con que he logrado muy buenos efectos: R. De hojas de escordio, y de verros, anà m. j. De rasuras de cuerno de ciervo ZB. De raiz de zedoaria, y de ruibarbo, anà zij. Cuezan S. A. en la suficiente quantidad de vino blanco generoso, basta que queden 15.ij. despues se cuele, y disuelva de polvos subtilissimos de cora-

de Pleurit.

lina, y de antimonio diaphoretico marcial, anà 3j. De jara: ve de zumo de yerva buena Ziiij. De azeyte de almendras dulces Zij. Primero se mezclen bien el jarave, y azeyte, y despues se disuelvan en el cocimiento. Con el vso de esta bebida depuso algunos cursos, y arrojo algunas lombrizes; pero como el enfermo no tomaba alimento, por la inapetencia tan grande que le afligia, fuè tanto el numero de lombrizes que ascendiò al essofago, que en breve tiempo sufocaron à nuestro consistente; y es digno de notar lo que sucediò, pues las lombrizes perforaron el essofago, y el cuero por el sitio que vulgarmente llaman olla, por donde salian despues de muerto, como si fuesse hormiguero. De esta Observacion, y de otras, que pueden leerse en varios Practicos, tomaran exemplar algunos Medicos, para tratar con cautela à los que padecen lombrizes.

OBSERVACION XIV.

DE VN FLUXO DE VIENTRE chyloso, que padeció vna consistente.

Allandome Medico Titular de la Villa de Garaganta la Olla, concurri à la Villa de Passaron à assistir à la muger de Francisco Mançano Cavallero, que padecia vn fluxo de vientre chyloso; y examinando su causa, para poder curar con acierto, acordana dome de aquellas palabras de Galeno: Causas morborum considerare debemus, ipse siquidem convenientem curationem mobis indicant. Y conocida la obstruccion, que los vasos la cliferos padecian por redundancia de yn accido craso,

Galen. lib. x. de Arte curat. ad Glauc. y viscoso, resolvi administrar este vomitorio: R. De ruibarbo, y de cortezas de mirabolanos citrinos, ana Aij. Sal de tartaro 3B. Extraigase la tinctura con Zij. de agua de chicorias, en la coladura se disaelva de polvos subtilissimos de raiz de vexuquillo 3j. De jarave persico ZB. De espiritu de canela, got. vj. mè. Con este remedio vomitò dos vezes, y depuso algunos cursos de limpha viscosa, con que nuestra enferma tuvo algun alivio; y aviendo vsado por quatro dias continuos, mañana, y tarde, de el cocimiento de sandalo citrino, raizes de peregil, y de grama, vigorado con la tinctura de Marte aperitiva, para abrir dicha obstruccion, determine que por seis mañanas, interpolando vn dia, tomasse las pildoras siguientes, dos horas antes de el desayuno, con las quales recuperò su salud : R. De goma de ammoniaco, de ruibarbo, y de azafran de Marte aperitivo, ana 3B. De diagridio, y de refina de xalapa, ana gran. ij. De sal de agenjos, y de tartaro vitriolado, ana gran. iiij. Todo se mezcle, y con extracto de zgenjos se formen pildoras pequeñas, y se doren.

VNICA REFLEXION.

Grande cuydado deben tener los Medicos en indagar, si el fluxo de vientre chyloso depende de obstruccion de las venas lacteas; pues por ignorarlo, suelen los pacientes morir atrophicos, lo que huviera experimentado nuestra enferma, si no huviesse atendido à que el color de el rostro era palido, à que escupia vna limpha viscosa en abundancia, la que à vezes excitaba nauseas, y à que la paciente se cansaba mucho quando andaba, sigulendose vna respiracion dificilima; y guiado de dichos accidentes, quede cierto de ser dicha causa, aunque nuestra enferma no avia entrado en la senectud, que es la edad en donde comunmente se observa MINI

di-

272

dicha especie de fluxo chyloso, como lo afirman varios Practicos, aísi antiguos, como modernos, y entre estos Etmuler. Co- Etmulero escriviendo lo siguiente: Orificia vasorum lacteorum à muco viscido obstruuntur in infantibus, aut seni; bus, quibus boc malum satis frequens est.

leg Pract. art. de cel.

OBSERVACION XV.

DE UN TENESMO PERTINAZ. que se curò con sanguijuelas.

Clendo Medico Titular de dicha Villa de Garganta; visite à Matheo Herrero, padeciendo vn tenesmo, ò disenteria particular, porque es solo el intestino recto quien padece en esta especie de enfermedad; y aunque le purgue con el ruibarbo repetidas vezes, y vse de abforventes, y de ayudas dulcificantes abstersivas, y anodinas; y aunque fe le sangrò de la salvatela derecha, perseverò el tenesmo: y estando indagando la causa de pujotan molesto, principiò el enfermo à quexarse de un estilicidio de orina, con ardor, y dolor; entonces se me previno, que podian ser causa de los pujos algunas almorranas internas. En este conflicto resolvì hazer evacuacion de las venas hemorroidales, aplicando vna dozena de fanguijuelas, y fuè tan eficaz este remedio, que no necessito el paciente de otro, sino es de algunas emulsiones dulcificantes, y anodinas, que le administre, las que se dispusieron de este modo: R. De emul-Sion las quatro simientes frias mayores, extraidas con agua de llanten 15.8. De tierra sellada, y de ojos de cangrejos preparados, ana 38. De jarave de verdolagas 31. De jarave de dormideras blancas 3B. me,

VNI;

VNICA REFLEXION.

De esta Observacion se insiere el no corto dano; que se sigue à los ensermos, de que la causa productiva de el morbo no sea conocida por el Medico, pues importa poco que se conozca la ensermedad para conseguir la curacion, si es ignorada la causa, de quien toma el Medico la indicacion, para especificar el remedio, como lo experimente en nuestro ensermo; y aun me acuerdo que Valles, siendo tan docto, y experimentado, aprueba por verdadera à esta Reslexion, quando advirtió lo siguiente: Adeo profecto viilis est causa cognitio, vi sepissime obsit multo magis causa ignorantia, quam speciei morbi, & loci affecti.

Valles, in Comm lib.6. Epidem.

OBSERVACION XVI.

DE VNAS ALMORRANAS externas, dolorosas, y pertinaces.

Nel año de mil setecientos y seis, hallandome Mez dico Titular de la Villa de Garganta la Olla, incurrio vna joven recien parida en vnas almorranas externas, dolorosas, y pertinaces; y aviendo hecho suficiente evacuacion de sangre, por medio de sanguijue-las, que se aplicaron en aquella parte, y siendo mitigados los dolores con este linimento: R. De azeyte de yemas de huevos, y de dormideras blancas, anà ZB. De esperama ceti Dij. De opio, gran. viij. De azucar de saturno Di. Todo se agite sucremente en morteno de plomo, con unas gotas.

de zamo de siempre viva mayor, basta que se baga linimento. Intentè el resolver, y desecar dichas almorranas, y aunque se administraron algunos remedios, no se pudieron desecar, hasta que me vali del siguiente especifico: R. De bojas de sauco verdes bien quebrantadas Ziij. De cardenillo Zij. Con una anguila becha pedazos, cuezan en thiiij. de vino blanco generoso, basta menguar la mitad, despues se cuele. Con este cocimiento tibio mandè labar dos vezes al dia dichas almorranas, y aviendose enjugado se untaban con el azeyte claro de succino, espolvoreando encima con los siguientes polvos: R. De polvos subtiles de raizes de verbasco, y de polvos de galapago seco en un borno, anà Zi. De albayalde preparado ZB. todo se mezcle por levigacion. Fuè tan esicàz este remedio, que à los ocho dias se haz llò nuestra enferma libre de tan molesto accidente.

OBSERVACION XVII.

DE VN FUERTE DO LOR nephritico, que se curò con un vomitorio, y con el azeyte de canime.

Allandome Medico Titular de la Villa de Piedrahita, visitè al Padre Fray Francisco Herrera,
Vicario del Convento de las Madres Carmelitas, estando en sumo peligro por vn suerte, y verdadero dolor
nephritico, que le assigia: Digo verdadero, porque el
nombre Nephritis, propriamente conviene al dolor
de los rinones producido de piedra; y aunque le avian
sangrado, administrado ayudas, y exhibido el electuario Lytonthriptom, y otros remedios, perseveraban
los

los dolores, vigilias, nauseas, y demás accidentes en grande intension. Entonces administrè vn vomitorio antimonial, que suè mi jarave hepatico, con el qual vomitò mucha limpha viscosa, y depuso algunos cursos. Con este remedio se mitigaron los dolores, y pudo el enfermo dormir algunos ratos; pero como el dolor producido de piedra no cessa, en quanto el calculo no descienda à la vegiga, bolviò à exacerbarse. En esta desesperacion, desconsiando el paciente de su vida, puse todo mi cuydado en que dicha piedra descendiesse; y para el logro de este esecto, mandè que repetidas vezes metiesse los pies en vn baño de agua caliente, en la qual se cocieron varias yervas emolientes, y que à intervalos fuesse tomando algunas cucharadas de esta mixtura: R. De cocimiento de cortezas de raizes de bortiga, de bardana mayor, y de simiente de peregil hecho en agua de grama Zviij. De balsamo peruviano negro zs. De azeyte de canime ziij. De ojos de cangrejo prepa ados, y de piedra judaica preparada, anà zj. De laudano opiato, gran. iiij. De jarave de dialtea simple, y violado, ana Zj. me. Aviendo administrado los baños, y mixtura, cessaron los dolores, y demás accidentes, indicio de aver descendido la piedra à la vegiga; como lo advierte Yatrias en estas palabras: In vexica dum bospitatur omnis dolor Yatrias, lib.3: pertt, omnia symptomata cessant. Lo que se verifico, pues cap. 22. à los dos dias arrojò la piedra, y despues previne para nephr. su precaucion, que continuamente bebiesse el agua cocida con el palo nephritico, y simiente de hinojo.

VNICA REFLEXION.

Dos vtilidades enseña esta Reslexion; la vna, que en los dolores nephriticos que padecen los viejos, como nuestro enfermo, mas es conveniente la evacua-

cion

Avicen lib.3.

cion por vomito, que la evacuacion de sangre, por quanto abundan las primeras vias de crudezas accido tartareas, y viscosas; que aun por esso el Principe de los Arabes, alabando à dicha evacuacion, dixo assi: Vomitus namque melior est, quo morbi renum curantur, propterea quia atrabit bumores, à contrario renum. La otra vtilidad es, que los Medicos no sean faciles, ni temosos en administrar los Medicamentos Lytontripticos, que son los que se dize quebrantan la piedra; ni insistir ensu vso, porque cada instante pondran al enfermo en mayor peligro, introduciendo mayor crispatura en las fibras, à la qual por precision han de suceder vehementissimos dolores:Luego caminaran con acierto los que diessen de mano à dichos remedios, pues el verdadero quebrar la piedra, es solicitar que con toda brevedad descienda à la vegiga; lo que se consigue, no con la administracion de estimulos, folo si con el vío de los anodinos, y laxantes, como se observo en nuestro ensermo, quien estuvo libre de dicho dolor mas de vn año con los referidos remedios, assi curativos, como precautorios.

OBSERVACION XVIII.

DE VNA MICCION SANGRIENTA causada de vna grande caida.

Juan Nuño, vezino de la Villa de Garganta la Olla; aviendo dado una grande caida de un sequero à baxo, principiò à orinar sangre en no corta abundan; cia, y temiendo que peligrasse, por razon de que algun grumo suprimiesse la orina, ò que la sangre allì detenida, y supurada constituyesse un abscesso, se le sangrò

de los brazos con toda brevedad, y al propio tiempo se le administrò à cucharadas esta mixtura: R. De agua de llanten agitada con las claras de dos buevos frescos 166. De piedra lince preparada, y de mis rotulas cristalinas, ana zj. De esperma de ballena Dij. De jarave de rosas secas Zij. me. Con esta mixtura cessò la sangre, y la orina apareciò natural. Despues para precaver el que no repitiesse, aviendole encargado la quietud, dispuse que por ocho dias continuos tomasse dos vezes al dia vn papel de los siguientes polvos, disuelto en vna xicara del cocimiento de raizes de llanten mayor, y de hojas de hortigas: R. De ojos de cangrejo preparados, y de coral subro preparado, anà 3B. De piedra lince preparada zij. mezclense por levigacion, y se dividan en diez y seis papeles iguales. Con estos remedios se libertò nuestro enfermo de la miccion sangrienta; pero por ser de edad de mas de cinquenta, años, incurriò en vn estilicidio de orina, que le durò toda su vida : Lo que no subsiguiò à va niño de seis años, que estando escriviendo este tomo, incurriò en dicha miccion fangrienta, originada de vna caida violenta, el qual se curò perfectamente con los referidos remedios, regulandolos à su edad, y el tal niño es hijo de Miguel Montero, vezino de esta nobi-

lissima Villa de Caceres.





OBSERVACION XIX.

DE VNOS INSULTOS HYSTEricos, excitados por un grande fetor.

Allandose enserma de cuydado la muger de Fran-cisco Gallombo, vezino de la Villa de Garganta la Olla, tomò vn purgante para minorar la causa material de la fiebre, y en aquel propio dia la acometieron. vnos fuertes accidentes hystericos, originados del sumo fetor, que despedian de si los humores prabos, que expelia la naturaleza, ayudada con dicho purgante, el qual accidente sufocativo se ausentò, administrando en la region de el vtero vn lechino mojado en el balsamo catholico, especial solamente para socorrer esta especie de afeccion hysterica, pues en las demàs no conviene, y administrando à intervalos algunas cucharadas de la mixtura figuiente, con fingularidad se aquietò la iracundia, que padecian los espiritus: R. De agua de escorçonera, y de azar, ana Zij. De madre de perlas preparada 3B. De triaca de esmeraldas 31. De laudano opiato, gran. ij. De jarave de escorçonera, y de borraja, anà 38. De espiritu de vitriolo, got. vj. mè.

PRIMERA REFLEXION.

Mira esta Reslexion à dàr à entender, el como dichos vapores setidos pudieron ocasionar los reseridos accidentes hystericos, que molestaron à nuestra enserma. Es cierto que todas las cosas deben ser proporcio-

Med.cap.zz.

nadas, para que no alteren à nuestra naturaleza, y la hagan enfermar; esto se vè patente en el sabor dulce, pues este es suave, y agradable, lo que no se observa en el amargo, austero, salado, &c. que es ofensivo al gusto. De la propia forma son los buenos olores, siendo proporcionados, agradables, y suaves à los espiritus. Como los olores fetidos, acedos, austeros, y amargos, son grandemente ofensivos à dichos espiritus, hiriendo con impetu al sentido de el olfato, lo que co-Galen. lib. 4 nociò el Principe de los Griegos, quando dixo: Benè de facult.fim. olentia quidem proportione quadam ad ea, que lingue sunt dulcia, grave olentia verò ad ea que non dulcia, &c. Sirva de exemplo para mayor confirmacion lo que cada dia nos dicta la experiencia en muchas mugeres, que sin probar el vinagre, incurren en sufocacion vterina, todas las vezes que su fal accida es percibida por el sentido del olfato, la que llega à herirle, porque se le comunica por medio del ayre; como el mismo Galeno lo conociò, quando en el lugar citado profigue assi: Ea enim, qua à corporibus defluunt ambienti per mixta, ac deinde per parium inspirationem in cerebrum delata, sensum movent. Luego si no implica que el accido del vinagre, hiriendo al sentido de el olfato, sea ocasion de que se subsigan accidentes hystericos, por què razon podrà repugnar que dicho fetor ofendiesse al jugo nervoso, y irritasse à los nervios, y de aqui resultassen los insultos, que acometieron à nuestra enferma?

SEGUNDA REFLEXION.

Luz es esta Reslexion, para que se sepa el modo, como los azeytes de succino, de Petrolio, de ladrillos, y otros fetidos, como el galvano, el assafetida, &c. socorren à las mugeres opresas de accidentes hysteri-

Tesoro Medico.

cos: Y para saberlo es necessario suponer, que el viero tiene grande consentimiento con el celebro, por razon de los nervios, la qual comunicacion conoció Galeno, Galen. lib. 6. pues habla assi: Maxima enim communicatio est inter cede loc. Affect rebrum, & vterum. Luego padeciendo el vtero, por precision deben compadecer el celebro, y los nervios, para que reluzcan los varios symptomas, que experi-

Merc lib. 2. de Affect. mu-Lier.

mentan las mugeres en el actual paroxismo hysterico; que aun por esso, cargado de experiencia Luis Mercado, dixo lo siguiente, en donde confirma la referida comunicacion: Compassiones enim, & consensus facilius, & promptius fiunt inter similia; & ob id vtero affecto omne nervosum genus facile compatitur. Esto supuesto, y affentado yà, que los olores fetidos son grandemente enemigos de nuestra naturaleza, y muy ofensivos del cea lebro, y nervios, digo, que llegando los fetidos à tocar en el nervio de el olfato con sus particulas alcalivolatiles, luego al punto todos los nervios, y fibras motrices se contrahen à expeler lo que les ofende : Entonces al propio passo abaten, y dulcifican dichas sales alcalinas à las accido austeras, evaporadas de el vtero, y entonces, como los nervios son irritados por dichos fetidos, profiguen, no folo facudiendo, y resolviendo à estos, pero tambien à dichos sales accido austeros: luego no debe admirar que los seridos puedan tanto excitar accidentes hystericos, como el vencerlos; y mas quando tenemos el exemplar en el morbo herculco, en el qual se experimenta lo dicho, de que hizo recuerdo el dicho Principe de los Griegos, diziendo: Sie fetida que cerebro inimica sunt, epilepsiano

Gal. in Com. lib. s. Aph.

concitant; factam tamen sua caliditate per fanans.

OBSERVACION XX.

DE VNA COLERA MORBO bysterica.

Clendo Medico Titular de la Ciudad de Segovia; assisti à la muger de Don Manuel Garcia de la Liana, padeciendo vna colera morbo hysterica, causada de corrupcion de alimento; aviendo considerado el peligro, y que eran mas frequentes los vomitos, que los curlos, refolvi que se administrasse la siguiente ayuda tibia, como remedio que podia cumplir todas las indicaciones: R. De caldo de gallina Ziiij. De agua de torongil alcamphorada Zij. De polvos subtilissimos de quinaquina zj. De polvos de castoreo 36. De jarave de dormideras blancas Ziß. De azeyte flavo de succino, got. iiij. mè. Con este ayuda cesso de todo punto la colera morbo, y demàs accidentes; despues permaneciò vn poco de calentura, con un leve pujo; y aunque no faltaba quien se inclinaba à que esta señora le sangrasse, por razon de la fiebre, al punto me aparte de tan mala inclinacion, y resolvi el que se purgasse con este clarificado: R. De raiz de mechoacan ziij. De cristales de tartaro zi. cuezan en Zx. de agua de escorçonera hasta menguar la mitad, y aviendo disuelto Ziij. de mannà calabriense, se clarifique, y aromavice con unas gotas de agua essencial de canela. Despues que nuestra enferma depuso diez cursos copiosos, se

ausentò la fiebre, y el pujo.

VNICA REFLEXION.

Dos cosas de vtilidad se sacan de dicha Observacion; la vna, que en el caso presente, aunque todos los remedios de que se compuso la ayuda son del intento, se debe considerar que el vasis son el azeyte de succino, y la quina, maritada con el jarave narcotico, porque este por si podia cumplir todas las indicaciones, como el detener los vomitos, y cursos, el sossegar la furia de los espiritus, y vltimamente el destruir al fermento hysterico; que aun por esso Hypocrates el Grande en abono de las dormideras dixo lo siguiente: Vteros ad locum suum reducit papaveris succus potus. La otra, que siguiendose leve calentura, despues de averse cohibido la colera morbo, causada de corrupcion de alimento, fuera error grande querer vencerla con fangrias, quando se puede conseguir administrando vn leve purgante, que evacue las reliquias, como pura cacochimia; lo que advirtiò Cornelio Celso en es-

Hypoc.lib.2. de Morb.mulier.

Celf. lib.4.de re Med. cap.

tas palabras: Si post suppresam coleram febricula manet, alvum duci necessarium est.



OBSERVACION XXI.

DE VN COPIOSO FLUXO DE

Sangre vterino, que en el tercero mes padeciò vna preñada.

A muger de Juan Campelino, vezino de la Villa de Garganta la Olla, padeció en dos preñados vn horrendo fluxo de sangre por el vtero, y siempre à los tres meses, y era tan copioso, que passaba los colchones, y gerga hasta el suelo, subsiguiendose varios deliquios; y aviendole suspendido ambas vezes con mis rotulas anti hemorragicas, pariò con felicidad en el tiempo de mayor perfeccion, y en adelante puse mi cuydado en precaver tan copiosos fluxos, no solo por el peligro de el aborto, que algunos tanto temen, en viendo tan copiosas hemorragias; pero tambien principalmente por evitar el rielgo, que tenia esta muger, de perder la vida en algun deliquio, por razon de tan copiosa, y repentina evacuacion, lo que se consiguiò sangrandola dos vezes de los brazos, antes que entrasse en el tercero mes; y assimismo administrando, por ocho dias continuos, vn papel de los siguientes polvos, difueltos en vna xicara de el cocimiento de raizes de cinco en rama, de cortezas de quarango, y de flores de simphito mayor, con el qual methodo nunca mas bolviò à padecer dicho fluxo: R. De mis rotulas cristalinas ziij. De tierra sellada, y de raiz de rapontico verdadero, ana ziß. Todo se reduzca à polvos subtilissimos, y se dividan en ocho papeles iguales. No hago Reflexion tobre esta Ob: 284 Teforo Medico:

Comm. Aph. Hyp.

Observacion, porque lo que pudiera dezirse en ella, lo Brachel, in dà à entender Hypocrates en estas palabras: In primie mensibus gravida menstruas babent purgationes, citra abortus, discrimen.

OBSERVACION XXII.

DE VN ABORTO QUE SE experimentaba determinadamente à los ocho meses.

Clendo Medico Titular de dicha Villa de Garganta, assisti à la muger de Juan Herrero Gorrondo, para impedir dicho aborto; y antes de administrar los remedios, examine la causa, y aunque conocì que era producido por causa interna, por quanto abortaba en mes determinado, guiado de las siguientes palabras de Brachelio: Abortus causa externa nullum sibi mensem determinat, internæ certum ferè tempus servant. No me contente, pues passè reflexionando sobre la especie de causa interna; y hecho cargo de que la causa era plenitud, no solo particular de el vtero, pero tambien universal de el todo, siguiendo aquella advertencia de Fernelio: Multænist venæ circiter quartum mensem reserentur, abortiunt, fetus enim copia obruitur. Mande que se sangrasse de los brazos à la entrada de el sexto mes, y à mediado de el septimo; y que concluidas las vitimas sangrias, tomasse por treinta mananas continuas, en ayunas, quatro granos de corteza de quarango, dos granos de vexuquillo, y otros dos de almastiga; y que mascandolos

tragasse la saliva; y hecha esta diligencia almorçasse in-

mediatamente, con cuyas diligécias no bolvio à abortar.

Hypoc lib de Natura Pueri.

Fernelio, lib. 2. Method.

VNICA REFLEXION.

Recuerda esta Reslexion à algunos, que por poco effudiosos, tienen olvidadas las doctrinas, que debieran tener muy presentes; pues si yo no me acordasse de la referida advertencia de Fernelio, nunca haviera sido preservada esta muger de sus abortos, porque quisiera retener al fetus como con cola, aplicando emplastros adstringentes, y toda la letania de los polvos, pildoras, y confecciones, que para este sin suele à vezes recetar el gran Tostado, y otros de su gavilla; quando distinguiendo de causas se estiende la Medicina à otra estirpe de remedios, que sin ser avinagrados, ni apretativos, faben proporcionar los liquidos, y folidos, para que se mantenga el fetus hasta su perfecta maturacion: esto se experimenta en dicha Observacion, pues conocido que la especie de causa interna era vna plenitud quoad vasa, se logrò el que la sangria repetida suesse el vnico remedio preservativo de dicho aborto, el qual auxilio le han practicado, y practican los Medicos que faben, no solo en los primeros meses, como lo aconseja Pedro Salio, con estas palabras: Testor ego me plures ab abortu in quem frequenter inciderant, in primis mensibus sola sanguinis missione facta, praservasse; pero tambien en qualquiera mes, estando indicada, para impedir el peligro de sufocacion, y precaver que los acetabulos suelten à las secundinas, por no poder sustener tanto peso. No hago reflexion sobre la referida masticacion de el quarango, vexuquillo, &c. porque lo reservo

para mi Medicina Invencible Legal. Salio, lib. de Morbis para

OBSERVACION XXIII.

enerds effatfell sion is alcunos, que por coco

DE VNA MVGER PREñ ADA de dos meses, que aviendo abortado arrojo como vn buevo.

Clendo Medico Titular de la Villa de Medina de el Campo, visite à vna adolescente, que estando prenada de dos meles, principio à arrojar sangre, apareciendo los dolores, que acompaña à dicha reiectacion de sangre, quando es causa de el aborto, como lo advirtiò Geronimo Mercurial, diziendo: Omnis evacuatio sive sanguinis, sive alterius rei abortus causa est. El qual aborto no se pudo impedir, aunque se hizieron varias diligencias, y entre ellas aver administrado à intervalos esta bebida: R. De agua de sanguinaria Ziiij. De zumo de llanten , y de hortigas purificado , anà Zij. De madre de perlas preparadas, y de piedra lince preparada, anà 3j. De jarave de coral, y de arrayan, anà 3j. mè. Pues al tercero dia arrojò como vn huevo, al modo de lo que Hypocrates experimentò, ò por mejor dezir viò, aviendo abortado Psaltria, lo que el curioso puede registrar en este Principe, leyendo el libro de Natura Pueri.

Mercurial, l. 3. de Morb. mul.

VNICA REFLEXION.

Confirma esta Reslexion, que el cuerpo de el homabre se engendra de huevo, como las aves, y demás animales, pues consta de la anatomia, que en las mugeres se halla hovario, en el qual se contienen varios hueve-

cillos, para que siendo estos fecundados, resulte la generacion; testifique lo dicho entre otros Regnero de Graaf, quando escrivio lo siguiente: Ova in omni ani- Graaf, lib. de malium genere reperiri confidenter asserimus; quando quidem mulie organ. ea non tantum in avibus, piscibus, tam oviparis, quam viviparis, sed etiam in quadrupedibus, ac bomine ipso evidentissime conspitiantur. Aunque para mi es suficiente, que Hypocrates dexasse escrito en el libro citado, que Pfaltria arrojò vn huevo; pues lo que este cèlebre Griego escriviò, lo escriviò porque lo viò por la experiencia, y esta propia testifica ser cierto lo que de Psaltria refiere Hypocrates, atendiendo à la Observacion sobre que se haze esta Reflexion.

OBSERVACION XXIV.

DE UN FLUXO DE SANGRE vterino, que sobrevino à vna tos, desta calas mugeres .. at alom

Allandome Medico Titular de la Villa de Gar-ganta la Olla, visite à la muger de Juan Sevillano, padeciendo vn fluxo de sangre vterino, el qual sobrevino à vna tos bastante grande, que la molestaba mas avia de quinze dias, y aunque se sangrò de los brazos, y se exhibieron varios remedios dulcificantes, y absorventes, mixtos con leves adstringentes, no se configuio el menor alivio, antes si se aumentaba el fluxo. Entonces quedè seguro de que el morbo principal era dicha tos, y que de ningun modo seria suspendido el fluxo, si no se atendia à la tos; y considerando que estaba indicada evacuacion por vomito, determine ad-H410

ministrar media dragma de polvos subtilissimos de raiz de vexuquillo, disueltos en vn poco de agua de llanten, fiando en este remedio, que nuestra enferma lograria su salud, porque ademàs de evacuar à la causa de la tos, era preciso que cessasse el fluxo, y haziendo rebulfion el vomito, y và fiendo reunidos los vasos con la especifica virtud estiptica, de que consta el vexuquillo. Con este remedio se remitiò grandemente la tos, y el fluxo cesso de todo punto, y nuestra enferma restaurò su salud, tomando à intervalos alguna cucharada de la siguiente mixtura, para dulcificar à los accidos, y para quitar de todo punto la crispatura, que padecian las fibras laringotomicas: R. De leche de cebada extraida con agua de malvas Ziiij. De mis rotulas cristalinas 31. De jarave de claras de huevos, y de dialtea simo ple, anà 3j. mè.

VNICA REFLEXION.

Se infiere de esta Reflexion, que la tos larga, y molesta en las mugeres, no solo es capaz de excitar esputo de sangre, pero tambien hemorragias vterinas, como se experimento en esta enferma, porque como el movimiento de la tos empieza desde el pulmon, comprimiendo el diafragma, y assimismo à todos los canales, assi arreriosos, como venosos, que descienden à ramisicar la cabidad natural, se sigue el que à la vitima compresion, que se haze en los vasos del vtero, se abran sus osculos, y entonces principia el fluxo de sangre, el que no repugna, como tampoco repugna el que à vna tos violenta se subsiga vna hernia intestinal, y vn aborto; que aun por esso Yatrias advierte lo siguiente: Diuturna Yatrias, lib. 2. quoque, & violenta tusis in pregnantibus, periculo non vacat , pierumque enim abortum efficere solet.

Trut. Medic. cap. s. de culi.

OB

OBSERVACION XXV.

DE VN FLVXO MENSTRVAL inmoderado, que se cohibiò con ventosas saxadas en los pechos.

Aria Hernandez, vezina de dicha Villa de Gar-I ganta, incurriò en vn vehemente fluxo menstrual, el que no pude suspender, aunque se sangrò paulatinamente de ambas salvatelas, aunque se aplicaron varios viguentos adstringentes en la region lumbar, y en la ima del vientre; y vltimamente aunque se le exhibiò esta mixtura à breves intervalos: R. De zumos de bojas de hortigas, y de verbasco, anà Zij. De requies magna de Nicolao 31j. De volo armenico oriental, de sangre de drago, de piedra ematites, y de coral rubro preparado, anà 3B. De jarave de rosas secas, y de ciruelas silvestre, anà Zj. mè. Hasta tanto que viendo à la enferma en extre: mo peligro, mandè aplicar à las partes inferiores de las mammilas dos ventosas anchas de boca, las que se saxaron, y se repitieron, aviendose minorado el fluxo: fuè tan bueno este remedio extremo, que con èl libertò nuestra enferma su vida.

VNICA REFLEXION.

Esta Reslexion quita todo miedo à los que por timidos, por no dezir ignorantes, como el Tostado, no se han atrevido à escaristicar las ventosas en dichas mam-

I

milas, quando vna hemorragia vterina, resistiendo à otros remedios, pone à la paciente en el vltimo extremo, como sucedió à la enferma de esta Observacion, la que en lo natural huviera perdido la vida, si con animo generoso no huviesse mandado saxar dichas ventosas; y si à dicho Medico no le pareciesse, que suè bien executado, le pregunto: Digame el Esculapio, y el Acessias, para què en los meses, y loquios supresos se saxan ventosas en los muslos? Yà conozco me res. ponderan, que las faxan para reveler, y evacuar: Aunque si restexiono sobre esto, creo que Acessias se apartarà de esta respuesta, porque niega la rebulsion, y de: ribacion: Luego siendo cierto, que en tales fluxos de sangre se revele, y evacua de las partes superiores, se infiere, que las ventosas saxadas son extremo, y vnico remedio, quando no han aprovechado las ventosas secas, aplicadas en dichas mammilas, ni otros auxilios; pues con las escarificaciones, no folo revele hazia las partes contrarias, pero tambien se evacua con grande vtilidad la fangre, que con mayor impetu se mueve; y vltimamente digo, que el Grande Hypocrates comprehende debaxo de la figuiente sentencia, no solo à las ventosas secas, pero tambien à las escarificadas: Mulieri

Hypoc.lib. s. Aphor. Aph.

si velis menstrua cobibere cucurbitulam, quam ma-

ximam ad mammilas apone.

OBSERVACION XXVI.

DE VNOS GRAVES ACCIDENTES hystericos, producidos de averse dete nido las secundinas.

Clendo Medico Titular de la Villa de Medina de el Campo, visite à la muger de Joseph Pineda, padeciendo vnos graves accidentes hystericos, incurriendo à cada passo en grandes deliquios, por razon de los prabos vapores, que se elevaban de la peregrina fermentacion, que padecian las secundinas, aviendose detenido. Y aunque se administraron varios remedios, ninguno suè suficiente, hasta que exhibi el siguiente vomitorio, con el qual arrojò alguna porcion de excrementos tartareos, y à los sacudimientos, y compressones, que precisamente avia de excitar el vomitivo, se siguiò la expulsion de dichas secundinas. R. De cocimiento de poleo, de artemissa, de rubia, y de aristoloquia redonda Ziij. De sal de armoniaco Dj. De jarave bepatico Zj. me. Y aunque nuestra enixa se viò en extremo peligro, aviendose subseguido vna calentura maligna, por la mala impression, que los vapores tetros hizieron en la fangre, y en el jugo nervoso, no obstante liberto la vida, siendo ayudada su naturaleza con los remedios apropriados.

VNICA REFLEXION.

A dos cosas se reduce esta Reslexion; la vna dà à entender, que las secundinas hazen larga mora despues de la excrecion de el setus, porque por alguna parte se

T 2

quedaron ligadas al viero, por medio de los acetabu-

los, y no se desprendieron enteramente, por ser suera

te dicha ligacion, y no aver podido el fetus desprenderlas generalmente calcitrando, para que rompiendo las tres tunicas que le cubren, pueda con facilidad conseguir su salida. La otra se dirige à dar aviso à los Medicos, para que no sean perezosos, ni timidos en solicitar con toda brevedad la excrecion de dichas secundinas, no deteniendose en administrar repetidas bebidas, ni fomentos, ni otros remedios, quando defde que se detuvieron, excitan funestos accidentes, como los que experimente en la enixa de esta Observacion; pues no conseguirà otra cosa, que el que la paciente pierda con brevedad la vida, lo que huviera fucedido à esta enixa, si guiado de el idolo, ficcion fantastica de el gran Tostado, no huviesse echado mano de dicho vomitorio antimonial, y en caso que este no huviesse aprovechado, sin duda huviera recurrido à la parte Medica, llamada Chyrurgica, para que dilatando el vtero con el speculum matricis, pudiesse vn Cirujano extraerlas, porque à presencia de vn peligro extremo, y tan apropinquado, solo la Cirugia con dicha operacion pudiera en lo natural libertarla de tan graves accidentes, y à lo menos quedaria el consuelo de aver recurrido à la vltima medicina; que aun por esso escriviò el Maestro de Neron à este intento lo siguiente: Nec medicina quidem morbos insanabiles vincit, tamen adhibetur alijs in remedium, alijs in solatium: Luego aviendo Joseph Rodriguez, Cirujano de esta nobilissima Villa de Caceres, executado dicha operacion en la muger de Juan Polo, Cirujano, y vezino de ella, yà que no sirviò de remedio, à lo menos suè de consuelo, aunque intentaron los que ignoran esta facultad desconsolar à los interessados, siendo en este punto, los que por ig-DQ-

Seneca, lib. Ep. Epift.94.

norancia publicaban en el pueblo, que la referida operacion suè mal dispuesta por los Medicos assistentes, que sueron Don Juan de Luna, y el Autor de este Tesoro. El Doctor Acessias, y el grande Esculapio, à quienes hago estas preguntas: Diganme, no han leido à los mas triviales Practicos, que todos advierten, el que con brevedad se haga la extraccion de las secundinas, quando no han aprovechado los medicamentos con dicha operacion Chyrurgica, acordandose de aquellas palabras de Galeno? Morbos quibus non sufficient medicamenta Chyrurgia esse commitendos: Luego no aviendo aprovechado los varios remedios, que assi dicho Luna, como el Autor administraron, para que siendo arrojadas las secundinas, se libertasse la puerpera de los fuertes insultos epilepticos hystericos, que por instantes amenazaban con la muerte, fuè bien dispuesto que entrasse la parte Chyrurgica à hazer la extraccion con la guia de el speculum matricis; no se acuerdan que entre otros Practicos encomienda esta operacion el docto Zacuto, y advierte, que se haga con dicho speculum, para que sea executada con mayor facilidad, y menos molestia, como consta de las siguientes palabras? Si adbuc retinentur, manu obtetricis extrabenda, prius ad aperto vtero cum speculo matricis; alias enim vehemens subsequitur dolor. No saben que dicha operacion la tratan todos los Autores, que escrivieron de operaciones manuales? Y como lo han de saber, fino los han leido? Y fino las han leido, como las han de aver visto practi; car, ni practicado? Es possible que à lo menos no han leido el capitulo 87. que Fabricio de aqua pendente escriviò en su Crisol de Cirugia ? Pues leanle, y alli hallaran los danos que producen, y el modo como se deben extraer, y si vna operacion tan facil, y sin peligro les mete tanto miedo, que fuera si me vieran hazer la

Gal. lib. 14: Meth.cap. 13:

Zacuto, lib. 3.
Praxis hist.
cap. 19. de secunda Relicta.

T 3

Eado

Cali Min. 141 Med. cog. 254

operacion manual llamada Cefarea, que es abrir à la parturiente por el abdomen, rompiendo el vtero, para que sacandole por dicha solucion el fetus, pueda rescatar la vida? Y què dixeran, si me viessen practicar otras operaciones, como la que se llama broncothomia, lithotomia, &c.? Dixeran, que era vn Neron; pero defde luego les digo, que siendo menospreciadores de esta operacion, que mejor merecen dicho renombre; pues pudiendo acaso en lo natural restaurar la vida, permiten que ciertamente acometa la muerte, por no disponer la dicha operacion; porque como el Tostado de todo punto la ignora, es tan excessivo el miedo que tiene à dicho instrumento, que siendo de hierro, no quiere echar mano de èl, por no acertar, quando en esta ocasion, solo el hierro es para los doctos acierto. mello mild 5.1

OBSERVACION XXVII.

DE VN FLUXO DE VIENTRE, que padeciò una recien parida.

Aria Lucas, vezina de la Villa de Garganta la Olla, aviendo parido con felicidad, incurriò en vna diarrea, en parte colerica, y en parte flegmatica; el qual fluxo, no solo puso en cuydado à los interessados, pero tambien me le diò, por quanto al segundo dia se levantò calentura, la que perseverò vn dia natural; prosiguiò la diarrea, deponiendo la enixa ocho, ò diez cursos todos los dias. Aviendo saltado la siebre, y observando que dicha puerpera tenia apetencia à la comida, que dormia, y que no relucia actencia à la comida, que dormia, y que no relucia actencia à la comida, que dormia, y que no relucia actencia à la comida, que dormia, y que no relucia actencia à la comida, que dormia, y que no relucia actencia à la comida, que dormia, y que no relucia actencia à la comida, que dormia, y que no relucia actencia à la comida, que dormia, y que no relucia actencia al actencia a la comida, que dormia, y que no relucia actencia a la comida.

eidente alguno, antes sì se hallaba mejor à presencia de tantos cursos, porque estos se hazian con tolerancia, me resolvi à tomar el consejo siguiente de Hypocrates el Grande: Optimum est aliquando medicamentum nullo Hypocr. lib. vti medicamento. Y con mayor consiança permiti este fluxo à la naturaleza, aviendo sabido que dicha enixa estaba acostumbrada à padecer tal espécie de diarrea por espacio de dos, ò tres dias, antes que la baxasse la evacuacion menstrual; y suè tan acertado aver permitido dicho fluxo por los dias que quifo naturaleza, que fueron catorçe, como se experimento, viendo que la puerpera se levantò convalescida de su parto sin la menor lesion.

VNICA REFLEXION.

Dirige esta Reslexion à los Medicos, para que no se atemorizen quando vean, que despues de el parto sobreviene à las enixas diarrea, pues no todos los fluxos de vientte deben ser temidos, por no ser todos peligrosos: Luego quando naturaleza intenta, no solo su desahogo por el vtero, pero tambien por el vientre, haziendolo con conferencia, y tolerancia, de ningun modo debe el Medico suspender à dicho fluxo; que aun por esso en abono de esta Reslexion escriviò lo siguiente el docto Rodrigo de Castro: Si alvi fluor diar- Castro, lib. 19 rea sit, per quam totum corpus exoneratur fluxum non im- Morb, pue pedies: Luego en la recien parida, de quien trata dicha Observacion, suè bien permitido dicho suxo, por ser obra, y desempeño de la naturaleza constante, y por esso lo suspendiò quando quiso, porque por constante omnino sufficit: Luego en dicha enixa, por precision debia permitirse la diarrea, aunque durasse mucho mas tiempo, por ser necessirio satisfacer à los de-

T4

fec-

fectos, que avian precedido en los nueve meses, en los quales debió naturaleza aver evacuado dos, ò tres dias por el vientre, como tenia de costumbre, antes de haz zer excrecion de la sangre menstrual; y concluyese esta Restexion advirtiendo, que los Medicos no menosprecien dicha diarrea periodica mensal, la que suele ser comun en algunas mugeres, y en otras suele acometer tenesmo, quando les quiere baxar su regla.

OBSERVACION XXVIII.

DE VNA GRANDE MOLA
carnosa, que despues de aver parido
puso à la enixa en extremo
peligro.

N el año de mil y setecientos, hallandome Medico Titular de la Villa de Vsagre, visite à vna enixal de edad de treinta anos, à la que encontre con graves accidentes; y considerando si seria causa de la instamacion de vientre, dolores, y de estrangulaciones, averse quedado dentro las secundinas, me assegurò la comadre aver sido feliz el parto, y que las pares siguieron inmediatamente al fetus; que solo discurria seria la causa de dichos accidentes, el estar abocada la madre; no menospreciè dicha proposicion, por no ignorar, que de la fuerça de el parto, hallandose el vtero con desproporcionada laxitud, suele seguirse vna hernia vterina; y entonces registre à dicha puerpera, y reconoci no ser lo que discurria la comadre; pues era vna mola carnosa, que segun su magnitud, suè engendras

Made M

Occulta nat

mirac.

l'amero,

Iliad. Lo. y

Elisaco, lib. s

Asmin A Mit

Claudian lib 3. de ceo. Pro

form cap. 14.

Geloero, lib.

r cap de

- Sidesoff

drada al propio tiempo, ò poco despues, que el fetus. En vista de dichos accidentes, y no fiando de las fuerças, por estar menoscabadas, mande recibiesse los Santos Sacramentos, y hechas las diligencias Christianas, dispuse hazer la excrecion de dicha mola; para cuyo efecto se administraron varias fomentaciones laxantes en la region de el vtero, con el cocimiento caliente de parietaria, de yerva gigante, de raiz de nueza, de artamissa, de torongil, y de alholvas, vigorando dicho cocimiento, despues de colado, con media libra de azeyte de ruda, y que hechos los fomentos tomasse à breves intervalos algunas cucharadas de la figuiente mixtura : R. De cocimiento de raiz de rubia, de bojas de sabina, de dictamo blanco, y de simiente de peonia mayor 15.13. De trociscos de mirra Fij. De polvos de castoreo, y de azafran, anà AB. De mercurio dulce sublimado Aj. De jarave de artamissa mayor, y de culantrillo, ana Zj. De azeyte de succino, got. vj. mè. Aviendose administrado esta mixtura, y repetidos fomentos, consegui el que con el ayuda de la comadre, y animando à la enixa, fuesse expulsa dicha mola; y despues con la exhibicion de pocos remedios recuperò la paciente su salud. Octabre del año passado de mil sereciencos y veinte y

VNICA REFLEXION.

No corta vtilidad se saca de esta Reslexion; pues declara el modo como se engendra la mola carnosa en las mugeres preñadas; y es, que como en el tiempo de el preñado padece el vtero, no solo plenitud particular de sangre, pero tambien redundancia de succos viscosos, agenos de la nutricion, estos debilitan al semen, y impidiendo que la aura de el liquido seminal haga la debida, y proporcionada secundacion en algun huevo, entonces en lugar de seguirse superfetacion, se engen-

dra

Gemma, lib. r, cap. 6. Cof. mocrit. Marcelo Donat.lib 4.hift. Cap. 25. Lemnio, lib. 1. cap 8. de Occult. nat mirac. Plinio, lib. 8. cap. 43. lib. 6. de An. tract. 3.cap. 2. Homero, Iliad. 16. y 20. Eliano, lib.2. hift. Animal. €ap. 46. Claudian, lib. 3.de rep. Proferp. cap. 24 I. cap. Equo. Virgilio, lib. 3. Georg.

dra vna mola, como se experimento en la enixa de esta Observacion; y algunas vezes, no solo se engendra vna mola, pero muchas, como lo he visto, lo que depende de aver sido muchos huevos mal fecundados; y vltimamente advierte esta Reslexion, que la mola de dicha enixa no tuè con vitalidad, porque fuè engendrada Med. Mirab, sin el congresso de varon, aviendose salido el huevo fuera de el hovario, porque siendo fecundado el huevo dentro de su hovario, entonces se engendra la mola con vitalidad, adquiriendo diversas, formas, ò figuras de animales, como el curiofo puede averiguar la evidencia, registrando, no solo à los Practicos antiguos, Albert. Mag. y modernos, pero tambien à los Poetas de la gentilidad; y assi puede leer à Gemma, à Marcelo Donato, à Lemnio, à Plinio, à Alberto Magno, à Homero, à Eliano, à Claudiano, à Gesnero, y à otros. Mas yo no necessito de la autoridad de los yà citados, quando me consta de experiencia; y si el ignorante, y poco observador, como el gran Esculapio, no quisieren dar credito, recurran à la calle de los Moros, en casa de Francisco Romero, vezino de esta Villa de Caceres, y sabrà, Gesnero. lib. que la muger de este arrojò en principios de el mes de Octubre del año paffado de mil setecientos y veinte y dos, dos molas con vitalidad, de la figura de lagarto, à las quales comieron inmediata-

> erhado padece el mero, no folo plenined e ***

es prenadas, y es, que como en el

mente los gatos.

OBSERVACION XXIX.

DE VNA RECIEN PARIDA, que muriò lamentablemente, aviendola sangrado de los brazos.

T Allandome Medico Titular de la Villa de Gara ganta la Olla, me llamaron desde la Villa de Tornabacas, para que visitasse à Dona Manuela Bonilla, que de sobreparto se hallaba en el extremo de su vida, sin averla podido auxiliar el gran Crispin; y aviendo llegado à visitarla, me hallè con el cadaver en el portal de la casa, y mas adelante con las tazas de fangre, que indicaban averla fangrado de el brazo. Y informandome de lo que avia padecido, me dixeron: que la difunta pariò con felicidad, y que avia salido à la Iglesia, conservandose cachectica, y con las piernas hedematosas, como lo estaba antes de el parto; y que aviendola sobrevenido calentura, con una dificil respiracion, por algunos desordenes, que dicha enixa avia cometido en el victus ratio, y que aviendola sangrado dicho Medico de los brazos, que con toda celeridad fe avia fufocado.

PRIMERA REFLEXION.

Sirve de norte esta Reslexion, para que los Medicos no sean faciles en sangrar de los brazos à las recien paridas, porque los purgamentos loquiales se revocan àzia Teforo Medico:

300 àzia las partes superiores, moviendose la sangre, despues de dicha sangria, con mayor velocidad por los troncos, y ramos venosos, y arteriosos superiores; y como es mayor la quantidad de dicho liquido, que en sus espacios contienen los referidos canales, despues de la rebulsion, es preciso que no pueda circular con tanta velocidad por los canales pulmoniacos; y entonces, aviendo mole en los espacios de el pulmon, impensadamente se sufoça la enixa; como sucediò à la puerpera de esta Observacion, lo que en lo natural no huviera sucedido, si el dicho Crispin tuviesse presentes

lib. 2. de Imp. mag.aux.cap.

las siguientes palabras de Santa Cruz: Certe non est cre-Santa Cruz, dibile, quam pernitiosus sit retrocessus sanguinis puerperis ad partes superiores, multo magis the salis, quam menstrua. lis eius mulieris, qua non pepertt. Y de ningun modo de; ben ser faciles en mandarlas sangrar de los brazos, aunque padezcan dolor pleuritico, ò inflamacion pulmoniaca; y esto debe observarse, aunque sea à los quinze, veinte, ò mas dias despues de el parto; advirtiendo, que si el caso suesse vnicamente deplorado, y que no se tenga esperança de que otro remedio pueda aprovechar mas que la sangria, aunque con tantas contingencias, en tal caso deben disponerla, pronosticando para cautelarse de la calumnia; como lo advierte Vvalchsd= midio en la historia de la muger de Martin Lutero: Quod si vena fuerit secta in pede, & dolor tamen non remitat, sed respiratio fiat difficilion; tunc etiam vena secari potest in brachie, quamvis cum protestatione.

Vvalchs. lib. 4. de Morb. mul. caf. 33. de Pleur. in puerp.

SEGUNDA REFLEXION.

Publica esta Reslexion, que aunque el Medico que assistio à dicha Dona Manuela, huviesse celebrado todas las sangrias de los tobillos, siguiendo el siguiente RIVE

CONS

consejo de el dicho Santa Cruz, que le resiere en el libro, y capitulo citados: Tamen asserendum constanter existimo enixas non unica vice, sed secundo, tertio, & quarto, & viterius, si opus est esse evasuandas ex tallo, quam: tumvis videatur acutus morbus. Siempre erraria, por hallarse la dicha puerpera cachectica, y aver grande redundancia de humores agenos à la nutricion, los que como cacochimos pedian purgarfe sin miedo, y sin detencion; porque no administrando el purgante cito cito, sin duda cito cito passarà la enixa à otra luz; como le sucediò a la referida puerpera, curada por dicho Crispin: y huviera experimentado lo propio, aunque huviesse caido en manos de el Tostado, porque assi estos, y otros como ellos, merecen, en mi opinion, el renombre de temerarios, y en la de Mercado el de timidos, como se verifica de estas palabras: Si enixa cor- Mercado, lib. ripitur morbo lethali pendente ex cacochimis humoribus, a non suplent locbia, purgatio tentanda erit, quia ob Medici timiditatem pereunt plures sic egrotantes : Luego de dichas Reflexiones se infiere, que el Medico que assistio à dicha enixa; cometiò dos errores : el vno, por averla sangrado estando indicado purgante; y el otro, por averla sangrado de los brazos, quando debiera aver huido de esta evacuacion rebulsoria

4. de Affect.



tamquam ab angue,

OBSERVACION XXX.

DE VN REUMATISMO ANTIGUO, curado con el mi bezoardico.

Nel año de mil setecientos y diez y seis, siendo Medico Titular de la Ciudad de Segovia, visitè en el rigor del Invierno à Don Joseph de Lozoya, que estaba padeciendo un reumatismo universal mas de quatro meses, sin aver experimentado el menor alivio, aunque le avia assistido vn Moreno; pues quando esperaba conseguir sus movimientos, y aufencia de los dolores, por medio de las varias fangrias, que por disposicion de el dicho se executaron, y de otros remedios de ninguna viilidad, se viò hecho vn tronco, lleno de dolores, sin poder mover otro organico, mas que la cabeza. En este conflicto emprehendì la curacion, aunque receloso, y desconfiado de su consecucion, acordandome de aquel dicho de Galeno: Immodica evacuatione noxas sarcire non possunt in omne vita tempus. Pero fiado del auxilio Divino, le administre con interpolacion dos vomitorios antimoniales, con cuyo efecto principiò à moverse, y mitigados los dolores logrò el dormir, por medio de dos granos de laudano opiato; esecto no natural, que por desproporcionada la textura de su maquina, y por estar debilitado el jugo nervoso, no avia conseguido en todo el resto de la enfermedad: aviendo precedido la deposicion de materiales, dispuse que por espacio de quinze dias tomasse, por mañana, y tarde, en cada vez vna dragma de mi bezoardico extribus, disuelta en Ziiij. de el cocimiento

Galen. lib. 9. Method. cap. de raiz de china, de camepitheos, de bayas de junipero, y de flor de romero; assimismo dispuse, que por
mañana, y tarde, antes de administrar dicho bezoardico, que se somentasse todo el dorso con el siguiente
linimento caliente: R. De unguento marciaton Zis. De
azeyte de trementina, y de espiritu de sal armoniaco, anà zij.
De azeyte essencial de simiente de espliego zi, mè. Con el methodo referido recuperò nuestro ensermo su salud, aunque es verdad que aviendose principiado à levantar, se
viò en peligro de bolver à perderla, porque viendose
levantado el dicho Moreno, empezò à grunir, y le huviera dado ozicadas, sino suera porque el convaleciente suè desendido por sus amigos, los mismos que se
empeñaron conmigo para el logro de dicha curacion.

VNICA REFLEXION.

Pretende esta Reslexion desengañar à los Medicos, para que con mayor cordura figan la practica de Riberio en punto de sangrar en el reumatismo; pues intenta la reflexion, que la sangria no sea orma general, por constarle, que solo la sangria repetida per se, es vnico remedio del reumatismo inflamatorio; pero no de la especie que afligiò à nuestro enfermo, ni de otras especies, que à su tiempo descubrire. Que el dicho renmatismo no era inflamatorio, es constante, pues ademas de faltar sus signos, faltaba entre ellos la calentura, que nunca tuvo el paciente: Luego no fueron bien executadas las fangrias, lo que es patente, à quien supiere la ocasion que huvo, para que incurriesse en dicho reumatismo ; y suè, que en el año de 1715. en el Otoño saliò haziendo penitencias publicas en la Procession general, que se hizo en dicha Ciudad en aquel tiempo de Missiones; y suè en vn dia, en que corriò vn ayre muy frio: Luego si el

Hypoc lib.1. Epidem.

Moreno se huviesse acordado de aquel Occasiones vonde agrotare coperint consideranda de Hypocrates, sin duda que el dicho ensermo no huviera padecido tanto; porque entonces se huviera curado con otro methodo mejor, que el de sangrar, y mas sangrar. Cesso, porque no me tire alguna colmillada, por ser el fruto, que los Morenos dan en sus retozos; pero no obstante le digo, que si quisiesse retozar, lo execute; pues ya sabe, que con la pluma le he embotado siempre los colmillos.

Senor, os doy colmadas gracias, por averme permitido, que llegasse al final de este mi Tesoro Medico; y bien considero, que como tan ingrato, por ser el mayor pecador, no sabrè sacrificar à vuestros Sagrados Pies lo que huviesse escrito de visidad, que solo puede serlo, para la salud de los hombres, si Vuestra Magestad lo permitiere, como la principal suente, y dador de la salud, assi corporal, como espiritual; y esta vitima, con la intercession de Vuestra Sacratissima Madre, espero me concedereis, si conviene à vuestro santo servicio;

que de otro modo, ni la espero, ni la quie, ro, como Catholico.

)(承)(

Omnia sub correctione Sancta Romana. Ecclesia.



DE LAS DIGRESSIONES que se contienen en este Tomo.

LIBRO PRIMERO.

DE las Digressiones que haze el Autor antes de entrar à manisestar las Observaciones, pag.1.

Digression I. En donde se declara la potestad de el Me; dico, pag.6.

Digression II. En donde se declaran los nortes, que deben tener el Medico para lograr acertadas curacio-

nes, pag. 16.

Digression III. En donde se declara, que la evacuacion menstrual se experimenta, no solo en las mugeres, pero tambien en los hombres, pag. 22.

Digression IV. En donde se declara, que pueden las mugeres concebir, aunque les salte la evacuacion

menstrual, pag.30.

Digression V. En donde se declara, que sea lo que los Gentiles entendieron por naturaleza, pag. 36.

Digression VI. En donde se declara lo que los Catholi-

V

COS

cos deben entender por naturaleza, pag. 40.

Digression VII. En donde se declara lo que los Medicos deben entender por naturaleza, respective al cuerpo de Juan, de Pedro, &c. como objeto de la Medicina, pag.43.

Digression VIII. En donde se declaran los principios, que desde Hypocrates, hasta el siglo presente se dize averse conocido en el cuerpo humano, para con los remedios poder reducirle à su naturaleza, pag.48.

Digression IX. En donde se declara, que el hombre no puede comprehender la mas minima parte, que compone à su cuerpo, como ella es, ni sus operaciones, pag.57.

Digression X. En donde se de lara, que los analogismos no son verdades demonstrativas de lo que ay en el

cuerpo humano, pag.63.

Digression XI. En donde se declara, que las qualidades ocultas, antipatia, y simpatia, son testigos de que no se conoce cosa alguna como ella es, pag.69.

Digression XII. En donde se declara, que la experiencia es el principal cimiento de la Medicina, pag.74.

LIBRO II.

EN DONDE EL AUTOR

manifiesta algunas Observaciones de fiebres, y de viruelas.

Bservacion I. De vna siebre ardiente continua; con sed intensa en el principio, y despues con delirio molesto, pag. 86.

Observacion II. De vna siebre terciana, complicada con dolores vehementes en vn tobillo, por incuria

de el sangrador, pag.89.

Observacion III. De vna siebre amphemerina, que por inopia de el Medico se complicò con vna cachesia, pag.92.

Observacion IV. De vna fiebre lypiria essencial, que

afligio à vn consistente, pag.94.

Observacion V. De vna siebre, que complicada con vna vehemente cardialgia, padeciò vn Cirujano en medio de el Estio, pag.96.

Observacion VI. De vna siebre maligna, à la qual acompanò desde su principio vn singulto molesto,

pag.98.

Observacion VII. De vna siebre continua en vn recien casado, complicada con vomitos molestos, y vigilias continuas, pag. 100.

Observacion VIII. De vna quartana simple, que dege-

nerò en continua, y maligna, por el abuso de la tria; ca, y agua destilada de nuezes verdes, pag. 102.

Observacion IX. De vna siebre maligna, con pulsos intermitentes, y facies hypocratica, que se subsiguiò à vna ictericia slava periodica hypocondriaca,

- pag.105.

Observacion X. De vna fiebre maligna, complicada con cardialgia, y varios dolores de el abdomen, causada de lombrizes, y de escrementos de primera region, pag. 107.

Observacion XI. De vna siebre lenta hysterica, que acometiò à vna prenada en el quarto mes, y perse-

verò hasta el dia de el parto, pag. 109.

Observacion XII. De vna siebre continua, complicada con viceras de la boca, y continuo babeo, pag. 111.

Observacion XIII. De vna siebre putrida maligna, que se terminò con sudor vniversal, subseguido à vn suer-

te delirio critico, pag.113.

Observacion XIV. De vna terciana intermitente verminosa, que se terminò en vna aphonia, y atrophia,

pag.115.

Observacion XV. De vna siebre maligna, producida por vna grande saciedad, y acompañada desde su principio con copiosas lagrimas involuntarias, pag.117.

Observacion XVI. De vna siebre continua maligna,

complicada con vn fuerte letargo, pag.119.

Observacion XVII. De vna siebre vertiginosa continua;

y maligna, complicada con delitio, pag. 121.

Observacion XVIII. De vna siebre maligna, que quitò la vida à vn decrepito, aviendo precedido vna icte; ricia slava, y edema en las piernas, pag. 124.

Observacion XIX. De vna siebre continua, complicada

con sed, y amargor de hoca, que se subsiguiò des pues de averse suspendido vna colera morbo pag. 126.

Observacion XX. De vna terciana continua, con accesfiones manisiestas, y complicada con sed clamosa en

el tiempo de el rigor, pag. 128.

Observacion XXI. De vna terciana perniciosa, complicada con delirio, y risa, que perseveraban desde el principio hasta el estado, pag. 130.

Observacion XXII. De vna siebre ardiente, que se terminò persectamente con rigor suerte, sin subseguir-

se evacuacion sensible, pag. 132. . .

Observacion XXIII. De vn enfermo que muriò sin Sacramentos, aviendo menospreciado vna sordera, que apareciò en el principio de vna siebre maligna, pag.133.

Observacion XXIV. De vn enfermo que padeciendo vna siebre putrida continua muriò letargico al onçeno, por averse suspendido vn sluxo de vientre cri-

tico, pag. 136.

Oblervacion XXV. De vn enfermo que estuvo à las puertas de la muerte, aviendo sobrevenido delirio critico à vna siebre ardiente maligna, pag. 138.

Observacion XXVI. De vna muger que recayò por averla purgado, aviendose terminado persectamen-

te vna fiebre putrida continua, pag. 140.

Observacion XXVII. De una siebre putrida maligna, acompañada de una hemorragia uterina, la que cesso so subsiguiendose un fuerte rigor en el dia nueve,

pag.141.

Observacion XXVIII. De vna quartana simple galica, complicada con vn sluxo de sangre de narizes periodico, que ponia à la enferma en extremo de la vida, pag. 144.

V 3

Obs

Observacion XXIX. De vna quartana triplex en vna prenada, y cachectica, que pariò à los siete meses, pag. 146.

Observacion XXX. De vna siebre maligna, que complicada con delirio taciturno, y otros accidentes, par

deciò vna recien parida, pag. 148.

Observacion XXXI. De vna terciana doble maligna, complicada con fluxo de vientre, y terminada con

dos parotidas, pag. 150.

Observacion XXXII. De vna terciana doble subintrante, que complicada con vna orina rubra, padeciò vna prenada de quatro meses, pag. 152.

Observacion XXXIII. De vna siebre ardiente vulneraria, acompañada con delirio, aviendo sido herido

vn tendon en la pierna derecha, pag. 156.

Observacion XXXIV. De vna siebre hectica, que se intentò curar con el vso de la leche, siendo vermino-

fa, pag. 162.

Observacion XXXV. De vna terciana perniciosa, complicada con vn sudor diaphoretico, que principiaba desde el aumento, pag. 166.

Observacion XXXVI. De vna terciana continua, complicada con dolor pleuritico, y esputo sangriento, à

presencia de vna gonorrea virulenta, pag. 168.

Observacion XXXVII. De vnas viruelas, en las quales suè preciso sangrar, aviendo quedado el ensermo libre de calentura, y de accidentes despues de la erupcion, pag. 171.

Observacion XXXVIII. De vnas viruelas, en donde fuè necessario administrar agua fria de nieve, y algunos acedos en el tiempo de la erupcion, pag. 175.

Observacion XXXIX. De vnas viruelas, en las quales suè preciso purgar en el principio de supuracion,

para que el enfermo se libertasse de la muerte, pag. 180.

Observacion XL. De vna siebre variolosa, que teniendo acompañado sudor continuo, desde su principio suè el principal remedio la sangria, pag. 184.

LIBRO III.

ENDONDE EL AUTOR

manifiesta algunas Observaciones de morbos, que tocan à las cabidades animal,

y vital.

Bservacion I. De vna apoplegia, curada con vn vomitorio, pag. 189.

Observacion II. De vna epilepsia, que se terminò en

vna especie de perlesia, pag.191.

Observacion III. De vna epilepsia suertissima, que en el tiempo de la denticion assigiò à vn infante de vn año, pag. 193.

Observacion IV. De vnos insultos epilepticos, vencidos con sangrias, y el mi laudano mineral, pag. 195.

Observacion V. De vna fuerte epilepsia, que solo cedio à la sangria llamada arteriothomia, pag. 197.

Observacion VI. De vna perlesia subseguida à vna colica pictonica, pag. 199.

Resolucion que el Autor diò à vna Consulta, que se le

ha hecho, para que el señor Don Francisco Berrugo se pueda curar en la Ciudad de Carmona, pag. 201.

Observacion VII. De vna ronquera, que aviendose seguido à vn dolor colico, quitò la vida al paciente, pag. 205.

Observacion VIII. De vna persessa particular, producida por inflamacion, que se subsiguiò à vna contu-

fion, pag. 207.

Observacion IX. De vn frenitico con fuertes movimientos, que no sintiò las ventosas saxadas, pag. 209.

Observacion X. De vna melancolia morbo, que siendo causada de azogue detenido, degeneraba ya en mania, pag.211.

Observacion XI. De vn vertigo periodico, causado de

lombrizes, pag.213.

Observacion XII. De vna fuerte emicranea galica, complicada con ambliopia, y no pequeña atrophia, pag.215.

Observacion XIII. De vn morbo herculeo bastante in-

tenso, excitado de lombrizes, pag. 216.

Observacion XIV. De vna apoplegia de inanicion, que padeciò vn Religioso, pag. 218.

Observacion XV. De vn catharro sufocante, que pade-

ciò vna muger de treinta años, pag.220.

Observacion XVI. De vn fluxo horrendo de sangre de narizes, curado con grande admiracion, pag.222.

Observacion XVII. De vn fluxo de sangre de narizes,

que se curò con vna ventosa saxada, pag.223.

Observacion XVIII. De vna angina, que se curò con ventosa saxada, y sanguijuelas, no pudiendo sangrarse de las leonicas, pag.224.

Observacion XIX. De vna dificilissima respiracion, que con tos molesta se subsiguio despues de la erupcion

de

de las viruelas, pag. 226.

Observacion XX. De vna tos continua, y molesta, que se curò con vn vomitorio antimonial, siendo acompañada de esputo sangriento, pag.227.

Observacion XXI. De vn dolor de costado dorsal, que

se curò con ventosas saxadas, pag. 229.

Observacion XXII. De vn empiema, que se siguiò à vn dolor de costado pulmoniaco, pag. 230.

Observacion XXIII. De vn sincope perfecto, que se si-

guiò à vna hydropesia de pecho, pag.232.

Observacion XXIV. De vna pthisica, que con reiestacion de sangre se siguiò à la supuracion de vn dolor de costado, pag.233.

Observacion XXV. De vn dolor de costado, que hecha

la primera sangria se ausentò, pag.235.

Observacion XXVI. De vn dolor de costado colerico, que quitò la vida por el abuso de agua de nieve, pag.238.

Observacion XXVII. De vn dolor pleuritico, que desapareciendo con esputo copioso, quitò la vida,

pag.241.

Observacion XXVIII. De vn emothipsis pertinàz, curado principalmente con vomitorios antimoniales, pag.243.

Observacion XXIX. De vna suerte palpitacion de corazon, por desorden en los actos venereos, pag.244.

Observacion XXX. De vn dolor de costado, excitado por aver faltado vna diarrea periodica, pag. 245.

crows sup as anga to shy , only ob conich is

el by drawinto, pagusus.

LIBROIV.

EN DONDE EL AUTOR manifiesta algunas Observaciones de morbos, que tocan à la cabidad natural.

O Bservacion I. De vn singulto molesto, que sobrevino al fin de el estado vniversal de vna calentura maligna, pag.247.

Observacion II. De vn singulto pertinaz, producido de

lombrizes, pag.249.

Observacion III. De vnos yomitos frequentes, que padeciò vn infante, pag.250.

Observacion IV. De vna grande inapetencia, que sue

curada con la quinaquina, pag.252.

Observacion V. De vna inflamacion de higado, excitada por vna ventosa, que se aplicò en el hipocondrio derecho, pag. 254.

Observacion VI. De una ictericia flava pertinàz, que

cediò à vna agua especial, pag.255.

Observacion VII. De vna ictericia flava, producida de piedra, y complicada con grande extenuacion, pag. 256.

Observacion VIII. De vna colica verminosa, que se curò con el espiritu de vino, y de el agua en que cociò

el hydrargiro, pag. 261.

Obs

Observacion IX. De vna hydropesia anasarca, curada con admiracion, pag. 262.

Observacion X. De vna disenteria molesta, que se curo

con el vexuquillo, y vna xalea, pag.264.

Observacion XI. De vna disenteria antigua, que se curò con purgante repetido, y con vnos polvos especisicos, pag. 265.

Observacion XII. De vna colica pituitosa, que por el abuso de ayudas puso al paciente en el extremo de

fu vida, pag. 267.

Observacion XIII. De un consistente, à quien las lombrizes le quitaron la vida, aviendo excitado un dolor de costado, pag. 269.

Observacion XIV. De vn fluxo de vientre quiloso, que

padeciò vn confistente, pag.270.

Observacion XV. De vn tenesmo pertinàz, que se curò con sanguijuelas, pag.272.

Observacion XVI. De vnas almorranas externas, dolo-

rolas, y pertinaces, pag.273.

Observacion XVII. De vn sucrte dolor nescitico, que se curò con vomitorio, y con el azeyte de canime, pag.274.

Observacion XVIII. De una miccion sangrienta, causa-

da de una grande caida, pag.276.

Observacion XIX. De vnos insultos hystericos, excitados por vn grande setor, pag. 278.

Observacion XX. De vna colera morbo hysterica,

pag.281.

Observacion XXI. De vn copioso suxo de sangre vterino, que en el tercero mes padeciò vna preñada, pag. 283.

Observacion XXII. De vn aborto, que se experimentaba determinadamente à los ocho meses, pag. 284.

Ob-

Observacion XXIII. De vna muger prenada de dos meses, que aviendo abortado arrojo como vn huevo, pag.289.

Observacion XXIV. De vn fluxo de sangre vterino, que

sobrevino à vna tos molesta, pag. 287.

Observacion XXV. De vn fluxo menstrual inmoderado, que se cohibiò con ventosas saxadas en los pe-

chos, pag.289.

Observacion XXVI. De vnos graves accidentes hystericos, producidos de averse detenido las secundinas, pag.291.

Observacion XXVII. De vn fluxo de vientre, que pades

ciò vna recien parida, pag.294.

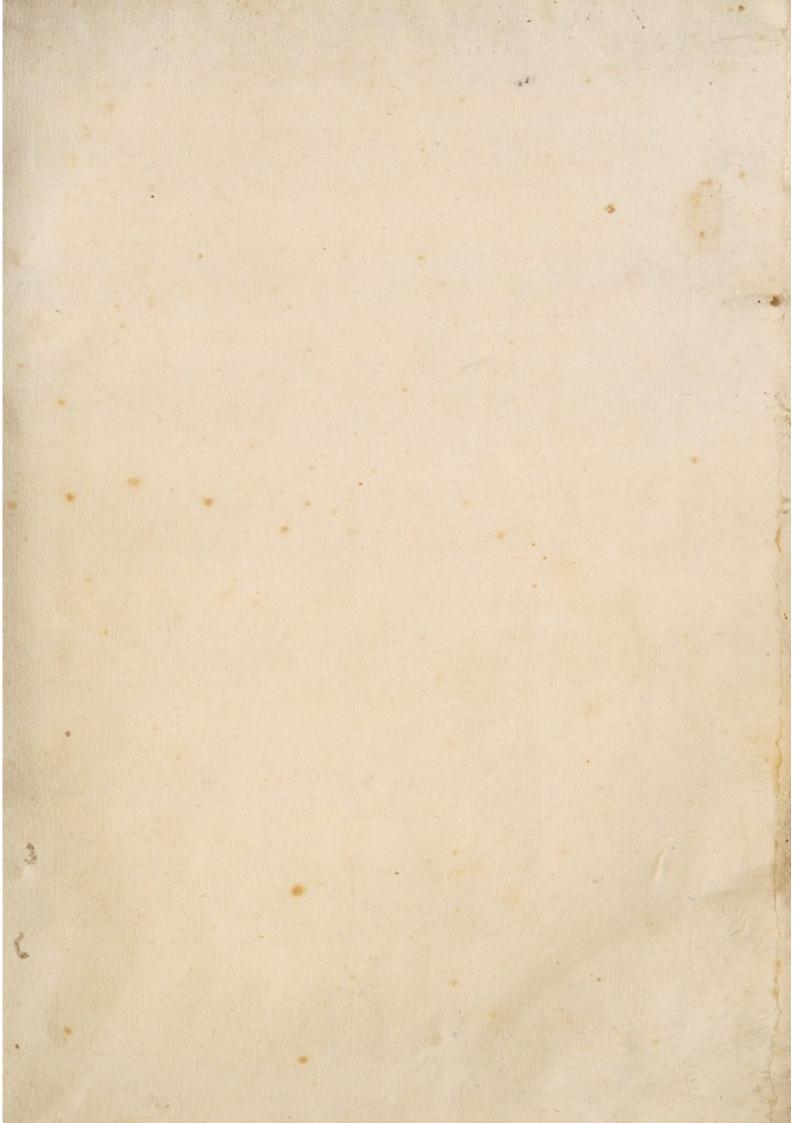
Observacion XXVIII. De vna grande mola carnosa, que despues de aver parido puso à la enixa en extremo peligro, pag. 296.

Observacion XXIX. De vna recien parida, que muriò lamentablemente, aviendola sangrado de los bra-

zos, pag.299.

Observacion XXX. De vn reumatismo antiguo, curado con el mi bezoardico, pag. 302.

FIN.



Charles on A. A. St. Co. St. Hard St. Hard Control of the Contro The second section is a second of and the bulleting of the property of the prope BURNESS CONTRACTOR

